

HISTORIA

Nicolás M. A. Molina

3

**Libro de Milagros que
Dios Nuestro Señor ha
hecho por los que se
han encomendado a
la Virgen Santísima
por su Imagen de la
Limpia Concepción
de los Guaraníes
(1624-1640)**

DOCUMENTOS DE

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

I I G H I



Licencia de Creative Commons

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

© Copyright by IIGHI, 2025

ISBN 978-987-4450-23-4

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Editorial del Instituto de Investigaciones Geohistóricas

Av. Castelli 930, 3500, Resistencia, Chaco, Argentina

EQUIPO EDITORIAL

Dirección Editorial
María Laura Salinas

Coordinación General

Alejandra Reyer
Cleopatra Barrios

Comunicación

Marina Campusano

Corrección de estilo

Cecilia Gimeno

Diseño y maquetación

Cristian Toullieux

Molina, Nicolás

Libro de milagros que Dios nuestro señor ha hecho por los que se han encomendado a la virgen santísima por su imagen de la limpia concepción de los Guaraníes 1624-1640 / Nicolás Molina. - 1a ed ampliada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2025.

Libro digital, DXReader - (Documentos de Ciencias Sociales y Humanas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-23-4

1. Historia. 2. Historia de América. 3. Historia Social.
I. Título.

CDD 980.01

LE
GA
LES

INDICE

ÍNDICE

páginas

Agradecimientos	6
1. Introducción	8
1.1. La reducción franciscana de Itatí	14
1.1.1. Su establecimiento entre los guaraníes del Paraná	14
1.1.2. Su emplazamiento y traslados	16
1.1.3. La imagen de María taumaturga	18
1.1.4. Fray Juan de Gamarra: promotor de la devoción	22
1.2. El manuscrito: el registro de los milagros	26
1.2.1. El registro de los milagros en el siglo XVII	26
1.2.2. Las copias del siglo XVIII y su resguardo en el siglo XIX	28
1.2.3. Estructura y secciones: su contenido	31
1.2.3.1. Primera sección: “la legalidad de los matrimonios indígenas”	33
1.2.3.2. Segunda sección: las relaciones e informaciones de la autoridad secular	34
1.2.3.3. Tercera sección: libro de milagros de fray Juan de Gamarra (1628-1640)	39
1.3. Algunas características de los milagros testimoniados	41
1.3.1. Tipología de los milagros enumerados	41
1.3.2. El registro cronológico de los milagros	43
1.3.3. Los ejercicios de piedad y actos devocionales asociados a los milagros	44
1.3.4. Sus certificaciones: jueces y notarios eclesiásticos	45
1.4. Características de la presente edición	48
1.4.1. Las ediciones anteriores: fragmentos para la reconstrucción integral	48
1.4.2. Transcripción paleográfica	50
1.4.3. Abreviaturas y siglas desplegadas	53
2. Manuscrito	57
2.1. Índice del documento	57
2.2. Transcripción de manuscrito	58
3. Anexos	140
3.1. Índices	140
3.1.1. Índice onomástico	140
3.1.2. Índice toponímico	145

3.2. Mapa: ciudades, reducciones y pueblos de indios mencionados en el documento	146
3.3. Certificación de los testimonios de milagros realizados por Tomás de Zárate Notario Público Eclesiástico (1632)	147
3.3.1. Certificación de Tomás Zárate (1632)	148
3.3.2. Certificación de fray Juan de Gamarra (1633)	153
3.6. Imágenes	155
<hr/>	
4. Referencias bibliográficas	161

AGRA

DECI
MIEN
TOS

La transcripción y edición de este manuscrito ha sido posible gracias a la ayuda generosa de numerosas personas. Agradezco a fray Jorge David Catalán y a Pedro Puente Olivera, que pusieron el documento en nuestras manos. A las Dras. María Laura Salinas y Fátima Valenzuela, por las lecturas sugeridas; al Dr. Fernando Pozzaglio por orientarnos en el proceso de transcripción; al Lic. José Neziz, al Arqueol. Roy Casañas y a la Prof. Daiana Knebel, por la lectura atenta, la búsqueda bibliográfica y la realización de la cartografía que acompaña este trabajo. Agradezco también al comité de la Editorial del Instituto de Investigaciones Geohistóricas, especialmente a Cristian Toullieux, por las sugerencias y ayuda brindadas.



INTRODUCCION

1. INTRODUCCIÓN

[...] para mayor gloria y honra de Dios nuestro Señor y aumento de la devoción de los fieles [...] Manda se haga un libro, poniendo por cabeza todo lo hasta aquí escrito [...] y en él se tenga especial cuidado de escribir con día, mes y año, los milagros que constaren ser patentes y verdaderos [...]

Fray Gabriel de la Anunciación (1628)¹

Presentamos en esta edición la transcripción integral de un conjunto de documentos que hasta el momento permanecían inéditos en su totalidad. Se trata de informes y relaciones jurídicas sobre declaraciones testimoniales de supuestos hechos milagrosos obrados por la imagen “de la Limpia Concepción de guaraníes”, que se encontraba en la reducción franciscana de Itatí. Estos testimonios fueron recabados en la primera mitad del siglo XVII, a solicitud de las autoridades religiosas, tanto secular como regular, y certificados jurídicamente por las mismas ante notarios eclesiásticos y escribanos públicos de la ciudad de Corrientes.

Estas declaraciones testimoniales fueron redactadas en pliegos sueltos y posteriormente reunidas en un libro en la primera mitad del siglo XVIII. El documento que transcribimos aquí carece de título, por esta razón hemos optado por otorgarle uno convencional, extraído de una de las relaciones que contiene: *Libro de Milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho por lo que se han encomendado a la Virgen Santísima por su imagen de la Limpia Concepción de los guaraníes (1624-1640)*. Se trata de una copia manuscrita de documentos que existieron en el archivo de la reducción de Itatí, cuyos originales del siglo XVII se encuentran perdidos actualmente. Fue realizado por fray Alonso Marecos, cura doctrinero de este pueblo, desde aproximadamente el año de 1728 hasta 1739, por pedido expreso de las autoridades de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata y Tucumán. Lo solicitó fray Pedro de la Torre Herrera, visitador y cronista provincial, quien dispuso que se realizaría:

[...] un libro en el que se ponga el tiempo que ha que se convirtieron los indios nación guaraní de esta dicha doctrina y se fundamentó este pueblo, que religioso fue su primer cura, milagros, que ha obrado esta Soberana Señora y por los papeles que he hallado en el archivo de esta doctrina [...]²

¹ Auto de visita de fray Gabriel de la Anunciación a Itatí, 1628 (f. 18v).

² Por una cuestión editorial fue cambiado el formato de citas fuera del párrafo, se lo pone en cursiva, en el estudio preliminar. Esto obligó a invertir las características de los segmentos de la transcripción citados: las letras agregadas en el despliegue de las abreviaturas se indican en redonda. No obstante, en la transcripción del

El manuscrito que redactó fray Alonso Marecos actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata, en la sede de la Biblioteca Provincial “Fray Mamerto Esquiú” del convento San Antonio de Padua, en la ciudad homónima, de la provincia de Buenos Aires. Su ubicación actual responde a las iniciativas de acopio documental por parte de las autoridades provinciales franciscanas en la segunda mitad del siglo XIX. Estas decisiones estuvieron orientadas a la preservación de los documentos y en vista a la realización de una crónica provincial (Bierzychudec, 2004). En esta labor se destacaron las figuras de fray Abraham Argañaraz y fray Juan Nepomuceno Alegre, quien fuera párroco de Itatí a mediados del siglo decimonónico.

Este libro de milagros cuenta con un total de 38 folios, escritos en ambos lados, numerados en el ángulo superior derecho del recto de estos, mientras que en el verso no presenta numeración. Se encuentra encuadernado, sin tapa, sumamente deteriorado, particularmente en los bordes, lo cual dificulta seriamente su manipulación y lectura. No posee la fecha específica de su elaboración ni firma, ni rúbrica de su autor, compilador y copista. En gran medida, sus páginas se encuentran en mal estado con múltiples perforaciones y manchas producto de agentes corrosivos externos e internos, tales como la humedad y los insectos, a esto hay que sumar que algunas fojas se encuentran pegadas unas con otras, lo que impide su manejo y lectura. Disponemos así de 76 imágenes fotografiadas de las fojas de este documento, de las cuales solo se encuentra escrito el recto del folio 38 estando, estando el verso del mismo en blanco (*en adelante, f. n.º r o v*). Estas fueron tomadas y cedidas generosamente por el señor Pedro Puente Olivera, bibliotecario de la Biblioteca Franciscana “Fray Mamerto Esquiú”. Nuestro agradecimiento a él y a fray Jorge David Catalán o.f.m. por su generosidad al poner este manuscrito en nuestras manos.

Dado el daño del manuscrito, para su reconstrucción integral hemos utilizado las ediciones parciales del mismo, recuperando, en algunas oportunidades, estos fragmentos de notas al pie de los textos. Los autores que previamente transcribieron y editaron partes de este documento fueron fray Simeón Berticioli y el padre Esteban Bajac (1900), fray Buenaventura Oro (1934) y, posteriormente, Esteban Bajac (1945) solo. Cabe destacar que en su interior contiene una copia mecanografiada de una sección del libro de milagros, con 59 páginas numeradas, anónima, sin aclaración ni firma de quien lo realizó.

Las transcripciones y ediciones fragmentarias anteriores, exceptuando la mecanografiada inédita, se orientaron a los documentos referentes a la figura de fray Luis Bolaños, y a los milagros descritos como más “portentosos”, particularmente aquellos que tuvieron lugar entre los españoles; dejando de lado, así, múltiples hechos asociados a los indígenas reducidos, por no considerarlos como hechos prodigiosos. Asimismo, hemos acudido a las ediciones documentales críticas de fuentes contemporáneas a los registros de los milagros en el siglo XVII, las cuales nos han permitido contrastar actores, funciones y relaciones que se describen en el documento que presentamos en esta transcripción. Cabe mencionar, la edición que realizó María Laura Salinas (2018) de la “Visita del oidor Andrés Garabito de León: Corrientes y Santa Fe (1650-1653)”, como también las transcripciones y publicaciones de documentos franciscanos llevadas a cabo por David Catalán y Beatriz Facciano (2012) en el libro conmemorativo por los 400 años de la erección de la provincia franciscana del Río de la Plata.

En cuanto a su contenido, los testimonios a los que refiere la documentación que transcribimos cubren un periodo que se extiende desde 1624 a 1640. Un lapso de tiempo que coincide con la permanencia de fray Juan de Gamarra como doctrinero en la reducción de Itatí, aproximadamente, entre 1620 y 1644. Fue este fraile un actor clave en la reunión de testimonios de milagros supuestamente obrados por la imagen de la Inmaculada Concepción que se encontraba en la iglesia de la reducción. En la estructura del Libro de milagros es posible distinguir tres secciones. La primera constituida por una carta dirigida al doctrinero de la reducción en 1628. Las restantes secciones se corresponden a las demandas de diversos prelados eclesiásticos, tanto seculares como regulares. Entre los primeros, los vicarios eclesiásticos y visitadores del primer obispo de Buenos Aires, el carmelita fray Pedro de Carranza (1621-1632) y, entre los segundos, las autoridades provinciales de la orden franciscana.

En la primera sección se encuentra una carta de fray Luis Bolaños dirigida a fray Juan de Gamarra, fechada el 21 de marzo de 1628. En ella hace referencia a una disputa, con los padres de la Compañía de Jesús, en torno a la legalidad de los matrimonios indígenas en algunas reducciones en el Paraguay. La segunda sección se compone por las informaciones y relaciones realizadas por las autoridades seculares. Entre estos últimos se encuentran los escritos del padre Francisco de Guzmán (1624), cura de Matará y visitador de las ciudades de San Juan de Vera de las Corrientes y Concepción del Bermejo, la del padre Hernando Arias de Mansilla (1627) y las del padre Juan de Maraver (1629), ambos curas y vicarios de Corrientes. La tercera sección se corresponde con la solicitud explícita del provincial fray Juan de Vergara (1626-1629) a través de un Auto de visita del

comisario visitador fray Gabriel de la Anunciación, en el año de 1628. Fray Juan de Gamarra, cura doctrinero de Itatí, puso por escrito en un libro los testimonios de milagros a lo largo de casi todo su desempeño como doctrinero, desde 1629 a 1640. No obstante, no se encuentran los registros de estos años consecutivamente, faltando los de 1634 hasta 1637.

En la transcripción de este documento se aplicaron los principios paleográficos generales que fijó la Comisión Internacional de Diplomática en 1984, que tomó y actualizó las normas de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos de Washington en 1961. Normas recuperadas por Branca Tanodi (2000), según las cuales adoptamos el modo de transcripción modernizada. Esto con el propósito de presentar el texto de la manera más accesible al lector, no obstante, manteniéndose algunas características particulares del manuscrito original.

Al trabajo que realizamos le precede un estudio preliminar del documento, el cual se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, brindamos una breve contextualización histórica sobre la reducción franciscana de Itatí y la imagen de la Virgen tenida por taumaturga; se añade una semblanza biográfica de fray Juan de Gamarra, artífice clave en la promoción del culto mariano en la reducción y del registro de los milagros. En un segundo momento, describimos el contenido de los documentos manuscritos y el contexto de sus producciones. En tercer lugar, nos abocamos a los rasgos característicos de los supuestos prodigios enumerados. Por último, brindaremos las características principales de esta presente edición. A lo anterior, se suma un anexo en el cual se incorporan algunas cuestiones que pueden enriquecer el análisis de este documento: 1) la certificación de algunos milagros realizados por Tomás de Zárate en 1632 (Berticioli y Bajac, 1900, pp. 53-66); 2) algunas pinturas y fotografías de la imagen de la Inmaculada Concepción de María que es tenida por taumaturga en Itatí; 3) un mapa que referencia los lugares mencionados; y 4) un índice de los actores religiosos, españoles e indígenas mencionados.

En cuanto a su importancia para los estudios históricos, este documento, si bien está centrado en una cuestión religiosa como el milagro, permite repensar diferentes aspectos de la tarea de evangelización de los indígenas llevada adelante por los frailes franciscanos tanto en el ámbito reduccional como en algunas cuestiones históricas de escala regional, de carácter social y político. Nos ofrece así informaciones útiles, posibles de ser abordadas desde diferentes ópticas desde los estudios históricos, como así también desde un abordaje multidisciplinar. Cabe destacar que es una

de las pocas fuentes documentales franciscanas que se conservan del siglo XVII, y una de las escasas realizadas por la propia orden que refiere a su temprano accionar misional en el Río de la Plata. Refleja las múltiples problemáticas que le conllevó esta labor entre los indígenas de la región, como así también los recursos a los cuales echaron mano los frailes para la evangelización.

Este documento enumera un total de 36 religiosos, de los cuales es posible distinguir 30 del clero regular y 6 del clero secular. En el primer grupo se registran 21 frailes de la Orden de los Hermanos Menores o franciscanos, 6 padres de la Compañía de Jesús y tres obispos. De estos últimos, 1 de la Orden del Carmelo y 2 de la Orden de los Hermanos Predicadores o dominicos. En cuanto al segundo grupo, el secular, son registrados los presbíteros de las siguientes ciudades: 2 de Corrientes, 2 de Concepción del Bermejo y 2 del Paraguay.

Sumado a lo anterior, nos permite observar una primitiva estructura eclesiástica y su funcionamiento en un sector marginal y fronterizo del imperio español, como lo fue el ámbito rioplatense. Particularmente, nos deja observar el funcionamiento y la organización del clero regular en la región, con dos vicarías eclesiásticas, la de San Juan de Vera de las Corrientes y la de Concepción del Bermejo. Los curas de estas ciudades ejercían sus funciones como vicarios del obispo de Buenos Aires, titular de una diócesis creada en 1620. Nos demuestra también las relaciones establecidas entre el clero secular y la orden franciscana, particularmente, la autoridad del episcopado como árbitro dirimente en el marco de tensiones con otras órdenes religiosas. Además, refleja las relaciones de los frailes franciscanos entabladas con los padres de la Compañía de Jesús, algunas veces, buenas y devotas entre una orden y otra, otras veces, tensas y ásperas en torno a cuestiones pastorales y misionales específicas, como en el caso del matrimonio indígena referido en el documento (f. 1v- f. 5r).

El documento aquí transcrito nos presenta diversos actores, tanto indígenas como vecinos de ciudades hispanas, y sus relaciones socioeconómicas y políticas, establecidas en el marco de una reducción religiosa. A estos actores, particularmente a los indígenas, se les asigna un nombre, a veces edad, y su lugar en el marco organizacional de la comunidad indígena reducida. Todos estos datos son plausibles de ser cuantificados permitiendo la construcción de datos demográficos analizables. En todos los casos de estos actores, fuesen españoles o indígenas, se mencionan sus padecimientos de enfermedades. Se enumeran así diversas afecciones corporales, por las cuales se encomendaban

a la imagen taumatúrgica o acudían al santuario en busca del favor divino que los aliviase de su mal. Sin embargo, no solo nos deja ver la enfermedad y la muerte desde un punto de vista religioso, sino que se hace mención de una variada gama de enfermedades y dolencias, sobreabundando las dérmicas, las bucales y las ligadas a la ingesta de alimentos.

Cabe destacar la importancia de este documento en referencia a los posibles aportes a los estudios históricos en torno a las devociones marianas de la región. Se trata de unos de los primeros registros de supuestos milagros obrados por las imágenes de la Virgen María en el ámbito del Río de la Plata del siglo XVII. El culto y devoción a Nuestra Señora de Itatí es una de las advocaciones marianas más difundidas en la región Nordeste, siendo en la actualidad uno de los centros de peregrinación más importantes en Argentina. En relación con lo anterior, el libro de milagros nos deja observar diversos ejercicios de piedad y actos devocionales asociados al culto mariano. Refiere a las prácticas religiosas como las romerías o peregrinaciones que desde puntos distantes acudían al santuario de Itatí en busca de los favores divinos o agradeciendo los mismos ya obtenidos. Esta escueta mención de la importancia del libro de milagros para los estudios históricos o para un abordaje multidisciplinar, se encuentra lejos de agotar descriptivamente la riqueza del documento histórico que aquí se encuentra transcrito.

1.1. LA REDUCCIÓN FRANCISCANA DE ITATÍ

La reducción de Itatí fue la única de las establecidas por el convento de Corrientes, a principios del siglo XVII, que tuvo la atención continua de los frailes franciscanos hasta los inicios del siglo XIX. A lo largo de estos siglos, se convirtió en un santuario que alberga hasta el presente una imagen de la Virgen María considerada taumaturga. En este apartado realizamos un sucinto repaso de sus inicios como un centro devocional.

1.1.1. Su establecimiento entre los guaraníes del Paraná

Itatí fue una reducción de indígenas guaraníes establecida por la orden franciscana en la margen izquierda del Paraná, aproximadamente a 70 kilómetros de la ciudad de Corrientes, en la provincia homónima, al noreste del actual territorio argentino. Se ha discutido la fecha de su establecimiento, el lugar de su emplazamiento y quién fue su fundador. Diversas fueron las propuestas realizadas por la historiografía clásica en torno a estas cuestiones.

Las fechas para su fundación oscilaron entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, vinculadas a las correrías evangélicas de fray Luis Bolaños en el Paraná (Pastells, 1912; Gómez, 2004; Molina, 1948) o la reducción de los indígenas por el padre Roque González de Santa Cruz de la Compañía de Jesús (Berticioli y Bajac, 1900; Bajac, 1945; Fontenla, 1947). Otros relacionan el establecimiento de la reducción de Itatí a la fundación de la ciudad de Corrientes en 1588, particularmente, a un hecho considerado prodigioso: el de la Cruz de los Milagros (Alegre y Moussy, 1867; Figuerero, 1929). En cuanto, al lugar de su emplazamiento, la mayoría de los autores clásicos en la historiografía de Corrientes coincidieron en que fue realizado en un lugar de las márgenes del Paraná medio, donde habría arribado Sebastián Gaboto en la primera mitad del siglo XVI. Sería un gran “caserío” indígena de un cacique llamado Yaguarón, que dio el nombre de Yaguarí a la región, la cual sería bautizada por los españoles con el nombre de puerto de Santa Ana en 1528.

Los estudios actuales difieren de la propuesta anterior, como veremos más adelante (Bognanni, 2017), así también con respecto a su fundación. A la luz de la documentación histórica coetánea, el establecimiento de la reducción fue realizado en las primeras décadas del siglo XVII, (Labougle, 1967; Necker, 1900; Salinas 2004). Esto tuvo lugar en el marco del desarrollo misional que la orden de San Francisco inició en la región en el último tercio del siglo XVI, precisamente, con la llegada al Paraguay de fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis Bolaños en 1575.

Desde fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, con el establecimiento de los primeros núcleos poblacionales hispanos en la región rioplatense y el Paraguay, se fueron asentando en ellos los conventos de franciscanos. De esta forma se configuraron las jurisdicciones religiosas de la orden franciscana, se establecieron las custodias de San Jorge del Tucumán (1567) y la del Santísimo Nombre de Jesús (1538),¹ que posteriormente tomó el nombre Asunción de la Santísima Virgen (1585). Una síntesis de la configuración de estas entidades nos la ofrece Silvano Benito Moya (2019): en un primer momento, ambas custodias fueron dependientes de la provincia franciscana de los Doce Apóstoles del Perú, unificándose en 1575 y separándose en 1597. Posteriormente, se fusionaron nuevamente en la provincia de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata y Tucumán, erigida en el capítulo general celebrado en Roma el 9 de julio de 1612. Para esta fecha, la provincia contaba con 11 conventos, en las ciudades de Córdoba, Tucumán, Asunción, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Esteco, Santa Fe, La Rioja y Corrientes (Córdoba, 1934, p. 121). No obstante, el accionar misional entre los indígenas de los religiosos de la orden de San Francisco en estas regiones inició con anterioridad a la conformación de la provincia.

En el ámbito del nordeste rioplatense, al cual entendemos, siguiendo a Salinas (2023), como un espacio que comprendió las regiones actuales de Paraguay, el nordeste argentino y el sureste de Bolivia, el accionar misional de los franciscanos se inició en el primer tercio del siglo XVI. Fue clave la llegada a las costas del Brasil en 1537 de algunos frailes con el veedor Alonso de Cabrera, destacando la figura de fray Bernardo de Armenta y Alonso Lebrón. La presencia de estos frailes en el Paraguay en 1541 señaló el inicio de la evangelización de los indígenas en torno al fuerte de Asunción fundado en 1537. Esta actividad fue efímera, ya que por desavenencias con el poder civil Armenta y Lebrón abandonaron la ciudad y regresaron a las costas del Brasil hacia 1544 (Durán Estragó, 1987). La presencia de la orden franciscana en estas regiones es retomada en la segunda mitad del siglo XVI, con la llegada de un contingente de frailes y un amplio despliegue misional por el Paraguay y el Río de la Plata.

Es en este contexto en que inician, hacia 1575, las tareas de evangelización entre los guaraníes, destacando las figuras de fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis Bolaños.² Los franciscanos

¹ Estas fechas son tomadas por Gaitán, Durán Estragó y Cayota (1993) como fundación de las custodias, ya que en ellas se establecieron los conventos de Santiago del Estero (1567) y de Asunción (1585). No obstante, la presencia franciscana en estos espacios es precedente, en el Paraguay se remonta hacia 1538 con la llegada de fray Bernardo de Armenta y fray Alonso Lebrón, el primero arribado con patentes de custodio (Durán Estragó, 1987).

² Un marco general sobre la evangelización de América Latina en el siglo XVI nos brinda Manuel Marzal (1999), en el cual destaca la presencia de los misioneros franciscanos como los más numerosos abocados a esa labor. Un encuadre específico de este accionar, destacando la praxis evangelizadora como su principal fin, nos lo ofrece Pedro Borges Moran (2001) en su estudio sobre las teorías franciscanas sobre la evangelización de América en la Edad Moderna.

inician las actividades en torno a Asunción, donde establecen las primeras reducciones: Altos (1580), Itá (1585) y Yaguarón (1585). Estas fueron las bases de operaciones para posteriormente expandir su área de acción misional hacia el Alto Paraguay, el Guayrá y “la provincia del Paraná” —denominación dada, hacia el siglo XVII, a la región que comprendía la franja entre el Tebicuary y el Paraná medio, en el sector que corre de este a oeste (Necker, 1990)—. A principios del mismo siglo, los misioneros franciscanos establecieron allí las reducciones de San José de Caazapá (1607), Nuestra Señora de la Natividad de Yutí (1611), y la Pura y Limpia Concepción de Itatí (1612/15).

Conviene mencionar aquí la existencia de un documento que referiría a la reducción de Itatí, con anterioridad a 1615. Se trata de los *Annales Minorum* de fray Lucas Waddingo (1934) quien realizó una lista de las doctrinas que constituían la jurisdicción de la provincia franciscana de la Asunción, erigida en 1612: “1. *Domus del Itaby*, 2. *S. Francisci de Calapae*, 3. *S. Francisci de Yutig*, 4. *S. Francisci de Ocloies*” (p. 9). Se propuso que las primeras tres doctrinas, pertenecían al ámbito del Río de la Plata: “Itatí, Caazapá y Yutí” (Gaytán, Durán Estragó y Cayota, 1993, p. 420) y la última a la del Tucumán. Esto podría abonar la propuesta de Pastells (1912), Gómez (2004) y Molina (1948) de que la reducción de Itatí fue establecida por fray Luis de Bolaños,³ y que este fue su primer cura doctrinero, como sostiene el documento que presentamos.⁴

1.1.2. Su emplazamiento y traslados

Se ha discutido también la ubicación del sitio fundacional del pueblo y su traslado con el correr del tiempo. La tradición oral y los estudios históricos clásicos (Bajac, 1945; Gómez, 2004; Fontenla, 1947) suelen signar como lugar del primer establecimiento el puerto que Sebastián de Gaboto bautizó como Puerto de Santa Ana (1527). Este lugar fue identificado con el nombre de Yaguarí o Taba Cué ‘pueblo viejo’, a unos 5 o 6 kilómetros distantes de la actual localización del pueblo. Se habría construido allí un primitivo oratorio; fray Alonso Marecos hace referencia a una primera iglesia, la cual se habría realizado “pasado el 1618” (f. 1r).

3 Con la erección de la provincia franciscana de la Asunción en 1612, el Capítulo General reunido en Roma nombró sus autoridades, como padre provincial a fray Juan de Escobar, y definidores a los frailes Luis Bolaños y Francisco de la Cruz, de la custodia del Paraguay; y a Baltasar Navarro y Miguel de San Juan de la custodia del Tucumán (Córdoba, 1934). La cabecera de provincia fue establecida en el convento grande de Buenos Aires a donde debió trasladarse Bolaños, entre los años de 1612 y 1615. Hacia este último año lo vemos estableciendo la reducción de Santiago de Baradero.

4 Esteba Bajac propuso que la fundación de Itatí se realizó el 7 de diciembre de 1615, asociando su origen a la erección del cabildo del pueblo. Sin embargo, era consciente de que con anterioridad ya tenía lugar el accionar misional de los franciscanos con anterioridad a esa fecha, llegando a proponer incluso que ya veneraba la imagen: “Antes de 1615 empezó esta imagen a ser venerada con culto extraordinario. Bolaños organizó sus festividades” (1945, p. 118).

En un trabajo reciente, Fabian Bognanni (2017), recurriendo al estudio de las fuentes históricas y a técnicas de la arqueología de campo, discute la posibilidad de que la fundación de Itatí haya sucedido en el puerto de Santa Ana. Sostiene que el arribo de Gaboto al noreste de Corrientes, por el Paraná, y el emplazamiento de la reducción de Itatí fueron hechos independientes entre sí. Esto lo propone en función de una revisión de documentación y cartografía histórica, siendo fuentes primarias el mapa de Sebastián Gaboto de 1544 y el “Islario general de todas las islas del Mundo” de Alonso de Santa Cruz, que ubican a este puerto en la margen derecha del río Paraná.

En cuanto a la ubicación y traslado del asentamiento primitivo de la reducción de Itatí, realizó una distinción entre los sitios de Tabacué y Yaguari, asignándole una ubicación diferente, ambos en el actual departamento homónimo. En Tabacué, a unos 10 kilómetros aproximadamente de la ubicación actual del pueblo, Bognanni (2017) destaca la presencia de evidencias arqueológicas vinculadas a poblaciones indígenas guaraníes. No obstante, afirma que la ubicación de este sitio no se condice con las distancias mencionadas en la documentación histórica. Tomando como referencia la visita de Góngora, en 1622, propone que el sitio donde se levantó el primer oratorio fue Yaguari, un lugar que identifica a unos 5 kilómetros de la ubicación actual del pueblo, en cercanías de lo que se conoce como “el Atajo”. Desde Yaguari, el poblado se trasladó hacia “las Calerías”, sitio actual del pueblo, identificado en la tradición oral como el lugar donde la imagen milagrosa decidió quedarse, desapareciendo del oratorio y quedando en la punta de una piedra. Actualmente, en el supuesto sitio de este acontecimiento, se encuentra una imagen de la Virgen y un letrero con la siguiente inscripción:

Sitio Histórico. La Calería y el hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de Itatí. En este lugar aproximado, la imagen de Nuestra Señora de Itatí, hoy venerada en la Basílica, fue encontrada sobre las piedras de la Calería, en las tres ocasiones en que desapareció del oratorio de Yaguari, hoy Tavakué, primera ubicación de la reducción río abajo. La fundación del Pueblo de Indios de la Pura y limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí el 7-12-1615, en la ubicación actual, se interpretó como el deseo de Nuestra Señora de quedarse aquí en el Itatí de las piedras calizas. En guaraní: “Ita”: piedra; “ti”: blanco, nariz, punta.

La fecha del traslado del pueblo se ha discutido, y se han hecho propuestas que van desde 1618 a 1624. En todos estos casos, está asociado a la figura de fray Juan de Gamarra como cura doctrinero de la reducción. En el Libro de milagros no se menciona el traslado del pueblo sino de la imagen de una iglesia vieja a otra nueva, en el año de 1624.

1.1.3. La imagen de María taumaturga

El origen de la imagen de la Virgen María tenida por taumaturga, que aún se encuentra en el santuario de Itatí, fue debatido. Se han realizado dos posibles propuestas confrontadas, de acuerdo a las características de su talla: “la primera y la más difundida señala que es americana, posiblemente adscripta a la escuela de la imaginería jesuítico-guaraní; otra indica que su tipo corresponde a la estatuaria del siglo XVI del renacimiento hispano” (Barrios Cristaldo, 2021, p. 84).

El padre Pastells (1912) sostuvo que fue traída desde la región del Guairá por fray Luis Bolaños, con los indígenas que conformaron la reducción. Algunos propusieron que se trataría de la “conquistadora” del padre Roque González de Santa Cruz (Cepeda, 1905) o una imagen realizada por los indígenas reducidos por este jesuita (Mantilla, 1928); otros sostienen la posibilidad de que se trataba de la patrona de la ciudad de Concepción del Bermejo (Gómez, 2004). El padre Rubén Vargas Ugarte (1947) realiza una síntesis de lo que pudo ser el transitar de la imagen hasta su llegada a la reducción de Itatí. Hipotetiza que se trataba de una réplica de la Virgen de Copacabana, venerada en el pueblo homónimo, del actual departamento de La Paz en Bolivia, llevada por fray Luis Bolaños del Perú a la región del Guairá, y de este último lugar se trasladó a Itatí.

Cabe sumar a las anteriores propuestas la tradición oral del hallazgo de la imagen de María sobre una piedra en la costa del Paraná, donde incluso quedaron las plantas de sus pies marcadas. Esta propuesta aparicionista fue recuperada por el padre Esteban Bajac (1945), quien deja constancia de esta tradición citando un documento escrito a principios del siglo XIX, una carta de fray Vicente Ferrer que envió al Gobernador Pedro Ferrer:

Me he informado de un indio antiguo de este pueblo, que todavía existe muy viejo, de la piedra en la que están las plantas estampadas, como si la piedra fuese algún poco de barro. Él se anima a ir a mostrarnos en lugar donde esta; pero para esto es necesario canoa, aquí no la tenemos, con que es preciso que Vuestra Excelencia nos haga la gracia de remitirnos una para poder ir a inspeccionar dicha piedra. El confiesa que la ha visto, y que están muy grabadas las plantas de los pies en ella; que la piedra es redonda, y que está en la punta que llaman Santa Rosa; que es fácil el sacarla. aguardo la canoa para satisfacer los deseos que le acompañan a Vuestra Excelencia. (Bajac, 1945, p. 94)

En el libro de milagros que transcribimos no se hace mención a la tradición oral de la aparición de la imagen milagrosa sobre una piedra en las orillas del Paraná. Tampoco se refiere a los orígenes de la talla. Sobre esta última cuestión se ha planteado la duda de si fue realizada por los indígenas o traída por los españoles. Un documento del siglo XVIII, del Maestro de Campo Bernardino López de Luján, menciona en 1760 que: “era común tradición de todos que esa imagen de Itatí había sido traída por los conquistadores de España, juntamente con las de Buenos Aires y Capiatá” (Fontenla, 1947, p. 21). No obstante, a la cuestión poco clara de sus orígenes, es posible caracterizar a la imagen. Se trata de una talla de madera que representa la advocación mariana de la Inmaculada Concepción de María. Una devoción mariana estrechamente vinculada a la orden franciscana defensora y promotora de la tesis inmaculista, que sostenía la pureza de la Virgen, preservada de la mancha del pecado desde su concepción.⁵

La primera descripción de esta imagen fue realizada en un inventario de bienes inmuebles de la provincia de Corrientes que realizó la Academia Nacional de Bellas Artes en 1982. Descriptivamente menciona que la Virgen María se encuentra representada de pie en esta talla, con una actitud orante, con las manos juntas sobre el pecho. Es representada con el cabello partido al medio, rizado, que cae sobre sus hombros, dejando al descubierto sus orejas. Sus ropajes se componen de una “túnica blanca de rígidos pliegues, ceñida a la cintura, con escapulario del mismo color, y un manto sobre su espalda de color celeste, más largo que ancho, cubriendo apenas los codos” (Schenone, 2008, pp. 418-419).⁶ Sus medidas actuales son las siguientes: su altura es de 126 centímetros, el ruedo pectoral es de 196 centímetros, el ancho del hombro 30 centímetros. (Bajac, 1945) toma otras medidas, como ser el largo de manga, por debajo del brazo hasta cerca de la muñeca de 51 centímetros, ruedo de la cabeza 47,5 centímetros; alto desde media frente a la coronilla 9, 5 centímetros.

A lo largo del tiempo, la talla ha sufrido modificaciones, particularmente, tres “retoques” en la segunda mitad del siglo XIX. La descripción que brindó la Academia de Bellas Artes (1982) hace mención a dos factores que alteraron la armonía de la imagen: 1. ° el recorte de la talla y 2. ° el retoque de su policromía.

5 Tuvo su máximo representante en la figura de fray Juan Duns Escoto (1266-1308) quien fuera uno de los primeros en elaborar una doctrina favorable a este dogma mariano. Para profundizar en esta cuestión puede verse los artículos de Dietrich Esser (1993) sobre el beato Juan Duns Escoto (1265-1308) y de Alejandro Villalmonte (1954) sobre la contribución teológica de los franciscanos en el desarrollo del dogma de la Inmaculada Concepción.

6 Algunos autores, como Bajac (1945) y Roch (2016), sostienen que los vestidos tallados de la imagen tienen relación con el hábito de las hermanas concepcionistas, una orden religiosa femenina y contemplativa, fundada a fines del siglo XV, y de estrecha relación con la orden de San Francisco. Las vestimentas de estas religiosas consisten en un hábito blanco, con escapulario del mismo color, un manto azul y velo negro.

En primer lugar, sufrió el recorte de sus pies y pedestal para que pudiera entrar en la hornacina que se construyó en 1853.⁷ Se ha especulado que este pedestal o peana cercenado de la talla original respondería al modelo que Sustersik (2010) denomina “Inmaculada *Tupãsy*”. Una iconografía de amplia difusión en la provincia jesuítica del Paraguay, que consistía en tallas de la Inmaculada Concepción de María, a cuyos pies estarían ángeles y una media luna. Si bien respondía a modelos europeos, no fueron copias, sino reinterpretaciones de un modelo común. En relación con esto, Bajac (1945) hace mención, acudiendo a la memoria oral de los ancianos del pueblo, al fragmento aserrado de la imagen de la Virgen de Itatí:

en el primitivo pedestal figuraban, como en todos los iconos de la Inmaculada, cabezas aladas de ángeles, de querubines, según la expresión de los ancianos del pueblo, ángeles que se arrebujaban a los pies de las piernas de la Virgen adheridos al pedestal, viéndose sus tobillos y parte de las piernas sobre las que caía el escapulario y el manto, algo cortos... (p. 463)

Por otro lado, las modificaciones en su policromía y algunas partes del cuerpo, se realizaron en dos ocasiones, primero, en 1884 y, luego, en 1894. En estas ocasiones se retocó la forma de su rostro, su antiguo aspecto redondo fue sustituido por otro ovalado; y también fueron retocadas sus manos. Tanto Esteban Bajac (1945) como José Luis Fontenla (1947) no se ahorraron en críticas a la decisión que tomaron los curas párrocos de alterar la imagen, calificando de irreverentes las intervenciones que sufrió la imagen.

Distinta entonces la apariencia actual de la Virgen de Itatí de la que a principios del siglo XVII se empezó a venerar como milagrosa en la reducción. No permitiendo la documentación histórica disponible la claridad de observar si la imagen se trató de una talla europea o una interpretación de los modelos iconográficos europeos por parte de los indígenas. La referencia documental más antigua que hasta el momento se posee sobre la imagen de la Virgen se trata de un grabado realizado por Manuel Núñez de Ibarra en el año de 1841 (Trostiné, 1953). Representa a la talla previo al recorte de sus pies y los retoques que sufrió en la segunda mitad del siglo XIX. María aparece representada sin vestidos sobrepuestos, distanciándose un poco de la rigidez de la talla original; se encuentra sobre un pedestal conformado por una nube, sin ángeles ni medialunas. Los ángeles rodean a la imagen con instrumentos musicales y flores, destacando una paloma sobre su cabeza que simboliza al Espíritu Santo.

⁷ Esteban Bajac (1945, p. 463) adjudica la responsabilidad de aserrar los pies de la imagen de la Virgen a fray Juan Nepomuceno Alegre, y los retoques del rostro a Ángel M. González, bajo los curatos de los padres Antonio de Obieta y Teodoro Kuchen.

Tampoco en las descripciones elaboradas hasta el momento, ni en la de la Academia Nacional de Bellas Artes (1982), ni en la realizada por Schenone (2008), se hace mención acerca del tipo de madera en que fue realizada la talla. La historiografía clásica y la tradición han discutido y propuesto el nogal, el timbó, el cedro misionero o el castaño europeo. Tradicionalmente, se ha sostenido que la talla se halla confeccionada con los dos primeros tipos mencionados. Sin embargo, el libro de milagros menciona la madera con la cual estaría labrada la imagen. En la información realizada por el padre Francisco de Guzmán en 1624, el cacique Luis Paraguayo refiere: "...la que estaba en la iglesia de la Virgen Santísima, que era de una madera llamada *curupicai*" (f. 6r).

El curupí-caí (*kurupika'y*) es el nombre de un árbol cuya denominación científica es *sapium haematos perum*, siendo el área de su dispersión las zonas ribereñas de los ríos Paraguay, Paraná y sus islas (IFONA, 2004, p. 31). Esta madera es blanda, de un color blanco amarillento, y es de uso artesanal y medicinal entre los guaraníes. La corteza es utilizada como antihemorrágico, particularmente, posparto y, especialmente, para las enfermedades de la piel, como "eczemas, llagas, uñe" (Suárez y Mereles, 2006, pp. 94-95). Los testimonios de sanaciones de las enfermedades de la piel sobreaman en el libro que transcribimos aquí. También es utilizado entre las comunidades guaraníes para las picaduras y mordeduras de animales ponzoñosos como las serpientes (Ramírez de Rojas, 2017).

En la misma información se menciona que la "hechura" de la imagen es tosca, con las facciones desproporcionadas del rostro, descolorida y manchada. Fray Juan de Gamarra la describió de la siguiente manera:

... pero antes de la primera vez que se mudó el rostro tenía [algunas faltas] como estar mal sacados los ojos y la boca, y la color del no muy bueno y que este testigo hizo algunos novenarios y rogativas para que Dios mostrase su voluntad... (f. 13r)

Ante esta situación el cura doctrinero pide a Dios que se transforme, y el primer milagro registrado es la transfiguración de su semblante el sábado santo de 1624. Se inició así una serie sucesiva de mudanzas en su rostro, las cuales iban tomando diferentes formas, unas veces, ovalados, otras, redondo, otras, pequeño y afilado. Los caciques principales de la reducción en calidad de testigos coinciden en que la imagen cobraba una belleza inusitada hasta parecer viva. El que mejor describe estas cuestiones, condensando en pocas líneas la transfiguración de la imagen, fue el cacique Gerónimo Dure: "...sábado santo próximo pasado, se transformó la imagen, estando

cantando el *Regina Celi*, y se puso tan linda y hermosa que parecía que estaba viva, y el rostro pequeño, blanco y colorado” (f. 10r). Los demás reproducen el mismo milagro, de cómo la imagen pareciera cobrar vida, y rodearse de colores radiantes en el rostro.

Conviene destacar que años más tarde, en 1627, en la relación jurídica realizada por el padre Hernando Arias de Mansilla, se menciona que la imagen estaba dañada. Tenía una resquebrajadura en la frente que iba de una sien a otra. Notaron el daño cuando la sacaron en procesión:

...habiendo sacado la dicha imagen en procesión, el rostro sano y bueno; después que entró en la Iglesia, la vieron todos con otros muchos seglares, que allí estaban, una resquebrajadura, que venía de una oreja a la otra, por entre los ojos y la frente: que cupiera en ella mayor grosor que un canto de real de a ocho por toda ella. (f. 18r)

Esta resquebrajadura luego casi desapareció, quedando tan delgada que era imperceptible. Ante esta situación, fray Juan de Gamarra ordenó que la imagen no se sacara más del tabernáculo donde se encontraba en la iglesia.

Por último, cabe agregar con respecto a sus vestidos, que actualmente la imagen luce una túnica blanca y un manto azul o celeste, ambos bordados con pedrería e hilos metálicos. La tradición de vestir la imagen se encuentra documentada en el libro de los milagros, posiblemente debido al intento de ocultar la tosquedad de su talla. La primera mención específica de ello lo hacen los caciques declarantes en 1624; posteriormente, se menciona que los mantos o fragmentos de ellos son puestos sobre los enfermos para aliviar y curar sus dolencias corporales.

1.1.4. Fray Juan de Gamarra: promotor de la devoción

Fray Juan de Gamarra fue una figura clave en el desarrollo de la reducción y la veneración de la imagen como taumaturga. Atendió la doctrina desde aproximadamente 1620 a 1644, año, este último, en que se estima su muerte. Actuó como testigo de los primeros milagros relevados por las autoridades religiosas diocesanas, además de declarar haber recibido los favores taumatúrgicos, particularmente, en lo que respecta a su salud. Posteriormente, por mandato de sus superiores, registró, él mismo, los milagros obrados por la imagen de la Virgen. Fray Alonso Mareco describe en el libro de milagros una lista de los primeros doctrineros de Itatí, en la cual nos brinda el orden sucesivo de los mismos. Identifica a fray Juan de Gamarra como el cuarto cura doctrinero de este pueblo, considerando a fray Luis Bolaños, como el primero de ellos; fray Luis Gámez, el segundo; y fray Juan de Ortega, el tercero.

Son escasos los datos documentales acerca de fray Gamarra, fray José Luis Salas (2000) da por cierto que fue hijo del Capitán Pedro López de Gamarra y Doña María de Sepúlveda. Habría nacido en Asunción del Paraguay aproximadamente hacia 1587, fue una de las primeras vocaciones nativas de la orden franciscana en el Paraguay. No hay documentación referida a su ingreso a la orden religiosa, ni a su ordenación sacerdotal o formación conventual. Pero posiblemente realizó su profesión a la vida religiosa vistiendo el hábito de San Francisco en el convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles en Asunción, fundado en el último tercio del siglo XVI. Su figura estuvo íntimamente ligada a la reducción de Itatí. Diversos son los documentos que refieren a sus trabajos en este ámbito reduccional, destacando particularmente su dote de “buen lengua”. La relación de Diego de Góngora, gobernador de Buenos Aires, fechada en 1622, perfila sus acciones en el ámbito reduccional:

*Estaba por doctrinante de estos indios un religioso sacerdote de la orden de san Francisco natural del Paraguay nombrado fray Juan de Gamarra, que sabe muy bien la lengua de estos indios; con él están contentos y que los doctrina y los tiene en policía, saben algunos leer y escribir y cantar y tienen algunos maestros de esto que los enseñan en su misma lengua [...]*⁸

Cumplió también en ella, como nos deja ver el documento aquí transcrito, con otros cargos eclesiásticos. Fue vicario del convento allí establecido, notario público apostólico de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata y Tucumán, Comisario de la Santa Cruzada y Juez Eclesiástico de la Ciudad de San Juan de Vera. En virtud de estos cargos, se le fue encargada la redacción de algunos documentos, marco en el cual tiene lugar la producción documental del libro de milagros (1628-1640). Como hemos mencionado con anterioridad, por pedido de las autoridades religiosas, tanto seculares como los de la propia orden franciscana, dejó constancia de los hechos milagrosos obrados por la imagen de la Virgen María venerada en la reducción de Itatí.

De esta forma, el autor del libro relevó los milagros durante aproximadamente una década, desde diversos roles, como doctrinero y testigo, o como uno de los beneficiarios de los favores divinos respecto a su salud. Otro de los documentos realizados escritos por fray Juan de Gamarra, ligado al martirio del jesuita Roque González de Santa Cruz y, por pedido expreso del obispo fray Pedro Carranza, fue una información jurídica, denominada:

⁸ Relación de lo hecho por el Gobernador Don Diego de Góngora en visitas que hizo a la Provincia del Río de la Plata. Buenos Aires 20 de mayo de 1622 (Catalán y Facciano, 2012, p. 175).

Información hecha por el Padre Fray Juan de Gamarra, Religioso del Orden del Seráfico Padre San Francisco, Vicario de este convento de la Limpia Concepción de Itatí, Comisario de la Santa Cruzada, y Vicario Juez Eclesiástico de la ciudad de San Juan de Vera su partido y jurisdicción, sobre el martirio de los padres Roque González de Santa Cruz... (Salas, 2006, p. 292)

Los documentos también hacen mención a la poca salud de la que gozaba este fraile, sufriendo de una enfermedad dérmica, denominada erisipela, que lo afligía con constantes fiebres. Sobre la cuestión de su salud refiere la relación de los milagros realizada por el padre Hernando Arias de Mansilla, en 1627, en la cual, al recurrir a la imagen taumatúrgica de la Virgen María, fue curado milagrosamente:

10°.- El Padre Fray Juan de Gamarra, de la dicha orden [...] con una erisipela en un pierna, que hacía tiempo le afligía mucho con calenturas muy recias; y estando muy enfermo de ella, pidió un manto que se había quitado a la imagen y lo toco en la pierna y en la cabeza, y durmió aquella noche, lo cual no había hecho otras noches, que solo lo hacía de día, y se levantó sano y bueno, y no le ha vuelto hasta hoy le erisipela. (f. 16v)

En relación con su enfermedad, otra de las fuentes que menciona sus achaques es la carta remitida por fray Luis Bolaños a fray Juan de Gamarra, fechada el 31 de marzo de 1628,⁹ en la cual nos deja observar dos cuestiones íntimamente vinculadas. Por un lado, el elogio recibido por parte de Bolaños por no abandonar su actividad misional y, por otro lado, la asignación de un compañero para que lo ayudara en las tareas de evangelización de los indígenas en el ámbito reduccional de Itatí. Escribe así Bolaños:

Recibí de Vuestra Reverencia y me pesa de su poca salud y deseo que Vuestra Reverencia la tenga muy cumplida para servir a Nuestro Señor. Me he holgado mucho de que Vuestra Reverencia con sus achaques y poca salud haya sido tan valiente y tan para mucho, que ha concluido bien tantas dificultades, que se han ofrecido, que a otros muchos que gozan de salud entera y de nombre de teólogos y letrados, quitan el ánimo y por no darse maña a componerse, buscan rodeos impertinentes para librarse de ellos. (f. 1v)

⁹ Se trata de una carta enviada por fray Luis de Bolaños a fray Juan de Gamarra, fechada el 31 de marzo de 1628, refiere en ella a la validez del sacramento del matrimonio entre los indígenas (Salas, 2006, pp. 423-428). Fue enviada a través de fray Gabriel de la Anunciación, Comisario y Visitador de la Provincia de la Asunción, en el momento de su visita a Itatí. En el marco de esta visita es que manda a fray Juan de Gamarra poner por escrito los milagros que realizó la imagen Virgen venerada en la dicha reducción, a través de Auto fechado el 14 de diciembre de 1628. Este libro lo hace de manera independiente a los informes que levantó la autoridad eclesiástica ordinaria, es decir, el obispo de Buenos Aires fray Pedro de Carranza por medio del vicario de Corrientes, el Padre Hernando Arias de Mansilla, en 1627.

También aprovecha Bolaños la ocasión para comunicarle que ha sido designado como compañero suyo fray Juan de Ilaraza del Convento de Corrientes, para ayudarlo en sus tareas de doctrinero. Conviene recordar que la reducción de Itatí se encontraba en el radio jurisdiccional de este convento, razón por la cual fray Juan de Gamarra estuvo sujeto en obediencia al guardián del mismo.

Lo anteriormente mencionado refleja la información realizada por el padre Francisco de Guzmán, en la cual es posible observar cómo fray Juan de Gamarra debió solicitar permiso de su superior, fray Antonio Acosta Guardian del convento de Corrientes:

...tomo y recibió juramento en forma in verbo sacerdotis al Padre fray Juan de Gamarra de la orden de San Francisco Cura y Doctrinante de la dicha Reducción, con licencia que para ello dio el Padre fray Antonio Acosta su Guardian... (f. 12v)

Más adelante, en la misma sección del libro se hace mención a lo siguiente: “...Padre fray Antonio Acosta Guardian del Convento del Seráfico Padre San Francisco de la Ciudad de Vera, y Cura de ella...” (f. 15v).

Por último, con respecto a su muerte, no hay mención documental acerca de la fecha cierta en la que sucedió. No figura tampoco en las necrologías que hasta el momento vieron la luz en la imprenta. Aunque es posible estimar que murió aproximadamente en 1644, en la reducción de Itatí, luego de ser doctrinero de la misma por más de dos décadas.

1.2. EL MANUSCRITO: EL REGISTRO DE LOS MILAGROS

En este apartado consideramos tres cuestiones. En primer lugar, el contexto de producción del libro de los milagros en el siglo XVII: el marco normativo del Concilio de Trento (1545-1563). En segundo lugar, las acciones de reunión y resguardo de los testimonios mediante copias de ante el deterioro de los originales por el paso tiempo, en los siglos XVIII y XIX. Por último, la estructura del libro y su organización en tres secciones.

1.2.1. El registro de los milagros en el siglo XVII

El libro de milagros se trata de un conjunto de declaraciones, testimonios y relaciones de supuestos hechos prodigiosos o milagros, acontecidos en la primera mitad del siglo XVII, en torno a la imagen de la Virgen María que se veneraba en la reducción franciscana de Itatí. Estos testimonios se encuentran certificados jurídicamente tanto por la autoridad religiosa competente, ordinaria y regular, como así también por notarios eclesiásticos y/o escribanos públicos de la ciudad de Corrientes.

Cubre un periodo de un poco más de un decenio, que va desde 1624 a 1640, aunque es menester mencionar que no de manera consecutiva, faltando los registros entre 1634 a 1637. Se enumeran aproximadamente 210 hechos milagrosos tanto entre los indígenas como entre los españoles, de variada complejidad, que van desde enfermedades dérmicas, bucales y oculares, hasta la resurrección de algunos muertos. Se suman las manifestaciones como música divina en el interior de la iglesia, el repicar de las campanas por sí solas, sudoraciones de diversas imágenes religiosas, que se encontraban en la iglesia de esta reducción, y las transfiguraciones en el rostro de la imagen de la Inmaculada Concepción de María.

Conviene tener en cuenta que su escritura, a lo largo del siglo XVII, tiene lugar en el marco de las normativas emanadas por el Concilio de Trento (1545-1563), mediante las cuales la Iglesia católica promovió una religiosidad basada en el culto a las imágenes de Cristo, la Virgen María y de los santos. Esto repercutió en la América hispana, donde proliferaron en particular las devociones marianas, y la exteriorización de la devoción mediante suntuosas procesiones (Armas Asin, 2009), lo cual se consideró como un medio aliciente para incrementar la fe.

El uso pedagógico de las imágenes marianas milagrosas en el Nuevo Mundo nos lleva a considerar la noción cristiana de milagro, configurándose a lo largo de los siglos diversas

conceptualizaciones teológicas que tuvieron implicancias en la forma de percibirlo. Para comprender cómo se concebía milagro durante el siglo XVII acudimos a la definición brindada por Sebastián de Covarrubias (1611): “... en rigor milagros se dicen, aquellos que tan solamente se pueden hacer por virtud divina. Largo modo decimos acá milagros cualquier cosa extraordinaria y admirable” (p. 549). De tal forma se lo define como una intervención sobrenatural de origen divino que causa asombro y admiración.¹ En América, la función del milagro en la evangelización de los indígenas fue diversa, particularmente, como en tiempo de los apóstoles, con el objetivo de reformar la moral e infundir en ellos el temor de Dios (Prat Ferrer, 2017). También tuvo una función confirmativa, como pruebas y signos de la presencia e intervención de Dios, que respaldaban y confirmaban la imposición de los evangelizadores (Lorandi y Schaposchnik, 1990; Costilla, 2007).

En torno a las imágenes taumatúrgicas, particularmente las de María, se han escrito, desde el siglo VII, relatos de milagros adscritos a santuarios específicos, los cuales forman parte del género hagiográfico, que integra una parte indispensable de la literatura religiosa cristiana (Prat Ferrer, 2007; Crémoux, 1996; Taylor, 2006). De tal forma, los catálogos o compendios de sucesos extraordinarios en torno a imágenes milagrosas se difundieron en Europa desde la Edad Media, particularmente desde el siglo XII y XIII, y cobraron una enorme vitalidad en la Edad Moderna.

En España, en los siglos XVI y XVII, tuvieron una amplia producción y difusión, registrados bajo forma manuscrita en diversos santuarios marianos, como ser los de Nuestra Señora de Monserrat, Guadalupe, Logroño, Atocha. Lugares de culto de imágenes marianas dispensadoras de favores divinos y santuarios que se convirtieron en metas de peregrinaciones, cuyas devociones fueron trasladadas al ámbito americano (Vizúete Mendoza, 2013). En América, para este periodo, uno de los primeros centros de devoción mariana lo constituyó el cerro de Tepeyac con los milagros de la Virgen de Guadalupe. Entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, se registran los milagros en diversos escritos, siendo el más importante el *Nican mopohua*,² principal “fuente de toda la tradición aparicionista guadalupana” (Von Wobeser, 2013, p. 155). Este libro de milagros vio la luz de la imprenta en 1648.

1 Etimológicamente el término milagro proviene del latín: “Latine miraculum, quidquid admirationem afferre potest, quasi sit contra naturam, portetum, prodigum, monstrum hoc grammatici” (Covarrubias, 1611, p. 549).

2 En 1649 Luis Lasso de la Vega, publicó en náhuatl una recopilación de varios documentos bajo el título “Huei tlamahuizoltica omonexiti in ilhuicac tlatoca cihuapilli Santa María”. Entre estos documentos estaba el *Nican Mopohua*, un texto que generó discusión entre los expertos en torno a la fecha de su escritura y de su autoría. León Portilla (2000) y Gisela Von Wobeser (2013) afirman que fue escrito en la segunda mitad del siglo XVI por un indígena letrado llamado Valeriano; mientras que James Lockhart (1998) sostiene que fue en la primera mitad del siglo XVII, ya en el marco de las normativas trentinas.

En estos escritos, los milagros eran recogidos de boca de los beneficiarios de los mismos en los santuarios dedicados a las imágenes milagrosas por los religiosos, tanto seculares como regulares, que actuaban como notarios apostólicos (Rodríguez Becerra, 2017). Se convirtieron así en una constante en el siglo XVII, tanto en España como en sus dominios americanos. Diversas fueron sus funciones de estos textos, como ser, afirmar la fe, incrementar la devoción, que implicaba la asistencia al lugar santo, promover la conversión y las reformas de las costumbres, recibir apoyo económico, sea del estado o de los fieles (Serrano Martín, 2015). Todo esto permite pensar contextualmente la realización del registro escrito de los milagros en Itatí. Una reducción de frontera en un ámbito marginal del imperio español, como lo fue el Río de la Plata, donde el recurso a los catálogos de milagros se conjugó con las actividades de evangelización entre los indígenas.

1.2.2. Las copias del siglo XVIII y su resguardo en el siglo XIX

El libro de los milagros es un conjunto de documentos reunidos en la primera mitad del siglo XVIII, por el cura doctrinero de la reducción de Itatí, fray Alonso Marecos (1728-1739),³ por pedido de fray Pedro de la Torre Herrera, quien fue el visitador de libros y cronista de la provincia de la Asunción. Conviene hacer mención de los semblantes de estos dos actores, lo que nos permite comprender la producción documental en el marco histórico y religioso en el cual tuvo lugar.

Con respecto a Fray Alonso Marecos, son escasos los documentos históricos que recaban información sobre su biografía, alguno de los cuales mencionan que posiblemente perteneció al convento franciscano de San Antonio de Corrientes, de quien dependió la atención de la doctrina de Itatí. La referencia documental más directa es el “Libro de asiento de las elecciones anuales del Cabildo de Itatí (1680-1785)”, en el cual firma como cura doctrinero en las elecciones de cabildantes que van desde 1728 a 1739. A esto cabe añadir los libros de bautismos de la reducción firmados por este fraile franciscano que se inician en 1734 y culminan en 1739.⁴

Para el caso de fray Pedro de la Torre Herrera, contamos con las relaciones de méritos y servicios de 1732 y 1740.⁵ Se refiere que fue ministro provincial de la provincia franciscana de la Asunción

3 Raúl de Labougle hace mención a fray Alonso Marecos en un estudio dedicado a la reducción de Itatí, publicado en la revista Investigaciones y Ensayos de la Academia Nacional de la Historia. Refiere a que tomó datos del archivo parroquial, por los años de 1728 o 1730, pero que no se encuentran corroborados por documento alguno en la primera mitad del siglo XVII” (1967, p. 282). No obstante, no hace mención alguna sobre la ubicación de este documento, su edición o publicación. Marecos, al referir a los inicios de la fundación de la reducción, referiría como a fundador de la misma a Fray Luis Bolaños.

4 Las actas de bautismo de la parroquia de Itatí, durante 1734-1817, pueden consultarse en: www.familysearch.org

5 Puede consultarse en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2924443?nm>

entre 1746 y 1750. Con anterioridad había ejercido varios cargos de autoridad en la orden, como lo explicita la “Relación de méritos y grados del Padre Pro Ministro”, fechada en Madrid, Consejo de Indias, el 25 de enero de 1740. Fue “Visitador y Presidente de Capítulo, Examinador Sinodal de los Obispos de Buenos Ayres y el Paraguay, Calificador del Santo Oficio, Revisor General de los Libros y Chronista de su Provincia”. Asimismo, fue designado Visitador General de la Provincia en 1734 y ejerció como “Revisor General de los Libros y Chronista” de la provincia franciscana de la Asunción, aproximadamente, desde 1739. Es posible presumir, que ese mismo año, último registro como cura doctrinero de fray Alonso Marecos, se le fue solicitado el pedido de realización de un libro respecto a la reducción de Itatí.

Se ordenó al doctrinero poner por escrito la información acerca de cómo se convirtieron los indígenas en la reducción, quiénes fueron sus primeros doctrineros y cuáles fueron los milagros obrados por la imagen de la Virgen que se encontraba en su iglesia. Todo esto con base en los papeles que aún se conservaban en ese momento en el archivo de esta doctrina. Fray Alonso Marecos reunió la documentación disponible. Este accionar contó con un trabajo precedente de otro cura doctrinero de Itatí, fray Gervasio de Ortega, quien, por pedido de las autoridades de la orden, puso por escrito en un libro los diferentes papeles separados en torno a los milagros, en las primeras décadas del siglo XVIII. A este trabajo precedente, Marecos agrega una carta de fray Luis Bolaños fechada en 1628 y enviada a fray Juan de Gamarra.

En 1713, visitó los libros de la reducción, en calidad de visitador de la provincia franciscana de la Asunción, fray Pedro de Salazar, quien, ante el descuido de los mismos y por estar casi ilegibles y disgregados, solicitó al cura doctrinero lo siguiente:

[...] que no se podía leer por estar tan viejo y el papel cuasi deshecho, por tanto, mando al Padre Predicador de Precedencia Fray Gervasio de Ortega, Cura y Vicario de esta mencionada doctrina que hiciere nuevo libro sin consumir el antiguo, en que se transfiriere con igualdad los milagros que tiene [...]. (f. 5r)

Estas copias transcribieron los testimonios de milagros recabados por diferentes autoridades eclesiásticas, tanto regulares como seculares. Todos ellos bajo el curato de fray Juan de Gamarra (1620-1644). No hemos podido dar con los originales realizados por este fraile, ya que posiblemente se hallen perdidos debido a los diversos traslados sufridos por los archivos franciscanos o el descuido de los mismos por largo tiempo.

El archivo de la doctrina al que hace referencia fray Alonso Marecos en este documento en su primera página es actualmente inexistente.⁶ Posiblemente, en un primer momento, fuera trasladado al convento franciscano de Corrientes, del cual estuvo sujeto jurisdiccionalmente la reducción de Itatí, hasta principios del siglo XIX.⁷

Los documentos referentes al convento de Corrientes fueron trasladados al de las Once Mil Vírgenes de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Posteriormente fueron reubicados en la ciudad de San Antonio de Padua entre 2018 y 2019. La sede de la Biblioteca “Fray Mamerto Esquiú” fue el lugar determinado por las autoridades provinciales de la orden para su resguardo.⁸ La reunión de estos documentos, en la segunda mitad del siglo XIX, y la realización de algunas copias mecanografiadas de ellos, a principios del siglo XX, se comprende en el marco de iniciativas historiográficas en el seno de la provincia franciscana (Bierzychudek, 2004). Tenían el objetivo de recuperar el largo accionar misional desplegado en las regiones que componían la provincia de la Asunción: Tucumán, Río de la Plata, Paraguay y el Chaco.

Particularmente, el proyecto fue delineado en la segunda mitad del siglo XIX por fray Abraham Argañaraz y fray Juan Nepomuceno Alegre, quien fue cura párroco de Itatí. Estos frailes, en calidad de cronistas, pretendían escribir una crónica franciscana de la provincia de la Asunción del Río de la Plata y Tucumán. Para ello, realizaron visitas a los archivos conventuales de la provincia, sacando copias de documentos que consideraron útiles, y refrendando la autenticidad de las mismas, como así también acopiando algunos documentos en el convento de Buenos Aires, sede de la curia provincial. En particular, fray Juan Nepomuceno Alegre se ocupó por más de treinta años en visitar los archivos de los conventos que componían la provincia del Río de la Plata, dedicándose a la búsqueda, la transcripción y el estudio de los documentos antiguos encontrados. Dejando constancia de esta actividad, fray Argañaraz, haciendo referencia al trabajo de Alegre, explicita:

6 Para mediados del siglo XIX, este archivo era inexistente, tanto el de Itatí como el conventual de Corrientes. Las primeras documentaciones editadas referidas a esta reducción, las de 1891 y 1900, reproducen documentos del Archivo Histórico de la Provincia, por aquel momento en el convento de las Once Mil Vírgenes en Buenos Aires (Berticioli y Bajac, 1900; Bajac, 1945; Gómez, 2004).

7 Posteriormente, algunos frailes del convento de Corrientes cubrieron el cargo de párroco con intermitencia; ya en la segunda mitad del mismo siglo XIX serán los frailes misiones de Propaganda Fide del Apostólico Colegio de la Merced quienes ocupen el curato. Véase anexo adjunto: catálogo de párrocos de Itatí.

8 En estos años se inicia la refacción de la Basílica Menor de San Francisco de Asís, del convento franciscano de Buenos Aires, en el marco del Programa de Infraestructura Patrimonial que lleva adelante el Ministerio de Obras Públicas para preservar y poner en valor bienes patrimoniales del país. Esto implicó el traslado documental a la sede de San Antonio de Padua.

Este infatigable apuntador [fray Alegre] nunca perdió instante ni oportunidad de apuntar hechos, nombres, datos, circunstancias, etcétera que él tomaba de los libros, de las bibliotecas, de los libros manuscritos de la Provincia y Conventos, de los papeles que la casualidad y su propia diligencia ponían en su poder [...]
(Bierzychudek, 2004, p. 107)

De este proyecto, solo vieron la luz de la imprenta algunas de sus partes, como ser las crónicas conventuales de Santiago del Estero, Córdoba, Buenos Aires, Catamarca y Tucumán. Publicadas las cuatro primeras, en 1888, y la última, en el año de 1889. No llegó a ser publicada la del convento de Corrientes, ni siquiera los documentos referentes al mismo.

En la biblioteca de “Fray Mamerto Esquiú” en San Antonio de Padua, dentro de los documentos referidos al convento franciscano de Corrientes, se encuentra una carpeta de cartón, cerrada con cintas de tela y rotulada con el título mecanografiado de “vida de Venerables Religiosos”, con un agregado manuscrito que indica “Milagros en Itatí”. Al interior de esta carpeta es posible distinguir cuatro cuerpos documentales. Estos documentos se tratan del libro de milagros del siglo XVIII y, en su interior, hallamos un fragmento mecanografiado del mismo de principios del siglo XX. Adjudicamos la transcripción, a la luz de la bibliografía consultada, a fray Antonio Santa Clara Córdoba,⁹ quien fuera el cronista de la provincia franciscana del Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XX.¹⁰ Se suman a estos, dos documentos más. Por un lado, una copia certificada en el siglo XIX, por el discretorio provincial, destacando las firmas de fray Juan Nepomuceno Alegre y fray Abraham Argañaraz: la “Información jurídica sobre la preciosa muerte del padre Luis Bolaños”.¹¹ Por otro lado, una lista de varios frailes del siglo XVII de “Vidas venerables” de la Provincia franciscana de la Asunción, sin certificar.¹²

1.2.3. Estructura y secciones: su contenido

El libro de milagros inicia con una introducción en la cual fray Alonso Marecos menciona la

-
- 9 Nació hacia 1865 en Ancasti, provincia de Catamarca. Fue maestro de novicios y se abocó al estudio de la historia de la orden, en virtud de esto publicó varios de sus trabajos, en lo que destaca “Los franciscanos en las Repúblicas del Plata, síntesis histórica de nuestra Provincia” (1934) y “Los franciscanos en el Paraguay” (1937). Murió en Buenos Aires el 16 de enero de 1954, a los 89 años de edad, 71, de profesión religiosa y 66, de sacerdote (Reartes, 2016, p. 47).
- 10 Fray Antonio Santa Clara Córdoba remitió a Esteban Bajac, la copia de varios documentos referidos a los milagros (Bajac, 1945, p. 119). Dicha documentación se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de la Provincia Franciscana de la Asunción, en San Antonio de Padua, en Buenos Aires.
- 11 Este documento fue editado con anterioridad en diversas ocasiones. Se trata de la Información Jurídica que fray Juan de Ampuero ordenó levantar sobre la muerte de fray Luis Bolaños, del 12 al 15 de octubre de 1629. Fue editada por Berticioli y Bajac (1900, pp. 36-48) y fray José Luis Salas (2006, pp. 432-442).
- 12 No lo transcribimos, ya que es un documento independiente que no tiene relación con el libro de milagro que presentamos aquí.

orden dada por sus superiores de reunir los documentos sueltos y dispersos que se encontraban en el archivo de la reducción. Como hemos referido con anterioridad, el propósito señalado era poner por escrito la manera en que se convirtieron los indígenas, quiénes fueron sus primeros doctrineros y cuáles fueron los milagros que obró la imagen de la Virgen.

Este documento carece de un índice o tabla de contenidos, no obstante, en la estructura del texto, es posible distinguir tres grandes secciones, separadas unas de otras mediante epígrafes. La primera de estas secciones refiere a una cuestión pastoral en una carta de fray Luis Bolaños; la segunda se encuentra conformada por tres informaciones y relaciones jurídicas referentes a los milagros, realizadas por preladados eclesiásticos seculares; y la tercera y última sección, la más extensa, se trata de los testimonios de milagros recabados por fray Juan de Gamarra, solicitados por las autoridades de la orden franciscana, en este caso, por el padre provincial.

Estas secciones no siguen un orden cronológico secuencial estricto. Sin embargo, nos dejan observar la voluntad de los copistas del siglo XVIII de reunir en un solo escrito los documentos existentes en la reducción, referentes a los milagros obrados por la imagen de la Virgen María. A continuación, presentamos de manera esquemática los contenidos del libro de milagros y posteriormente explicitamos cada una de las secciones que la componen.

Cuadro I. Esquemización del contenido del libro de Milagros (1624-1640)

Introducción de fray Alonso Marecos	Ca.1739	Foja 1r
I. Carta de fray Luis Bolaños a fray Juan de Gamarra	1628	Fojas 1v-5r
Introducción de Gervasio de Ortega	1713	Foja 5r
II. Relaciones Jurídicas realizadas por los preladados eclesiásticos seculares, vicarios del obispo de Buenos Aires, fray Pedro de Carranza		
<i>a) Relación Jurídica del padre Francisco de Guzmán</i>	1624	Fojas 5r-16r
<i>b) Relación Jurídica del padre Hernando Arias de Mansilla</i>	1627	Fojas 16r-18r
<i>c) Relación Jurídica del padre Juan de Maraver</i>	1629	Fojas 18r-18v Fojas 20v-21r
III. Libro de milagros escrito por fray Juan de Gamarra a pedido del provincial franciscano fray Juan de Vergara		
<i>Auto de Visita de fray Gabriel de la Anunciación</i>	1628	Foja 18v
<i>Registro de los milagros por fray Juan de Gamarra</i>	1628-1640 No registra 1634-1637	Fojas 19r-38r

Fuente: de elaboración propia.

1.2.3.1. Primera sección: “la legalidad de los matrimonios indígenas”.

La primera sección, que se extiende desde f. 1v a la f. 5r, lo constituye una carta de fray Luis Bolaños; se trata de uno de los pocos escritos que se conserva de él. Esta epístola escrita por un amanuense, dada la avanzada edad de Bolaños y su frágil estado de salud, está fechada el 31 de marzo de 1628 en el convento de Buenos Aires. Fue remitida a fray Juan de Gamarra, cura doctrinero de Itatí, vía fray Gabriel de la Anunciación, quien, para ese momento, cumplía el rol de visitador por encargo del padre provincial fray Juan de Vergara (1626-1629). Esta carta trata sobre una cuestión doctrinal y pastoral: “la legalidad de los matrimonios indígenas”. Esta cuestión causó tensiones y enfrentamientos entre los diversos agentes de evangelización en los inicios de sus actividades entre los guaraníes, generalmente renuentes a abandonar la poligamia. En ella, fray Luis de Bolaños expone sobre la disputa entre los padres de la Compañía de Jesús por la administración sacramental del matrimonio a los indígenas.

El documento menciona que algunos padres ignacianos, que misionaron en el río Uruguay, sostenían que los guaraníes “no tienen en sus casamientos verdaderos contratos matrimoniales, sino que se casan *ad tempus* sin intención de repudiar la mujer primera” (f. 1v). Esto sería contrario a lo propuesto en la “Apología en defensa de los matrimonios guaraníes”, un documento firmado en Asunción en 1627 por los padres Marciel de Lorenzana, Diego de Boroa y José de Oregio, actualmente perdido (Imolesi, 2017, p. 71).

Esta no fue una opinión compartida por Bolaños, no obstante, aparecía en una lista en la que figuraba su nombre sosteniendo esta postura. Ante esto, el padre Diego de Boroa le escribió para hacerle saber su descontento por estas ideas. El fraile se apresuró en contestarle exponiendo sus reflexiones en torno a esta cuestión, remitiendo su respuesta al padre Juan de Salas, rector del colegio de Santa Fe, con la intención que la enviara inmediatamente al padre Boroa. Sin embargo, la carta nunca llegó a su destino. Por esta razón, Luis Bolaños volvió a escribir al padre Boroa, esta vez, comisionando el envío de la carta a fray Alonso de San Buenaventura, quien cumplió el rol de visitador provincial. Este último, en su paso por Itatí, en 1628, entregó esta carta a fray Juan de Gamarra, en la cual Bolaños se explayó acerca de esta situación de tensión con los padres de la Compañía de Jesús.

El problema nodal de la cuestión se centró en la validez de los primeros contratos matrimoniales de los indígenas asumidos en su “gentilidad”, contratos que debían ser convalidados *in facie ecclesiae*, razón por la cual eran obligados, una vez bautizados, a abandonar la poligamia y quedarse con

la primera mujer, recibiendo el sacramento del matrimonio. Esto conllevó algunas cuestiones en las cuales Bolaños discrepaba con los padres de la Compañía de Jesús. En el caso específico de la administración sacramental del matrimonio entre los indígenas guaraníes, esta carta expone una serie de casos irregulares, especialmente ejemplificados en las reducciones franciscanas. Una cuestión de larga data, ya que en la misma se menciona la intervención del obispo del Paraguay, fray Reginaldo Lizárraga, quien ocupó la cátedra episcopal entre los años de 1607 y 1609.

En primer lugar, refiere a lo que fray Luis Bolaños consideró un engaño por parte de los padres ignacianos, al darse prisa en bautizar a los indígenas, quienes, luego de recibir el bautismo continuaban, amancebados. En segundo lugar, alude al reclamo de los indígenas que, ante la situación en la cual se los obligaba a tomar sus primeras mujeres, amenazaban con no bautizarse. Bolaños señalaba que los indígenas imitaban la decisión de sus caciques y, si estos se negaban a bautizarse, lo mismo haría el resto de su comunidad, ya que no consideraban al bautismo como un medio de salvación.

Dentro de los casos irregulares del matrimonio refiere a que algunos indígenas casados, y luego distanciados de sus cónyuges, en reducciones diferentes, volvían a contraer matrimonio, tanto hombres como mujeres. Cita ejemplos que sucedieron en las reducciones de Yaguarón, Capiatá y Caazapá, en específico, el caso de una misma india casada en reducciones diferentes. Esta disputa se produjo entre el padre Hernando de la Cueva, cura secular doctrinero de Yaguarón y el padre Marciel de Lorenzana por el matrimonio de una indígena en la reducción que atendía el primero.

Por último, fray Luis Bolaños, en la carta, le comunica a fray Juan de Gamarra las nuevas autoridades dadas al convento de Corrientes, bajo cuya jurisdicción se encontraba la doctrina de Itatí, en el cual se nombró, como guardián del convento de San Antonio, a fray Antonio Mejía y, como compañero suyo en la reducción, a fray Juan de Ilaraza.

1.2.3.2. Segunda sección: las relaciones e informaciones de la autoridad secular.

La segunda sección, desde la **f. 5r** a la **f. 21r**, la constituyen las informaciones y relaciones jurídicas levantadas por la autoridad diocesana, en este caso en los vicarios, jueces eclesiásticos y visitadores del primer obispo de Buenos Aires, el carmelita fray Pedro de Carranza (1621-1632). Fueron realizadas dada la “fama milagrosa” de la talla de la Virgen. Es posible distinguir una subdivisión de esta sección en tres apartados, según los actores que las realizaron. Entre estos se

encuentran los presbíteros: Francisco de Guzmán, Hernando Arias de Mansilla y Juan de Maraver. El primero fue cura doctrinero de Matará, jurisdicción de la ciudad Concepción del Bermejo, vicario y visitador de esa ciudad y de San Juan de Vera; los otros fueron curas, vicarios y jueces eclesiásticos del obispo en la ciudad de Corrientes.

1.2.3.2.1. Información jurídica y causa levantada por el Padre Francisco de Guzmán (1624).

Esta información jurídica, que se extiende desde la f. 5r a la f. 16r, la realizó el padre Francisco de Guzmán, quien fuera cura de las reducciones de Matará y Guacara, en la jurisdicción de Concepción del Bermejo, vicario eclesiástico y comisionado como visitador de esa ciudad y de la de Corriente por fray Pedro de Carranza, obispo del Río de la Plata. Esta averiguación fue solicitada por Francisco Ramírez, alcalde ordinario del cabildo de Corrientes, en virtud de las noticias que circulaban entonces en ambas ciudades sobre los milagros de la imagen de la Virgen en Itatí.

Para la realización de esta información jurídica fueron convocados a declarar los principales caciques de la reducción: Juan Paraguayo, Hernando Yacayra, Luis Mbayua, Luis Paraguayo, Gerónimo Dure, Marcos Yaguarayu, Miguel Ȳarau, Matías Tāy-ĩ Bãcã, Gabriel Tariran, Diego Mbayai, Agustín Sandu y Baltasar Cabitã. Algunos de estos nombres, cuyos linajes se extendieron a lo largo de los siglos y es posible rastrearlos en la documentación histórica, otros, sin embargo, parecen haberse perdido en el tiempo. Los primeros tres, de estos doce caciques mencionados, cumplían funciones en el cabildo indígena de Itatí.¹³ Juan Paraguayo fue alcalde mayor y capitán general del pueblo, Hernando Yacayra, alcalde electo para el año de 1624, y Luis Mbayua, alguacil mayor de la reducción. Cabe destacar que no se encuentra la declaración de este último cacique, ni tampoco la de Baltasar Cabitã. Se suma a estas declaraciones la del cura doctrinero, fray Juan de Gamarra.

Fue realizada ante el notario público Mateo González de Santa Cruz y certificada con las firmas del alcalde del cabildo de Corrientes, Francisco Ramírez, y del procurador Luis Ramírez. Actuaron como testigos algunos vecinos de la misma ciudad, como ser Diego de Sena, Mateo de Ledesma y Hernando de Alarcón. Se suma, un auto definitivo mediante el cual el padre Francisco de Guzmán mandó sacar una copia y relación de esta información jurídica para ser remitida a fray Pedro de Carranza, obispo del Río de la Plata. Esta relación o causa, en la cual declararon los doce

¹³ En las reducciones franciscanas los caciques guaraníes tuvieron un gran protagonismo en la organización y el funcionamiento del cabildo. Un tratamiento específico de estas cuestiones puede encontrarse en los trabajos de María Laura Salinas (2005, 2012). En ellos aborda del rol de los caciques en la distribución del trabajo de los tributarios, en el marco del sistema de encomienda, y el protagonismo de estos en organización de la vida y trabajo de la misión.

caciques principales, relata algunos acontecimientos relacionados entre sí y vinculados, a su vez, a los inicios de la acción milagrosa de la imagen de la pura y limpia concepción de la Virgen María que se encontraba en esa reducción. Estos hechos son los siguientes:

1. La estancia del indio Juan Guaracî en el pueblo durante la cuaresma de 1624.
2. Las apariciones de un fraile por las noches que daba miedo a los indígenas.
3. Las transformaciones en el rostro de la imagen y la música celestial en la iglesia.
4. El castigo de Dios al alcalde Hernando Yacayra por no acudir a ver el milagro en la iglesia.

En la cuaresma de 1624, los caciques trajeron desde Santa Fe a un indio llamado Juan Guaracî,¹⁴ originario del Guairá. Este indio fue apodado el “Santillo”, estuvo oculto en Itatí sin que el cura doctrinero lo supiera. Su figura resulta curiosa, predicaba de noche a los indígenas diciéndoles que no hicieran caso a la doctrina del cura, ni veneraban la imagen de la Virgen. Los declarantes hacen referencia a este indio como “con fama de que era Dios” (f. 12r), de como decía ser “vice Dios, segunda persona” (f. 6r), arrogándose la capacidad de esparcir entre ellos la peste, como la viruela, y poder convertirlos en animales, como ser en cerdos. Temieron así los indígenas y no acudían a la iglesia, ni a la doctrina, ni a los sacramentos, diciéndoles Guaracî que esto hacían los padres para matarlos.

Como consecuencia de las prédicas de este indio, los testigos mencionan que ocurrieron dos hechos singulares. En primer lugar, las apariciones nocturnas de un fraile, que algunos asociaron a la aparición del mismo San Francisco de Asís, otros a San Antonio de Padua, patrón del pueblo, y otros creyeron que se trataba del cura doctrinero. En segundo lugar, una serie de transfiguraciones en el rostro de la imagen de la Virgen María. La primera transfiguración sucedió la tarde del sábado santo del año de 1624 (f. 7v), duró en ese estado, según las declaraciones, hasta la infraoctava de Pascua, es decir ocho días consecutivos. Posteriormente, mencionan que las transfiguraciones sucedían los días sábados por la tarde, con el rezo de la Salve.

Este último es el primer milagro descrito documentalmente que obró la imagen de la Virgen

¹⁴ En las tres menciones que el documento hace de este personaje (fs. 6r, 7v, 9r) su lectura es dificultosa. En la primera y en la tercera mención aparece escrito con “g” minúscula, grafía que se asemeja a la “q”; sin embargo, en la segunda referencia se encuentra escrito con “G” mayúscula. Uniformamos sus referencias de acuerdo a esta última mención, por ser la más clara. Buscamos referencias de este nombre guaraní en León Cadogan (1960) y lo no hallamos. Si se menciona el nombre, “Kuarachy (Quarasy)”, en un listado que se corresponde con los nombres de dioses y figuras prominentes de la mitología guaraní: “Cuarasy: sol. En guaraní paraguayo: kuarahy. En otros dialectos, carece de la h aspirada. La forma con s se utiliza exclusivamente en los textos míticos como nombre personal. V. Quarasy.” (p. 39).

María. Posteriormente a su traslado a la iglesia nueva, tuvo lugar una serie de transfiguraciones sucesivas. El traslado a la iglesia nueva se realizó un día lluvioso, el mismo año de 1624, en que aclaró el tiempo y salió el sol solamente durante la solemne procesión de un lugar a otro. Durante la primera transfiguración, fue también la ocasión cuando el padre fray Juan de Gamarra mandó a llamar al alcalde Hernando Yacayra, alcalde del pueblo, para que presenciara el milagro. Este no acudió al llamado alegando que su hijo estaba enfermo; los testigos afirman que no tenía más que dos nacidos o “*susuás*” en la cabeza. El niño murió y posteriormente una hija suya también; esto fue visto como el castigo de Dios por no acudir a ver la imagen transfigurada.

En cuanto a Juan Guaracî, en el momento en que suceden los milagros de las transfiguraciones, huyó del pueblo con algunos indios a la otra banda del río, esto ante la llegada de los españoles. Regresó y se instaló a media legua del pueblo donde los indios iban a verlo, sin embargo, huyó nuevamente cuando el cura fue informado de su presencia en el lugar. El documento no menciona qué sucedió con él posteriormente, por lo que desaparece desde entonces la mención de su figura. Los declarantes refieren a que la imagen comenzó a realizar milagros cuando los indígenas empezaron a ir a oír la prédica del indio Juan Guaracî, no acudiendo a la doctrina, ni a las festividades religiosas en la iglesia. El testimonio del cacique Matías Taÿ-ï Bãcã es el que mejor explicita esto:

[...] por las demás transformaciones que la dicha imagen, ha hecho entiende este testigo fue porque luego en este dicho pueblo un indio bellaco, a engañar a todos los indios de [el], diciéndoles cosas contra los sacramentos, y que la dicha imagen no era más que madera; y que no la creyesen ni reverenciasen por lo cual dice [este] testigo que perdieron la reverencia, y demás ceremonias que antes solían hacer, no acatando ni reverenciando la dicha imagen [...]. (f. 11v)

Ya en la iglesia nueva, aparte de las transfiguraciones, ocurrieron dos manifestaciones divinas nuevas, las cuales son declaradas por los testigos. Una de estas, fue una señal en el rostro de la Virgen, como una marca de lágrima, que desapareció pronto. Y otro, el milagro de la música celestial oída en el interior de la iglesia, referida por la mayoría de los testigos, que oyeron cantar “voces que no podía entender” (f. 10r). Si bien en la mayoría de las declaraciones refieren a la música celestial en la iglesia, fray Juan de Gamarra en su declaración de 1624 concluye que no puede distinguir si se trataba de una cuestión natural o de un milagro: “que no se atiene a decir si fueron milagros suyos o cosas naturales” (f. 13v).

1.2.3.2.2. La relación del padre Hernando Arias de Mansilla (1627). La relación realizada por el padre Hernando Arias de Mansilla, cura y vicario del obispo en la ciudad de Corrientes, se extiende desde la **f. 16r** a la **f. 18r**. Lleva como título lo siguiente:

Relación de algunos milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho por lo que se han encomendado a la Virgen Santísima por su imagen de Limpia Concepción de guaraníes, de los cuales todos hizo información jurídica el Padre Hernando Arias, Vicario, Juez Eclesiástico, ante Pablo Acuña, Notario, como consta de su aprobación y Auto que está delante. (f. 16r)

Esta relación se trata de un catálogo de supuestos hechos milagrosos sucedidos entre los indígenas de la reducción y los vecinos de la ciudad de Corrientes. Enumera así un total de 25 milagros, de los cuales distingue 14 entre los españoles, tanto entre seglares y religiosos, y 11 milagros entre los indígenas reducidos de Itatí. Los milagros enumerados en su mayoría refieren a curaciones de enfermedades; aunque se mencionan otros de diversas índoles. Entre estos últimos, cabe mencionar el ser salvados de un incendio, la vuelta de los indígenas que se fueron de una reducción, cómo la creciente del río Paraná se detuvo y cómo el techo de la iglesia no se desplomó al romperse una viga que lo sujetaba.

Esta relación cuenta con una certificación realizada por Pablo Acuña, notario público de la ciudad de Corrientes, del 27 de noviembre de 1627. Resulta interesante esa certificación, ya que el mismo notario da testimonio de un hecho prodigioso sucedido en 1625, cuando la talla de la Virgen presentaba una resquebrajadura en el rostro que se habría cerrado milagrosamente. Fueron testigos de este hecho el padre Francisco de Guzmán, fray Juan de Gamarra y fray Juan Álvarez.

1.2.3.2.3. Información jurídica del padre Juan de Maraver (1629). La información jurídica realizada por el padre Juan de Maraver aparece en la estructura del texto aparentemente fragmentada en dos partes, separadas por el auto realizado por fray Gabriel de la Anunciación, y varios testimonios recabados por fray Juan de Gamarra. La lógica interna de este texto nos lleva a pensar que esta situación se debe al copista que la transcribió. Parecen ser fragmentos del auto de certificación de la información jurídica realizada por Maraver, llevada a cabo por el notario Felipe Ruiz Díaz en 1629. Una primera parte no registra fecha de su realización y se encuentra en las **f. 18r** y **f. 18v**. Es posible leerse al margen la nota: “Prosiguen los milagros” y, a continuación, el siguiente epígrafe centrado en la hoja:

De lo siguiente hizo información jurídica el Padre Juan de Maraver, Vicario y Juez Eclesiástico de la ciudad

de San Juan de Vera como consta del auto y testimonio que está [por ante] Felipe Ruiz Díaz, Notario [a fojas], veinte y una [...]. (f. 18r)

La segunda parte de esta información se extiende desde la **f. 20v** a la **f. 21r**, la cual parece ser el primer fragmento de este documento, ya que al margen lleva la nota de “Auto y relación de los milagros de la Virgen Santísima”. Y seguido a esto, el encabezado de la relación que aclara:

[...]el Padre Juan de Meraver, Presbítero, Cura y Vicario de la Ciudad de San Juan de Vera, y Juez Eclesiástico de ella, Comisario de la Santa Cruzada; y por ante mí el infrascripto Notario, habiendo hecho jurídica averiguación de los milagros infrascriptos que Nuestro Señor ha obrado con las personas que a esta santa imagen se han encomendado [...]. (f. 20v)

Este auto, labrado por el notario Felipe Ruiz Díaz, se encuentra fechado el 25 de agosto de 1629 y refiere a la averiguación sobre la información jurídica de los milagros que realizó el padre Juan de Maraver con ayuda del padre Francisco de Alarcón, cura de la ciudad de Concepción del Río Bermejo, quien testifica dicho documento.

En ambos fragmentos se enumeran un total de seis milagros, de los cuales es posible distinguir cuatro en la primera parte y dos, en la segunda. De los cuatro primeros milagros, dos se dan entre los indígenas de la reducción y otros dos, entre los vecinos de la ciudad de Corrientes. En la segunda parte menciona dos milagros ocurridos entre las personas que se habían encomendado a la imagen de la Virgen de Itatí en la ciudad de Concepción del Bermejo, las cuales prometieron visitarla en la reducción. Finalmente se menciona cómo los vecinos cumplieron su promesa yendo en romerías a Itatí para agradecer los favores divinos recibidos.

1.2.3.3. Tercera sección: libro de milagros de fray Juan de Gamarra (1628-1640)

Esta es la sección más extensa que componen el libro de Milagros. Se extiende desde la **f. 18r** a la **f. 20r** y de la **f. 21r** a la **f. 38r**. Se trata de los testimonios recabados por fray Juan de Gamarra, por aproximadamente una década, entre 1628 y 1640. Un periodo temporal que se corresponde a su curato como doctrinero en Itatí (1618-1640). Cabe mencionar que no se encuentran los registros consecutivamente, ya que faltan los correspondientes al periodo 1634-1637.

La reunión de estos testimonios fue realizada a solicitud de fray Juan de Vergara (1626-1629), superior de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen. Solicitó poner por escrito

los milagros obrados por la imagen de la Virgen a través del comisario visitador fray Gabriel de la Anunciación, que visitó la reducción en 1628. Fue el momento cuando entregó la carta de fray Luis Bolaño a fray Juan de Gamarra. En el auto de visita se explicita el pedido, ante la notoriedad de los milagros tanto entre españoles como entre indígenas, luego de examinar el registro de los existentes en el archivo de la reducción y por “fuera de la afirmación del Vicario Eclesiástico en ellos contenidos”, mandó:

...para mayor gloria y honra de Dios Nuestro Señor y aumento de la devoción de los fieles... Manda se haga un libro, poniendo por cabeza todo lo hasta aquí escrito [roto] y en él se tenga especial cuidado de escribir con día, mes y año, los milagros que constaren ser patentes y verdaderos, poniendo la causa y nombres de personas... (f. 18v)

Las autoridades de la orden ponen de relieve dos cuestiones. Por un lado, un especial énfasis en el examen de los milagros: “...se tenga especial cuidado de escribir con día, mes y año, los milagros que constaren ser patentes y verdaderos, poniendo la causa y nombres de personas; encargando cómo encarga la conciencia...” (f. 18v). Estos testimonios recabados se encuentran organizados consecutivamente por años, siendo más abundantes los de 1631 y 1632. Conviene señalar que no presentan un orden cronológico a nivel mensual, lo que nos hace suponer que los originales fueron escritos en diferentes papeles reunidos posteriormente a su redacción primigenia y con anterioridad a la reunión realizada por fray Alonso Marecos.

Por otro lado, las autoridades de la orden hacen hincapié en la falta de autoridad pública en la reducción que certificase los milagros. El auto del comisario visitador explicita:

[...] el Padre Vicario y religiosos examinen, vean bien lo que examinen, que sea en toda verdad; y escritos, firmarán sus nombres, para que con esto supla la falta de autoridad pública [...] de que carece esta reducción y los demás requisitos en tal caso necesarios; así lo dijo y firmó = Fray Gabriel de la Anunciación Comisario Visitador = Fray Juan Sánchez, Secretario. (foja 18v)

No obstante, estos testimonios en su mayoría se hallan certificados por la autoridad pública, en estos casos por notarios públicos de la ciudad de Corrientes, supliéndolos el cura doctrinero durante los periodos cuando no se contaba con estas certificaciones. Posteriormente, fray Juan de Gamarra, cura doctrinero, con el cargo de notario apostólico de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen certificó los milagros enumerados.

1.3. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MILAGROS TESTIMONIADOS

En este apartado abordamos algunas características de los milagros testimoniados. En primer lugar, su tipología, distinguiendo entre curaciones, calamidades públicas y portentos. En segundo lugar, el registro cronológico de los milagros testimoniados entre españoles como entre indígenas. Y en relación a lo anterior, en tercer lugar, los ejercicios de piedad y actos devocionales asociados a los milagros, ya sean para pedir o agradecer los favores recibidos. Y, por último, las certificaciones notariales de los hechos prodigiosos por jueces y notarios eclesiásticos, o escribanos públicos.

1.3.1. Tipología de los milagros enumerados

Son enumerados un total aproximado de 210 milagros entre los fieles tanto indígenas como españoles, sin contar las transfiguraciones de la imagen. Cabe destacar que no solo se registraron los acaecidos en el ámbito reduccional de Itatí, sino también los ocurridos en los núcleos poblacionales hispanos distantes, pertenecientes al ámbito rioplatense, como ser Corrientes, Asunción, Santa Fe, y la ciudad de Concepción del Bermejo, en la región del Chaco. Este gran conjunto de milagros, siguiendo los criterios de Eliseo Serrano Martín (2015), pueden ser clasificados según su tipología en: a) sanaciones o curaciones de diversa índole, b) calamidades públicas, c) portentos.

Una primera tipología estaría compuesta por las sanaciones o curaciones de diversas enfermedades y dolencias, constituyen la mayoría de los testimonios enumerados en el libro. Destacan las enfermedades de la piel como erisipela, postemas, llagas y/o sarnas en diversas partes del cuerpo, a las que se suman las aftas y úlceras bucales. También se enumeran enfermedades como: gota coral, paroxismos, cámaras de sangre, muerte súbita y múltiples complicaciones en el parto. A estas se añaden las dolencias como los dolores de muelas, de cabeza, de garganta, fiebres, vómitos y afecciones de la vista generalizadas como “mal de ojos”, comprendiendo desde la ceguera, la nubosidad en los mismos, hasta los accidentes por golpes o introducción de algún objeto. Integramos en la tipología de sanaciones o curaciones a las testificaciones de resurrección de los muertos. En relación con las diversas afecciones del cuerpo enumeradas, los testimonios en torno a personas que perdieron la vida y volvieron a recuperarla son escasos. Solamente son mencionados cuatro casos, que incluyen dos niñas, un niño y una mujer.

Se debe añadir aquí también, los testimonios de milagros referidos a la cura milagrosa de animales. Son mínimos en relación con lo anterior, sin embargo, merecen mención, las curaciones de animales de tiro como bueyes y caballos. Es posible entender esto en función de dos cuestiones: en primer lugar, dada su importancia como elementos de trabajo y, en segundo lugar, teniendo presente el carisma espiritual propio de la orden franciscana en relación a los animales.¹ No obstante, lo anteriormente mencionado, un hecho milagroso relata la muerte de un tigre que amenazaba la ciudad de Corrientes, el cual fue apresado y muerto en condiciones consideradas milagrosas, y cuyo cuero fue ofrecido como exvoto² a la imagen de la Virgen María en Itatí.

En cuanto a la segunda tipología de milagros, testificados en este libro, se hallan los referidos a diversas circunstancias consideradas como calamidades públicas. Dentro de estas se encuentran las referidas a las plagas de langostas que devastaron los campos sembrados, las sequías prolongadas por falta de lluvia que impedían las siembras y las crecidas del río Paraná que provocaba inundaciones en la zona costera donde se ubicaba la ciudad. En esta categoría podemos integrar también los diversos ataques de los indígenas, aún al margen de los procesos de evangelización, a los núcleos poblacionales hispanos establecidos en la región. Particularmente, son mencionados los realizados por los guaycurúes, a diversas estancias de los pobladores de la ciudad de Concepción del Bermejo. Estos últimos, se supone, apelando al favor divino, recibieron “protección” ante este tipo de ataques.

Por último, en la categoría de portentos, se enumeran en primer lugar los milagros vinculados a la transfiguración, la sudoración de varias las imágenes religiosas en la iglesia de la reducción y, por último, la manifestación de música angelical en el interior del santuario, a lo que se suma también el repicar de las campanas por sí solas, sin que nadie las tañera. El primer milagro que obró la imagen se trató de una transfiguración en el rostro, el sábado santo de 1624, iniciándose desde ese momento una sucesión de cambios en el semblante a lo largo de los años documentados. En cuanto a la sudoración de las imágenes en la iglesia se mencionan las de un cuadro de la Inmaculada Concepción, de la imagen de Cristo y de una lámina de San Juan Bautista. En segundo lugar, la

1 A lo largo de la historia de la orden franciscana son recurrentes en las hagiografías los milagros con animales. Inician en el siglo XIII con San Francisco de Asís y el lobo que amenazaba la población de Gubbio y la predicación a las aves, o a los peces por parte de San Antonio de Padua. Ya en el ámbito americano, fray Diego de Córdova y Salinas (1651) en la Crónica de la Provincia del Perú el amansamiento de animales salvajes: los toros de lidia por San Francisco Solano en el Tucumán; y los “tigres” (yaguaretés) de la rivera del Paraná amansados y castigados por fray Luis Bolaños por atacarlo.

2 Siguiendo a Catellote Herrero entendemos que el exvoto es “consecuencia de una promesa, materializada en un objeto, para dar gracias por el favor recibido como una... como una prueba verificable del hecho y un testimonio de devoción” (2005, p. 17).

música celestial oída en la iglesia, por largos ratos, sobre el altar de la imagen. En la testificación de este portentoso se describen los sonidos escuchados, como si fueran una multitud de flautas, trompetas o un coro de voces angelicales, que no sonaban al unísono, lo que causó miedo y espanto en los testigos. A esto se suma, también en el marco de los portentosos, las testificaciones del repicar de las campanas por largo espacio de tiempo sin que nadie las tocara.

1.3.2. El registro cronológico de los milagros

Es posible distinguir en el libro de milagros una secuencia cronológica en el registro de los mismos, en la cual estos acontecimientos tienen una frecuencia relativamente decreciente, desde 1624 a 1640. No obstante, debemos mencionar que destacan los años de 1627 y 1632 con la mayor cantidad de testimonios, particularmente relacionados con la sanación milagrosa de enfermedades.

En el siguiente cuadro intentamos dar muestra de los registros numéricos de los milagros por años. Debemos señalar que no contabilizamos los milagros que se corresponden a la información realizada por el padre Francisco de Guzmán en 1624. Esto, debido a que se tratan de las transfiguraciones del rostro de la imagen por intervalos temporales expresados según el calendario litúrgico. Distinguimos también, en concordancia con la perspectiva documental, los testimoniados entre los indígenas y los españoles. Estos últimos, vecinos de diferentes ciudades, entre ellas Corrientes, Asunción, Santa Fe y Concepción del Bermejo.

Cuadro 2. Número de milagros testimoniados entre indígenas y españoles

Año	Milagros		Totales
	Entre indígenas	Entre españoles	
1624	Las transfiguraciones del rostro de la imagen		-
1627	13	16	29
1628	3	4	7
1629	2	2	4
1630	12	1	13
1631	15	2	17
1632	118	11	129
1633	3	5	8
1638	1	-	1
1639	-	1	1
1640	-	1	1
Totales	167	43	210

Fuente: elaboración propia con base en los datos brindados por los documentos transcritos.

1.3.3. Los ejercicios de piedad y actos devocionales asociados a los milagros

Estos supuestos milagros se corresponden con diversos ejercicios de piedad y actos devocionales por parte de los creyentes, realizados para ser beneficiarios del favor divino. Estrechamente vinculados, por un lado, a la protección sobrenatural ante las amenazas de la naturaleza o el ataque de los indígenas y, por otro, a la sanación de las diversas afecciones del cuerpo. Para esto, se recurría a encomendarse a la imagen taumatúrgica, a utilizar algún elemento de la misma o incluso tocado a esta en algunas de las visitas efectuadas al santuario. Los ejercicios de piedad y actos devocionales fueron concebidos por la Iglesia, a lo largo de los siglos, como las múltiples y variadas formas de expresar el fervor hacia Dios, la Virgen María o los Santos.³ De este modo, se establece una distinción entre ambas expresiones y prácticas religiosas.

En primer lugar, se entiende a los ejercicios de piedad como “aquellas expresiones públicas o privadas de la piedad cristiana que, aun no formando parte de la liturgia, están en armonía con ella, respetando su espíritu”.⁴ Dentro de este grupo se encuentran las celebraciones de misa cantadas, los novenarios, el rezo del rosario, el de la *Salve* los sábados y las procesiones, como así también, prácticas constantes que se mencionan a lo largo del libro de milagros. Mención especial merece el canto de la *Salve*, reemplazado por el *Regina Coeli* en el periodo pascual. Debemos destacar que en el *Symbolo Catholico Indiano* (1598), una guía catequética y pastoral de radical importancia en la evangelización de estos territorios, el franciscano fray Luis Jerónimo de Oré (1554-1630) hace mención sobre la importancia de cantar estas oraciones los sábados por la tarde. Recomendaba que en todas las iglesias de indios hubiese una imagen de la Virgen María, donde acudieran a invocarla. Como así también el rezo de solemnes vísperas, misas y procesiones en las festividades marianas principales del calendario litúrgico. De esta forma entendía que, cantando las oraciones, se podría “sustituir la costumbre indígena de cantar sus mitos religiosos paganos” (García Ahumada, 1990, p. 945).

En segundo lugar, los actos devocionales son “las diversas prácticas exteriores (por ejemplo: textos de oración y de canto; observancias de tiempos y visitas a lugares particulares, insignias, medallas, hábitos y costumbres)”⁵. Dentro de este grupo se encuentran las prácticas asociadas al

3 Un estudio interesante, que amplía esta cuestión, es el trabajo de Lina Ramírez (2017) en el cual aborda la relación de los actos devocionales y las enfermedades padecidas, siendo el cuerpo el terreno privilegiado en el cual se encarna el milagro. Destaca la cuestión de la relación entre los actos de fe y las cualidades atribuidas a los santos: uno específico para un dolor en particular.

4 Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos. (2002). Directorio de la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones, pp. 6-10. Ciudad del Vaticano. Recuperado de: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html#

5 Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos. (2002). Directorio de la piedad popular y

uso de cintas medidas y rosarios tocados a la imagen de la Virgen, como también retazos del manto tenidos por reliquias, para sanar cualquier enfermedad o protegerse de las calamidades. A esto se sumó el uso de aceite y grasa de las lámparas del santuario, para amenguar o curar diversas dolencias corporales. Debe sumarse a esto, las peregrinaciones de diversos núcleos poblacionales hispanos de la región rioplatense, del Paraguay e, incluso, de la región del Gran Chaco. Llegaron así en “romería” a la reducción de Itatí, personas de diferentes lugares, particularmente, desde las ciudades de Asunción, Concepción del Bermejo, Santa Fe y Corrientes, a rezar novenas y salves a la imagen tenida como taumaturga.

1.3.4. Sus certificaciones: jueces y notarios eclesiásticos

Los pedidos de relaciones y sus certificaciones de la autoridad pública y eclesiástica en el registro de los testimonios de milagros deben entenderse en el marco de las reformas religiosas impulsadas por el Concilio de Trento (1545-1563). Este concilio promovió una religiosidad basada en la devoción a las imágenes, teniendo como núcleo la exteriorización de los ejercicios de piedad y las prácticas devocionales festivas (Marzal, 2005). En este contexto sobreabundaron las imágenes milagrosas o taumatúrgicas, “para apuntalar el sistema sobrenatural en el que pretendía hacer penetrar y comulgar a todos los fieles” (Gruzinski, 1994, p. 178). No obstante, el concilio trentino normó la validez del milagro, debiendo contar con la aprobación del obispo, convirtiéndose la Iglesia en una “autoridad sancionadora dura de estos relatos fantásticos” (Serrano Martin, 2015, p. 18). La sesión XXV del concilio explicita:

*Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, a no tener la aprobación del Obispo. Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo. Y este luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellas, consulte algunos teólogos y otras personas piadosas, y haga lo que juzgare convenir a la verdad y piedad.*⁶

De esto se desprende la necesidad de la realización de informaciones y relaciones por parte de la autoridad religiosa, particularmente, de los jueces eclesiásticos, y de su autenticación o certificación mediante los notarios públicos eclesiásticos. Esto explica la preocupación por la falta

la liturgia. Principios y orientaciones. Ciudad del Vaticano. Recuperado de: https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html

⁶ Concilio de Trento. (1564). “De la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las sagradas imágenes”. En Ayala, I. (trad.). (1855). El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento. París: Librería de Garnier Hermanos.

de una autoridad que certifique los milagros que se observan en el pedido de la realización del libro por parte del ministro provincial fray Juan de Vergara en 1628. Tanto el de juez como el de los notarios eclesiásticos son oficios que, junto con el de promotor fiscal, constituyeron la estructura básica del juzgado eclesiástico (Terráneo, 2015). El oficio de juez eclesiástico se unía al del vicario del obispo, instancias auxiliares para el ordinario diocesano en el gobierno de las diócesis indianas (Aguirre Salvador, 2008) extensamente dilatadas en el espacio geográfico. La superposición de los cargos hace que muchas veces no se mencione en el documento a los personajes que actuaron como jueces, lo que dificulta su reconocimiento (Barral y Moriconi, 2016).

Caso de lo anteriormente mencionado es el del padre Francisco de Guzmán, a quien se lo menciona como vicario y visitador. No obstante, los documentos refieren a algunos de los jueces que, como los curas Hernando Arias de Mansilla, Juan de Maraver y fray Juan de Gamarra, efectuaron el relevamiento de los testimonios de milagros. Conviene tener en cuenta que el vicario, con una jurisdicción sobre una extensión de la diócesis delimitada por el obispo, cumplía diversas funciones, como notificar sus órdenes y velar por su cumplimiento y, en su carácter de juez eclesiástico, instruir sumario y remitir al diocesano para que dictase sentencia, recibir denuncias y nombrar notarios para llevar adelante las causas y comisiones de su jurisdicción (Frías, 2021).

Esto nos lleva a considerar otra cuestión, la del ejercicio de los notarios públicos, en este caso, eclesiásticos. La función de estos últimos estaría en otorgar “fe pública” en los procedimientos canónicos (Álvarez-Coca González, 1978). Martín Wasserman (2019) dice, en torno a la actividad notarial, que era entendida como un mecanismo neutral de prueba que suponía veracidad y exactitud; de esto se desprende que “es la fe pública notarial, que en el siglo XVII hispanoamericano era interpretada como verdad por sobre la fe de los particulares” (p. 177). Así, en el documento aquí transcrito, a lo largo de los testimonios de milagros, aparecen una serie de actores que certifican esos relatos, firmando con sus nombres y aclarando su función. En la mayoría de los casos, se trataba de notarios públicos eclesiásticos, algunos de los cuales cumplían funciones públicas, en particular, como cabildantes de la ciudad. En el siguiente cuadro podemos observar los nombres de estos actores, el año de su actuación en las certificaciones y las funciones descritas por ellos mismos al firmar dichos actos.

Cuadro 3. Notarios públicos eclesiásticos y/o escribanos públicos

	Nombre	Función
1624	Mateo González de Santa Cruz	Escribano Público de la ciudad de San Juan de Vera y Notario Eclesiástico de la misma
1627	Pablo de Acuña	Notario Público Eclesiástico
1629	Felipe Ruiz Díaz	Notario a fojas
1629	Pablo de Acuña	Notario Público del Juzgado Eclesiástico y de Santa Cruzada
1630	Francisco de Aquino	Notario Público de la Ciudad de Vera
1630 1631 1632	Juan Rodríguez de Aguilera	Notario Público del Juzgado Eclesiástico y de la Santa Cruzada
1632	Tomás de Zárate	Notario Público del Juzgado Eclesiástico
1632	Mateo González de Santa Cruz	Alférez Real y Tesorero de su Majestad de la ciudad de San Juan de Vera, Notario Público y de Santa Cruzada.
1638 1639 1640	Fray Juan de Gamarra	Notario Apostólico de la provincia franciscana de Nuestra Señora de la Asunción del Río de la Plata y Tucumán.

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos del libro de Milagros.

En ciertas ocasiones, cuando no se disponía de autoridad notarial, eclesiástica o pública, que diera fe de los testimonios de milagros reunidos, se recurría a la firma de testigos. En calidad de estos últimos, solamente eran tenidos los españoles, generalmente, vecinos de Corrientes u otras ciudades como Concepción del Bermejo, y los religiosos, particularmente, frailes franciscanos. Nunca fueron tomados como testigos que certificasen los testimonios declarados los propios indígenas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EDICIÓN

La presente edición ofrece la transcripción del libro de milagros de manera integral, en la medida que el estado físico del documento lo permitió. Para su reconstrucción, se recurrió a las publicaciones precedentes parciales y a la copia mecanografiada, también parcial, hallada en el interior de la fuente documental transcripta. Esta última copia fue realizada por fray Antonio Santa Clara Córdoba en la primera mitad del siglo XX. Presentamos un texto enriquecido con múltiples notas acerca de los principales actores que se mencionan, tanto eclesiásticos como civiles. Estas notas refieren a breves semblanzas biográficas, a sucintas descripciones de las funciones realizadas, y también al significado o a la conceptualización de algunos términos que ayuden a la lectura del documento.

1.4.1. Las ediciones anteriores: fragmentos para la reconstrucción integral

Dado el daño documental causado por diversos factores, entre ellos la humedad y los insectos, para la presente edición, hemos recurrido a las ediciones anteriores del libro de milagros. Cabe mencionar que estas publicaciones precedentes fueron fragmentarias, en diferentes épocas y también con diferentes fines. A esto se suman las ediciones de algunos documentos que no forman parte del libro, pero se encuentran vinculados a él, como es el caso de la certificación realizada por Mateo González de Santa Cruz en 1635.

Siguiendo el orden de los apartados que signó la reunión de varios documentos en el siglo XVIII, por parte de fray Alonso Marecos, el primero se trata de la carta de fray Luis Bolaños a Fray Juan de Gamarra (1628). Esta carta fue editada en 1934 por fray Buenaventura Oro en su obra “Fray Luis Bolaños, Apóstol del Paraguay y Río de la Plata”. Se trató de la primera vez que se publicó un fragmento del libro de milagros, para esta época ya menciona el deterioro avanzado del documento. Dada la temática específica del estudio de Oro (1934, pp. 118-125), este autor transcribió y editó tanto la introducción que fue escrita por fray Alonso Marecos (f. 1r) como la carta de Fray Luis Bolaños (f. 1v - f. 5r). A esto hay que sumar una nota final que agrega una referencia de la portada del documento que hoy difícilmente puede leerse.

En segundo lugar, en cuanto a las relaciones jurídicas de los preladados religiosos seculares de principios del siglo XVII, cabe mencionar que también fueron editadas de manera fragmentada y dispersa. Las primeras publicaciones de estas secciones que componen el libro de milagros fueron

llevadas a cabo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en el marco de los preparativos para la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Itatí. Cabe destacar la edición de dos informes fechados, uno en 1624 y otro en 1635, el 21 de marzo de 1891, en el periódico el Pueblo y, posteriormente, en 1900 en un especial del periódico “La Reacción” realizado por fray Simeón Berticioli y el padre Esteban Bajac.

El primer documento de 1624 fue editado como nota al pie por parte de estos religiosos del siglo XX, quienes, si bien mencionan que toman de la edición realizada en 1891, no hacen referencia a dónde se encontraba esta fuente documental que transcriben.¹ Este es coincidente con la declaración de fray Juan de Gamarra en la relación jurídica que realizó el padre Francisco de Guzmán en 1624 (f. 12v-f. 14v).² Todas las demás declaraciones de los doce caciques principales de la reducción de Itatí implicados en esta causa fueron excluidas de su publicación, permaneciendo inéditas hasta el momento.

En cuanto al documento de 1635, se trata de la declaración de los milagros que fray Juan de Gamarra hace certificar por el notario público del juzgado eclesiástico de la ciudad de Corrientes, Tomas de Zárate. Afirma Bajac (1945) que este documento era suficientemente conocido, “hallándose copias del mismo en los archivos del santuario y en la curia diocesana de Corrientes” (p. 188). Esta certificación notarial, la cual anexamos a este trabajo, presenta un encabezado que coincide con una sección del documento que transcribimos fechado en 1632, que se extiende desde la f. 26r hasta la f. 26v. Por esta razón, consideramos que la fecha correcta del documento sería 1632, tratándose de un resumen de los milagros enumerados y presentados en el libro de milagros, desde el año de 1627 hasta el año de 1633.³

Ya en la primera mitad del siglo XX, el padre Esteban Bajac en su libro *La Virgen de Itatí, reina de la civilización en la cuenca del Río de la Plata*, editado por la Editorial Difusión en 1945, publicó — como nota al pie— algunos fragmentos de las restantes relaciones jurídicas realizadas por el padre Hernando Arias de Mansilla (1627) y el padre Juan de Maraver, como así también de los milagros relevados por fray Juan de Gamarra desde 1628 a 1640. La base de esta publicación fue la copia

1 Esteban Bajac (1945) hace mención a esta declaración de fray Juan de Gamarra, aduciendo que la relación de 1624 habría sido realizada por pedido expreso del guardián del convento franciscano San Antonio de Padua de la ciudad de Corrientes, fray Antonio Acosta. Fue realizada por fray Juan de Gamarra y certificada por Mateo González de Santa Cruz, como escribano público. Esto nos da una idea de que solamente contaba con la declaración del cura doctrinero desconociendo la información realizada por el padre Francisco de Guzmán, en la que declararon doce de los caciques principales de la reducción de Itatí.

2 En las primeras décadas del siglo XX, esta volvió a ser publicada en una revista realizada por el Colegio Argentino de la ciudad de Corrientes, llamada “El Niño Cristiano” en 1918 (Hernán Gómez, 2004, p. 83).

3 Véase Berticioli y Bajac (1900, pp. 52-66).

mecanografiada del libro de milagros, que fue realizada y remitida por fray Antonio Santa Clara Córdoba desde el convento de San Francisco en Buenos Aires (Bajac, 1945, p. 190). En la primera mitad del siglo XX, este fraile cumplía el rol de cronista de la provincia franciscana de la Asunción del Río de la Plata y Tucumán.

La edición de estos documentos fue realizada de manera parcial y arbitraria, según el criterio propio del autor, que consideró que algunos registros testimoniales no podrían considerarse verdaderos milagros. De esta forma, fueron descartados numerosos testimonios de milagros recabados, particularmente referidos a los indígenas. Explicita Bajac: “no todos los favores de la declaración de 1635 pueden aducirse como milagros, algunos de ellos lo son, y de primer orden como la resurrección” (1945, pp. 187-188). Según este criterio, solo publicó fragmentos de la copia del libro de milagros —aproximadamente una cuarta parte del total—, excluyendo de la edición casi la mayoría de los testimonios.⁴

Esta copia que envió Santa Clara Córdoba a Bajac, cotejando las mínimas partes publicadas, coinciden con la transcripción mecanográfica que encontramos en el Archivo Histórico Provincial. Esta última, se trata de la copia del manuscrito del libro de milagros, de la **f. 16r** a la **f. 38r**, que presenta problemas en cuanto a los términos en guaraní, particularmente los nombres indígenas. Además, el autor excluyó algunos párrafos, y algunas abreviaturas que no pudo desarrollar, y simplificó ciertas anotaciones al margen. De esta manera, es posible observar que las publicaciones anteriores del documento que transcribimos aquí de manera integral, se realizaron de forma fragmentaria y sucinta y, hasta el momento, se encuentra inédito en su totalidad. Una cuestión que el lector puede comprobar contrastando los textos precedentes con la edición que presentamos.

1.4.2. Transcripción paleográfica

Siguiendo las normas para trabajos de documentos históricos y coloniales de la Serie Documentos de Ciencias Sociales y Humanas (IIGHI-CONICET-UNNE), realizamos una transcripción modernizada (Tanodi, 2000), lo cual conllevó la adecuación del texto a la ortografía actual, aunque respetando algunas características de su aspecto paleográfico original. Como ya hemos mencionado con anterioridad, se pretende con esto una mayor accesibilidad al texto por parte de los lectores. En función de lo anteriormente mencionado se optó por:

⁴ Entre 1627 y 1640 los testimonios de milagros enumerados en el manuscrito alcanzan un total de 203, Bajac (1945) solo editó 48 de los mismos. La mayor parte de los milagros excluidos, 155, se tratan de los testimoniados por los indígenas, excluye por ejemplo 118 de estos hechos prodigiosos de 1632.

La presentación de la transcripción paleográfica se realiza a renglón corrido, no obstante, son señalados los cambios de fojas, las cuales están separadas unas de otras mediante un espaciado. Esto, con el fin de facilitar la contrastación entre las fojas del manuscrito original y de su edición.

La numeración de los folios se especifica al margen izquierdo y entre doble barras oblicuas, en conformidad con las fotografías tomadas del documento manuscrito, distinguiendo el recto y verso de cada folio: //f. 1r//, //f. 1v//. En ocasiones en que lo anterior no fuera posible, se recurre a la paginación de la copia mecanografiada.

Con el fin de permitir una lectura más ágil y fluida, se adecuan las palabras del documento original a las reglas ortográficas actuales, incluyendo la acentuación. Se reemplazan las **c** por **s**, y viceversa; y de **z** por **s**, y viceversa. Se reemplazan las **ç** por su equivalente en la grafía actual **s** o **z**. Por esta razón, también las dobles **ss** aparecen transcritas con la grafía **s** de acuerdo con la grafía actual. A esto se suma que se agregan las letras faltantes en caso de la **h**; y se reemplazó la **f** por **h**, cuando fue necesario, por ejemplo: **fecho** > **hecho**.

Las mayúsculas y minúsculas se transcriben según las normas actuales, sin embargo, se respetan las mayúsculas en los títulos, cargos y dignidades, eclesiásticos o civiles, como el tratamiento a las mismas, de acuerdo con el manuscrito original. Se respeta también el uso de la puntuación original, propia del manuscrito, manteniéndose los signos = (igual) y - (guion). Generalmente estos signos separan unos nombres de otros.

Se modifican las contracciones de las preposiciones con el pronombre, transcribiéndose de forma separada según su uso actual: **del** > **de él**, **dello** > **de ello**, **desta** > **de esta**, etc.

Se transcriben (o cambian) los pronombres enclíticos (al final del verbo) por proclíticos (antes del verbo) para adecuar la escritura a la gramática actual, por ejemplo: **vieronle** > **le vieron**, **declarosele** > **se le declaró**, **leyosele** > **se le leyó**.

Se modifican algunos arcaísmos, actualmente en desuso, como ser: **mesmo** > **mismo**, **fecho** > **hecho**, **mill** > **mil**, **subsedio** > **sucedió**, **Xto** > **Cristo**, **vido** > **visto**, **obscuro** > **oscuro**, **dixo** > **dijo**, **otrosí** > **también**, **se paró** > **se puso**. Se mantienen, sin embargo, los términos **suso** y **yuso**; y el **so** de “so cargo”.

Las palabras marginales se transcriben antes del párrafo al cual corresponden, antecedidas por las palabras “al margen” entre corchetes: [**Al margen: Auto**].

Las letras, palabras o frases tachadas en el original se transcriben provistas de una tachadura simple. Las letras, palabras o frases repetidas se omiten, pero son señaladas en notas al pie.

Las lagunas en el texto por mancha de humedad, rotura, apolillamiento, etc., que hacen ilegible el texto son consignadas con tres puntos entre corchetes: [...].

Las palabras de lectura difícil, pero presumible, se transcriben con las palabras presumidas entre corchetes [].

Las palabras repuestas que por la rotura o mancha que no se leen en el documento, pero se encuentran en las transcripciones anteriores, se transcriben entre corchetes [].

Las palabras en castellano subrayadas en el texto original se transcriben con subrayado simple.

Las palabras extranjeras, en este caso, en latín, en el texto en castellano, se consignaron en itálica y con subrayado simple, siempre y cuando en el documento original lo esté, de no ser así, solo se transcribe en itálica.

Las palabras en guaraní, particularmente los nombres indígenas, se transcriben en itálica. Los nombres que aparecen documentados de forma diversa, se optaron por unificarlos, señalando al pie de página la palabra que aparece en la primera mención. Para esto, se recurrió a documentos históricos del mismo periodo y trabajos historiográficos en los cuales fue posible recuperar algunos nombres y apellidos asociados a la reducción de Itatí.⁵

Se suprimen en la transcripción los rasgos inútiles, como las grafías del circunflejo y el apóstrofe que indican contracción de palabras en el texto en castellano. Pero se mantienen en los nombres escritos en guaraní y en algunos términos de otras lenguas indígenas.

Fuera de los nombres propios aparecen en guaraní cuatro términos, que son transcriptos en el texto en itálica, son *curupîcaî*, *susuas*, *quÿrÿ-rÿo*, y *tucuras*. En cuanto a su significado, hemos acudido a la obra del padre Antonio Ruiz de Montoya, “*Tesoro de la lengua guaraní*” (1639).⁶ Como así también al diccionario del padre Antonio Guasch (2015).

5 Entre los trabajos que nos permitieron realizar esta uniformidad de los nombres cabe destacar los trabajos de María Laura Salinas (2010, 2018), en particular, la edición documental de la Visita de Andrés Garabito de León. Y también el estudio sobre la onomástica paraguaya realizado por León Cadogan (1960).

6 Tomados de Montoya (1639). *Tesoro de la Lengua Guaraní*. Madrid: Juan Sánchez.

El significado de los términos mencionados es:

Curupicái (*kurupika'y*): árbol fofo que sirve de corcho (Montoya, 1639, p. III; Guasch, 2015, p. 63).

Tucuras (*tuku*): langosta, y cosa semejante (Montoya, 1639, p. 400; Guasch, 2015, p. 138).

Susuas (*susu'a*): divieso, forúnculo, nacido, grano, postema (Guasch, 2015, p. 125).

Quÿrÿ-rÿo (*kyryryo*): culebra grande (Montoya, 1639, p. 234) y/o víbora muy ponzoñosa (Guasch, 2015, p. 64).

En los casos de los términos que ameritan aclaración o explicación se recurre a la nota al pie.

En cuanto a las abreviaturas y siglas, se opta por desarrollarlas, signando las letras repuestas en itálica.

1.4.3. Abreviaturas y siglas desplegadas⁷

Ag ^{to} ::	Agosto	Dic ^{bre} ::	diciembre
Alcde. Ordin ^o ::	Alcalde Ordinario	D ⁿ ::	Don
Alf ^{ez} ::	Alférez	D ^{ña} ::	Doña
An ^{to} ::	Antonio	Doctrin ^{te} ::	doctrinante
Bart ^{me} ::	Bartolomé	Dro.:	derecho
Bracam ^{te} ::	Bracamonte	Enferm ^d ::	enfermedad
Caciq ^s ::	caciques	fcha.:	fecha
Cant ^d ::	cantidad	f ^{cho} ::	Fecho (hecho)
Cap ⁿ ::	Capitán	Fern ^{do} ::	Fernando
Casam ^{to} ::	casamiento	finalm ^{te} ::	finalmente
Ciu ^d ::	Ciudad	Fr.:	Fray
Comp ^a ::	Compañía	G ^{de} ::	guarde
Consep ⁿ ::	Concepción	Ger ^{mo} ::	Gerónimo
Conv ^{to} ::	Convento	Grav ^d ::	gravedad
Corr ^{tes} ::	Corrientes	Guard ⁿ ::	guardián
Cumplim ^{to} ::	cumplimiento	Hern ^z ::	Hernández
Declarass ^{on} ::	Declaración	humildem ^{te} ::	humildemente
Declar ^{te} ::	declarante	Impedim ^{to} ::	impedimento
dha.:	dicha	Juram ^{to} ::	juramento
dho.:	dicho	Juzg ^{do} ::	Juzgado

⁷ Para el despliegue de algunas de las abreviaturas recurrimos al trabajo de Antonio González Antías (2018) sobre la práctica paleográfica. Nos resultó de ayuda el sumario de abreviaturas de uso frecuente en documentos históricos manuscritos que presenta.

M.R.P.:	<i>Muy Reverendo Padre</i>	R. P.:	<i>Reverendo Padre</i>
Mag ^d .:	<i>majestad</i>	Rmo.:	<i>Reverendísimo</i>
Mom ^{to} .:	<i>momento</i>	RR. PP.:	<i>Reverendos Padres</i>
Mr ^d .:	<i>merced</i>	Sacram ^{to} .:	<i>sacramento</i>
Mrn.:	<i>Martín</i>	Sept ^e .:	<i>Septiembre</i>
Nesess ^o .:	<i>necesario</i>	Setess ^{tos} .:	<i>setecientos</i>
Nom ^e .:	<i>nombre</i>	Seyss ^{tos} .:	<i>seiscientos</i>
No ^{to} . P ^{co} .:	<i>Notario Público</i>	Sig ^{te} .:	<i>siguiente</i>
Oc ^{te} .:	<i>octubre</i>	S ⁿ Fran ^{co} .:	<i>San Francisco</i>
Ornam ^{to} .:	<i>ornamento</i>	S ⁿ Ign ^o .:	<i>San Ignacio</i>
P. Provin ^{al} .:	<i>Padre Provincial</i>	Ssma.:	<i>Santísima</i>
p ^a .:	<i>para</i>	Ss ^{ta} Cruz ^{da} .:	<i>Santa Cruzada</i>
P ^d .:	<i>Paternidad</i>	Ss ^{to} . X ^{to} .:	<i>Santo Cristo</i>
P ^e .:	<i>Padre</i>	Ss ^{to} .:	<i>Santo</i>
Pedim ^{to} .:	<i>pedimento</i>	Testam ^{to} .:	<i>testamento</i>
Pre ^r de Preced ^a .:	<i>Predicador de Precedencia</i>	T ^g .:	<i>testigo</i>
Pres ^{te} .:	<i>presente</i>	T ^g os.:	<i>testigos</i>
Prim ^a .:	<i>primera</i>	Then ^{te} .:	<i>Teniente</i>
Prim ^o .:	<i>primero</i>	T ^{po} .:	<i>tiempo</i>
Proc ^r .:	<i>Procurador</i>	Ver ^d .:	<i>verdad</i>
Prov ^a .:	<i>provincia</i>	Vicc ^o .:	<i>Vicario</i>
Prov ^l .:	<i>Provincial</i>	Vm ^d .:	<i>Vuestra Merced</i>
q.:	<i>que</i>	Xptobal.:	<i>Cristóbal</i>
q ^{en} .:	<i>quien</i>		

MANUS

CRITO

2.1. ÍNDICE DEL DOCUMENTO

Introducción de fray Alonso Marecos	Ca.1739	Foja 1r
I. Carta de fray Luis Bolaños a fray Juan de Gamarra	1628	Fojas 1v-5r
Introducción de Fray Gervasio de Ortega	1713	Foja 5r
II. Relaciones Jurídicas realizadas por los prelados eclesiásticos seculares, vicarios del obispo de Buenos Aires, fray Pedro de Carranza		
<i>a) Relación Jurídica del padre Francisco de Guzmán</i>	1624	Fojas 5r-16r
<i>b) Relación Jurídica del padre Hernando Arias de Mansilla</i>	1627	Fojas 16r-18r
<i>c) Relación Jurídica del padre Juan de Maraver</i>	1629	Fojas 18r-18v Fojas 20v-21r
III. Libro de milagros escrito por fray Juan de Gamarra a pedido del provincial franciscano fray Juan de Vergara		
<i>Auto de Visita de fray Gabriel de la Anunciación</i>	1628	Foja 18v
<i>Registro de los milagros por fray Juan de Gamarra</i>	1628-1640	Fojas 19r-38r

2.2. TRANSCRIPCIÓN DE MANUSCRITO

//Portada//¹

Número [...]

Papeles del Padre Alegre²

Carta del Venerable Bolaños

BA [...]

//f. 1r//

[El Padre] Fray Alonso Marecos³ Cura y [Vicario] de esta doctrina, de Nuestra Señora de Itatí, [del cargo de mi sagrada religión] del seráfico orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco [digo que por cuanto] me hallo con orden de Nuestro Muy Reverendo Padre [Visitador] Fray Pedro de la Torre Herrera,⁴ Predicador de Precedencia ex Proministro de [esta Santa] Provincia del Tucumán y Visitador General [para formar] un libro en el que se ponga [el tiempo que ha que] se convirtieron los indios nación guaraní de [esta] dicha doctrina y se fundamentó [este pueblo, que religioso] fue su primer cura, milagros que ha obrado esta Soberana Señora, y por los papeles que he hallado en el archivo de esta doctrina⁵ [se apunta como se sigue:] siendo el primer instrumento una carta escrita del venerable

1 Dado el daño que presenta el documento actualmente en la portada, a pesar de distinguirse algunas letras, es ilegible. Sin embargo, fray Buenaventura Oro (1934), en la transcripción que realizó de la carta de fray Luis Bolaños (1628), agrega la siguiente nota final: “Es copia de un libro existente en el Archivo Conventual de Buenos Aires, cuyo título es Papeles del P. Fr. Juan N. Alegre y con letra más antigua tiene esta inscripción: Carta del Vble. Bolaños” (p. 125). A principios del siglo XX, aún era legible.

2 Fray Juan Nepomuceno Alegre (1811-1881) vistió el hábito de San Francisco en 1837, (Reartes, 2016, p. 116) y fue cura párroco de Itatí, en la segunda mitad del siglo XIX. Fue uno de los principales actores en las iniciativas historiográficas en el seno de la provincia franciscana de la Asunción, junto con el padre fray Abraham Argañaraz (Bierzychudek, 2005).

3 Son escasas las referencias documentales en torno a la figura de fray Alonso Marecos, es posible que perteneciera al convento franciscano de San Antonio de Corrientes. La referencia más directa se trata de las certificaciones de las elecciones de cabildantes en el “Libro de asiento de las elecciones anuales del Cabildo de Itatí (1680-1785)”. En el cual firma como cura doctrinero, en las elecciones entre 1728 y 1739.

4 Fue ministro provincial de la Asunción entre 1746 y 1750. Con anterioridad, había ejercido varios cargos de autoridad en la orden, como lo explicitan las relaciones de méritos 1732 y 1740, desempeñándose como visitador, revisor de libros y cronista de la provincia franciscana de la Asunción. En virtud de estos cargos solicitó a fray Alonso Marecos la copia de los registros de los milagros. Murió en Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1754 (Reartes, 2016, p. 662).

5 El archivo de la reducción mencionado, en la actualidad, es inexistente. Del periodo colonial, el arzobispado de Corrientes conserva los libros de bautismos de la parroquia de Itatí desde 1734 hasta 1817. Los cuales pueden consultarse en: www.familysearch.org

siervo de Dios Fray Luis de Bolaños y conversor, y primer Cura que tuvo esta doctrina, que según la razón se halla, se fabricó la iglesia año pasado el 1618, habiéndose bendecido su cementerio por el *Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Thomas de Torres Obispo del Paraguay*,⁶ visitando esta reducción [con expresa comisión del] *Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Pedro de Carranza*,⁷ que todo consta [en el libro de fundación que] empieza Libro de los [Bautismos]. Y se halla haber sido su compañero el *venerable Fray Luis Gámez*, y entró a sucederle *Fray Juan de Ortega* y a éste le sucedió *Fray Juan de Gamarra* el año de 1620 y se mantuvo hasta el año de 1644, y se halla de aquellos tiempos la carta que sigue del *venerable siervo Fray Luis de Bolaños*].

//f. 1v//

[Al margen: Carta]

Del venerable [santo] Bolaños [Jesús María]. Recibí de *Vuestra Reverencia* y me pesa de su poca salud y deseo que [*Vuestra Reverencia* la tenga] muy cumplida para servir a *Nuestro Señor*. [Me he holgado mucho de que] que *Vuestra Reverencia* con sus [achaques y poca salud haya sido tan] valiente y tan para mucho [que haya] concluido [bien] tantas dificultades, que se han ofrecido, que a otros muchos que gozan de salud [entera y de nombre de] teólogos y letrados, quitan el ánimo y [por no darse] maña a componerse buscan rodeos para librarse de ellos; cuanto a la opinión de los Padres jesuitas han tomado de que los indios [guaraníes en su] infidelidad no tienen en sus casamientos [verdaderos] contratos matrimoniales, sino que se casan [ad tempus] sin intención de no repudiar la mujer [primera]. Con esta misma novedad acuden también por acá, los Padres, que andan por el río Uruguay arriba, como el Padre Roque González⁸, y uno que ahora bajo acá, *para llevar caballos hasta*

6 Fray Thomas de Torres (1570-1630): de la orden de Santo Domingo, fue obispo del Paraguay entre los años de 1620 y 1628. Fue consagrado en la iglesia del convento de San Francisco de la ciudad de Santa Fe por fray Pedro de Carranza, obispo de Buenos Aires, el 15 de agosto de 1621. Carranza le encomendó la visita a las ciudades de Concepción del Bermejo y Corrientes, como sus jurisdicciones. No pudo visitar la primera ciudad por estar los indígenas revelados; sin embargo, visitó Corrientes y su jurisdicción. Aparte de la ciudad visitó las reducciones franciscanas de Santa Lucia de los Astos e Itatí, donde administró el sacramento de la confirmación. Una lista de los confirmados en Itatí fue realizada por el secretario de la visita episcopal, Juan Bautista Irarrazábal, quien aclaró que el documento no se halló completo “por haberse perdido dos fojas en que estaban escritos y asentados [...] fueron confirmados por el Reverendísimo Señor Don Fray Tomas de Torres...” (Bajac, 1945, pp. 277-279). También, en esta oportunidad, bendijo la primera iglesia dedicada a la imagen de la Virgen de Itatí y el cementerio del pueblo.

7 Fray Pedro de Carranza (1567-1632): de la Orden del Carmelo, fue designado primer obispo del Río de la Plata por el Papa Paulo V en 1620. Arribó a su diócesis en 1621, recibiendo la consagración episcopal en Santiago del Estero por el obispo del Tucumán Julián de Cortázar. Gobernó su obispado hasta su muerte, en 1632, en la ciudad de Buenos Aires. Para una mayor profundidad acerca de su acción pastoral, pueden consultarse Torre Revello (1944), Dussel (1967) y Lavalle y Poli (1989).

8 Roque González de Santa Cruz: nació en Asunción del Paraguay en 1576, fue ordenado sacerdote en el año de 1598, por fray Hernando de Trejo y Sanabria, obispo del Tucumán. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1609, y misionó entre los guaycurúes de la región del Gran Chaco y los guaraníes del Paraguay (Storni, 1980, p. 126).

las Corrientes, y de allí por tierra hasta [donde los] demás Padres están, y trajo en un papel escrito los nombres de los Padres que tienen esta opinión y mi nombre [...] también con ellos, sin haber yo dicho [tal cosa], ni la digo ni la diré jamás. Por Guaira se comenzó y parece que ya la van siguiendo otros muchos. El [Padre] Diego Boroa⁹ [Rector] del Colegio de la Asunción [el Padre Lorenzana¹⁰ y los demás] que allí están [se han admirado y escandalizado mucho de esta novedad]. Lo que el Padre Mateo de Espinosa¹¹ [...] Provisor [...] había aprobado, sin que tenga poder para ello, hicieron [...] que lo tornase a deshacer. Y el dicho Padre Diego de Boroa [...] escribió muy largo y

//f. 2r//

con cólera a los que por acá [están] de su religión, y a mí también me escribió largo diciendo que él no podía creer que yo hubiese dicho tal cosa, y yo le [envié una carta] al Padre Juan de Salas¹² Rector del Colegio de Santa Fe al cual también escribí suplicándole [procurase] despachar a la Asunción mi respuesta para el Padre Diego de Boroa y [esto ha ya] tres meses, y como el Padre Juan de Salas no [me ha] respondido temo que no le dieron mis cartas y [así habré de] tornarle escribir con el Padre Definidor Fray Gabriel de la Anunciación.¹³

Fundó varias reducciones entre los indígenas de la “provincia del Paraná” y el Guairá. Se le fue atribuido la fundación de Itatí (Labougle, 1967, p. 284). Fue martirizado por los indígenas guaraníes en el Caaró, una región en el actual Río Grande do Sul en Brasil, en 1628, junto a sus compañeros Juan del Castillo y Alonso Rodríguez. Fray Luis Bolaños declaró en el proceso ordinario de su martirio en 1629 (Oro, 1934, pp. 125-127). También fray Juan de Gamarra, como notario apostólico, realizó una Información sobre el martirio del padre Roque González, a pedido de fray Pedro de Carranza, obispo del Río de la Plata (Salas, 2000, p. 292). Fue beatificado por el Papa Pío XI en 1934 y canonizado por el Papa Juan Pablo II en 1988.

- 9 Diego de Boroa: nació en Trujillo, España, en 1585, y murió en la reducción de San Miguel, actual Rio Grande do Sul en Brasil, en 1657. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1605, arribó al Río de la Plata en 1610, siendo ordenado sacerdote ese mismo año por fray Hernando de Trejo y Sanabria, obispo del Tucumán. Fue provincial de la Compañía de Jesús entre 1634-1640 (Storni, 1980, p. 42).
- 10 Marciel de Lorenzana: nació en León España, ingresó a la Compañía de Jesús en 1583, siendo ordenado sacerdote en 1591. En el año de 1593, arribó al Río de la Plata, murió a los 67 años de edad en Asunción del Paraguay en 1633 (Storni, 1980, p. 166). Diego de Boroa escribió una biografía del padre Lorenzana, describiéndolo como “el Apóstol del Paraná”, fue editada por Carlos Page (2018).
- 11 Mateo de Espinosa fue un sacerdote paraguayo que ocupó el cargo de gobernador eclesiástico y vicario general del obispado del Paraguay, siendo nombrado por el obispo fray Tomas de Torres, antes de que este último abandonara Asunción, en 1625. Este sacerdote realizó la Información Jurídica del martirio de fray Juan Bernardo (Durán Estragó y Salas, 1994).
- 12 Juan de Salas (1581-1662): ingresó a la Compañía de Jesús 1607, siendo ordenado sacerdote por el obispo de Córdoba fray Hernando de Trejo y Sanabria, en 1611, en Santiago del Estero (Storni, 1980, p. 256).
- 13 Nació en Paraguay en 1569, vistió el hábito de San Francisco novicio en el año de 1585, recibió la ordenación sacerdotal en 1591, de fray Hernando de Trejo y Sanabria (Santa Clara Córdoba, 1937). Se desconoce el año de su muerte (Reartes, 2016). Fue uno de los misioneros franciscanos más destacados en el ámbito rioplatense, evangelizando a los indígenas como compañero de fray Luis Bolaños. Fue doctrinero en las reducciones de San Blas de Itá, San Buenaventura de Yaguarón y San José de Caazapá. Acompañó al gobernador Hernando Arias de Saavedra, en su jornada hacia la fantástica Ciudad de los Césares, en los años de 1604-1605. Ejerció el oficio de varios cargos en el interior de la orden franciscana, entre ellos: fue guardián del convento de Buenos Aires (1621-1623) y del convento de Asunción (1623-1626); en el capítulo provincial celebrado en Córdoba, el 24 de julio de 1626, fue nombrado Definidor y Visitador de los conventos y doctrinas del Río de La Plata (Durán Estragó, 1987). Cargos con los que, en 1628, solicitó, en la reducción de Itatí, la realización de un “libro de milagros”.

El Padre Provincial de los Padres de la Compañía que ha visitado todas las reducciones del Paraná, y de Guairá, y [de Uruguay] está ahora aquí, yo le visité, y él me ha hecho merced de visitarme y hemos tratado largo contra de esta nueva opinión, de lo cual e colegido, que los Padres se han engañado en dos cosas; la una en pensar que [los] guaraníes son gente simple sencilla y que no saben engañar, y la experiencia dice lo contrario, pues vemos que para salir con su intento saben buscar [testigos] mentirosos y dar trazas y modos con que puedan convencer a que los crean, más que si hubieran estudiado para ser Procuradores y Abogados. Lo otro en que se engañan [es darse prisa en bautizarlos] pareciéndoles que bautizados [los Caciques los tendrán más obedientes y sujetos] y podrán [ayudarse mejor de ellos, para pasar adelante] y hacer [otras reducciones. En esto me parece se engañan grandemente. Conociendo la blandura de los sacerdotes que han creído sus mentiras, lo mismo harán]

//f. 2v//

después de bautizados. Además de ser cierto que [habrán recibido] indignamente el bautismo [se quedarán amancebados] y [dado el caso que fuese] verdad a los que a los Padres dicen [lo cual con certidumbre no se puede saber, el obligarlos a que tomen sus primeras mujeres] si quieren [ser bautizados y salvar sus ánimas, en esto] no habrá culpa alguna pues el orden y camino derecho que Nuestra Santa Madre Iglesia tiene [ordenado] y mandado, y de creerlos hacer lo [que ellos quieren] se seguirán inconvenientes y errores [intolerables] porque aprobarán por buenos los [amancebamientos y desharán] los contratos primeros, buenos y válidos [sin tener] facultad ni poder para ello. En comenzando [para unos a] de ser general para todos, porque los que [estaban] ya puestos, con poca ocasión o sin ella, han de querer mudar de mujeres, diciendo que ellos también son como [los otros que se casaron] *ad tempus*¹⁴ y si esto fuera verdad, siendo los indios [como] lo son, tan inconstantes y mudables, juntamente con esto tuvieron costumbre de casarse *ad tempus* y tomar otras mujeres, hubiera entre ellos muchos indios [viejos que] desde la mocedad, hasta su vejez hubiesen repudiado gran número de mujeres. Finalmente, el Padre Provincial dice que, aunque es lo cierto y verdadero [no dejar] la primera [mujer, pero que esta otra opinión es la probable] y así se podría [seguir en algunos] casos [difícultosos] y los casos que pone [para este, a mi parecer no tiene fuerza]. El uno es cuando [un indio que tiene dos mujeres, se está] muriendo [y dice que si le han de dar la primera mujer no se ha de bautizar]

14 Se refiere a las uniones matrimoniales temporales o transitorias, en este caso, celebradas entre los indígenas guaraníes, sin la intención de perdurar en el tiempo. Un estudio acerca de la administración del sacramento del matrimonio y el probabilismo jesuita lo realizó María Elena Imolesi (2017).

//f. 3r//¹⁵

sino morirse infiel. Este tal es claro no cree lo que se le ha predicado, [pues hace tan] poco aprecio del [bautismo], pues si creyera que sin él se habrá de [irse al infierno] *para* siempre de todo corazón y con lágrimas lo pidiera, y su *primera* mujer [también, pues] sin eso no hay salvación. [Váyase] sin Dios, de su voluntad al infierno. El otro caso, semejante [al de antes], si los Caciques de una reducción, dicen: si nos han de obligar a tomar las primeras mujeres, no nos queremos bautizar, y los demás indios aguardan, que los Caciques se bauticen, diciendo, si ellos se bautizasen, nos bautizaremos, y sino no, lo cual declara su poca fe, [pues, no desean] el bautismo *para* salvarse, ni lo quieren sino sólo por imitar a los Caciques, y así son indignos de él, y no se les debe dar, ni a los Caciques tampoco, sino dejarlos, enseñándoles en la fe y eficacia del bautismo, y aguardar a que Dios los convierta. Si en su muerte [fuesen tan] pertinaces, como el que arriba dije, váyanse por su voluntad al infierno; cuanto a lo que el *Padre* Provincial que esta nueva opinión es probable, no dice qué Doctor lo dice, ni las causas, ni razones con que lo prueba, porque los Padres de la *Compañía* suelen en estos casos matrimoniales seguir la doctrina y opinión del *Padre* Tomás Sánchez,¹⁶ Padre muy docto de su religión, procuré saber [lo que en] este caso dice; y es esto: que así como el Papa [puede dispensar en los matrimonios *ratos non consummatos*¹⁷ de los fieles, así también] puede dispensar [en los contratos matrimoniales de los infieles; esto se entiende: si lo quisiere hacer. Y]

//f. 3v//

pues en lo primero lo hace muy raras veces y con [personas de mucha] calidad, por causas de mucha importancia. [Lo segundo, si le hacen] verdadera relación estando esto [en tan grande duda], si es verdad o no, lo es lo [que] los indios dicen, es cierto que al primer contrato [se ha de favorecer] mucho más que a los demás. A lo segundo que *Vuestra Reverencia* me pregunta acerca de las indias, que en esa reducción están ya [bautizadas] y casadas *in facie Ecclesiae*,¹⁸ cuyos maridos [están en] San

15 En el texto original, al margen, a mitad de la foja, aproximadamente, se halla escrito un texto suprimido por tachado, ilegible.

16 Tomás Sánchez de Ávila (1550-1610): fue un teólogo español, de la Compañía de Jesús, profesor en los colegios jesuitas de Córdoba y Granada. Es considerado como una de las principales autoridades católicas en materia de teología moral. Tiene una obra dedicada al matrimonio *Moral Jesuítica* ó sea controversias del santo sacramento del matrimonio, publicada en tres tomos, el primero, en 1601, y los restantes, en 1605.

17 Según la concepción doctrinal de la Iglesia, estos se tratan de las uniones matrimoniales en las cuales no hubo una consumación sexual del mismo, siendo prerrogativa del sumo pontífice su disolución (Peña García, 2017). Mónica Ghirardi (2009) enumera una serie de etapas por las cuales atravesaba el vínculo matrimonial reglamentado por Trento, y que se corresponden a los términos mencionados: 1° *matrimonium initiatum*: consentimientos; 2° *matrimonium ratum* la creación del vínculo; y *matrimonium consummatum*: la consumación sexual del mismo.

18 Hace referencia a la celebración del matrimonio, en presencia de la iglesia, es decir según las normativas emanadas por el concilio de Trento, en la *Doctrina de sacramento matrimonii* y el *Decretum de reformatione* (1563). La celebración matrimonial *in facie ecclesiae* debía ser oficiada por el párroco y con la presencia de dos testigos, lo que lo convertía en un acto público que pretendía evitar las uniones irregulares como la bigamia y la

Ignacio, también bautizados y casados con otras indias, habiendo ya *Vuestra Reverencia* hecho las diligencias necesarias, si los *Padres* que están en *San Ignacio* no [quieren] acudir a ello, diciendo, que los indios están quietos y bien casados, no inquiete *Vuestra Reverencia* a las indias, sus primeras mujeres que ya están casadas en esa reducción, estén así con su buena fe. Un caso casi semejante a este, se me ofreció a mí en Caazapá, y antes que yo allá fuese, [había] ido allá el *Padre* Hernando de la Cueva con algunos indios *Caciques* de Yaguarón, que fueron a visitar a sus parientes, y uno de ellos halló allá una india parienta suya, que tenía [por] marido a un indio de otra, en compañía, y se la quitó y la trajo a Yaguarón. Y el *Padre* Hernando de la Cueva¹⁹ la bautizó y [la casó con un indio de los de Yaguarón]. Fui yo después [a Caazapá y sabiendo que] aquel indio le habían [traído su mujer a Yaguarón y que ya] estaba [bautizada y casada *in facie* *Ecclesia*, comuniqué] este [caso con el *Padre* Marciel de Lorenzana y me] respondió

//f. 4r//

que el casamiento que hizo el *Padre* Hernando de la Cueva no fue válido y que la india había de volver a su primer marido, y viendo la mucha dificultad, que había, en que la india ya bautizada y casada *in facie Ecclesia*, y puesta con su cacique y parientes, quisiese ni pudiese volver a su primer marido, porque el cacique y parientes, lo impedían, y contradecían, y el *Padre* Hernando de la Cueva por no disgustar a los indios y a su encomendero no quería acceder a ello, sino que así se estuviese. Lo comuniqué yo con el *Señor* Obispo Reginaldo,²⁰ que está en el cielo, y me respondió que, aunque el *Padre* Hernando de la Cueva, había hecho muy mal en no inquirir si tenía la india otro marido y hacer las diligencias necesarias que, ya que estaba bautizada y casada *in facie Ecclesia*, que se quedase con el segundo marido y que el primero se casase con otra. Y esta determinación del *Señor* Obispo torne a comunicar con el *Padre* Marcial de Lorenzana y aunque había tenido la contraria opinión me respondió que, pues el *Señor* Obispo, que era el pastor mayor, determinaba así, que sin escrúpulo se

consanguinidad, haciendo hincapié en los derechos y deberes de los esposos (Albani, 2008).

19 A finales del siglo XVI, fray Luis Bolaños entregó la reducción de Yaguarón al clero regular, quedando a cargo, en 1596, como su primer cura doctrinero secular, el Hernando de la Cueva.

20 Fray Reginaldo de Lizárraga (1540-1609): de la Orden de los Hermanos Predicadores. Fue provincial de la provincia de San Lorenzo Mártir, que comprendió los territorios actuales de Chile, Paraguay y Argentina, estando la cabecera de provincia en Chile. Concluido su provincialato regreso al Perú, siendo nombrado obispo de la Imperial (Chile) en 1597; posteriormente, es nombrado obispo del Paraguay en 1607. Murió en la ciudad de Asunción, dos años más tarde, en 1609. Durante su corto obispado en Paraguay “clérigos y autoridades del obispado le plantean problemas, los primeros de índole eclesiástico-administrativa, y los segundos pretendiendo que enviaran más misioneros a la zona guaraní” (Ballesteros, 2002, p. 20). Uno de estos reclamos debió ser el que describe fray Luis Bolaños. Este obispo dejó una crónica “Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile” (Ballesteros, 2002), además de ser una crónica histórica, se trata de un relato de viajes, como una guía práctica para viajeros en la cual describe las cualidades de cada lugar (Caillet Bois, 1953).

podía hacer lo que él mandaba. Tratando con el *Padre Provincial* de la Compañía sobre esta su nueva opinión, me dijo dos cosas que a mi ruin parecer son contrarias a ella. La una es que en la reducción que han hecho en el Acaray,²¹ al Cacique principal que [hicieron capitán de aquella reducción y le dieron vara, por no acudir bien a sus obligaciones], su *Paternidad* [le asombró con una rigurosa represión con mucha cólera, diciéndole que le había de quitar]

//f. 4v//

la vara de capitán, y con esto se humilló tanto, que [estando] todo el pueblo junto, dijo: yo no soy bautizado, yo [creo la] doctrina que los padres nos enseñan y tres mujeres que tengo quiero dejar las dos postreras, y que me bauticen y casen con la primera. A donde se ve claro, que unos por bien, otros por temor al castigo se sujetan a la razón. El segundo es que, en una de las reducciones del Guairá, hubo un indio que tenía dos mujeres, la una vieja y la otra moza, y él quería dejar la vieja y que la casen con la moza y que ya los *Padres* estaban en hacerlo, pero que la moza, cuando lo supo, dijo yo no quiero casarme con él, porque la vieja sentirá mucho este agravio y me matará, cásenle con la vieja. Y así se hizo y quedaron contentos todos tres. Cuanto al indio cacique, que *Vuestra Reverencia* dice no viene acá y aunque viniera no llevará su indio, porque los que se quedan y se conciertan a tiempo con los vecinos de esta ciudad, ellos los esconden y no parecen, y la justicia, al presente tiene tantos pleitos y ocupaciones que, aunque quiera no puede acudir a esto, de lo cual dará entera relación a *Vuestra Reverencia* el *Padre Definidor* Fray Gabriel de la Anunciación, que irá presto por allá, al cual me remito. [Por haber sido esta] algo larga que por [haberlo sido] la he escrito por mano ajena, porque he [estado] enfermo, [mes y medio ha, y ya con mucha] mejoría, [gracias al Señor. Una buena nueva quiero dar a *Vuestra Reverencia*] en la [congregación que aquí se ha tenido ha hecho] *Guardián* [del Convento de las Corrientes al] *Padre* [Fray Antonio]

//f. 5r//

Mejía, religioso muy virtuoso y de buen ejemplo, y el *Padre* Fray Juan de Ilaraza²² ha de ser compañero de *Vuestra Reverencia* como *Vuestra Reverencia* y él también han deseado. Dios guarde a

21 Se trataría probablemente de la reducción de Nuestra Señora de la Natividad del Acaray, establecida en el año de 1619, por el padre Diego de Boroa, en el Alto Paraná, más precisamente, en la confluencia de este último con el río Acaray (Gutiérrez, 1984).

22 No hay mención documental acerca de estos frailes, tampoco figuran en los catálogos necrológicos ni en las fuentes históricas, editadas e inéditas, hasta el momento disponibles y consultadas. Sin embargo, la mención a estos frailes nos arroja luz acerca de los religiosos del convento de San Antonio de Corrientes a principios del siglo XVII.

Vuestra Reverencia con entera salud en su gracia. De este convento del Puerto y marzo 31 de 1628. De *Vuestra Reverencia* siervo Fray Luis Bolaños.

Siéguese los portentosos y admirables milagros que ha hecho esta Soberana Reina de los Ángeles, que se hallan escritos en diferentes cuadernos y órdenes de los Reverendos Padres Prelados que por estar segregados unos de otros, sacan²³ en la forma y manera siguiente²⁴

Patrona Portentosa de esta doctrina cuyas maravillas venera el [...] que con devoción las leyere, sacado de su original en [ocho] días del mes de diciembre de mil setecientos y trece años.

En esta doctrina de *Nuestra Señora* de la Limpia Concepción de Itatí el *Muy Reverendo Padre* Fray Pedro Salazar²⁵, Lector Jubilado ex *Definidor Padre* Perpetuo y *Vicario* Provincial de esta Provincia de *Nuestra Señora* de la Asunción de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, habiendo visto el libro de milagros de esta sobre dicha *santa* imagen [...] que no estaba firmado y que no se podía leer por estar tan viejo y el papel cuasi deshecho, por tanto mando al *Padre Predicador* de Precedencia Fray Gervasio de Ortega, Cura y *Vicario* de esta mencionada doctrina que hiciera nuevo libro sin consumir el antiguo, en que se transfiriere con igualdad los milagros que tiene. Con la misma [autorización] como en él se hallan contenidos para que el transcripto este fiel con su original, así lo proveyó y mandó en veinte y cuatro días del mes de diciembre de mil setecientos y [...] años.

En el pueblo y *reducción* de la Limpia Concepción [de Itatí sobre el río del Paraná] en veinte días del mes de septiembre de mil [seiscientos y veinte y cuatro años] El *Padre* Francisco Guzmán,²⁶ Cura Beneficiado [de Matalá, *Vicario*] *Eclesiástico* [y *Visitador* de la] ciudades [de la] Concepción [y San Juan de] Vera, [por el *Reverendísimo*] Señor [Don fray] Pedro [de Carranza, *Obispo*]

23 En el manuscrito original se encuentra el término “secan”, lo transcribimos aquí como “sacan”, más acorde con la coherencia y cohesión del texto.

24 Es una breve introducción de las copias de los documentos del archivo de Itatí que se realizó en 1713.

25 Fue ministro provincial de la provincia de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata, en el trienio 1708-1711, electo en un capítulo celebrado en Santa Fe (Catalán y Facciano, 2012, p. 89). Concluido su mandato como provincial, visitó Itatí en calidad de vicario provincial y, en función de esto, solicitó al doctrinero las copias de los registros de milagros.

26 Son escasos los datos documentales acerca del padre Francisco de Guzmán. Fue hijo del capitán Ruiz Díaz de Melgarejo, presbítero, actuó como secretario del Sínodo de Asunción en 1603 (Alumni, 1951, p. 185), puede verse su firma en las Constituciones Sinodales de Paraguay y del Río de la Plata (Salas, 2006, pp. 152-172). Góngora, en su informe de visita a la ciudad, de 1622, menciona que fue cura doctrinero de los indios de las reducciones de Matará y Guacará —sabía su lengua— de las jurisdicciones de la ciudad de Concepción del Bermejo (Catalán y Facciano, 2012, p. 172; Torre Revello, 1943, p. 150).

//f. 5v//

de este obispado, del Consejo de su Majestad, dijo que por cuanto [teniendo noticia de su fama] en la dicha ciudad de la Concepción como en la de San Juan de Vera [que una imagen] de la gloriosísima Virgen Nuestra Señora que está en la iglesia de este dicho pueblo ha hecho milagros, demostraciones y [transformándose el rostro] en diferentes maneras con algunos milagros de que [el testigo ocular] habiendo venido de la dicha ciudad de la Concepción, de la de San Juan de Vera [para] hacer esta averiguación, principalmente fue informado en ella muchas cosas particulares y pedido hiciese a vez averiguación de ellas, para [honra y] gloria de Nuestro Señor y de su bendita madre, y en nombre del [cabildo] de la dicha ciudad se le pidió y requirió Francisco Ramírez,²⁷ Alcalde Ordinario, y Alférez Real en ella, y Juez Ordinario el uno y Procurador General [que pregunte] a llamar él. Vinieron a esta dicha reducción al dicho efecto [Obispo de su Majestad], visto su justo pedimento mandó se hiciese la dicha información *ad perpetuam rei memoriam*.²⁸ Y que sean examinados los testigos [...] y que se hagan todas las demás diligencias necesarias que se [vean y verifique], y exige la verdad y de cómo se lo dijo; proveyó y mandó, y los dichos firmaron de sus nombres cada uno por lo que le toca, en nombre de su [Pastor] juntamente con su [Merced] que doy fe = Francisco de Guzmán, ante mí Mateo González de Santa Cruz Notario Público.²⁹

En la dicha reducción en el dicho día, mes y año dicho: para la dicha información.

Su Merced mandó parecer ante sí a Don Juan Paraguayo Alcalde Mayor y Capitán del dicho Pueblo, y a Hernando Yacayra³⁰ Alcalde de este presente año, y a Luis Mbayua Alguacil Mayor de él, y a Don Luis Paraguayo [y a Don Gerónimo Dure], y a Marcos Yaguarayu; y a Miguel Ȳarau, y a Matia Taȳ-î Bãcã y a Gabriel Tariran; y a Diego Mbayai; y a Agustín [Sandu] y Baltasar Cabitã³¹ que son los principales del

27 Vecino de la ciudad de Corrientes, fue miembro capitular del cabildo de la ciudad. Cumplió diversos cargos, como es posible observar en las actas del cabildo, como ser: alcalde de primer voto en 1604, alcalde de segundo voto en 1633, regidor y fiel ejecutor en 1635 y 1640, alférez real en 1645, entre otros (Pozzaglio, 2015).

28 *ad perpetuam* “Del latín *ad perpetuam [rei memoriam]* ‘para perpetuo [recuerdo del asunto]’” (RAE, 2014). Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://dle.rae.es/ad%20perpetuam>

29 Cumplió diversas funciones en el cabildo de Corrientes, en el lapso temporal que cubre el libro de milagros (1624-1640), fue procurador en 1635, alcalde de segundo voto, en 1636, regidor, en 1639, y alcalde de primer voto, en 1640, entre otros (Pozzaglio, 2015). Fue encomendero de la ciudad de Corrientes, teniendo por encomienda a las parcialidades de los caciques Juan Pachué y Juan Paraguayo de la reducción de Itatí (Salinas, 2010, p. 168). La visita de Garabito de León registra un pleito por estas encomiendas con Blas de Cobos, litigado en Buenos Aires; esto fue resuelto mediante una real provisión a favor de Mateo González de Santa Cruz (Salinas, 2018, pp. 67-89).

30 El nombre Yacairá (Yacayra) no parece ser guaraní, hallamos una mención de este nombre en las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, donde se lo asocia a los payaguás del Alto Paraguay (Maeder, 1990, p. 119).

31 Los Cabitã constituyen uno de los linajes de caciques de Itatí más extensos en el tiempo. Es posible rastrear este nombre en la documentación histórica desde finales del siglo XVII a fines del siglo XIX, como en los asientos anuales de elecciones del cabildo o en las actas de bautismo de la reducción.

dicho pueblo de los cuales y de cada uno de por si Su Merced recibió y tomó juramento en forma de derecho so cargo el cual prometieron de decir verdad y la conclusión del dicho juramento, dijeron sí juro, y amén. Y en fe [...] y de cómo así pasó en mi presencia [su Merced lo firmó y de ello] doy fe = Francisco de Guzmán = ante mí = Mateo González de Santa Cruz Notario Público.

[Al margen: Declaración de Don Juan Paraguayo]³²

El dicho Don Juan Paraguayo testigo jurado en esta causa siéndole preguntado en su lengua [...]; que [su Merced] del dicho [Vicario] y lo el dicho [Notario] que ha visto, oído y sabido acerca del contenido de esta causa [y auto de esta información] acerca de la dicha imagen [...] lo que [...] la cuaresma [...] este presente

//f. 6r//

[...] este testigo con otros Caciques que vinieron de Santa Fe trajeron un indio llamado Juan Guaracî³³ que se dice ahora era natural de las provincias de [Guairá],³⁴ el cual después que llegó en este pueblo se estuvo oculto sin que el Padre antes y después supiese, y decía que era Vice Dios, segunda persona, este decía muchas cosas a los indios y Caciques de este Pueblo, en presencia de este, diciendo que los Padres y Sacerdote y todo lo que hacían y decían, mentían, y los engañaban así de los Sacramentos todos y en particular de la Eucaristía, que no se arrodillasen ni diesen golpe en los pechos ni hiciesen las demás ceremonias de la Iglesia, porque eran para matarlos a todos, y por qué habían creído esto, hasta que les había enviado la peste pasada de viruela porque era dueño de ellas; y que las imágenes tampoco servían de reverenciar, y en particular la que estaba en la Iglesia de la Virgen Santísima, que era de una madera llamada *curupîcâ*³⁵ hecha por mano de [hombres], que los que le acatasen

32 Juan Paraguayo fue uno de los primeros caciques en reducirse, y uno de los principales de la reducción, teniendo el cargo de capitán. En la visita de Garabito de León, en 1653, se lo encuentra mencionado en la disputa por las encomiendas entre Blas Cobos de Arce y Mateo González de Santa Cruz. Posteriormente, fue encomendado este último (Salinas, 2018).

33 Juan Guaracî, originario del Guairá; no hemos hallado otros documentos contemporáneos que hagan referencia a su figura. Fue apodado el “santillo”, su figura resulta curiosa, con fama entre los indígenas “de que era Dios” (f. 12r), y se autoproclamaba “vice Dios, segunda persona” (f. 6r). Se arrogaba también algunos poderes sobrenaturales como la capacidad de esparcir la viruela, convertir en animales a las personas. Esto se condice con la descripción que Louis Necker (1990) realizó de los poderes chamánicos de algunos jefes guaraníes “con poderes sobrenaturales sobre los elementos, la naturaleza y los hombres” (p. 51).

34 Se trata de una extensa región comprendida entre los ríos Iguazú, Paraná y el Añemby, y la línea del Tratado de Tordesillas. Se corresponde actualmente con los territorios del estado brasilero de Paraná. Fray Diego de Córdoba y Salinas en la Crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú (Canedo, 1957, p. 192) menciona un número de 25 iglesias implantadas en esa región por fray Alonso de San Buenaventura y fray Luis Bolaños. Algunas de estas poblaciones fueron “Cuñamingura, San Roque de Itupé, Santa Ana, San Pablo de Yaguacúa e Itupé de Santo Tomas” (Durán Estragó, 1987, p. 112).

35 En un árbol de madera blanda, de un color blanco amarillento, cuya área de dispersión son las zonas ribereñas de los ríos Paraguay, Paraná y sus islas (IFONA, 2004, p. 31). De uso artesanal y medicinal entre los guaraníes. Su

reverencia los había de consumir todos con peste, y los que los descubriesen al Padre los había de convertir en puercos [...] y otras cosas *que* hacía creer, y creían los indios [...] los indios de Santa Fe les habían dicho a estos indios que era verdad todo lo que él decía porque lo había mostrado en muchas cosas; y en particular cuando le prendieron los españoles, que se le caían las [prisiones] de hierro [y cepo] y esto decía predicando, y enseñaba de noche la dicha [cuaresma], y los indios que le iban a oír, los andaba espantando [...] fraile de San Francisco con el hábito del bienaventurado San Francisco y que saben [no fue] su Cura por que los indios le vinieron a espiar y le hallaron en su celda. Y [temeroso] de esto el dicho indio, pensando fuese el Padre, se pasó a la otra banda del río con otros muchos indios, y después viendo que el Padre no había [...] se volvió a este pueblo, como antes a estar ocultamente. Y sábado de la dicha cuaresma habiendo reñido mucho el Padre [en el sermón] porque no querían acudir los indios, como los años pasados a los oficios de la semana santa. El día antes, sábado sobre tarde, a la *Salve*³⁶ se transformó la imagen en el rostro [mudando] el que tenía antes [y viéndose muy afilada] y pequeña, [el labio] colorado [y transparente]; que para esto, y para que [lo viese lo envió así llamar el Padre...] lo habían visto otros muchos [...] que asimismo [envió a llamar a] Hernando [Yacayra] Alcalde [...] viese por asimismo [...] y [...]

//f. 6v//

que estaba su hijo enfermo que no podía venir, y que después de esto [...] de Pascua se le murió el niño de repente, porque no tenía más enfermedad que dos nacidos en la cabeza; y luego aquella [semana] se le murió también la hija sola que tenía. Y que después acá que han visto [otras] demostraciones, que la imagen a hecho han echado de ver que [Dios] le quitó los hijos porque no quiso venir a ver a la imagen de su Madre [...] entonces ni antes habían visto [otra] demostración semejante. Y que el dicho indio lo atribuyó así, diciendo que para que creyeren en él [...] no en la imagen había, mandado él a hacer aquello; y que si [fuese] menester le mandaría andar por sí misma por las calles; y que todos los indios le creían, y no hacían caso de la imagen, ni de todo cuanto el Padre decía, y hacía, y [que] se estuvo en este estado hasta que los españoles vinieron aquí por el dicho indio; y el dicho indio se huyó, y fue a la otra banda; y el domingo siguiente sobre la tarde a horas de vísperas,³⁷ se tornó a transformar

madera y corteza son utilizadas como antihemorrágicos, para la mordedura de animales ponzoñosos (Ramírez de Rojas, 2017) y especialmente para algunas enfermedades de la piel (Suárez y Mereles, 2006, pp. 94-95).

36 Junto con el Ave María, es una de las oraciones marianas más difundidas en el ámbito devocional católico. Como antífona era cantada en las vísperas del domingo, es decir, el sábado por la tarde. Tuvo un tratamiento preferente en los catecismos de las Doctrinas Christianas (Satrustegui, 1991; Morreale, 2004). Esta oración no fue traducida al guaraní por fray Luis de Bolaños, pero sí por el padre Roque González de Santa Cruz de la Compañía de Jesús (Meliá, 2010).

37 Víspera: “una de las horas del oficio divino, que se dice después de nona, y que antiguamente solía cantarse hacia el anochecer” (RAE, 2014, definición 5). Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://dle.rae.es/v%C3%ADspera>

la imagen, como el sábado *santo*, y la vieron muchos indios e indias, [como] de antes; y después la víspera de la Asunción³⁸ habiéndola de pasar a la iglesia nueva³⁹ que se acabó, llovió mucho y hacía mal *tiempo*. Y el *Padre* [le mandó] que hiciesen arcos [y] aderezasen las calles para sacarla en procesión, y le vino este *testigo* a decir que no podían los indios aderezar porque hacía mal tiempo, y le dijo [...] *Padre* anda que la Madre de Dios ha de abrir y aclarar el tiempo para poder pasar a su iglesia, y que así fue, porque a [ora de vísperas salió el sol] y aclaró mientras se pasó la imagen, y hubo lugar para [la procesión] y luego torno a cerrarse y llover muchísimo, como [de antes] luego que la imagen entró a su iglesia a donde después se ha transformado muchísimas veces, y mostrado su rostro lindo y hermoso, y [después] vuelto se a su ser; y que después de la Natividad de *Nuestra Señora*,⁴⁰ el lunes empezó a mostrarse todos los días tan hermosa y tan de diferente maneras, una veces casi aguileña, otras el rostro redondo, otras tan [chiquito] que [no] parecía [sino] criatura, algunas veces blanca y colorada, [otras amarilla], y el jueves que se contaron doce de este presente mes, vieron muchos Caciques e indios particularmente, en el rostro de la dicha imagen, una señal de [...] del ojo [derecho] que venía sobre el carrillo a la boca, tan [blanco y transparente] que parecía [agua clara o lagrima] luego [...] envió [...] llamar el *Padre* para que [...] viese este *testigo*, cuando llegó ya [...] desaparecido, y vio [...] el rostro [...] cuanto nunca [...] y estando allí presente, se [...] poner [muy pequeño], Y ambas [...]

//f. 7r//

con mucha hermosura. Y también el sábado habiendo venido este *testigo* de la chacra, a dónde fue después de haber oído misa, le dijeron su hijo Don Luis Paraguay y otros cantores del *Padre* como [oían]⁴¹ cantar en el cielo sobre la Iglesia muy [claro]. Y que el *Padre* los había llamado para que la oyesen; y que esta y todas las demás cosas, lo sabían todos los indios, y es público y notorio en todo este pueblo. Por lo cual oyendo la campana vienen todos [siempre] a ver la imagen; y esto dice ser la

38 La festividad de la Asunción de la Virgen María se celebra el 15 de agosto según el calendario litúrgico romano, contaba con la celebración de sus vísperas el día anterior (Sánchez Aliseda, 1948, p. 437). Los datos más antiguos de su celebración datan del siglo V, se popularizó en la Edad Media, pero su dogma fue declarado recién 1950 por el Papa Pío XII (Campa Carmona, 2016).

39 Se ha propuesto que este traslado de la imagen, de su iglesia antigua a una nueva, se correspondería también con el traslado del sitio del poblado de Yaguari a la actual localización del pueblo, a una distancia no mayor de cinco kilómetros. Según fray Alonso Marecos, la iglesia se construyó hacia el año de 1618 (f. 1r). No obstante, el documento solo menciona el traslado de una iglesia vieja a una nueva, el 14 de agosto de 1624.

40 La festividad de la natividad de la Virgen María es una de las fiestas litúrgicas marianas de más larga tradición en la Iglesia. El calendario romano fijó su celebración el 8 de septiembre (Sánchez Aliseda, 1948 p. 439). La generalización de la fiesta del nacimiento de la Virgen en esta fecha parece deberse a la institucionalización de la festividad de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre, “al retrotraerse nueve meses de la gestación” (Campa Carmona, 2016, pp. 134-135)

41 En el texto original aparece el término “avian”, mientras que en las transcripciones previas “oían”. Hemos transcrito la palabra “oían” por estar más acorde con la coherencia y cohesión del texto.

verdad por el juramento *que hecho tiene*. Se le leyó y se le declaró toda su declaración en presencia del dicho Señor Vicario y de Mateo de Ledesma, y Diego de Sena, testigos. Y dijo que se ratificaba, y ratificó en ella, por el juramento que tiene hecho y de nuevo le torna a decir. Y en el aspecto pareció ser de edad de cuarenta a cincuenta años poco más o menos. Y lo firmó el dicho Señor Vicario. Y el dicho indio no firmó porque dijo no sabe escribir. = Francisco de Guzmán, = Mateo de Ledesma = Diego de Sena = ante mí Mateo González de Santa Cruz Notario Público = testado = na = de san Francisco = Entre renglones = muchos=⁴²

[Al margen: Otra]

Declaración de Hernando *Yacayra*, Alcalde testigo jurado en esta causa, el cual siendo preguntado dijo; y refería en forma la causa que [...] a ellos, el haberse transformado tantas veces la imagen santísima. Y fue lo mismo que está referido en la declaración del Cacique Principal Don Juan *Paraguay*; [...] de lo que el dicho indio decía de los sacerdotes y de los sacramentos de la Iglesia. Y de la imagen santísima que está en [este] pueblo, diciendo ser de madera; por donde todos los indios, dice, no la reverenciaban, ni hacían caso de ella, ni de las demás ceremonias de la iglesia, en la misa [antes] huían [...] del Padre entendiéndolo que era verdad que todos se habían de morir luego. Y que el dicho indio estaba en este pueblo oculto del Padre, la cuaresma próxima pasada de este presente año; a donde de [noche le iban] a oír [...] Y los espantaba un fraile, del hábito del [bienaventurado] San Francisco. Y este testigo se lo vino a decir al Padre que [buscaban] de [noche] no le avisaba a él [...] si había

//f. 7v//

algo que remediar entendiéndolo este testigo, y todos los demás [...] que ya el Padre lo sabía. Y el dicho indio Juan *Guaracî* se pasó por entonces a la otra banda, y después *que* estuvo [cierto] que el Padre no sabía nada, ni andaba de noche; con que lo habían espiado ya muchas veces. Volvió a este Pueblo, donde luego el sábado *santo* se transformó la Virgen a lo que dijeron todos los que la vieron a este testigo. Porque, aunque es verdad que el Padre le envió a llamar para que la viera, no vino porque estaba un hijo suyo enfermo de unos nacidos que los llaman *susuas*⁴³ en la cabeza; de que nunca ha

42 En el manuscrito original esta frase: =testado = na = de san francisco = Entre renglones = muchos=, parece tratarse de una fe de erratas de algunas palabras tachadas en el texto, como por ejemplo “de San Francisco” en el recto del folio 6. Las demás palabras posiblemente se encuentran en la sección más dañada del texto, ya que no hemos podido identificarlas.

43 *Susuas* (*susu'a*): divieso, forúnculo, nacido, grano, postema (Guasch, 2015, p. 125).

visto ni oído decir de ello, nadie [...] muerto criatura ninguna. Y que aquella noche [...] se le murió su hijo. Y luego aquella semana que fue el domingo enterró una hija que [tenía], y después le dijo el Padre que por qué no venir cuando le llamé para ver la imagen le ha quitado todos sus hijos. Porque pusiste por achaque estaba su hijo enfermo; y que desde entonces anduvo *siempre* este testigo junto al Padre, porque creyó que era verdad aquello; y que después que [supieron] los españoles que estaba aquí el dicho indio; vinieron después de San Pedro, y este *testigo* le dijo al Padre luego todo lo que [sabía]; y anduvo solicitando y buscando al indio para [que se lo] llevasen; el cual se huyó, y se fue a las islas, lejos, de la otra banda. Y luego el domingo primero que [visitó] después que se fueron los españoles; se tornó a transformarse y entonces la vio este testigo que se espantó por verla tan hermosa, [...] después la víspera de *Nuestra Señora* de la Asunción para [pasarla] a la iglesia nueva en procesión. La bajo el Padre del altar, muy amarilla y con el rostro grande, como *siempre* solía estar. Y la empezó a limpiar, y se [espantaron] todos los que estaban presentes de ver que no tenía polvo [ninguno en el rostro], aunque la limpió el Padre con un paño [...] *siempre* solía [...] mucho polvo; y estándola vistiendo⁴⁴ delante de todos [y se puso⁴⁵ blanca] y colorada [...] de que [quedaron muy espantados] y [además] haciendo

//f. 8r//

mal tiempo, y lloviendo mucho a la tarde cuando quisieron sacar la imagen, [...] el tiempo y salió el sol, mientras la llevaron en procesión y la metieron en su iglesia; y después torno a llover mucho y a serrarse el tiempo; y después en la iglesia nueva se ha transformado muchas veces poniéndose muy hermosa, y otras veces amarilla, unas veces casi aguileña otras veces casi redonda; y otras con muy pequeño rostro; y siempre muy hermosa; y que el jueves cuando se le apareció una señal en el rostro; por presto que vino cuando se lo dijeron los muchachos, ya se [le había] quitado; y le dijeron que venía desde el ojo derecho a la boca; y que la vio también luego allí, ponerse el rostro muy largo, y muy hermosa; y estando allí presente, se tornó a poner chiquito; y luego el sábado de aquella semana después de misa; oyeron cantar sobre la iglesia, allá en lo alto en el cielo; y los que la oían, anduvieron buscando en el pueblo por mandado del Padre a los demás, que viniesen a oírlo; y que todos se habían ido [ya] a las chacras; y que después acá *siempre* todos los días la ha visto este *testigo*

44 Posiblemente se empezó a vestir la imagen de la Virgen desde una época muy temprana, dada la tosquedad de su talla.

45 En el manuscrito original se encuentra el término “se paró” al cual reemplazamos por “se puso”. Esto en virtud de la modernización de la transcripción que realizamos. Para esto, recurrimos al Breve Diccionario Epistemológico de la Lengua Castellana de Joan Corominas (1987): “Parar, h. 950. Del Lat. PARARE “preparar”, “disponer”, “proporcionar”. De “disponer” se pasó en cast. ant. a “poner en tal o cual estado o posición (pararse colorado, pararse ante una persona [...])” (p. 440).

unas veces de una manera, y otras de otro, en el rostro con lo cual, sean espantado los indios e indias de suerte que en oyendo la campana, vienen todos a ver la Imagen; y esto dijo ser la [verdad] so cargo del juramento *que hecho tiene*; se le leyó su declaración [y otro le dio a] entender en su lengua guaraní; y habiéndola entendido dijo que se afirma, y ratifica en ella, y siendo necesario [de nuevo torno a] a decir presente sola dicha ratificación a los testigos que aquí firmaron, pareció al aspecto ser de edad de treinta, y cinco años, poco más o menos; e [...]firmó, porque dijo no saber escribir, de que doy fe = Francisco Guzmán = Mateo de Ledezma = Diego de Sena = ante mi Mateo González de Santa Cruz, Notario Público.

[Al margen: Otra declaración]

Don Luis Paraguayo testigo jurado en esta causa, siendo preguntado, dijo que el principio que estuvo la imagen en transformarse [...]el sábado de la cuaresma de este [presente] año sobre [tarde] estando cantando la *Salve* se [transformó, y se puso] muy hermosa [que le vieron] todos los presentes [y otros]

//f. 8v//

que después vinieron y que entiende este testigo que fue por *que* [indio] bellaco, les vino aquí a engañar y decir aquí muchas cosas [malas], y [refirió] las *que* sean dicho acerca de los sacramentos y de la imagen santísima y que por esto no la reverencian ni la creían [...] todos los indios [y] que antes de esto había andado espantando a los indios que iban de noche a oírle, de *que* si le vio y fue a la otra banda. Y que sabe no fue el Padre, y que le ha aparecido que fue *San Antonio* porque es patrón de este pueblo. Y que después no sosegó el dicho indio, en el pueblo, hasta que se fue media legua de aquí a donde le iban todos los indios a ver, y [de acá] se huyó cuando vinieron los españoles; y que luego se volvió a transformar muchas veces, y que estuvo presente cuando el Padre la bajo con unas manchas muy grandes amarilla en el rostro, y le limpió el rostro con un paño, y no tenía polvo, aunque estuvo todo el cuerpo lleno de polvo. Y que luego estándole poniendo otro manto [se puso] muy blanca y colorada, de que quedaron todos, muy espantados. Y también vio. Y que también vio que estando lloviendo la víspera de la *Asunción* que le querían traer a su iglesia nueva, salió el sol y aclaró mientras la trajeron en procesión nomas, porque luego torno a llover y [oscurecer] porque los indios habían dicho no hemos de pasar la imagen porque llueve mucho; y después llovió toda aquella noche. Y que [en la] iglesia nueva se ha transformado muchísimas veces la imagen; y particularmente desde el día de la *Natividad de Nuestra Señora*. Luego otro día siguiente, hasta

ahora, todos los días unas veces milagrosa y otra no tanto. Y que un jueves o miércoles, vio este *testigo* una señal que venía desde el cabo del ojo a la boca. Y [que] el Padre que andaba [quitando] las flores, y dijo quizá es alguna [claridad] no más, y subió allá arriba; y se puso cerquita, y con una candela en la mano, y *siempre* estuvo hasta que el Padre se bajó, y después se mostró la imagen, con el rostro muy largo, y muy [hermoso] que los espantó a todos; y después oyó este *testigo*, después de misa el sábado, sobre la iglesia, estando él, [del otro] que le envió a [buscarle] para que lo oyese [cantar, aunque] a los principales [le había parecido]

//f. 9r//

trompeta más, que se oía de tan alto que no oía más de las voces. Y que [sabe] también que la primera vez que se transformó [...] la imagen, envió llamar el Padre a Hernando *Yacayra* Alcalde, para que la viese, y no quiso venir diciendo estaba un hijo suyo enfermo, el cual no tenía más de dos nacidos en la cabeza, y estando gordo se murió aquella noche. Y luego el domingo, se le murió una hija sola que le había quedado. Y dijo el Padre porque no quiso venir a ver la imagen, les ha quitado Dios sus hijos tan presto. Y esto dijo: y que sabe que todos los indios e indias están muy espantados, y que tañendo las campanas y luego vienen a la iglesia a ver la imagen. Y dijo ser la verdad so cargo de Juramento que dicho tiene se le leyó su declaración. Y se le dio a entender en su lengua guaraní. Y dijo que se ratifica en ello, y que siendo necesario lo volverá a decir de nuevo: y en el aspecto parece ser de edad de veinte y cinco años poco más o menos y lo firmó de su nombre, presente los dichos *testigos* a la ratificación que aquí firmaron = Francisco de Guzmán = Don Luis Paraguayo = Mateo Ledezma = Diego Sena = Ante mí = Mateo González de Santa Cruz. Notario Público.

[Al margen: Otra declaración]

El dicho Marcos *Yaguarayu*, testigo jurado para esta información, y siendo preguntado, dijo: Y refirió todo lo que los testigos en esta información [han declarado] concertando con ellos en lo que toca a la mala doctrina que el dicho indio Juan *Guaracî* decía y enseñaba. Y la poca reverencia y respeto que tenían los indios e indias de este pueblo a la imagen de Nuestra Señora, y a todas las cosas de la iglesia y sacramentos de ella, y al sacerdote; y que sabe asimismo que fue público y notorio en este pueblo; que la cuaremas andaba un fraile del hábito de San Francisco espantando a los indios [que iban a oírle] de noche. Y que entendiendo que era el Padre fray Juan de Gamarra, [lo espieron] los indios, y vieron que estuvo siempre en su [celda]. Por donde no sabe este *testigo* lo que fuese [...] el

sábado *santo* estando cantando el *Ave Regina Coeli*⁴⁶ el Padre con este testigo, y los demás cantores [se transformó la imagen] se puso tan linda y hermosa [que parecía] sino que estaba [viva] y que miraba a unos y a otros [...]

//f. 9v//

la vieron muchos indios e indias del Pueblo: y que después el domingo, después que se fueron los españoles de aquí, que vinieron a hacer huir al indio bellaco, se tornó a poner la imagen tan linda como el sábado *santo*, y que este *testigo* es Sacristán, y la ha visto muchas veces desde que llegó aquí la dicha imagen; y nunca la había visto de aquella manera, por donde se espantó. Y después la víspera de *Nuestra Señora* de la Asunción la bajo el Padre del altar para ponerle en el andas, y que estaba con [unas] manchas amarillas muy grandes, y el rostro muy grande; [y] la limpió el Padre, como otras veces con un paño, y no le hallo polvo ninguno, de que espantaron; porque *siempre* cuando la ponían en las andas, y la limpiaba el Padre solía estar el rostro muy sucio de polvo; y después que viéndole poner un manto se le quitaron todas las manchas y de [improvisó] y se puso blanca, y colorada, y hacía muy mal tiempo y estaba lloviendo. Y habiendo dicho el Padre doctrinante, que aderezasen las calles que había de salir la imagen, y que la Madre de Dios había de hacer aclarar para entrar en su casa; y que a hora de vísperas aclaró y salió el sol, y estuvo claro todo hasta que entro la imagen en la iglesia nueva y después de volvió a serrar el tiempo, y torno a llover; y que la ha visto muchísimas veces transformada; unas veces el rostro muy pequeño, otras largo, blanca y colorada, y muy hermosa, y algunas veces que [no parece] sino que está viva; y otras veces amarilla; y particularmente desde el lunes próximo después de la Natividad de *Nuestra Señora*, que no ha dejado día de hacer demostración; y que el miércoles o el jueves pasado vio este *testigo* la imagen, que estando muy linda y hermosa, se le apareció una raya blanca, que parecía por donde había corrido lágrimas, que llegaba a la boca desde el ojo derecho; y subió el Padre en [el altar]; y anduvo quitando las flores, y subió una candela [para] ver si era luz; y siempre estuvo hasta [vestirle], después que bajo el Padre, y luego se desapareció; y se puso el rostro muy largo, y muy [hermosa]; y estuvo así [cuarto de hora] hasta que poco a poco volvió al [...] y que luego el sábado después de misa antes de [...] llamar el Padre a su casa [...] para que oyesen dicha música [...] iglesia, adonde [oyó cantar hacia] el cielo de [...]

46 Se trata de una oración dedicada a la Virgen María, solamente para el tiempo pascual, en reemplazo de la *Salve*. Siendo rezada o cantada desde el domingo de Pascua al domingo de Pentecostés. Esta antífona mariana recuerda, a manera de felicitación, a María la alegría de la resurrección de Cristo.

//f. 10r//

voces que no entendió lo que decían y que era sobre la iglesia, y que, aunque salían fuera alrededor de la iglesia no se oía, y muy claro se oía en la capilla, que no en lo demás del cuerpo de la iglesia, Y que después acá, siempre ha visto transformarse la dicha imagen, y lo estaba, y cuando el *Señor Vicario* la vio, y que asimismo sabe y ha visto que los indios e indias, después que ab visto esto están muy contentos, y acuden con puntualidad a la iglesia. Y que esta es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene, se le leyó su [dicho] y declaración y se le dio a entender en su lengua guaraní, y dijo que en ello se afirma, y ratifica; y que siendo necesario todas las veces que se le fuere preguntado lo dirá; y lo firmó de su nombre; y parecieron presentes los dichos *testigos* a la dicha ratificación, que así mismo firmaron. Y pareció ser de edad en el aspecto de veinte a veinte y cinco años poco más o menos; y lo firmo [su *Merced*] del dicho *Vicario* de que doy fe = Francisco de Guzmán = Marcos *Yaguarayu*⁴⁷ = Mateo de Ledesma = Diego de Sena, ante mí = Mateo González de Santa Cruz. Notario Público =

[Al margen: Otra declaración]

Don Gerónimo Dure, testigo jurado en esta causa, el cual siendo preguntado so [cargo] del juramento que hecho tiene, dijo: que lo que sabe es que sábado *santo* próximo pasado se transformó la imagen, estando cantando el *Regina Celi*, y se puso tan linda y hermosa que parecía que estaba viva, y el rostro pequeño, blanco y colorado. Y que después el domingo luego que se fueron los españoles, se tornó a parar tan hermosa, como el mismo sábado *santo*, y que ha oído decir que un fraile anduvo espantando a un indio que anduvo aquí engañando a los indios, y que le hizo huir de [aquí, y que esto] fue público. Y asimismo ha oído decir [que se le murió] el hijo y la hija a Hernando *Yacayra*, Alcalde, porque no quiso venir la primera vez que se transformó la imagen. Y que asimismo se halló presente y vio cuando el Padre bajo la imagen [...] y se transformó; y se [puso] blanca y colorada; y que [...] *tiempo* [...], y que salió el sol mientras la imagen salió [en la procesión], para entrar a la iglesia nueva [y luego torno a cerrarse], y a llover, y estando en cuasi todas [...] trans-

//f. 10v//

formaciones que ha hecho la imagen, y le vio la señal que se le apareció en el rostro, y todo lo demás que aquel día sucedió; y asimismo a oído decir lo de la música que se oyó en la iglesia el sábado

47 En el manuscrito original aparece “Marcos Guayayu”, sin embargo, el declarante es mencionado con anterioridad como “Marcos Yaguarayu” (f. 9r). Por esta razón transcribimos su nombre según la primera mención.

pasado, que era [hacia] el Cielo, en muy alto, y que asimismo sabe que sean espantado los Indios e Indias de esto; y que esta es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hecho tiene; se le leyó la dicha declaración, y dijo que en ello se afirma y ratifica, que siendo necesario lo vuelve a decir. Y en el aspecto pareció ser de edad de [treinta] años poco más o menos; y lo firmó de su nombre; y asimismo los *testigos que* a la ratificación se hallaron presentes = Francisco de Guzmán = Don Gerónimo Dure, Mateo de Ledezma = Diego de Sena = ante mí = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público =

[Al margen: Otra declaración]

Gabriel *Tariran* testigo jurado en esta causa, siéndole preguntado acerca de esta causa lo que sabe, dijo y declaro so cargo del juramento que hecho tiene, lo siguiente, dice que se halló presente cuando se transformó la imagen el sábado *santo*, porque este *testigo* estaba cantando con el Padre el *Regina Celi letare*, y la vio tan linda y tan hermosa que pareció que estaba viva. Y que sabe y que vio que el Padre envió a llamar para que la viese al dicho Hernando Yacayra, su tío; y que envió a decir que no había de venir porque estaba su hijo malo, [aunque] sabe este *testigo* que no lo estaba, porque no tenía más de unos nacidos en la cabeza; y que luego otro día, el día de Pascua, enterraron el niño gordo, como estaba, que se murió aquella noche; y el domingo siguiente una sola hija *que* tenía; lo cual si es verdad que había muchos días que estaba enferma, y que oyó decir al Padre [...] porque [no] se vino Hernando a ver la imagen le ha llevado Dios todos sus hijos; y que asimismo sabe *que* [...] un indio bellaco que vino [a engañar a] todos los indios de este pueblo, diciendo de que era [...] lugar de [...] y que no creyesen al Padre, ni a [aquella] imagen que tenía en la iglesia, *que* era un pedazo de palo; y otras cosas malas *que* decía, teniendo los indios e indias [...] de este pueblo por cosa de burla la imagen; y *que* oyó decir asimismo públicamente la cuaresma próxima pasada que había un fraile que parecía el Padre fray Juan de Gamarra [espantando a] los indios que [iban a oír al] dicho indio bellaco

//f. 11r//

de noche, y que sabe que no fue el Padre porque lo espieron muchos indios *siempre*; y estaba en su celda; y el dicho indio huyó, y se pasó a la otra banda, y [de] allí volvió después *que* le dijeron no [...] sentido el Padre; y entonces sucedió el primer milagro arriba dicho; y que después que vinieran los españoles se huyó el indio; y el domingo luego siguiente a la hora que tocaban a la doctrina, hizo otra demostración como lo que hizo el sábado *santo*, Y asimismo vio este *testigo*; y se halló presente cuando se bajó la imagen para pasarla a la iglesia nueva; y se transformó, y vio también que así

hermosa, paso a la Iglesia; y que estando lloviendo, y estando muy cerrado el tiempo, aclaro y salió el sol por el *tiempo* que pasaba la imagen solamente, y después se tornó a llover. Y asimismo se ha hallado este *testigo* a todas las transformaciones que ha hecho la dicha imagen en la iglesia nueva, las cuales refirió diciendo que unas veces parecía blanca y colorada, otra que no parecía sino que estaba viva, y otras amarilla; el rostro grande y otras redondo, y otras largo, y otras muy aniñado y chico; y que vio y se halló presente cuando se le apareció la señal en el rostro, y cuando el Padre hizo muchas diligencias para ver si era alguna [luz]; y después cuando se les apareció e hizo otras dos demostraciones diferentes en el rostro; y que asimismo se halló presente y oyó la música o canto que se oyó el sábado próximo pasado sobre la iglesia hacia el cielo, lo cual no se oía sino era dentro de la iglesia, y que era muy alto; y a los principios le había parecido sonido de flautas. Y esto dijo y sabe, y es la verdad, para el juramento que hecho tiene, se le leyó y se le declaró su declaración en su lengua guaraní, y [habiendo leído] y entendido en presencia de los testigos que aquí firmaron, y han se ratificado, y que siendo necesario en cualquier tiempo lo [tornaría a] decir; y en el aspecto pareció ser de edad de veinte años poco más o menos. Y lo firmó de [su nombre] de *que* doy fe. = Francisco de [Guzmán], Gabriel *Tariran* = Mateo de Ledezma = [Diego de Sena] = ante mí = Mateo González de Santa Cruz. Notario Público =

//f. 11v//

[Al margen: Otra Declaración]

Declaración de Matías *Tay-i Bãcã*, testigo jurado para esta causa, el cual estando presente y siéndole preguntado, dijo que lo que sabe que vio y se halló presente el sábado santo cuando la imagen se transformó, y sabe y vio al no querer venir el Alcalde y *que* su hijo estaba enfermo de solamente de dos nacidos; y que luego el domingo siguiente [se] enterró, y que asimismo luego otro domingo siguiente, [se llevó] y murió [otra] hija sola *que* tenía; y que entiende este *testigo* fue castigo de Dios porque con *achaque* de *que* su hijo estaba enfermo, no quiso venir a donde el Padre le llamaba para *que* viese la imagen que estaba [transformada]; y que asimismo por las demás transformaciones que la dicha imagen ha hecho, entiende este *testigo* fue porque luego en este dicho pueblo un indio bellaco, a engañar a todos los indios de [él], diciéndoles cosas contra los sacramentos, y que la dicha imagen no era más [de] madera; y que no la creyesen ni reverenciasen por lo cual dice [este] *testigo* que perdieron la reverencia, y demás ceremonias que antes solían hacer, no acatando ni reverenciando la dicha imagen.

Y que asimismo se halló presente a la transformación que hizo el día de la Asunción; y el modo como paso cuando mudaron la imagen a la iglesia nueva del tiempo que estaba lloviendo, y para el tiempo y hora que se había de pasar para el tiempo, y luego torno a llover. Y que asimismo se ha hallado en todas o cuasi las más veces que la dicha imagen se ha transformado y puesto unas veces muy hermosa y otras veces amarilla, y otras el rostro muy pequeño [y añado]. Y se halló presente cuando la dicha imagen [mostró] en el rostro una señal, y las demás mudanzas que hizo en el rostro entonces. Y asimismo a [oído] decir públicamente lo de la música que se oyó sobre la iglesia, el sábado próximo pasado; y esto dijo [ser la] verdad en cargo del juramento que hecho tiene, [se le leyó] su dicho, y se le dio a entender en su lengua guaraní; y habiendo [...] entendido dijo que en él se afirma y ratifica, y que siendo necesario lo diría cada y cuando que se le fuere preguntado; y en el aspecto pareció ser de edad de veinte y cinco años poco más o menos; y lo firmó de su nombre, y los dichos [testigos]

//f. 12r//

que a la ratificación se hallan presentes = Francisco de Guzmán = Matías *Tay-i Bãcã* = ante mí = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público.

[Al margen: Otra Declaración]

Diego *Mbayaî*, Agustín *Sandu*, y Miguel *Yarau*, testigos jurados en esta causa, siendo examinados cada uno de por sí *in* [...] visto por su *Merced* que contestaran en todo, y visto asimismo estar probado bastantemente fuera de lo escrito, con las maravillosas demostraciones que esta santísima imagen ha hecho en presencia de su *Merced* y por ante mí el infrascripto Notario y de los más *testigos* como abajo se dirá en forma mandó su *Merced* que *ad maiorem abundantiam*,⁴⁸ se escribiese lo que los dichos *testigos* habían [aquí] dicho todos en este auto, los cuales dijeron que después que vino aquí un bellaco de un indio de Santa Fe, con fama de que era Dios, dijo muchas mentiras así de los sacramentos de la Iglesia y ceremonias, como de la imagen de la Virgen Santísima. Fue público que de noche andaba un fraile espantando a los indios que le iban a oírle; después el sábado *santo* se transformó la Virgen que parecía que estaba viva su imagen; y saben y vieron asimismo que envió a llamar el Padre al Alcalde referido en la información y saben que no estaba enfermo su hijo, más de con dos nacidos en la cabeza, porque fue *achaque* de no querer venir; y así se le murió aquella noche; y luego el domingo siguiente la hija; y después que se huyó el indio de los españoles, el domingo se tornó a transformar

⁴⁸ *Ad maiorem abundantiam*: parece tener un significado jurídico; siendo una locución latina en relación con el principio de fe pública registral (Gordillo Cañas, 2006).

muy hermosa; y después asimismo se hallaron presentes cuando el Padre bajo la imagen para ponerla en las andas muy amarilla y descolorida, y la transformación que allí de improviso hizo; y vieron asimismo abrió el *tiempo* y salió el sol, por *el tiempo que* entro la Virgen a su [casa] y luego torno a serrarse y a llover; y después acá ha hecho muchísimas transformaciones, que en ellas se han hallado presentes a verlas y vieron la señal del rostro; y el modo y como las transformaciones allí [de improviso hizo]; y que ha oído públicamente decir la música que se oyó [...] sobre la iglesia, la cual se oyó dentro de ella, el sábado [santo] pasado; y esto dijeron cada uno de por si como [...] so cargo del juramento que hecho tienen; y [habiéndosele leído]

//f. 12v//

y dado a entender este su dicho y declaración y [asiéndole oír] y entendido se ratificaron en él y dijeron cada uno de porqué siendo necesario lo dirán las veces que se le fuere preguntado; y lo firmaron de sus nombres. Y en el aspecto pareció el dicho Diego *Mbayaî* de edad de veinte años poco más o menos, y el dicho Agustín [Sandu] pareció ser de edad de veinte y cinco años poco más [o menos] y el dicho Miguel [Yarau] pareció en el aspecto ser de edad de veinte años poco más o menos = Francisco de Guzmán = Diego *Mbayaî* = Agustín [Sandu] = Miguel *Yarau* = ante mí Mateo González de Santa Cruz, Notario Público.

[Al margen: Auto y declaración del Padre Cura]

En el dicho pueblo y reducción en veinte y tres del mes de *septiembre* de mil seiscientos veinte y cuatro años su *Merced* y el dicho Vicario visto la información hecha y para mayor [abundancia] y certidumbre, tomó y recibió juramento en forma *in verbo sacerdotis*⁴⁹ al Padre Fray Juan de Gamarra de la orden de San Francisco Cura y Doctrinante de la dicha Reducción, con licencia que para ello dio el Padre Fray Antonio Acosta su Guardián, que presente estaba, el cual le mandó hiciese está declaración. Siendo preguntado dijo: que el sábado *santo* próximo pasado de este [presente] año, estando cantando la antífona del *Regina Celi letare* en lugar de la *Salve* que se canta todos los sábados hecho de ver en la imagen, una extraordinaria mudanza de rostro y estaba tan linda, y tan hermosa que jamás tal había visto, y mandó llamar para que la viesan a los indios del pueblo, lo cual duró en la imagen hasta el jueves, infraoctava de la Pascua de Resurrección, y se volvió a su ser de antes; y después los sábados

49 In verbo sacerdoti: fórmula que emplean los sacerdotes para declarar la veracidad de lo que, con recta conciencia, afirman. En Fernández Sangrador, J. (10 de abril de 2022, actualizado, el 18 de mayo de 2022). Lo que no está en el Diccionario de la Lengua Española. jfs blog. Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://jorgefernandezsangrador.com/2022/04/10/las-que-no-estan-en-el-diccionario-de-la-lengua/>

que se le cantaba la *Salve*, y algunos otros días hacia mudanza del rostro aunque no como la primera vez. Y esto se echaba muy bien de ver, pero antes de la primera vez que se mudó el rostro tenía [algunas faltas] en el rostro, como era estar mal sacados los ojos y la boca, y la color del no muy bueno y que este *testigo* hizo algunos novenarios y rogativas para que Dios mostrase su voluntad; y así pasó todo este tiempo haciendo la dicha imagen algunas mudanzas en el rostro y en todas ellas se mostraba hermosa, y nunca pasó semana por que, [cuando] menos una o dos veces, hacia

//f. 13r//

mudanza, lo que a este *testigo* la parecía; y el domingo siete de julio a hora de vísperas poco más o menos, hizo otras demostraciones de hermosura grandísima que le vieron muchos indios del pueblo, y otras que hizo asimismo que vieron algunos españoles, que venían a este dicho pueblo; y que habiéndose de pasar la imagen en víspera de la Asunción de la Virgen Santísima; hizo todo el día un *tiempo* muy riguroso de lluvia y viento, y con todo fue este *testigo* a bajarla para ponerla en las andas, y le halló el rostro con unas manchas amarillas, grandes y muy pálida, y para verla de poner un manto, limpiándole el rostro no halló en el [pañó] polvo, de que le causó admiración por ver en todo lo demás del cuerpo lleno de polvo, por estar la iglesia muy desacomodada que era una casa pajiza; y para que lo viesen llamó a unos españoles que estaban, que era García de Céspedes⁵⁰ y Diego de Sena: y estando admirándola con otros muchos indios, que allí estaban; de improviso se volvió blanca y colorada; y luego aquel día a horas de víspera que era la hora que la habían de pasar a la iglesia nueva; para cantar [sus] vísperas, aclaró el tiempo y salió el sol, que hubo lugar de pasear la procesión y entrar con la imagen, con muy lindo tiempo, a la iglesia; porque de antes todo el día, como dicho es, estuvo lloviendo; y después tornó aquella tarde a cerrarse y llover; y en la dicha iglesia la primera demostración grande que hizo fue el sábado, ocho días antes de la Natividad de Nuestra Señora y desde el lunes nueve de septiembre hasta el día de hoy, todos los días ha hecho diferentes demostraciones en el rostro; y ha habido días que se ha mostrado con tres o cuatro diferencias; y siempre hermosísima, aunque unas veces muchísimo más *que* otros; y la ha descubierto los velos dos veces al día por las mañanas a misa y por la tarde a *Salve*, que se le ha cantado [casi] todos los días; y algunos días que no la ha descubierto, y quedando solo con el primer velo, se le echaba de ver tan patente; como su *Merced* y dicho el Vicario y los demás que presentes se hallaron, y han visto las

⁵⁰ Vecino de la ciudad de Corrientes, fue cabildante en varias ocasiones. En 1634, fue procurador y, en los años de 1635 y 1641, regidor (Pozzaglio, 2015). Hacia 1630, de nuevo se halló en Itatí testimoniando algunos milagros, como puede verse en el recto y verso del folio 23.

maravillas de demostraciones diferentes que ha hecho así descubierta como estando con el primer velo; y que un día de la semana [pasada] *que* no se acuerda si fue miércoles o jueves, vio le en

//f. 13v//

el rostro una señal que venía [de hacia] el ojo derecho, por medio del carrillo, a la boca; y entendiendo este testigo podría ser alguna luz, subió arriba y le quitó unas flores que en la [mano] tenía, y alzó una candela e hizo otras diligencias porque parecía la dicha señal un rayo de luz muy delgado; y se estuvo así hasta que este *testigo* se tornó a bajar, y estándola mirando desde el suelo, de imprevisto desapareció; y así quedando confuso que sería; porque estaba la imagen transformada con grande hermosura, casi de la suerte que el dicho *Vicario* la vio el viernes; y allí mismo luego de imprevisto pareció que se le había alargado mucho el rostro, quedando con mucha [más hermosura] y luego torno a volverse pequeño, a la primera hermosura *que* estaba; y que todo esto se veía en espacio de media hora poco más o menos. Y luego el sábado catorce de este mes de *septiembre* habiéndose cantado misa de *Nuestra Señora*, como entre las nueve y las once, oyó este *testigo* dentro de la iglesia, como una música de voces o flautas; y entendiendo al principio fuese alguna cosa en el pueblo salió y rodeo toda la iglesia, y no oyó nada; y que torno a entrar dentro, y que torno a oír, como de antes; y estando así un rato para ver si la oían otros, envió a llamar algunos cantores e indios al pueblo, y no hallaron más de seis, poque todos se habían ido a sus chacras; y todos la oyeron juntamente, poque lo mostraron haciendo cada uno el mismo son y tono, aunque ahora no se acuerda; y que lo ha preguntado a los que lo oyeron, y tampoco asientan como entonces, y que se estuvo allí hasta que fue hora de comer; y en este tiempo estuvo la dicha imagen transformada; y que otras cosas particulares también ha hecho; que no se atiene a decir si fueron milagros suyos o cosas naturales; y que [...] las transformaciones y mudanzas del rostro; y a su *Merced* el dicho *Vicario* las ha visto; y [entre] lo que envió a llamar el sábado *santo* para *que* viesen la dicha Imagen, fue un Alcalde llamado *Hernando Yacayra*, el cual envió a decir a este testigo que no podía venir por tener un hijo suyo muy enfermo; y creyendo a este *testigo* [al cavo estar] fue allá, y vio la [criatura de]

//f. 14r//

que tenía en la cabeza dos nacidillos, de unos que suele haber entre cuero y carney con todo le reprendió, porque no había ido; luego el día de Pascua enterraron el dicho niño, y aquella misma semana, el

domingo *in Alvis*⁵¹ a una hija que tenía, al cual es verdad [...] días que estaba enferma; y después al cavo de días riñéndole sobre cierto descuido este *testigo* al dicho Alcalde le dijo: no miras hijo que te llevo Dios a todos tus hijos porque no quisiste venir a ver la imagen; y que nunca este *testigo* entendió, ni puede entender la causa cierta; porque dijo [...] tan grandes maravillas, más de que le parece será por la conversión [de estos] indios; los cuales trajeron de Santa Fe, un indio que estuvo desterrado; porque otras veces se había hecho Santillo, y lo tuvieron oculto en este pueblo toda la cuaresma, sin *que* este *testigo* lo supiese, ni entendiese; y que parece ser según ha oído decir después acá, les decía muchas cosas malas, y contra *nuestra* fe, abominando y haciendo abominar los sacramentos de la Iglesia, diciéndoles era para su destrucción corporal y espiritual; y que la imagen era un poco de madera; y *que* esta para engañarlos; y otras cosas así del culto divino, como de los Sacerdotes y Ministros de él, por lo cual los indios huyen de la doctrina, y de acudir al Padre ni darle limosna, ni a la Iglesia, y a otras cosas que veía; por donde cada día les predicaba. Y contados daban mil pesadumbres, teniendo muchas libertades; y le vinieron a decir a este *testigo* la Cuaresma, un Alcalde y otros indios, que buscaba por todas las calles de noche, que les avisase que ellos lo remediarían; y este *testigo* muy ajeno de su maldad, se reía de ello; y que después [...] ha sabido que hicieron extraordinarias diligencias, hasta espiarle en su celda; y que no sabe este *testigo* si fuese verdad, [o] el mismo pecado, y el miedo que tenían, aunque algunos le han dicho le vieron [por sus mismos ojos]; y que esto ahuyento al dicho Santillo de este pueblo, media legua poco más o menos de él, donde hizo casa y asiento, y predicaba como de antes; y que después ocho días antes de San Pedro,⁵² [sábado] a lo que le parece; lo vino [a saber] de un modo muy [extraordinario] y que [quien] primero [se lo] dijo, fue una [criatura, niño de tres] años y medio; y después un indio, a quien [parece apuraban]

//f. 14v//

sin verdad diciéndole que él lo había descubierto; y [otras] causas que concurrieron en el descubrimiento por donde le pareció a este *testigo* era cosa del cielo; y así después que el indio Santillo huyó, y se fue de este pueblo, empezó la dicha Virgen a hacer las nuevas demostraciones que tiene declarado, por donde de los indios viéndolas empezaron a decir todo lo que había pasado del Santillo; y a confesar tenían de antes muy poco respeto [a la] Virgen Santísima, y que han mostrado alguna enmienda del avieso⁵³ en

51 Se llama Domingo in Albis porque los neófitos, que recibían el bautismo la noche de la vigilia Pascual, eran vestidos de prendas blancas que llevaban toda una semana y se las quitaban recién el domingo siguiente de Pascua.

52 El calendario litúrgico fija la festividad solemne de san Pedro el 29 de junio, junto con la de san Pablo (Sánchez Aliseda, 1948 p. 434).

53 Avieso, sa: "Torcido, fuera de regla", "Malo o mal inclinado" (RAE, 2014, definiciones 1 y 2). Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://dle.rae.es/avieso>

que andaban antes; y esto dijo; y ser la *verdad* para el juramento *que hecho tiene*; siéndole leído su dicho y declaración, dijo que en él se afirma y ratifica, y que siendo *necesario* de nuevo lo volvería a decir; y dijo ser de edad de treinta y cinco años poco más o menos, y lo firmó de su nombre = Francisco de Guzmán = Fray Juan de Gamarra = ante mí Mateo González de Santa Cruz = Notario Público =

[Al margen: otras dos declaraciones]

En el dicho día, mes y año dicho, su *Merced* del dicho *Vicario* tomó y recibió juramento en forma de [derecho] por Dios *Nuestro Señor* y una señal de la Cruz que cada uno hizo, y a la conclusión dijeron cada uno de por sí, si juro y amen; so cargo del cual prometieron decir verdad de lo que supiesen y le fuere preguntado por haberse hallado aquí ambos, víspera de la *Asunción* los cuales y cada uno de por sí dijo, que la víspera de la *Asunción* de *Nuestra Señora* hizo todo el día un *tiempo* lluvioso y oscuro, como el día antes y que a horas de vísperas arrasó el *tiempo*, sin que se pareciese nube oscura en todo el cielo, y salió el sol, que hubo lugar para la *procesión*, y que la imagen se metiese en su iglesia; a la cual vieron muy hermosa y con diferente rostro, que siempre y que después; y que después que entró la imagen, luego empezó a cerrar otra vez el *tiempo* y a llover, como de antes; y que lo tuvieron por milagro y obra de la *Virgen Santísima*, y quedaron espantados. Y que asimismo vieron su día, y los demás días que aquí estuvieron, el rostro de la *Virgen* de diferentes maneras, unas veces mucho más hermosa que otras; [y] asimismo sean hallado aquí desde el viernes, que su *Merced* del dicho *Vicario* [llegó], y la han visto las veces *que* se le han quitado los velos, y cuando ha quedado con solo el primero, la diferencia *que* ha hecho de tarde a mañana, de mañana a medio día, y de medio día a la tarde, las mudanzas que ha hecho en el rostro mostrándose unas veces [...] blanca,

//f. 15r//

colorada y resplandeciente, y otras no tanto; y otras el rostro amarillo, grande y abultado; de suerte que todas las veces que se [había] visto, se ha hallado de diferente manera; y esta [dijeron] ser la verdad so cargo del juramento que hecho tienen; leído su dicho y declaración dijeron cada uno de por sí, que en ella se afirman y ratifican; y el dicho *Hernando de Alarcón*⁵⁴ dijo ser de edad de cuarenta años poco más o menos; y el dicho *Diego de Sena* dijo ser de edad de veinte y cinco años, poco más

54 Vecino de la ciudad de Corrientes, fue alcalde de Santa Hermandad (1635), alférez real y procurador del cabildo, en 1648 y 1653, respectivamente (Pozzaglio, 2015). En 1653, declaró ante el oidor Garabito de León tener ocho indios en encomienda, cuatro adultos y cuatro niños, cuyo título lo heredó de su suegro, Lucas Hernández (Salinas, 2018, pp. 143-147). La visita refiere a los encomendados como “de la otra banda del río”; uno de los cuales declaró ser de la ciudad de Concepción. Lucas Hernández fue uno de los vecinos de Concepción muerto por un ataque de los guaycurúes en 1627, como puede verse en la foja 19r.

o menos; y lo firmaron de sus nombres con su Merced del dicho Vicario = Francisco de Guzmán = Diego de Sena = Hernando de Alarcón = ante mí = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público

[Al margen: Certificación]

Yo Mateo González de Santa Cruz escribano Publico de la Ciudad de San Juan de Vera y Notario Eclesiástico en ella, certifico, doy fe y verdadero testimonio, a todos los que la presente vieren, como Francisco de Guzmán, Cura beneficiado de Matalá, Vicario Eclesiástico y Visitador de la Ciudad de la Concepción y San Juan de Vera, por el Reverendísimo Señor Don fray Pedro de Carranza, obispo de este obispado del Río de la Plata; llego a esta reducción el viernes que se cantaron veinte de este presente mes y año, con todos los demás infrascriptos y aquí firmados; a hacer las diligencias en estos autos contenidas sobre los milagros de la imagen de esta reducción, de oficio y de pedimento de la ciudad y devotos de ella; y la halló en el altar de la iglesia, puesta en un tabernáculo de madera que está dentro de la pared, cubierta con dos velos, uno de damasco verde y otro de toca bordada con hilo de oro; la cual mando descubrir, y se hizo con la solemnidad que dicen, se ha hecho después que se trajo a la iglesia nueva, que fue a repique de campanas, a tambor y trompeta, cantando himnos; y el Sacerdote con sobrepelliz y estola, en presencia del que aquí firma [...] Sus nombres, de muchos indios e indias, naturales de este dicho pueblo, que acudieron a la iglesia; y descubierta se vio el rostro muy hermoso, y mucho más pequeño [que] solía tener dicha imagen; como todos los que estábamos presentes, certificamos por haberlo visto antes muchas veces; y estaba asimismo blanca y con colores vivos y resplandeciente que causo a los presentes [al que dijeron]; y a mí me sucedió admiración, alegría y devoción; y hecha esta diligencia; y el [día] siguiente, sábado, día del [glorioso] Apóstol y Evangelista San Mateo⁵⁵ que dijo la misa

//f. 15v//

el dicho Vicario; se abrió asimismo muy de mañana con la misma solemnidad y se mostró el rostro, y vio con todos los que estaban asimismo presentes, el rostro muy abultado, diferente, y pálido, que se echaba de ver la [gran] diferencia, que había a lo del día antes; acabada la misa y cubierta con la misma solemnidad, [a] medio día se tornó a abrir y descubrir los dichos velos, y se vio el rostro más pequeño, que por la mañana, y mucho menos pálido, con grandísima diferencias; y a la tarde como a las cuatro horas se tornó abrir, y se mostró el rostro muy lindo y hermoso, blanco y colorado, y

⁵⁵ El calendario litúrgico fija la fecha de la festividad de san Mateo Apóstol y Evangelista el 21 de septiembre (Sánchez Aliseda, 1948, p. 439).

mucho más pequeño que [se ha] visto las dos veces arriba dichas; en el dicho día se hecho de ver bien la mucha diferencia que había hecho en las mudanza del rostro, sin otras muchas veces, que el dicho día se vio [con] el primer velo cubierta; y el domingo siguiente que se contaron veinte y dos de dicho mes, por la mañana que dijo misa solemne el [Reverendo] Padre fray Antonio Acosta Guardian del Convento del Seráfico Padre San Francisco de la Ciudad de Vera, y Cura de ella; se tornaron a abrir los dichos velos, con la misma solemnidad y se vio el rostro muy hermoso, blanco y colorado, y aunque abultado, algo redondo. Y a [medio] día se tornó a abrir asimismo y se mostró el rostro aguileño y más pequeño que por la mañana, y más hermosísima en extremo, que causo nueva admiración a los presentes. Y a la tarde, como a las cuatro de la tarde se tornó a abrir con la misma solemnidad que se acostumbra, y se vio el rostro hermosísimo en extremo; el rostro pequeño, blanco y colorado y resplandeciente. Y se le canto la *Salve* y Letanías y después [y yendo a cerrar] los velos de improvisó el rostro más abultado, [...] blanco y colorado, sin el resplandor extraordinario, [vivo] de color que antes cuando se abrió tenía; de que causo grandísima admiración a los [presentes] que se hallaron todas las veces, que dicho es [...] el dicho Señor [...] el dicho Padre Guardian, el dicho fray Juan de Gamarra, el Alcalde Francisco [Ramírez], el Procurador Luis Ramírez, el dicho Hernando de Alarcón, Felipe [Díaz], Diego de Sena [vecinos] y moradores de la dicha Ciudad de Vera [para que] conste, [y cada uno por la parte] que le [toca] doy fe de todo lo susodicho [...]

//f. 16r//

[...] Francisco de Guzmán = Fray Antonio Acosta = Fray Juan de Gamarra = Francisco Ramírez = Luis Ramírez = Felipe Díaz = Mateo de Ledezma = Hernando de Alarcón = Diego de Sena = En testimonio de verdad = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público.

[Al margen: Auto definitivo]

Por su Merced vista la dicha información y todo lo demás en ella contenido, y lo que, a ojos vistos, sea visto, según que consta en las [actas] mando se saque de toda ella, un testimonio en relación para remitirla al Reverendísimo Señor Don Fray Pedro de Carranza, Obispo de este obispado del Río de la Plata, del Consejo de su Majestad. Y esta información y autos queda en poder de mí, el presente Notario, encargado, como encarga al Padre fray Juan de Gamarra que para mayor honra y gloria de Nuestro Señor, devoción de los fieles, y aumento de nuestra fe, tenga especial cuidado si su Divina Majestad fuese servido de obrar milagros, como se debe esperar de [tan] maravillosas señales de esta sacratísima

imagen, de ponerlos y escribirlos con claridad días, mes y año, y testigos; y así lo dijo, proveyó y firmo = Francisco de Guzmán = ante mí = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público =

[Al Margen: Milagros de la Virgen Santísima]

Relación de algunos milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho por lo que se han encomendado a la Virgen *Santísima* por su imagen de Limpia Concepción de los guaraníes, de los cuales todos hizo información jurídica el Padre Hernando Arias⁵⁶, Vicario, Juez Eclesiástico, ante Pablo Acuña, Notario, como consta de su aprobación y Auto que está adelante.

[Al margen: Con españoles]

1.- La mujer de Mateo Díaz, de la ciudad de Vera; llamada Mariana [...]; vino a novenar, con una niña ciega de nacimiento, y ella enferma con un incordio, y antes que cumpliera sus novenas cobró vista la niña, y la tiene ya que vive; y ella dijo asimismo que fue sana; testigos, el Padre Fray Juan Álvarez, Predicador de nuestra sagrada religión de San Francisco, el dicho Mateo Díaz y casi todo el pueblo de las Corrientes, que vieron a la niña antes que viniese y la han visto después =

2.- En esta ocasión vino un hijo de Pedro Álvarez Gaytán;⁵⁷ del mismo nombre, con las piernas todas [llagadas], fue sanó a las novenas; testigos, los dichos y otros muchos de la ciudad que lo vieron; y su padre y madre [que lo han] declarado.

3.- Pablo de Acuña pasando por esta reducción a la Asunción el [y su] mujer [...]

//f. 16v//

María de Figueroa, trajeron una hija suya, con una postema en el ojo, y la madre la metió en la iglesia y la encomendó a la Virgen; y de vuelta antes que llegase al río donde estaba la balsa, reventó la postema por dentro del párpado del ojo, y hecho gran cantidad de materia, y aquella tarde quedó la niña como si no hubiera tenido enfermedad.

⁵⁶ Hernando Arias de Mansilla: fue hijo de Francisco Arias de Mansilla uno de los fundadores de la ciudad de Corrientes. Se desempeñó como Cura y Vicario de Corrientes hasta 1628. Año en que recibió del obispo de Buenos Aires, fray Pedro Carranza, el beneficio del curato de Matalá, en la jurisdicción de Concepción del Bermejo, en la región del Chaco. Se desempeñó también como vicario y visitador diocesano de la misma ciudad hasta 1632, año en que fue destruida (Alumni, 1951, pp. 185-186). En 1634, fue designado cura de españoles en la ciudad de Santa Fe, donde dejó registro dos años después (1636) de los milagros del cuadro de la Inmaculada Concepción en la iglesia de la Compañía de Jesús en la misma ciudad.

⁵⁷ Fue uno de los primeros vecinos de Corrientes en recibir encomiendas en 1588. En la visita de Garabito de León (1653), declara tener en encomienda en Santa Lucía de los Astos, un pueblo de indios en jurisdicción de la Ciudad de Corrientes y atendido por los frailes franciscanos del convento de la misma ciudad (Salinas, 2018, p. 232).

4.- El dicho Pablo de Acuña, vino a tener novenas, por estar las piernas incurables de muchos años, que no se podía menear, y le desembarcaron en hombros de la carreta, y cuando se embarcó fue por sus pies de vuelta, y quedó sano y lo está.

5.- Un hijo de María de Salinas de la dicha ciudad de Vera, llamado Rodrigo, de edad de doce o trece años, cayó muerto repentinamente, y yendo a llorarle una prima suya, llamada María de Velazco, hija de Martín Sánchez, delante de mucha [gente] que allí estaba, le ató a la cabeza una cinta medida de esta santa imagen, y [tocada] a ella, y el muchacho luego fue volviendo en sí, y vivió y sano; y fueron testigos a presentar a esta santa imagen, Francisco de Ibarra y Antonio Rodríguez.

6.- En la dicha ciudad de Vera, se iba quemando una casa de paja de Antonillo indio, [y] de Pedro de Medina,⁵⁸ su yerno, estando en el sobrado Paula, mujer del dicho Antonillo y suegra del dicho Medina, viendo que el fuego salía ya por la cumbre arriba, se encomendó a esta santa imagen y luego paró al fuego y se apagó el algodón [...] y la paja; y la dicha Paula quedó libre, y vino a esta reducción a dar gracias.

7.- El Padre Fray Juan de Ortega,⁵⁹ se le fueron más de cuarenta indios de su reducción de infieles, con muchas criaturas cristiana, y prometió de que si volvían vendría a decir una misa; y estando determinado de venir a decir, [se volvieron] los indios todos con sus mujeres e hijos, y le pidieron muy ahincadamente, les diese herramientas para hacer casas de propósito como los demás, que hasta allí [no] habían querido tener más de esteras; y las armaron dentro de cinco días, que estuvo allí el Padre, y cuando volvió de decir la misa, los halló quietos y las casas acabadas.

8.- El Padre Antonio Moranta⁶⁰ de la Compañía de Jesús, vino a esta reducción enfermo de una melancolías o ramo de gota coral; y dijo una misa en el altar de la santa imagen [por] su salud, y escribió del Paraguay, que hacía tres o cuatro años que no podía estudiar, predicar, ni confesar, y que ahora [lo hacía] con entera salud, y que nunca más le había dado [el mal] desde que dijo la misa, y que antes le daba muy a menudo.

58 Vecino de la ciudad de Corrientes, fue mayordomo del cabildo de esta ciudad en el año de 1636 (Pozzaglio, 2015). Declaró varios milagros de los que fue testigo o beneficiario directo.

59 Posiblemente una reducción en Santa Fe, la de San Miguel de Calchines. En la Información jurada de fray Juan de Arrieta sobre la labor misionera de los frailes en el Río de la Plata (1622), es mencionado ocupándose de una reducción en cercanías de Santa Fe (Salas, 2006, p. 335). También es considerado por la historiografía tradicional como el tercer cura doctrinero de la reducción de Itatí (Bajac, 1945; Fontenla, 1947; Gómez, 2004).

60 Este religioso nació en Palma de Mallorca, España, en 1579. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1596, arribó al Río de la Plata en 1610, profesando en Asunción en 1615. Misionó entre los guaycurúes del Chaco desde 1612 a 1619 (Alumni, 1951, pp. 182-183). Posteriormente fue trasladado a las misiones guaraníes. Murió en la ciudad de Asunción en 1645: "... profesor de 4 votos, a los 66 años de edad y 49 de Compañía, 36 de permanencia en las Indias, y cerca de 10 en este colegio..." Ferrufino, J. (S.J.) Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay de 1645-1646 (Maeder y Salinas, 2007, p.17).

9.- El Padre Fray Pedro de Santo Domingo,⁶¹ de nuestra [sagrada] religión de nuestro Padre San Francisco, Guardián del convento de la Asunción, vino a esta reducción [a visitar a la] santa imagen y decirle una misa por su salud, porque venía muy [enfermo], la cual dijo, y luego aquel día se halló con entera salud, y así lo ha escrito [desde el Paraguay].

10.- El Padre Fray Juan de Gamarra, de la dicha Orden [...] seis años con una [erisipela] en una pierna, que [hacía] tiempo le afligía mucho con calenturas muy recias; y [estando] muy enfermo de ella, pidió un manto que se había quitado a la imagen y [lo tocó en la pierna] y en la cabeza, y durmió aquella noche, lo cual no había hecho [otras] noches, que [solo lo hacía de] día, y se levantó sano y bueno, y [no le ha] vuelto hasta [hoy le erisipela].

//f. 17r//

11.- Luis Arias de Mansilla,⁶² de las Corrientes y Alcalde de la Santa Hermandad, vino a visitar la imagen: un macho que traía deslizo a un muchacho suyo; y lo trajo gran rato arrastrando del estribo en el camino, dándole muchas coces, y que ya lo juzgaban por muerto, y dijo: pues cómo Virgen Santísima, viniendo te⁶³ yo a visitar me sucede tal desgracia, no siendo mi viaje a otra cosa, y esto a voces, que lo oyó su compañero Juan de Salinas,⁶⁴ y luego paró el macho y se estuvo quieto; y al punto se levantó el muchacho, sano y bueno diciendo, que no le había tocado el macho.-

12.- Felipe Díaz y su mujer Ana de Frías, trajeron un hijo suyo a novenas, que hacía mucho tiempo que estaba enfermo, antes del cese de las novenas, se levantó el muchacho y anduvo sano, y está hoy día con entera salud. =

13.- Juan Ramírez,⁶⁵ vecino de las Corrientes, estando en los Palmares, él y Diego de Almirón,⁶⁶ se le

61 No figura en las tablas necrológicas del convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles de Asunción, editadas por fray Antonio Santa Clara Córdoba en 1937.

62 En la visita de Garabito de León (1653), certifica en virtud de ser cura vicario y Juez eclesiástico y comisionado de Santa Cruzada de la ciudad de Corrientes, el trabajo de Francisco de Alarcón como doctrinero de la encomienda de Simón Ruti, vecino de la ciudad de Corrientes (Salinas, 2018, pp. 181-183).

63 Reemplazamos el pronombre de la segunda persona del plural átono "os" (que aquí está siendo utilizado, posiblemente, para marcar respeto) por el pronombre de la segunda persona del singular átono "te". Esto, con el fin de hacer el texto más comprensible al lector.

64 Juan de Salinas fue vecino de la ciudad de Corrientes y encomendero de indios de Itatí. Tuvo encomendado la parcialidad del cacique Tomás Tubichaminí (Salinas, 2018, p. 131), este cacique no es mencionado en el libro de milagros. Cumplió además diferentes funciones en el cabildo de la ciudad como ser mayordomo (1635), fiel ejecutor (1639), entre otros cargos de cabildante (Pozzaglio, 2015).

65 Vecino de la ciudad de Corrientes, cumplió varios oficios en el cabildo de la ciudad: fue regidor y alférez real en 1634, alcalde de segundo voto en 1635, alcalde de Santa Hermandad en 1639 y regidor y fiel ejecutor en 1640 (Pozzaglio, 2015).

66 Diego de Almirón: natural de Asunción del Paraguay, bajó a la conquista y población de Corrientes en 1588. Participó de varias expediciones a Concepción del Bermejo, formó parte de la expedición de Pedro Dávila contra los indios del valle calchaquí en 1637 y de la entrada del gobernador Mendo de la Cueva al mismo valle (Figuerero, 1929, p. 253).

quejó un indio que tenía atravesada una espina a la garganta y estaba muy afligido; y al dicho Juan Ramírez le hecho al cuello, un rosario tocado al rostro de la dicha imagen; y por la mañana dijo el dio de que se hallaba con alguna mejoría, y de allí tres o cuatro días la apuntó la espina por la parte de afuera en la garganta, y el dicho Juan Ramírez con los dedos la asió y sacó fuera, y era una espina grande [de] bagre, y quedó el indio sano y bueno, echando solo dos gotas de sangre.

14.- Manuel Cabral⁶⁷ y el dicho Luis Arias de Mansilla, estando en el campo, habiendo dejado muy enferma una sobrina suya, hija de Doña Ana de Mansilla, su hermana, sabiendo estaba mucho más fatigada, se quiso volver el dicho, Luis Arias, y le dijo el dicho Manuel Cabral, que prometieren cada uno tres misas en el altar de este santa imagen, y prosiguiese en su camino, y hecho esto, vuelto a la ciudad al cabo de ocho días, supieron como el mismo día a la misma hora que prometieron las misas, y en el campo, volvió en sí la niña y cobró la salud.

[Al margen: Con los indios]

15.- Una india llamada Úrsula, mujer del cacique Pedro *Mbayañ*, habiendo tenido muchos hijos de su marido, y enfermándose el último llamado Martín, le trajo muchas veces cada día; casi muerto, que no mamaba, pidiendo ante la imagen por su salud; se la concedió nuestra señora, y se ha criado y está ya grande. -

16.- Otra india, [llamada Catalina *Marangava*], había tenido cinco hijos, y todos se lo morían antes del año [y poco más], y se encomendó a la Virgen y le pidió le concediese *que* gozase lo *que* pariese, desde que se sintió preñada, [y parió] una hija y le puso [Juana Pascual], está [ya grande] y se ha criado sana y buena. -

17.- Una india llamada Magdalena *Aguiray*, mujer de Francisco [*Areyu*], se le murió la criatura [en el] cuerpo, [y estuvo] muy fatigada; y poniéndole el cordón de la imagen, dentro de medio [cuarto de hora], hecho la criatura muerta, y ella quedó sin peligro.

18.- Muchas indias, que [han estado] peligrosas de parto, poniéndoles el cordón de la Madre de Dios, luego han [parido] con bien. -

⁶⁷ Manuel Cabral de Alpoin nació en Azores en 1591; a principios del siglo XVII, vino con sus padres a Buenos Aires y, hacia 1625, se avecindó en Corrientes, donde fue designado teniente gobernador, en tres oportunidades (1629, 1634, y 1636). Se casó en segundas nupcias con Inés de Mansilla, hermana del cura de Corrientes Luis Arias de Mansilla, en 1631. En calidad de teniente de gobernador y, a costa suya, organizó, hacia 1628, una expedición punitiva para castigar a los indígenas guaraníes revelados en torno al Uruguay, que martirizaron a los padres de la Compañía de Jesús, Roque González de Santa Cruz, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo, ese mismo año. Fue alcalde ordinario de Corrientes en 1657 y murió en 1660 (Molina, 2000, p. 130)

19.- [Miguel] *Yarau*, cantor de la iglesia, le salió una postema en las espaldas, sobre los lomos, [del] tamaño de unas [grandes] naranjas, hacía bulto para fuera, y [habiéndole] puesto madurativo [...] se ciñó con una cinta, medida y tocada a [la imagen y se le] quitaron las calenturas y se [le] disolvió la postema.

//f. 17v//

20.- Juan Paraguayo, Cacique principal de la dicha reducción, [se le atravesó una] espina en la garganta en su chacra, dos leguas del pueblo, y se encomendó a la Virgen; y luego echó la espina por la boca. Lo mismo sucedió con un indio vasallo del mismo indio, llamado *Bartolomé Maui*.

21.- Una india llamada Mariana *ÿbãca*, de la casa del dicho Cacique Don Juan, vino un día a decir al *Padre* que estaba toda su chacra seca; y venía a pedir a la Madre de Dios, agua, que lloviese; y estando el día sereno y claro, sin señal de agua aquella noche llovió tanto, cuanto fue bastante para suplir la necesidad que era general. Otras muchas veces pidiendo el pueblo agua generalmente, en descubriendo la imagen, ha dado *Nuestro Señor* luego el agua que han conocido los indios que es milagrosamente. -

22.- Viniendo el río de avenida, que iba anegando las chacras, y vino el pueblo a pedirle a la imagen, y aquella noche corriendo viento [sur], que es con que el río Paraná siempre crece, y con el norte mengua; no sólo [se] detuvo la creciente, sino *que amaneció que* había bajado más de dos varas. -

23.- Micaela Pérez, mujer de Cristóbal de Ledezma, estando en esta reducción de la Limpia Concepción, con accidente gravísimo de los ojos; se le tocó con el manto de la imagen y se le puso en los pechos; y en aquel instante se le quitó el dolor, y durmió aquella noche, que hacía tres días que no dormía, y desde aquel punto se le quitó el mal de los ojos. = Fray Juan de Gamarra.

24.- Una viga de la casa y convento de esta reducción se tronchó por medio, [de] suerte que había de caer todo el lance que en ella estribaba; y se le encomendó a la Virgen, prometiendo de decir una misa en su altar, si [paraba] así la quebradura; y al punto cesó y estuvo la viga quebrada sin hacer comba, sustentando toda la casa de teja, *que* cargaba en ella, por [muchos] días; que todos los que la veían quedaban espantados de tal milagro, [al] que se puso un horcón con su can en la tronchadura. Fray Juan de Gamarra. -

25.- En esta reducción de la Limpia Concepción, estando [Cecilia *Bayrú*], mujer de Matías *Patí*, y de

casa del Capitán Don Juan *Paraguay*, [de parto] dos días, y ya desahuciada de que echara la [criatura], porque se le había muerto la criatura en el cuerpo, y a la dicha [Cecilia] le dio paroxismo *que* quedó tendida muerta en el suelo, sin habla ni [calor], que ni [pudo confesar ni] decir una sola palabra, ni hacer seña; vinieron por el cordón de imagen, y pusieron se lo sobre la barriga, y luego fue volviendo en sí, y con un grande ánimo dio un grito [y echó] la criatura muerta, ya toda morada, y quedó libre la [madre] y sanó. = Muchos [enfermos] han sanado de diversas enfermedades, con sólo untarse [con el] aceite o grasa de la lámpara de esta imagen. = Fray Juan de Gamarra.

//f. 18r//

[Al margen: Certificación]

En la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, en veintisiete días del mes de noviembre de mil seiscientos y veinte y siete años: por ante mí el infrascripto Notario, el *Padre* Hernando Arias de Mansilla, Presbítero, Cura Beneficiado de esta dicha Ciudad, Vicario, Juez Eclesiástico por el Reverendísimo Señor Don Fray Pedro de Carranza, Obispo de este obispado del Río de la Plata y Comisario de la Santa Cruzada, dijo: habiendo visto el catálogo de yuso incorporado de los milagros que la imagen de la Limpia Concepción del pueblo del Itatí de los guaraní ha hecho y hace, y constándole la verdad de ellos, por la diligencia *que* ha hecho su *Merced* en averiguarlos y certificarse de ellos; con testimonio y declaración de personas fidedignas, dignas de toda fe y crédito, además de la publicidad y notoriedad *que* en esta ciudad hay, lo certifica y aprueba interponiendo su autoridad y decreto judicial, a todos los que la presente vieren, y dijo, que afirmaba como *testigo* de vista de que el año pasado de mil seiscientos y veinte y cinco día de la octava de la Concepción de la Virgen Santísima, quince de diciembre, estando en la dicha reducción, en la fiesta que se hizo, y juntamente el *Padre* Francisco de Guzmán [Presbítero], Cura de Matalá, y el *Padre* Predicador Fray Juan Álvarez, y el *Padre* Fray Juan de Gamarra, del Orden del Santo San Francisco; habiendo sacado la dicha imagen en procesión, el rostro sano y bueno; después que entró en la iglesia, le vieron todos con otros muchos seglares, *que* allí estaban, una resquebrajadura, que venía de una oreja a la otra, por entre los ojos y la frente que cupiera en ella mayor grosor que un canto de real de a ocho por toda ella; de que quedaron muy admirados; y después acá, por muchas veces que [he] ido a la dicha reducción, la he visto el rostro sano, con solo la resquebrajadura tan delgada, que si no es que a propósito y con mucho cuidado y atención se mira, no se hecha de ver, por lo cual dice que rogó y encargó al dicho

Padre Fray Juan de Gamarra, Doctrinante, que en adelante [no tornase] a sacar la dicha imagen del tabernáculo donde estaba. Pues aquello había sucedido para *que* conste esta verdad, y la demos en estos escritos [...] y lo firmó de su nombre; de *que* yo el presente Notario, doy fe = Hernando Arias de Mansilla. = Ante mí, [Pablo de Acuña], Notario público.

[Al margen: Prosiguen los milagros]

De los siguientes hizo información jurídica el Padre [Juan] de Maraver,⁶⁸ Vicario y Juez Eclesiástico en la Ciudad, de San Juan de Vera, como consta del auto [y testimonio] que está adelante, por ante Felipe Ruiz Díaz,⁶⁹ Notario [a fojas] veinte y un [...]

María [Abuyo], mujer de Hernando [Cupiguãre] Cacique Don Gerónimo [Dure], habiendo estado tres días con muy recio [parto], que ya no tenía fuerzas, vinieron por

//f. 18v//

el cordón de la imagen, y al punto que se lo pusieron hecho la criatura muerta.

Luis Ramírez, vecino de las Corrientes, teniendo una hija suya llamada Juana de Figueroa, muy enferma y sacramentada, la encomendó a esta santísima imagen, y le prometió unas novenas, y al punto se halló mejor, y en aquella misma semana se levantó sana y buena, y tal la trajo a las dichas novenas.

El mismo Luis Ramírez, le cayó un indio enfermo, privado del sentido y de la vista, y puso una cinta medida y tocada a esta santísima imagen; y aquel día mismo se levantó el indio, con su vista y juicio, y dicho día fue a trabajar.

El mismo Luis Ramírez trajo su mujer [a] novenas, que hacía muchos meses que la tenía en la cama, que para levantarla era menester ayuda; y entró el miércoles a novenas; y el jueves día de *Corpus*, anduvo en la procesión en esta reducción, y acabadas las novenas se paseó por el pueblo, y se fue a embarcar por sus pies, como si no hubiera tenido mal = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Auto]

En este convento de la Limpia Concepción del Itatí, en catorce de diciembre de mil seiscientos y

68 Habría nacido a principios del siglo XVII, en la ciudad de Concepción del Bermejo (Molina, 2000, p. 445). Posteriormente fue cura de la ciudad de Corrientes, durante un periodo de aproximadamente 7 años, de 1628 a 1634.

69 Felipe Ruiz Díaz (Ruydiaz) es mencionado en las actas del cabildo de Corrientes cumpliendo la función de capitán y alcalde de la Santa Hermandad en el año de 1640 (Levene y Gómez, 1941, p. 461).

veinte y ocho años = El Reverendo Padre Fray Gabriel de la Anunciación,⁷⁰ Definidor y Visitador de los conventos y doctrinas del Río de la Plata, por Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Juan de Vergara,⁷¹ Ministro Provincial de esta Provincia de la Asunción del Paraguay; habiendo visitado el Santísimo, que halló con la decencia debida; vio y examinó los milagros, contenidos en las cláusulas de suso incorporadas que Nuestro Señor ha sido servido de obrar por la imagen de Nuestra Señora que está en la iglesia de dicho convento: dijo, que aunque es verdad que para el tiempo presente consta ser verdaderos los dichos milagros por la notoriedad que de ellos hay, así entre españoles como entre indios, cuya verdad a su Reverencia consta; fuera de la afirmación del Vicario Eclesiástico en ellos contenidos; que para que esté en la forma que conviene, y en todo tiempo conste, para mayor gloria y honra de Dios Nuestro Señor y aumento de la devoción de los fieles; pues Su Divina Majestad sabe, va continuándolos [cada día. Manda se haga un] libro; poniendo por cabeza todo lo [hasta aquí escrito] y en él se tenga especial cuidado de [escribir con] día, mes y año, los milagros que constaren ser patentes y verdaderos, poniendo la causa y nombres de personas; encargando cómo encarga la conciencia; el Padre Vicario y religiosos examinen, vean bien lo que examinen, que sea en toda verdad; y escritos, firmarán sus nombres, para que con esto supla la falta de autoridad pública [...] de que [(carece esta] reducción) y los demás requisitos en tal caso necesarios; así lo dijo y firmó = Fray Gabriel de la Anunciación = Comisario Visitador = ante mi = Fray Juan Sánchez,⁷² Secretario.

//f. 19r//

[Al margen: Declaración de un soldado]

En el pueblo y reducción de la Limpia Concepción de Itatí; en este convento de Nuestro Padre San Francisco, en veinte y uno de diciembre de mil seiscientos veinte y ocho años: por ante mí Fray Juan

70 Nació en Paraguay en 1569, vistió el hábito de San Francisco novicio en el año de 1585, recibió la ordenación sacerdotal en 1591. Se desconoce el año de su muerte. Fue uno de los misioneros franciscanos más destacados en el ámbito rioplatense, evangelizando a los indígenas como compañero de fray Luis Bolaños. Fue doctrinero en las reducciones de San Blas de Itá, San Buenaventura de Yaguarón y San José de Caazapá. Acompañó al gobernador Hernando Arias de Saavedra en su jornada hacia la fantástica Ciudad de los Césares, en los años de 1604-1605. Ejerció el oficio de varios cargos en el interior de la orden franciscana, entre ellos, fue guardián del convento de Buenos Aires (1621-1623) y del convento de Asunción (1623-1626); en el capítulo provincial celebrado en Córdoba el 24 de julio de 1626, fue nombrado Definidor y Visitador de los conventos y doctrinas del Río de La Plata, cargos con los que en 1628 solicita, en la reducción de Itatí, un “libro de milagros” (Reartes, 2016; Santa Clara Córdoba, 1937; Duran Estragó, 1987).

71 Son escasas las referencias documentales sobre su vida, fray Diego de Córdoba y Salinas, en la crónica de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú (1653), hace la siguiente mención: “El muy Reverendo Padre Fray Juan de Vergara, hijo de la Provincia de Andalucía, fue el segundo Provincial que la Provincia tuvo, muy conocido en estos reinos por su prudencia y buenas prendas” (p. 1087). Fue tres veces elegido provincial, en los periodos de: a) 1612-1616; b) 1616-1620; y c) 1626-1629. Murió el 31 de diciembre de 1650 (Reartes, 2016, p. 759).

72 Religioso franciscano del convento de Asunción, fue secretario de visita de fray Gabriel de la Anunciación, figura en la necrología de dicho convento (Santa Clara Córdoba, 1937, p. 215).

de Gamarra, Vicario del dicho convento y de los *testigos* yuso escritos y firmados; pareció Juan de Toledo,⁷³ vecino de la ciudad de la Concepción del Río Bermejo, y dijo, que a [dos] de octubre del año [pasado] de mil seiscientos veinte y siete, estando este declarante en la estancia de Lucas Hernández,⁷⁴ vecino de dicha la ciudad de la Concepción con otros españoles; llegaron los *guaycurús* [o] frentones,⁷⁵ y mataron tres españoles que hallaron fuera; y este declarante y otros, como fue Francisco de Sanabria, y Pedro Falcón, y tres mujeres y otros niños y niñas estaban dentro de la casa, que era de paja y palmas; y los enemigos pegaron fuego a la casa y la cercaron; y [viéndose] en tal aprieto, ya para perecer, se encomendaron este declarante y su [mujer] a esta *santa* imagen, prometiéndole unas novenas, si los libraba, y en aquel [punto] se toldó el cielo de nublados, y se levantó una grandísima tormenta de viento y agua, que los enemigos hubieron de alzar el cerco y retirarse, y el agua *que* llovió apagó el fuego de la casa y entonces salieron libres este declarante, su mujer y todos los demás que estaban en la casa; y se metieron en los montes, por donde se fueron a la ciudad, quedando muertos allí [los que] fuera cogieron, que fue Gerónimo de Margobez, Cristóbal de Almirón y Gaspar de Medina;⁷⁶ y otros indios, y en esto se vio el milagro patente, y dice; paso así, y fue y es *verdad* lo que dicho y declarado tiene; y por [ser] así juró en forma de *derecho* de su espontanea voluntad, certificándolo todo so cargo del dicho juramento. *Testigos* el Padre Fray Antonio Mejía,⁷⁷ del Convento de la ciudad de Vera, y Francisco de Alarcón,⁷⁸ Presbítero, Cura de la Concepción, y el Capitán [Gabriel de Moreyra], presentes *que* aquí firmaron. = Juan de Toledo = Fray Antonio [Mejía] = [Francisco] de Alarcón = Gabriel Moreyra = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otra declaración]

-
- 73 Vecino y encomendero de la ciudad de Concepción del Bermejo, luego, afincado en Corrientes. Cumplió varias funciones en el cabildo de la misma ciudad, fue regidor en 1637, alcalde de Santa Hermandad en 1638 y alférez real en 1639 (Pozzaglio, 2015). En la visita de Garabito de León (1653), declaró indios en encomienda del Paraguay y de la ciudad de Concepción. Mediante auto del visitador, se le fue recriminado “no instruir a sus encomendados en la doctrina cristiana” (Salinas, 2018, p. 187-189).
- 74 Los indios de su encomienda los heredó su hija María Durán, que, una vez fallecida, son declarados en Corrientes por su esposo, Hernando de Alarcón, en la visita de Garabito de León en 1653 (Salinas, 2018, p. 143).
- 75 Se trató de uno de los grupos indígenas que habitaron la región del Gran Chaco Sudamericano. Es uno de los tres grupos lingüísticos clasificados por Ludwing Kersten (1968) que habitaron esta región. Comprendió las parcialidades de mbayáes, payaguáes, abipones, tobas, pilagáes y mocovíes.
- 76 Del mismo nombre que uno de los primeros conquistadores del Tucumán, Gaspar de Medina (1530-1598), posiblemente se trató de un hijo suyo.
- 77 En 1628, fue elegido guardián del convento San Antonio de la ciudad de Corrientes. Esto informó fray Luis Bolaños en una carta dirigida a fray Juan de Gamarra, que se hallaba en la doctrina de Itatí, fechada el 31 de marzo del mismo año (Salas, 2006, p. 423).
- 78 Cura de la ciudad de Concepción del Bermejo en 1628, abandonada esta, volvió a Corrientes donde ejerció como cura de la ciudad desde 1634 (Molina, 2000, p. 37). En la ciudad de Corrientes y sus contornos también fue cura doctrinero de indios, como en la encomienda de Hernando de Alarcón (Salinas, 2018, p. 146).

En el dicho día, mes [y año dicho], pareció al Capitán Gabriel de Moreyra,⁷⁹ y dijo; y declaró otro milagro, y es que habrá cuatro [meses] que desde la ciudad de Santa [Fe] a padecido dolores y tullido; que llegó a hacer testamento y recibir los sacramentos, y se embarcó así en la dicha ciudad de Santa Fe, con propósito de venir a ver esta santa imagen, confiando que por esto [alcanzaría] salud, y con fe de llegar [con] vida; y llegó a [...] Corrientes, que lo desembarcaron en hombros; y ha estado en la dicha ciudad de las Corrientes casi dos [meses], que con un bordón se levantaba y oía misa, y siempre [aguardando ocasión] para venir, y que el [martes de] está presente semana [por la mañana],

//f. 19v//

andaba con el mismo bordón y achaques, con una [hinchazón en el espinazo]; y aquel día pidió una carreta, y se determinó salir a venir a [ver esta] santa imagen; y habiendo de partir a la tarde, se echó a dormir [la] siesta, y cuando despertó, se halló tan sano y bueno, que se levantó sin bordón, y con tanto alivio y fuerzas, que luego que ciño [la] espada y daga, y puso capa, lo que no había podido sufrir antes; y vino a [esta] reducción, a donde después que llegó y vio la santa imagen, [se le quitó] la hinchazón que tenía en el espinazo, e hizo aquí en presencia de todos los que firmamos pruebas de agilidad y salud, y al peso que ante ni podía andar, ni mandar su cuerpo; y esto dijo ser verdad, so cargo de juramento en forma que hizo, fuera de que a todos los que aquí firmamos [nos] consta todo lo [...] dicho; y lo firmó = Gabriel Moreyra = Fray Antonio Mejía = Francisco [Alarcón] = Fray Juan de Gamarra. -

[Al margen: Otro Milagro]

En la ciudad de las Corrientes, estando una niña, hija legítima de Juan de Salinas, dando gritos y llorando, que no sabía decir lo que tenía por ser muy tiernecita; advirtieron que en el oído tenía el achaque, porque cuando le tocaron aquella parte eran mayores los gritos, y le pusieron una medida de esta santa imagen; y le pusieron un diente de ajo en el oído; [y por la] mañana sacaron el diente de ajo; y asomó una paja de trigo, que se le había metido, y con el ajo había apretado más; y se la [sacaron] llena de materia; y al punto quedó la niña sana; en que se vio el milagro, lo declaró María de Salinas, abuela de la niña y su padre Juan de Salinas y toda su casa, que quedaron admirados; y por ser así verdad, y para que conste, lo firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro Milagro]

79 Vecino de San Juan de Vera de las Corrientes, fue alférez real del cabildo de la misma ciudad en el año de 1635 (Pozzaglio, 2015).

En la dicha ciudad de San Juan de Vera una niña, [llamada Francisca], hija legítima de Hernando de [Alarcón] y de [María] de Velasco su mujer, estando comiendo una perdiz, se le [atravesó] en el gaznate el hueso [a] horqueta que tiene la perdiz en la pechuga; y habiendo hecho muchas diligencias para sacarlo; y no pudiendo, [que se] ahogaba la niña; le pusieron una medida de esta santa imagen en dicha cinta y un rosario tocado a ella; y luego al punto tosió la niña, y hecho el hueso, que lo atribuyeron [a milagro todos] los presentes, que fueron el dicho Hernando de Alarcón, su mujer y [María] de Salinas; y [toda la casa], como lo tienen declarado los susodichos; y para que conste en el libro, lo firmé de [mi nombre]. = Fray Juan de Gamarra.

//f. 20r//

[Al margen: otro milagro]

En esta reducción de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, estando una muchacha hija de Juan *Bataupÿ* y de su mujer llamada Lucia de casa del Cacique Santiago *Guarecupi*,⁸⁰ con algunas hinchazones por el cuerpo, que hacían bulto como postemas; una parienta de la dicha niña llamada María *Mangayÿ*, mujer del Capitán de este pueblo, Don Luis *Paraguay*, tomó un rosario tocado a esta santa imagen, y repartió, las cuentas [del] dicho [rosario] en las partes, cuantas las hinchazones eran; y ensartadas se las fue atando sobre las dichas hinchazones; y luego se disolvieron⁸¹ todas y quedó la niña sana y buena, como lo está, y yo la he visto, [y así] lo tienen declarado la suso dicha mujer del Teniente y las demás que se hallaron presentes; para que conste, lo firmo de mi nombre. Fray Juan de Gamarra. -

[Al margen: otro]

En una chacra, dos leguas de esta reducción, picó una víbora, de las muy ponzoñosas, a un indio llamado Alonso *Nãrearã*, de casa del Cacique José *Boÿ-ti*, y le trajeron a este pueblo, adonde se le hicieron los remedios ordinarios; y se confesó por estar muy fatigado; y con la mucha sangre que echaba por la boca y por todas las [coyunturas]⁸² de aquel lado, quedó desmayado, que ya lo lloraban por muerto; y llegó a él Juan *Guamaní*, sacristán de esta iglesia, y le ató a la cabeza una cinta tocada

80 Guarecupi es otro de los linajes de caciques principales de Itatí, de larga duración. Aquí aparecen mencionados dos personajes con este apellido, Santiago y Alonso (f. 29r). No aparecen mencionados en la visita de Garabito de León en 1653, pero sí aparecen dos caciques con el mismo apellido encomendados a vecinos de Corrientes: Manuel Guarecupi encomendado a Nicolas Villanueva y Baltasar Guarecupi encomendado a Francisco de Ortiz (Salinas, 2018).

81 En el original, aparece la palabra “ensolvieron”, en la transcripción mecanografiada que adjudicamos a Santa Clara Córdoba, figura “disolvieron”. Este último término, más adecuado a la coherencia y cohesión del texto.

82 En el texto original, el término escrito aparece algo confuso, por el daño documental y la propia escritura. Sin embargo, es posible leerse “conuntura”, que Santa Clara Córdoba transcribe como “coyunturas”, término que utilizamos aquí, al parecer, hace referencia a la rodilla donde este indígena fue mordido por la serpiente.

a esta santa imagen; y volvió el indio en sí, y paró la sangre que le salía, y quedó con vida y sano; fue patente a todos los que lo vieron, y a mí me consta que lo vi; y por ser verdad lo firmé de mi nombre.
= Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: otro milagro]

En esta reducción de la Limpia Concepción de Nuestra Señora Itatí, una india preñada, de casa del Capitán Luis *Paraguayo*, llamada Francisca *Tavoÿ*, mujer de Mateo *ineguari*; le dio un dolor de estómago [tan vehemente], que le hizo [dar] muchos [gritos], y empezó a echar sangre por la boca; y pareciéndole a su hermano Hernando Yacayra, que era parto, y que su hermana se moría, vino por el cordón de la santa [imagen], y le llevó; y con esto se le [aplacó] el dolor, y cesó la sangre que echaba por la boca, y quedó sana; y para que conste, por ser así verdad, y [fue] público y a mí me consta de vista, lo firmé con mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

//f. 20v//

[Al margen: Auto y Relación de los milagros de la Virgen Santísima]

En el pueblo y reducción de la Limpia Concepción del Itatí, en veinticinco del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años; el Padre Juan de Maraver, Presbítero, Cura y Vicario de la Ciudad de San Juan de Vera, y Juez Eclesiástico de ella, Comisario de la Santa Cruzada; y por ante mí el infrascripto Notario, habiendo hecho jurídica averiguación de los milagros infrascriptos que Nuestro Señor ha obrado con las personas que a esta santa imagen se han encomendado, de esta iglesia, que cada día continúa en hacerlos; y con asistencia del Padre Francisco de Alarcón, Cura Beneficiado de la ciudad de la Concepción del Río Bermejo; los cuales dichos milagros sacados en relación son los siguientes:

Isabel de Ochoa Isaguirre, y su hija Doña Isabel de Prado, teniendo una niña hasta de doce años, llamada Doña Ana de la Cueva, hija de la dicha Doña Isabel, con mal de gota coral, que la privaba del sentido, y la dejaba así por mucho espacio de tiempo; habiendo hecho todas las diligencias posibles por su salud, prometieron de traerla a esta santa imagen, si le daba salud; la cual luego cobró la niña, quedó luego libre de la dicha enfermedad; y viéndola libre dilataron por algunos días el traerla; y [le volvió] a dar el mal, como de principio; y visto por las susodichas determinaron traerla luego otro día; como de hecho la trajeron; y con esto la dicha niña quedó libre, sana y buena; la llevaron de esta

reducción y hasta hoy no le ha vuelto a dar; que además de los testigos que en este caso testifican, consta ser verdad, y lo certifica el *dicho* Beneficiado.

Ítem. Una hija de Luis Pato y Doña Ana de Altamirano, llamada Doña María de la Concepción de Estenlín, vecinos de la *dicha ciudad* de la Concepción del Río Bermejo, habiendo estado desahuciada, y en lo último de su vida, que hacía tres días que no comía ni bebía, y sin sentido, de suerte que le aparejaron la mortaja; la *dicha Doña Ana* de Altamirano, su madre, se hincó de rodillas, y prometió a esta imagen santísima, de que si la daba a su hija sana, la traería en romería a esta imagen; y entró al *dicho Luis Pato* de fuera, y contándole el voto que había hecho su mujer, él lo confirmó y luego al instante la *dicha Doña María* [abrió] los ojos, pidió de comer y quedó libre de la *dicha enfermedad*, y así en cumplimiento de esto trajeron a la *dicha Doña María*, que muestra bien la gravedad de la *enfermedad* que tuvo; que ahora vuelve a [salirle el cabello] *que* todo se [le] caía; y fuera

//f. 21r//

[de los dichos] aquí nombrados y otros que la testificaron jurídicamente, lo [testifica] el *dicho Francisco de Alarcón*, Cura Beneficiado de la *dicha ciudad*, que aquí firmó su nombre, juntamente con su Merced del *dicho Señor Vicario*, de que doy fe según todo ante mi pasó. = Juan de Maraver = Francisco de Alarcón = Ante mí = Felipe Ruiz Díaz, Notario. -

[Al margen: Certificación]

Yo Pablo de Acuña, vecino de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Notario Público del Juzgado Eclesiástico y de la Santa Cruzada, en la *dicha ciudad*, certifico y doy fe y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren; como estando yo en esta reducción de la Limpia Concepción del Itatí, ayer [que] se contaron catorce de este presente mes; vino una india llamada Juliana, mujer del Cacique Baltazar Guapiyú, y trajo [una] niña hija suya llamada Magdalena de edad de tres años; desde dos leguas de aquí, donde tenía su chacra; porque de repente empezó a vomitar y se le cayó muerta casi y sin sentido, ni abrir los ojos, y toda fría aunque sin pulsos; la metió en la iglesia, adonde desde su chacra venía llamando a la Madre de Dios, le diese vida a su hija; y después que la presentó a la santísima imagen, al cabo de rato volvió la niña en sí, y abrió los ojos y tomo al pecho a la madre, y después la llevó a su casa; y estando yo el *dicho Notario*, hoy sábado [que] se cuentan quince de este presente mes, con el Padre Fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento y Doctrinante de esta

reducción, como a las ocho del día llegó el dicho Baltasar Cacique con la dicha Magdalena niña su hija, que venía por sus pies, sana y buena a lo que parecía, y le dijo, Padre, esta mi hija, así como llegó a casa ayer, que fue de la iglesia, dijo a los de mi casa, a mí y a su madre; mirad que vosotros no fuisteis conmigo a la iglesia, y sola mi madre me llevó; y echad de [ver lo que ha] hecho la Madre de Dios conmigo, para *que* tengáis fe; y esto significan las palabras que al dicho Cacique había dicho la niña, y que las repitió muchas veces a todos sus deudos, la dicha Magdalena niña; lo cual visto [y oído] por su *Paternidad* del dicho Padre, hizo averiguación de ello, en mi presencia; y halló ser *verdad*, y que todos quedaron admirados, con las palabras de la dicha niña, y verla [sana], y así me lo pidió por [testimonio el dicho] Padre; y para que [conste]

//f. 21v//

en todo tiempo, di la presente, firmada de mi nombre [y rúbricas] acostumbradas, en la dicha reducción, en el dicho día, mes y año dichos de que doy fe, según ante mi pasó; año de mil seiscientos y veinte y nueve. = En testimonio de verdad = Pablo de Acuña, Notario Público. =

[Al margen: Otro Milagro]

En el pueblo y reducción de la Limpia Concepción de Itatí, domingo y siete de octubre, a la una de la tarde, vino infinidad de langosta, que cubría el [sol] y el cielo, y fue cayendo mucha; los sacristanes abrieron luego las puertas y entraron en la iglesia algunos indios a pedir ante la *santa* imagen misericordia; y luego se fue apartando la langosta, que venía de hacia el noroeste, e iba como humo sobre el río, y de la misma manera otra infinidad sobre el campo, que está hacia el sur, de suerte que dejó en medio este pueblo y chacras de él, y otro por la mañana, lunes, se descubrió la imagen a pedimento del pueblo, y alguna langosta que había caído al principio, se fue luego, sin hacer daño de consideración; y estuvo pasando la langosta toda la noche del domingo y el lunes hasta medio día, por el mismo camino que se ha dicho, sin caer más y pasó de largo, y tampoco llegó a las chacras de los indios; en cuyo medio de este pueblo y de ellos, está el campo por donde pasaban, y a cuatro leguas de este pueblo, ya iba la langosta toda [junta] sin hacer la división y abra que aquí habían hecho, como lo vieron unos indios que a la sazón venían de las Corrientes por el río, y Pedro de Medina ⁸³ que venía por tierra y visto el milagro, acudió la gente el lunes, toda a la iglesia; y asistieron en ella por [turnos], mientras la imagen estuvo descubierta, que la estuvo hasta el martes todo el día;

⁸³ Vecino de la ciudad de Corrientes, fue mayordomo del cabildo de esta en 1636 (Pozzaglio, 2015). También declaró un milagro, véase f. 24r.

y les causó lo dicho y el poco daño que recibieron grande admiración y espanto; y por *qué* consté este milagro, y ser así verdad, lo firmé de mi nombre, yo Fray Juan de Gamarra, [Vicario] de este convento y Doctrinante de este pueblo, y el Padre Fray Juan de Roca,⁸⁴ nuestro compañero, que así mismo [nos causó] grande admiración, todo lo dicho que lo vimos por nuestros ojos; y de noche con la luna se echaba de ver la dicha langosta. = Fray Juan de Gamarra = Fray Juan de la [Roca].

//f. 22r//

[Al margen: Otro Milagro]

En este pueblo y reducción de la Limpia Concepción del Itatí, en diecisiete días del mes de enero de mil y seiscientos y treinta años, el Cacique principal de esta reducción, Juan Ñamandú,⁸⁵ visto *que* un hijo suyo llamado Juan, se le moría niño de teta, y que ya no mamaba, ni tenía sentido, le trajo a la iglesia de esta *santa* imagen, y luego *que* entró el niño abrió los ojos y tomó el pecho a la madre; y volvió en sí; y teniéndole gran rato en la iglesia volvió a su casa, [adonde] tornó, como de principio, al paroxismo, y luego le tornó [a traer], y cada vez que le metía en la iglesia, volvía el niño, en sí; y andaba por la iglesia gateando; y en volviéndole a la casa, sucedía lo mismo *que* de principio; y esto duró por tres días; y luego le tubo por otros tres días más continuos en la iglesia; en los cuales cobró entera salud, y quedó bueno y sano; visto esto por una, india llamada Catalina Yatey, mujer de Andrés [Ararigua], de casa del Cacique Don Luis Paraguay; que tenía una hija enferma, niña, mucho *tiempo* había, y flaca en los puros huesos, que apenas tomaba ya el pecho a la madre, la trajo por otros cinco o seis días a la iglesia, y luego quedó sana, y empezó luego a engordar y tomar fuerzas, hasta *que* quedó sana en esa misma ocasión; Cecilia Yābí mujer de Francisco Biriri, de casa del dicho Juan Ñamandú, trajo un hijo suyo casi muerto, llamado Gerónimo, y luego que le metió en la iglesia, volvió en sí el niño y quedó sano; otros muchos, de diversas enfermedades, trajeron otras criaturas, y quedaron sanas; y esto es verdad, y lo certifico como tal y lo firmo de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

A diez y seis de diciembre de mil seiscientos y treinta años: habiendo [traído] Catalina Urubuti, mujer de Miguel Tibura, una hija suya muy enferma, que no quería mamar porque también tenía la boca muy

84 Del convento de Corrientes, compañero de Fray Juan de Gamarra. No hay otra mención documental acerca del mismo.

85 Ñamandú es uno de los nombres más importantes de los cacicazgos en Itatí. Es posible rastrear este linaje a lo largo de los siglos XVII y XVIII, ligado particularmente a los cargos capitulares del cabildo de este pueblo. Juan Ñamandú aparece aquí mencionado como "Jauna Mandu", con el fin de uniformar los nombres, lo transcribimos como aparece un poco más adelante en el texto, en esta misma foja.

[llagada], y la tuvo [tres días] en la iglesia pidiendo salud ante la *santa* imagen; y al cabo de los tres días, que fue [arriba] dicho, la llevó sana y buena; a lo cual se halló presente Francisco de Aquino, Notario Público de la ciudad de Vera. = Fray Juan de Gamarra. = Pasó ante mí, Francisco de Aquino, Notario Público.

[Al margen: Otro]

A diez y siete de dicho mes de diciembre, María *Ybî-rayú*, mujer de Diego *Marandayú*, de casa del Cacique José *Boÿ-rati*, habiendo tenido en presencia de la *santa* imagen un niño chiquito hijo suyo, dos días, [que lo] trajo muy enfermo, que no quería tomar el pecho, lo llevó [sano] y bueno de la iglesia; sin otro veneficio: hallóse presente el dicho [Notario Francisco] de Aquino. = Fray Juan de Gamarra. = Pasó ante mí = Francisco de Aquino, Notario Público.

//f. 22v//

[Al margen: Otro]

En diez y ocho días de dicho año de mil y seiscientos y treinta, Gerónima *Ybî-rya*, mujer de Miguel *Yarau*, de casa del Cacique Don Gerónimo *Cabiry*, tuvo a su hija tres días en la iglesia, niña, que la trajo casi muerta; [y lo] estuvo la niña tanto, que el dicho Notario le cerraba ya los ojos, [diciendo] que le abriesen la sepultura, que era imposible volver en sí; y al cabo del dicho tiempo la llevó sana y buena; que no pequeña admiración causó al dicho Francisco de Aquino⁸⁶ y a otros que le vieron; y por ser así verdad, lo firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra. = Por ante mí, Francisco de Aquino, Notario Público.-

[Al margen: Otro]

En esta misma ocasión y días dichos, Catalina *Tandey-y*, mujer del Cacique Don Diego *Baraimiri*, trajo un hijo suyo, niño de teta, muy enfermo que ya no manaba, llamado Andrés, y le tuvo [unos] cuatro días en la iglesia, y al cabo de ellos le llevó sano y bueno; porque luego que entró tomó el pecho a la madre; y por ser así verdad y pasó así mismo en presencia del dicho Notario, lo firmé. = Fray Juan de Gamarra. = pasó ante mí = Francisco de Aquino, Notario Público.

[Al margen: Otro]

En veinte y tres de diciembre de dicho año de mil seiscientos y treinta, Francisca *Mõsa*, mujer de

⁸⁶ Vecino de la ciudad de Corrientes, fue alcalde de la Santa Hermandad en 1634 (Pozzaglio, 2015). Declaró un milagro en el año de 1633, puede verse en el recto del folio 35.

Alonso *Quercurí*, de casa del Cacique Don Gerónimo *Cabiry*, trajo a su hijo niño chiquito de teta, muy enfermo, que vomitaba la leche y tenía toda la boca llagada, y le tuvo en la iglesia algunos cinco días, después de los cuales le llevó sano y bueno. Paso así mismo en presencia del dicho Notario, y por ser verdad lo firmé. = Fray Juan de Gamarra. = pasó ante mí = Francisco de Aquino, Notario Público.

[Al margen: Otro]

En este pueblo de la Limpia Concepción del Itatí, a primero de agosto de mil y seiscientos y treinta años, llegó grandísima multitud de langosta, cual nunca jamás se había visto ni por naturales ni por los españoles, en esta tierra a los que todos dijeron, y fue tanta que cubría el cielo y el [suelo] todo; y así como llegó a este pueblo, descubrí los velos de la imagen y abrí las puertas de la iglesia, y acudió gente a ella, y la langosta cesó de venir; otro día de mañana se levantó y volvió para atrás, y [lo mismo] sucedió en las que quedaron atrás, que cubrían dos leguas de [este] pueblo hacia el campo, según los [mismos] naturales vieron; [y] Diego de Almirón,⁸⁷ vecino de la ciudad de Vera, que a esta sazón el dicho día viernes, dos de agosto llegó a este pueblo, [espantado de ver la] multitud, [y] como habiendo venido hacia [este] pueblo,

//f. 23r//

se volvió para atrás, como lo hizo y no llegó; más antes la que había llegado se fue tras la multitud dicha sin hacer daño; de que así quedaron admirados de ver el patente milagro, el dicho Diego de Almirón, Francisco de Aquino y [los] naturales de este pueblo; y de cómo así pasó y es verdad, lo certifico y firmo de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

[En] esta ocasión [arriba dicha] de la langosta, fue tanta la que se vio en las Corrientes y chacras de la ciudad, que destruyeron [los trigos] y de más cosas que tenían en las dichas chacras; hasta los árboles de los montes, que por seis días lo destruyeron todo; y visto por María de Salinas, vecina de la dicha ciudad, que estaba en su chacra, que es en las Salinas, sobre el Riachuelo; tomó un rosario tocado a esta santa imagen, y en una vara puesta en dos horconcillos le colgó en medio de su trigal, y pasó por el lado la langosta, y bajaba infinita al dicho trigal, y sin tocarle tornaba a volar e irse; y quedó el dicho trigo de la susodicha bueno y sano; y vino a este pueblo, a dar gracias a la dicha imagen; y lo

87 Vecino de la ciudad de Corrientes, ejerció varios cargos en el cabildo de esta ciudad. Fue regidor en 1636 y alcalde ordinario de segundo voto en 1641 (Pozzaglio, 2015).

declaró, y así mismo Martín, y García de Céspedes; y de cómo así se averiguó en forma, la certificó y firmo dé mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

En el pueblo y reducción de la Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí, en diez y siete días de *septiembre* de mil y seiscientos y treinta años, María *Boÿ*, mujer de Lucas *Bayay*, estando en su chacra, se le cayó muerta una hija suya, de teta, llamada María, y luego la alzó en los brazos, y le echó al cuello un rosario tocado a esta *santa* imagen, y la trajo corriendo a esta *santa* imagen, y así como llegó cerca de la iglesia, [volvió] la criatura en sí, y con todo no quiso mamar el pecho de la madre, hasta que la metieron en la iglesia; adonde luego al momento, empezó la criatura a mamar y llorar, y quedó sana del todo; y la india salió fuera espantada, y empezó a contar el caso, con grande admiración, y lo mismo causó a los oyentes, que fueron muchos naturales, en mi presencia, y dos españoles, García de Céspedes y Asencio Minsoles, y lo firmaron de sus nombres y yo juntamente.= Fray Juan de Gamarra.= García de Céspedes.= Asencio Minsoles.

[Al margen: Otro]

En el pueblo y reducción de la Limpia Concepción del Itatí, [sábado a los veinte y ocho] días del mes de *septiembre*, llegó a este pueblo [mucho] langosta, y [empezó] a caer gran cantidad en las [chacras; y se]

//f. 23v//

abrieron los velos de la *santa* imagen, a repique de campana, como a la once del día, y luego volvió a levantarse otra vez [la langosta] que había caído; y se fue toda sin hacer daño alguno, y a la tarde, como a las cuatro, no quedó ninguna: a las once [presentes] el *Padre Fray Diego* de Valenzuela, de *nuestra* Orden, García de Céspedes y Asencio Martín, que todos lo firmaron de sus [nombres], conociendo [el milagro] patente. = Fray Juan de Gamarra. = Fray Diego de Valenzuela. = García de Céspedes = Asencio Minsoles =. -

[Al margen: Otro]

Miguel *Cumbaquare*, cantor de casa del Cacique Luis *Ybaraÿ*, yendo a la ciudad en compañía de otros, le picó una víbora ponzoñosísima, que es *quÿrÿ-rÿo*⁸⁸ cerca de mediodía, y se ató el pie con una cinta

88 *Quÿrÿ-rÿo* (kyryryo): culebra grande (Montoya, 1639, p. 234) y/o víbora muy ponzoñosa (Guasch, 2015, p. 64). Estas serpientes son conocidas también como yararás, y constituyen una cuestión clave de salud en países como el Paraguay y

medida y tocada a esta *santa* imagen; y se volvió de dos leguas de este pueblo a caballo; y aunque algo se le hinchó el pie, sin otro remedio, al tercero día estuvo sano y bueno. Y por *verdad*, lo firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra. -

[Al margen: Otro]

Enero de 1631 =

En dos de enero de mil y seiscientos y treinta y un años, Francisco *Maranduzu*, de casa del Cacique Don Diego *Buamirí*, trajo a la iglesia un hijo suyo, muy enfermo y flaco en los huesos, y le tuvo en la iglesia tres días; y también otro que traía al pecho, enfermo, llamado Diego; y al cabo de los dichos días los llevó sanos y buenos; que causó harta admiración a los que los vieron traer y para *que* conste lo firmé. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

En tres del dicho mes de enero del dicho año de treinta y uno, Luisa *ÿbati*, mujer de Antón *Tambapota*, trajo una niña de pecho muy enferma de calenturas y vómitos; la tuvo en la Iglesia delante de la *santa* imagen tres días; y al cabo de [ellos], oí el dicho día, la llevó sana y buena; llámase la niña [Felipa]; y para que conste, lo firmé por ser *verdad*: es la dicha india de casa del Cacique Don Luis *Paraguayo*. = [Fray] Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

En siete de enero de mil seiscientos y treinta y un años, [Catalina *Biyoha*], mujer de Hernando *Sabiÿu*,⁸⁹ de casa del Cacique Don Luis *Paraguayo*, del Cacique Don Bernabé *Pachué*,⁹⁰ trajo una hija suya de edad [de dos] años poco más, [casi] muerta, *que* [padecía grandes vómitos y calenturas], y la boca llagada; que ya [no quería mamar, y la tuvo]

Argentina siendo las causantes de la gran mayoría de los accidentes ofídicos. La Guía de manejo clínico para accidentes ofídicos y escorpionismo del Paraguay (2021) nos brinda una breve información sobre ellas. Su característica principal es su temperamento agresivo y sus mordeduras venenosas; alcanzando medidas que varían entre un metro o dos de largo. Tiene un extenso hábitat que se extiende por las selvas del centro y este de Sudamérica. Pertenecen a la familia Viperidae, al género de los Bothrops, constituyendo los ochos especies siguientes: Bothrops jararacá, Bothrops jararacussu, Bothrops mattogrossensis, Bothrops diporus, Bothrops pauloensis, Bothrops Moojeni.

89 En la visita de Andrés Garabito de León, es mencionado entre los cantores de la reducción, en la notificación del Auto realizado el 2 de junio de 1653, dando a conocer al fraile doctrinero de aquel entonces, fray Gabriel Bazán (Salinas, 2018, p. 42).

90 Fue uno de los primeros caciques en reducirse, se casó con una hija de don Juan *Paraguayo*, vivió en su casa por algún tiempo. Con anterioridad, no estuvo encomendado a ningún vecino, ni de Asunción ni de Corrientes, luego, perteneció a la encomienda de Mateo González de Santa Cruz (Salinas, 2018, p. 109). Es posible rastrear el nombre *Pachué* en la documentación histórica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, constituyendo uno de los linajes de caciques más importantes en la reducción de Itatí.

//f. 24r//

ante la *santa* imagen unos cuatro días; porque luego, el primer día empezó a mostrar mejoría, y al cabo de los cuatro la llevó sana y con entera salud; [y porque] consté ser así *verdad* = lo firmé de mi nombre; la cual niña se llamaba Bárbara. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

El mismo día dicho, Francisca *Yratiru*, mujer de Lorenzo *Guaycamba*, de casa del Cacique Don Diego *Guerecoeta*, sacó una niña, que había dos días [la] había traído a la iglesia, casi muerta, que no quería mamar [y se iba de cámaras] la cual niña se llamaba Quiteria; y la llevó sana y buena, y sin otros beneficios que, que traerla los días a la iglesia; y por ser *verdad*, lo firmé. = [Fray] Juan de Gamarra. -

[Al margen: Otro]

El mismo día llevó María *Hariyú* una hija suya de pecho, llamada Catarina, que la trajo muy enferma, y la boca toda dañada; y sin otra cura ni beneficio la llevó sana y buena, como dicho es, no queriendo [antes] tomar el pecho; y la dicha María es mujer de Luis *Taguÿ*, de casa del Cacique Salvador *Canindeyú*;⁹¹ que visto esto, todos en el pueblo acuden con criaturas enfermas todo el día, en la Iglesia; y por ser *verdad* lo certifico y firmo de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra. -

[Al margen: Relación de otros milagros]

Han sido tantas las criaturas enfermas de diversas enfermedades, y adultos que han venido a la iglesia, y han ido sanos, hasta hoy día de [la] ceniza, cinco de marzo de mil y seiscientos y treinta y uno; y muchos los han traído casi muertos, y vueltos sanos; y en particular los más milagrosos fue una niña hija del Capitán Luis Paraguayo, [...] llamada Luisa, y otra de Gabriel *Taryrá*, de la dicha casa, llamada Ana; y otro hijo de Felipe *Baÿaÿ*, y una hija de Marcos *Yaguaresa*, y un hijo de Don Gerónimo [Duré], llamado Hernando; que estos se trajeron ya [casi] muertos; y luego que entraron a la iglesia, no sin grande admiración, se hallaron con mejoría; a donde los tenían sus madres, tres o cuatro días, y luego los llevaban sanos, con otros muchos, que aquí no pongo, y por *verdad* lo firmé. = Fray Juan de Gamarra. -

91 Los Canindeyú constituyeron una “dinastía de caciques” por aproximadamente dos siglos en Itatí (Salinas y Svriz, 2014). Las referencias documentales más directas sobre el cacicazgo de esta “familia” las constituyen la visita del oidor Garabito de León en 1653 (Salinas, 2018) y los asientos de las elecciones de cabildantes que anualmente se realizaban en la reducción. En este último documento, es posible rastrear este nombre, entre 1670 y 1785. Estos documentos no refieren a Salvador Canindeyú, que aquí es presentado con su “casa” (f. 29v), pero sí a Pedro, con el mismo apellido.

[Al margen: Otro milagro]

En siete de [marzo de mil y] seiscientos y treinta y un años, Pedro de Medina, vecino de las Corrientes, hizo una trampa o lazo para coger un [tigre],⁹² cuyo cuero [ofreció] luego a esta *santa* imagen; y la dicha [trampa era] de varas y madera vil; y así como cayó el [tigre dentro, se le cerró la puerta, acudió el dicho Medina, y viendo que el tigre [arremetió a la puerta y hizo un] grande [agujero por donde] iba [a salir el] dicho [tigre],

//f. 24v//

de Medina le colgó en el agujero una cinta medida y tocada a esta *santa* imagen; y el tigre huyó de ella y se arrimó al otro lado [donde] se estuvo quieto, hasta que le mataron, mirando siempre [hacia la cinta], como lo tiene declarado el susodicho con juramento, y otros que [se hallaron]; y todos los que vieron la trampa, y ser de varas, dicen fue gran milagro que el tigre no la desbaratase toda, porque era [muy burda]; y el susodicho ofreció aquí el cuero. Y por ser *verdad*, y como Vicario y Juez Eclesiástico, hice la dicha información y firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

En nueve de abril de mil y seiscientos y uno, una india llamada Catalina *Sanga*, mujer de Hernando *Aseregua*, del Cacique Santiago *Guarecupi*, que había días que estaba muy enferma, que echaba materia por la boca, y le habían dado algunos paroxismos, y la oleó [el] Padre Fray Diego de Valenzuela, en mi nombre; y este día le [dio] uno muy grande, que la tuvieron por muerta; la cual vuelta en sí, pidió con instancia la trajesen a la iglesia; y por darle gusto le trajeron en una hamaca; y fue tan patente el milagro de su salud, que luego dijo, se hallaba mejor, y comió y quedó tan aliviada; y [otro día] que la volvieron a traer, mostró estar con entera salud; y [está] hoy día de la fecha de ésta, ya convaleciente. fecha en la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí a veintitrés de abril [de mil] y seiscientos y treinta y un años. = Fray Juan de Gamarra. -

[Al margen: Otro milagro]

92 Este es el nombre vulgar del mayor felino autóctono del continente americano, también conocido como Yaguareté o Jaguar. Su nombre científico es *Panthera Onca*, su altura oscila entre los 70 y 90 centímetros de alto, y entre los 110 y 180 centímetros de largo; con un peso aproximado de entre los 80 kilogramos los machos y 60 kilogramos las hembras. Tiene un pelaje corto, de color pardo-amarillento, blanco ventralmente, cubierta por manchas negras que encierran en su interior una serie de puntos de mismo color. La forma y distribución de estas manchas varía de uno a otro. Tiene un hábitat extenso, desde los bosques secos hasta los bosques húmedos tropicales y subtropicales de América.

En diez y ocho de mayo de mil y seiscientos y treinta y uno, en la Ciudad de San Juan de Vera, estando Doña Inés Arias de Mansilla, mujer del Capitán Manuel Cabral,⁹³ Teniente de Gobernador y Capitán a Guerra [de la] dicha Ciudad, enferma de la garganta, tanto que no podía tragar cosa, y el agua que quería beber, se le volvía por las narices, y [apenas] resollaba y hablaba; de suerte que no se entendía, y que se [temió] no podría confesarse; ya desahuciada de todo remedio humano, el [dicho] Capitán hizo una cédula escrita de su [misma] mano y [firmada] de su nombre; la cual es como se sigue: Digo yo Manuel [Cabral] que me constituyo por deudor a la imagen de Nuestra Señora del [Itatí], de una lámpara de plata para su iglesia, y un manto de [damasco para su] adorno; [y porque] confío en su [intercesión] con su [precioso Hijo, daré] salud a Doña [Inés], es mi [voluntad de dar a] la dicha imagen

//f. 25r//

lo susodicho; obligo [mi persona] y bienes a su cumplimiento, y porque es mi [voluntad], lo firmo de mi nombre en San Juan de Vera, en diez y ocho de [mayo] de mil seiscientos y treinta y un años. = [Manuel] Cabral. = la cual [dicha] cédula tomó el dicho Capitán, y la ató en una cinta amarilla de seda, medida de esta santa imagen, y se la puso el cuello a la dicha Doña Inés; y luego al [instante] se halló mejor, de suerte que al día siguiente estuvo sana [y] comió; como tal, y sin impedimento, habló [...] y se levantó, como dicho es, sana, y yo la vi tal, porque me llamaron para confesarla y ordenar su testamento, y así lo certifico; y fue público en la dicha ciudad, y tengo en mi poder la dicha cédula original, que aquí [traslade] de *verbo ad verbum*,⁹⁴ y para que conste lo firmé en este pueblo de la Limpia Concepción del Itatí, en primero de junio del dicho año. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Certificación]

Yo, Juan Rodríguez de Aguilera, Notario Público Eclesiástico [y Comisario de la] Santa Cruzada, certifico y doy fe y verdadero testimonio a los que la presente vieren, cómo lo contenido en esta cláusula, firmada del Padre Fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento de la Limpia Concepción, Comisario

⁹³ Manuel Cabral de Alpoín: nacido en Azores en 1591, llegó al Río de la Plata en compañía de sus padres, asentándose en Buenos Aires en un primer momento. En la misma ciudad fue alcalde de Santa Hermandad (1621). Posteriormente sé avecindó en la ciudad de Corrientes, hacia 1625, donde fue designado teniente de gobernador (Molina, 2000, p. 130). Para 1631, cumple este rol, al momento de realizar la promesa de la lámpara a la Virgen de Itatí, pidiendo la sanación de su esposa. Las actas capitulares de Corrientes lo muestran como teniente de gobernador entre los años de 1634 y 1636, como nos dejan ver las actas del cabildo de la misma ciudad (Pozzaglio, 2015, pp. 499-500). Cabe destacar que fue el que organizó una expedición punitiva contra los indígenas guaraníes, que, en 1628, martirizaron a los padres de la Compañía de Jesús: Roque Gonzáles de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. Como así también organizó campañas contra los indígenas que destruyeron la ciudad de Concepción del Bermejo, en la región del Chaco (1636), ordenadas por el gobernador Dávila (Torre Revello, 1943, pp. 166-171).

⁹⁴ de verbo ad verbum: "Al pie de la letra, sin faltar una coma" (RAE, 2014). Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://dle.rae.es/de%2overbo%2oad%2overbum>

de la Santa Cruzada y Juez Eclesiástico de la ciudad de San Juan de Vera, es verdad y me consta, porque fue público y notorio en la ciudad de San Juan de Vera, y vi y corregí la dicha cédula, que está en su poder, con el traslado que está en la dicha cláusula, y para que conste ser verdad todo ello, dí la presente firmada de mi nombre en primero de junio de mil seiscientos y treinta y un años, en el dicho pueblo de Nuestra Señora de Itatí, en testimonio de verdad. = Juan Rodríguez de Aguilera = Notario =

[Al margen: Otro milagro]

En este pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí, en postreros de junio de mil y seiscientos y treinta y un años, María *Tayba*, mujer de Gonzalo *Cuyata*, sacó de la iglesia una criatura hijo suyo, llamado Luis, que lo trajo a la iglesia casi muerto; y habiéndolo traído cada día, por espacio de ocho días, hoy a la fecha de ésta, le llevó sano y bueno, y habiendo perseverado la dicha india en encomendarle delante de la santa imagen; [a Nuestra Señora], y [pidiéndole salud], sin otro remedio humano, porque no le tenía la criatura, a lo que parecía, que no quería tomar el pecho a su madre; y porque [conste] y ser verdad, lo firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

En [veinte de julio de] mil y seiscientos [y treinta y un años],

//f. 25v//

María *Mangaÿ*, mujer del Cacique Don Luis *Paraguay*, trajo ante la santa imagen una [hijita] suya de hasta tres años, muy enferma [de] cámaras y [vómitos]; y la tuvo ante la santa imagen [algunos] cinco días, que ya parecía que moría; y al cabo del dicho tiempo, [sin] otro remedio humano, la sacó de la iglesia, sana y buena, con [grande] admiración de todos los que la habían visto; y para que [en todo] tiempo conste, lo firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra.

[Al margen: Otro]

Estando Lorenzo *Guandaque*, cantor de la iglesia de esta reducción de la Limpia Concepción, muchos días muy enfermo de calenturas muy grandes y un dolor al costado, que ya le tenía casi muerto, y aun [me] habían avisado para [que] se olease, porque ya había perdido el juicio; [volvió] en sí y se reconcilió, y prometió estar una novena en la iglesia; y después viéndose que llegaba cerca de la fiesta del *Corpus*; pidió a la Virgen, que aunque le hubiese de llevar después, le diese salud, siquiera

para cantar una misa el día de *Corpus*, y hallarse en la procesión. Luego se halló con entera salud, y cantó vísperas y en la misa y en la procesión, como si no hubiera tenido enfermedad alguna; pues después de allí a algunos días tornó a recaer, de suerte que le tornó a lo último de sus días, la misma enfermedad; y entonces de todo corazón prometió de estar nueve días en la iglesia, y servir toda su vida a la *santa* imagen, y tornó a tomar salud entera, y cumplió su novena; y para que conste ser así verdad en todo tiempo, lo firmé de mi nombre en la dicha reducción de la Limpia Concepción. = Fray Juan de Gamarra. -

[Al margen: Certificación]

Yo Juan Rodríguez de Aguilera, Notario Público del Juzgado Eclesiástico y de la Santa Cruzada, en la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, testifico doy fe y verdadero testimonio, a todos los que la presente vieren; como ayer domingo cinco de [octubre] de mil y seiscientos y treinta y un años, el Padre Fray [Juan de] Gamarra, Doctrinante de esta reducción, descubrió la *santa* imagen de *Nuestra Señora*, para tenerla así, hasta que alcanzase de su [preciosísimo] Hijo remedio de la necesidad [presente] en que está este pueblo, [con] grande seca y [mucha langosta; y teniéndola] con [decencia posible], con [velas encendidas; como a las tres de la tarde]

//f. 26r//

del dicho día, habiendo el dicho Padre estado ocupado en un entierro de una criatura; vino a él muy determinado y espantado un [indio, llamado] Don Diego *Beramini*, y le dijo, mira Padre, que allí junto al [altar de] *Nuestra Señora*, se oye una música, venía a oírla; y fue el Padre al altar [muy aprisa], y estuvo gran rato, y no se oyó nada; y preguntando a los que [por allí] estaban en la iglesia, a un Cacique, y como indios particulares, e indias y dos mujeres españolas; dijeron todos, [haber] oído la dicha música en todo el tiempo que el dicho Padre se tardó en el entierro, y toda la tarde se estuvo con cuidado, y no se oyó más; solo cuando se le cantó la *Salve* sobre tarde, se vio la imagen con extraña hermosura en el rostro; y hoy lunes, que se contaron seis del dicho mes de octubre, a las nueve del día, entraron a avisar al dicho Padre que estaba en su celda, de [cómo] la música tornaba; y vino a la iglesia y venimos todos los [españoles], hombres y mujeres, que aquí estábamos, que son los infrascriptos; y oímos sobre el altar de la dicha imagen una música, que se distinguía que fuese a modo de flautas, aunque hacía diferencia en el sonido, que parecía no ser uno en el sonido, y este no

era continuado; y finalmente todos los que la oyeron confesaron les causara pavor y espelucamiento⁹⁵ y algunos temblores; y a mí me sucedió el mismo pavor y espelucamiento, y hubo grande espanto entre la mucha gente, que a la iglesia acudió; que lo oyeron asimismo indios e indias, muchachos y muchachas, los españoles que se hallaron presentes fueron José Lovera de Figueroa, vecino de la ciudad de la Asunción del Paraguay, y Juan Enríquez y su mujer María Pérez; y Mateo Diaz y su mujer María Bravo; y mi mujer Catarina Pérez; todos vecinos de la dicha ciudad de San Juan de Vera, [con] muchos indios e indias que hubo, como dicho tengo; y para que en todo [tiempo] conste, de pedimento de dicho Padre Fray Juan de Gamarra, que asimismo se halló presente, di la presente, firmada de mi nombre en el dicho pueblo, día, mes y año dicho. = En testimonio de verdad. = Juan Rodríguez de Aguilera. Notario =

[Al margen: Otra certificación]

En el pueblo y reducción de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Itatí, sobre el gran río del Paraná, en catorce días del mes [de febrero] de mil y seiscientos y treinta y dos años, [yo] Tomás de Zárate, Notario Público del Juzgado [Eclesiástico]; doy fe y verdadero testimonio, a [todos] los que la presente [viesen], y [certifico] en como el [Padre Fray] Juan de Gamarra, [Vicario de este convento de] Nuestro Padre [San Francisco y Doctrinante de esta]

//f. 26v//

dicha reducción, sacó un papel firmado de su nombre, en que estaban escritos [algunos] milagros hechos por esta santa imagen; y [llamando] a todos los indios e indias en ella escritos, en mi presencia, [y la del [Padre] Francisco Alarcón, Presbítero, Cura Beneficiado de la ciudad de la [Concepción de] Buena Esperanza, de este Obispado; y de Alonso Cano⁹⁶ y Hernando Díaz, vecinos y moradores de la ciudad de San Juan de Vera; y de [Pedro Falcón] y Pablo Fernández, [declarantes] al presente en este dicho pueblo: el Padre Fray Juan de Gamarra les dijo a los indios e indias, que para gloria y [honra] de Nuestro Señor y su Madre Santísima, convenía escribir por mano del [Notario] Público, los milagros que por esta santa imagen se habían hecho en ellos y con ellos;⁹⁷ y que delante de la Majestad de Dios los citaba a que

95 Espelucar(se): intr. prnl. Ho, Ni, PR, Ve. Levantarse, erizarse el pelo o el vello. Asociación de Academias de la Lengua Española. Diccionario de Americanismos. Consultado el 18 de marzo de 2025. <https://www.asale.org/damer/espelucar>

96 Vecino de la ciudad de Corrientes, fue regidor del cabildo de esta en el año de 1633 (Pozzaglio, 2015).

97 La certificación de estas declaraciones está duplicada, una, incorporada al libro de los milagros, más extensa, la otra, una síntesis, fue transcrita por Berticioli y Bajac (1900), que anexamos a este trabajo, posiblemente mal fechado en 1635. Es más probable que se trate de un documento del año de 1632, correspondiéndose con la acción de fray Juan de Gamarra de poner por escrito, ante notario público, los testimonios de milagros. Describiendo una síntesis de los milagros que se describen aquí, de los años de 1627 a 1631.

dijesen verdad, sin quitar ni poner cosa alguna, ponderándoles cuan [grande] ofensa de Dios es, y caso peligroso, en decir en caso tan [grave] lo que no hay, con otras razones exhortatorias acerca del [tratar verdad] en este caso, y para *que* mejor constase lo dicho, y a mí el presente [Notario], dar fe de ello, en diferente papel; se fue escribiendo lo que cada uno fue diciendo y declarando, y después del cotejo con lo que el *Padre* tenía escrito; se halló concordar lo uno con lo otro; lo cual es del tenor siguiente: puesto y escrito por casas y parcialidades, *que* es como se sigue:

La casa del Capitán Don Andrés *Caypuiare* –

Cacique José *Boyratî*

1 = El dicho Capitán Don Andrés, estando por dos veces en diferentes tiempos con gran calentura y dolor de cabeza, con ponerse un rosario tocado a la *santa* imagen, luego se halló sano. -

2 = Estando una niña hija del dicho y de su mujer Felipa *Saguarati*, niña llamada María, de cámaras de sangre, la trajeron a la iglesia, y luego sanó. -

3 = Don Francisco *Boyratî*, estando de una pierna muy hinchada, [poniéndose] en [ella] una cinta tocada a la *santa* imagen, quedó sano.

4 = El mismo Don Francisco estando con una [hinchazón] en la garganta, [con la misma] cinta que se le puso, quedó sano. -

5 = El mismo Don Francisco, teniendo en la garganta [atorada una espina] de pescado, se puso la dicha cinta al cuello [y luego] la echó. -

6 = [El dicho] Don Francisco, [...] infinidad de hijos [de langosta], colgó la dicha [cinta en su chacra, y] se [salieron] sin [hacerle daño en ella]. -

//f. 27r//

7 = Felipe *Guacan*, habiendo [ido] a Santa Fe, estuvo enfermo de [cámaras de sangre] en la dicha ciudad, y encomendándose desde allá a esta *santa* imagen, [sin] hacer otro remedio humano, quedó luego sano. -

8 = Un hijo del dicho Felipe, llamado Miguel, pequeño, estando muy fatigado de cámaras de sangre, lo trajeron a la iglesia, delante de la *santa* imagen, y luego [quedó sano]. -

9 = Juan *Taregua*, de la misma casa, teniendo un hijo suyo llamado Felipe desahuciado de cámaras de sangre, lo trajeron a la iglesia delante de la santa imagen, y luego cobró salud. -

10 = Juan *Curapi*, teniendo una hinchazón en la garganta, con una cinta tocada a la *santa* imagen, quedó sano. -

11 = Una hijita del susodicho, estando muy enferma, llamada [Ana] *María*, poniéndole la dicha cinta, quedó sana. -

12 = José *Boyratî*, Cacique de la dicha casa, tenía a su hijo llamado Andrés ahogado de una espina en la garganta; y poniéndole un rosario tocado a la santa imagen, quedó sano.

13 = Beatriz *Yarayê*, trajo a su hija *María*, que tenía bazo a la iglesia, y luego quedó sana.

14 = Isabel *ÿbati*, mujer de Andrés *Aratu*, trajo una hija suya llamada *María*, que estaba muy enferma de cámaras de sangre, y la trajo ante la *santa* imagen a la iglesia, y luego quedó sana. -

15 = Isabel *Parairú*, mujer de Simón *Yataya*, trajo un niño hijo suyo, que padecía cámaras de sangre a la iglesia, llamado *Francisco*, y quedó sanó. -

16 = Magdalena *Cupeu*, mujer de Juan *Arame*, trajo un niño hijo suyo, llamado Juan, que padecía cámaras, y quedó sano. -

17 = Juana *Aratiru*, mujer de Andrés *Matiura*, teniendo a su hijo Juan [muy enfermo], le echó un rosario al cuello, y luego quedó sano. -

La casa de Don Luis Paraguayo Capitán

18 = *María Mâgai*, mujer del Capitán Don Luis, trajo su [hija] *Luisa* con cámaras y vómitos a la Iglesia y la sacó sana. -

19 = La misma *Luisa* tuvo después unas llagas en [los oídos; sanó] con [untarle] con grasa [de] la lámpara. -

20 = La misma [*María Mâgai*, tuvo] a su hija que [padecía] muy [enferma] de un [oído, y sanó con echarle un rosario al cuello, tocado a la santa imagen]. -

//f. 27v//

21 = Con el mismo rosario sanó otro hijo de la dicha María, llamado Don Antonio.

22 = Miguel *Siribey*, de la misma casa, tuvo una pierna hinchada, y luego que se encomendó a esta santa imagen, sano; y mismo le sucedió otras dos veces, que estuvo enfermo de otras enfermedades.

23 = A Luis, hijo del dicho Miguel, con ponerle grasa de la lámpara, se le quitó una hinchazón en la garganta.

24 = El dicho Miguel tuvo casi muerta a su hija Ana María, niña; sanó luego que le pusieron un rosario tocado a la santa imagen.

25 = Felipa *Arapoti*, estuvo muy a la muerte de una puntada, y no tenía más descanso; que cuanto tenía un rosario, hacia la parte donde le dolía, y después encomendándose muy de vera a la santa imagen, quedó sana.

26 = Mariana *Cuÿati*, mujer de Andrés *Tabacayú*, a un hijo suyo llamado Simón, niño, que tuvo vómitos y cámaras, con un rosario tocado a la santa imagen; quedó sano.

27 = Catarina *Urubuti*; mujer de Miguel *Tibura*, sana a una hija Lorenza, de unas llagas que tenía dentro de la boca; con solo untarle las llagas con grasa de la lámpara.

28 = Catarina *Cuiaÿ*, mujer de Martín *Araue*, tuvo su hija Luisa que ya no mamaba, de cámaras, vómitos y llagas de boca, y la trajo a la iglesia, con un rosario, y cinta tocada a la santa imagen, y le puso grasa de la lámpara; y la sacó sana.

29 = La dicha Catarina tuvo una hija suya muy enferma de un dolor muy agudo en las costillas, llamada Lorenza, y con atarle una cinta en el dolor, quedó sana.

30 = Otra hija de la dicha Catarina, llamada Ana, que estuvo de cámaras con sangre, con atarle la misma cinta por la barriga, quedó sana.

31 = La misma Catarina tuvo una espina atravesada; que le ahogaba, y poniéndose unas cuentas tocadas a la santa imagen, hecho la espina.

32 = Mariana *ÿbaca*, mujer de Polos *Abayague*, trajo un hijo suyo llamado Bernabé a la iglesia, que estaba muy mal de vómitos y cámaras, [y le puso un rosario tocado a la santa] imagen, [y quedó sano].

//f. 28r//

33 = Brígida *Tayba*; mujer de Martín *Araça*, trajo a su hijo Pedro muy enfermo a la iglesia, de cámaras y vómitos; y lo sacó sano.

34 = María [*Ybacupe*], mujer de Mateo *Taruya*; trajo a su hija Catarina, muy enferma de cámaras de sangre ante la santa imagen; y luego, quedó sana.

La Casa de Don Bernabé Pachué =

35 = Juan *Gâraro*; trajo una hija suya llamada Lorenza a la iglesia, con cámaras y vómitos; y le pusieron un rosario tocado a la santa imagen, al punto quedó sana = Y otra vez; padeciendo sarnas, untándole con grasa de la lámpara; otro día quedó sana.

36 = Magdalena *Tapayru*, mujer de Mateo *Aruate*; teniendo a un hijo suyo, niño; casi muerto, que no mamaba, le puso una cinta tocada a la santa imagen, y le trajo a la iglesia, adonde luego que entró, [...] y estuvo sano.

37 = Una hija suya de la susodicha; llamada Ana, tenía una llaga cerca de la oreja; y con solo untarle con la grasa de la lámpara, sanó.

38 = Estando la susodicha Magdalena; con gran dolor de cabeza, con una cinta tocada a la santa imagen; luego quedó sana.

39 = Un niño llamado Don Juan *Pachué*,⁹⁸ hermano del dicho Don Bernabé, estando muy enfermo de cámaras y vómitos, le trajo su madre a la iglesia [ante] la santa imagen; y le llevó sano.

40 = María *Yahera*, mujer de Juan *Pereyu*, a una hija suya llamada Brígida, que tenía cámaras y vómitos, le echó al cuello un rosario tocado a esta santa imagen; y luego quedó sana; = lo mismo le sucedió a la misma niña, estando con una hinchazón en el oído.

41 = Catarina *Biyoha*, mujer de Hernando *Sabiyu*; trajo una niña hija suya llamada Bárbola; casi muerta de cámaras, calenturas y vómitos; a la iglesia, y luego quedó sana.

42 = Beatriz *Magura*, mujer de Martín *Duré*, trajo a un hijo suyo niño llamado Cristóbal, a la iglesia,

⁹⁸ Juan Pachué fue hermano de don Bernabé Pachué. Su nombre es mencionado en la visita del oidor Andrés Garabito de León en 1653, como encomendado a Mateo González de Santa Cruz (Salinas, 2018).

muy fatigado de cámaras y vómitos, que ya no mamaba; y entrando en la iglesia, tomó el pecho de su madre, y quedó sano.

43 = Luisa *ÿbati*, mujer de Antón *Tambapota*; trajo a la iglesia a su hija niña Felipa, de vómito, y le puso una cinta tocada a la [santa imagen, y quedó sana].

44 = Catarina *Aracuña*, mujer de Alonso *Aybirera*, trajo a su hijo Baltasar desahuciado de cámaras de sangre a la iglesia, y luego que entró, se halló [sano y] bueno.

45 = Victoria [...], mujer de Nicolás [*Taguy*], estando [enferma de llagas en sus partes bajas, sanó poniéndose] grasa de la [lámpara].

//f. 28v//

De casa de Diego *Guerecoeta*. =⁹⁹

46 = Magdalena [*Taboy*], mujer de Miguel *Abii*; tuvo a su hija Luisa muy fatigada, que no podía hacer del cuerpo; y untándole la barriga con grasa de la lámpara sanó; después sanó en otra ocasión del bazo y de unas hinchazones que tuvo por el cuerpo.

47 = Francisca *Yratiru*, mujer de Lorenzo *Guaycamba*, trajo a su hija Quiteria, a la iglesia; con cámaras de sangre, muy fatigada; y la llevo sana.

De casa de Juan *Mondirayú* =¹⁰⁰

48 = Diego *Quara*, estando muy enfermo, sanó con solo ponerse al cuello un rosario tocado a la santa imagen.

49 = Blasia [*Yuruobi*], mujer del dicho Diego, teniendo a su hija Estefanía con cámaras, la trajo a la Iglesia; y quedó sana = otra vez estando la niña con bazo, la trajo a la iglesia, y quedó sana.

50 = El mismo Diego *Quara*, entrando infinidad de langosta en su chacra, colgó un rosario en medio de la chacra, tocado a la santa imagen, y luego la langosta se fue y lo dejó allí, porque no entrase otra

99 Los Guerecoeta constituyeron otra de las “dinastías de caciques” más importantes de Itatí. Su linaje se extiende desde el siglo XVII a fines del XVIII, como es posible observar en las elecciones de cabildantes que anualmente se realizaban en la reducción. En este último documento, es posible rastrear este nombre, entre 1670 y 1785. En la visita del oidor Garabito de León en 1653 (Salinas 2018), es mencionado un Martín Guerecoeta encomendado a Ana de Meza (Salinas, 2010).

100 Cacique principal de la reducción, fue capitán y alcalde mayor de Itatí hacia 1642, de la encomienda del Capitán Andrés de Figueroa, vecino de Corrientes (Salinas, 2018, p. 121).

vez; habiendo destruido las demás chacras que estaban cerca; en ésta no daño.

51 = Elvira *Yaheci*, mujer de Luis *Guarioho*; trajo a su hija Paula muy enferma de vómitos y cámaras, a la Iglesia; y luego quedó sana.

52 = Otra muchacha, llamada Mariana; que traía mal de barriga, con unas durezas y dolores muy grandes, con ponerle un rosario y una cinta ceñida a la barriga, tocada a la *santa imagen*, quedó sana.

53 = Ana *Timati*, mujer de Antón *Arapoti*; trajo una hija suya llamada Catarina, muy enferma de cámaras de sangre, a la Iglesia, y luego quedó sana.

54 = María *Yiquicÿ*; mujer de Miguel *Mondirayú*, estando con dolor de [muelas] untándose la muela con grasa de la lámpara; luego quedó [sana].

55 = El dicho Miguel *Mondirayú*, puso y colgó una cinta, tocada a la [santa imagen], y su [medida] colgada en su [chacra]; con que se fueron los hijuelos de la langosta, que había infinidad, y no le dañaron.

56 = El mismo Miguel *Mondirayú*, yendo a su chacra con [un novillo] y un buey unidos, y corriendo el novillo cayó y [se torció el pescuezo], y el buey cayó sobre él, con yugo y todo; y como vio que se le morían ambos, [dio] voz, diciendo, Ay Madre de Dios, yo iré a rezar a vuestra iglesia; dadme mis bueyes sanos; y al [punto se levantaron sanos; que mi admiración] se puso [en el novillo, en quedar sano, porque le tenía] por [muerto y quebrado] el pescuezo.

//f. 29r//

En la casa de Francisco *Yayuaray*. =

57 = Juana *Yraheÿ*, mujer de Juan *Abachapí*, teniendo una hija suya llamada Francisca, de cámaras de sangre; la trajo a la Iglesia y luego sanó.

58 = Juana *Paraetima*, mujer de San Miguel *Yriquani*, teniendo a su hijo niño Miguel de sarna, con solo untarle con la grasa de la lámpara, sanó.

La casa de Diego *Ayarepy*. =

59 = Ana María *Aguri*, mujer de Juan *Care*, teniendo un hijo muy enfermo de llagas en la boca; con un rosario tocado a la *santa imagen*, luego sanó.

60 = Alonso *Caviyu*, de una hinchazón que tuvo en una pierna, con solo ponerse una medida de la santa imagen, sanó.

De la casa de Alonso *Guarecupi*. =

61 = Luisa *Bahaeriru*, mujer del dicho, padeciendo enfermedad de cámaras de sangre muchos días, poniéndose una medida de la santa imagen, sanó.

62 = Isabel *Payeti*, mujer de Andrés *Mondehe*; untando a su hijo niño Miguel, que estaba con llagas en la boca, con grasa de la lámpara, y poniéndole un rosario tocado en la santa imagen.

63 = Isabel *Yaragui*, mujer de Juan *Paratua*, teniendo a su hijo Felipe niño de cámaras y vómitos, le puso una cinta tocada a la santa imagen y lo trajo a la iglesia, y luego sanó.

64 = Hernando *Asarigua*, estando con dolor en la barriga, se ciñó con una cinta, y luego se halló bueno.

65 = Una hija suya, llamada Gerónima, estuvo muy enferma, que ya no mamaba; y así como le trajeron a la iglesia, tomó el pecho y quedó sana. =

La casa de Juan *Ñamandú*. =

66 = Don Fernando *Ñamandú*;¹⁰¹ entrando en su chacra mucha langosta pequeña, colgó una medida de la santa imagen, en su chacra, con que se tornó a salir, sin hacerle daño.

67 = Su hermana María del dicho, teniendo una espina en la garganta, que echaba sangre, poniéndole un rosario tocado a la santa imagen, la echó y quedó sana.

68 = Francisco [*Guayavi*], estando muy enfermo, le trajeron a la iglesia; y quedó sano.

69 = Gregorio, hijo del dicho Francisco, estando con cámaras de sangre, [poniéndole] un rosario tocado a la santa imagen; quedó sano. = Su hermano [Diego y su] hermana [Magdalena, cayendo enfermos], con ponerles el dicho [rosario], quedaron [sanos].

70 = Francisco *Biriri*, estando enfermo de dolor de cabeza y calenturas, atándose una [medida a la cabeza, quedó sano].

¹⁰¹ Cacique principal del pueblo de Itatí; hacia 1653, fue corregidor del cabildo de esta reducción. Perteneció a la encomienda de Juan Bravo (Salinas, 2018, p. 43).

71 = Francisca [*Curandy*, mujer de] Luis [*Bayua*, trajo a la] Iglesia [a su hija María niña], de [cámaras y vómitos, y le puso] un [rosario tocado a la santa imagen, y quedó sana].

//f. 29v//

72 = Cecilia *Yahaño*, mujer del dicho Francisco *Biriri*, trajo a la iglesia a su hijo Gerónimo, casi muerto, y luego que entró mamá y le llevó sano.

73 = Juana *Yasayrú*, mujer de Antón *Aybé*, trajo a la iglesia a María su hija, de cámaras de sangre muy enferma, y la llevó sana.

74 = Alonso *Matirapa*, trajo su hijo Hernando, desahuciado de todo remedio humano, de cámaras de sangre; y le tuvo nueve días en la iglesia, hasta que sanó y convaleció.

La casa de Salvador *Canindeyú*. =

75 = María *Chiriru*, mujer de Luis *Taqui*, trajo su hija Catarina, a la iglesia, muy enferma, a donde murió, y empesóla a llorar, para llevarla a su casa; salió Juan *Guañumaní*, sacristán de la iglesia, y le dijo, que aguardase, que no la llevase, ni llorase; que la Madre de Dios le daría vida; púsole una cinta medida, y un rosario, tocados a la santa imagen; y como no aprovechara, [...] trajo un pedazo de manto de la santa imagen, que él tenía por reliquia, y luego al punto resucitó la niña, y fue cobrando mejoría, y quedó sana, y lo está hoy día.

76 = Juan *Tegue*, teniendo una espina de pescado en la garganta, y le daba gran pena; con tocarse con un rosario tocado a la santa imagen, quedó sano.

77 = Francisca *ÿbyriya*, mujer de Luis *Guayani*, trajo a la Iglesia a su hijo Hernando, niño, con cámaras de sangre, y quedó sano.

78 = Francisca *ÿbyriya*, mujer de Gerónimo *Aretani*, trajo a su hijo Lorenzo, a la iglesia, fatigado de una espina, y luego quedó sanó, y la echó fuera.

79 = Elena *Yrayu*, mujer de dicho Juan *Tegue*, trajo a su hijo Gerónimo niño, de cámaras y vómitos, fatigado a la iglesia, y quedó sano.

La casa de Luis Ybaray. =

80 = Juan Daqueo, estuvo a la última, de una puntada y calenturas; con ceñirse una medida, y untarte con grasa de la lampara el dolor, quedó [sano].

La casa de Gonzalo Gÿraguesu

81 = Rodrigo *Tacura*, trajo a su hija Lorenza, de vómitos y calenturas, [a la iglesia], quedó sana; estando el dicho afligido de una espina de pescado en la garganta; con un rosario tocado, quedó sano.

82 = Beatriz *Pyraguy*, mujer de Juan *Ybarumbare*, estando de cámaras de [sangre por] muchos días, ya con paroxismos de muerte, le puso Juan *Guañumani* sacristán, una cinta medida de la santa imagen, y quedó sana.

83 = Juan *Guañumani*¹⁰², sacristán, estando de una espina de pescado en la [garganta] muy afligido, se [untó la garganta por de] fuera con grasa [de la lámpara], y aquella [noche se salió fuera la espina, y en] la mañana [se halló colgada a los labios].

//f. 30r//

84 = Estando el mismo con una hinchazón en las costillas; con ceñirse con una medida, quedó sano. = Habiéndole hincado un palo en el pie, que lo derribó sin poderse levantar, y se le quebró dentro; y tocándole con la medida que tenía de la santa imagen, asomó la punta del palo, y la sacó y se levantó luego.

85 = Estando el mismo, enfermo de los ojos, tocándose con un pedazo de manto de la santa imagen, quedó sano.

86 = Antonio, hijo de Juan *Guañumani*, estando de cámaras de sangre, le trajo [su] madre a la iglesia, y quedó sano. = El mismo, estando de sarnas e hinchazones, en otra ocasión, le pusieron una medida y untaron con grasa de la lámpara, y quedó sano.

87 = María *Bay*, mujer de Gabriel *Tabîcare*, trajo a un hijo suyo llamado Juan, enfermo de cámaras y vómitos, a la iglesia, ante la santa imagen; y le llevó sano.

88 = María *Marduhay*, de una hinchazón en el rostro, con untarle grasa de la lámpara, quedó sana.

102 En el manuscrito aparece aquí mencionado como "Guañuma", transcribimos como aparece en la primera mención "Guañumani", en esta misma foja.

89 = Francisca *Dayrú*, mujer de Alonso *Aragua*, trajo a su hijo Gregorio de cámaras de sangre y vómitos, a la iglesia, y quedó sano.

90 = Catarina *Timbe*, mujer de Juan Miguel; trajo a su hija Magdalena enferma de cámaras de sangre a la iglesia; y quedó sana.

91 = El dicho Juan Miguel, estando con un muslo hinchado, con untarse grasa de la lámpara; quedó sano.

La casa de Bernavé *Aripa*.¹⁰³

92 = El dicho Don Bernabé, trajo a su hija Micaela, de cámaras y vómitos, a la iglesia, y quedó sana. = A otro hijo suyo, con un nacido en el brazo, untándole con grasa de la [lámpara], reventó, y quedó sano.

93 = Destruyéndole la chacra los hijos de langosta, que le habían ya destruido la mitad de la chacra, colgó un rosario tocado a la *santa* imagen, en la parte donde llegaban; y de allí se volvieron, y no pasó adelante el daño.

94 = Estando el susodicho muy enfermo de gran calentura y dolor de cabeza, puso una cinta medida de la santa imagen en la cabeza, y luego se [halló] con mejoría, y quedó sano.

95 = Francisco *Payaay*, entrando infinita langosta en su chacra, colgó [un] rosario en su chacra, y por dos meses que duró la langosta en la [chacra] y cerca de ella, nunca le hizo [daño] en ella; porque siempre [tuvo] allí [el rosario por guarda. = Su mujer Beatriz, estando de dolor de estómago, [vino] a la iglesia, y al punto quedó [sin] dolor.

96 = El dicho [Francisco *Payaay*, trajo a] su hijo a la iglesia, llamado Francisco, de [cámaras] de sangre, muy [fatigado; y con tenerle] tres días en la iglesia, quedó [sano].

//f. 30v//

97 = María *Parasambi*, mujer de Alonso *Areguita*, teniendo a su hijo Hernando de mal de ojos muy fatigado; le untó el ojo con grasa de la lámpara y luego al punto echó una paja por el ojo; que era causa de los dolores de los ojos; sin saber que allí tal hubiese.

¹⁰³ Cacique principal, con 25 indios en su parcialidad, de la encomienda de Juan Gómez de Meza, vecino natural del Paraguay (Salinas, 2010, p. 168).

98 = Otro hijo de la dicha llamado Juan, sanó de una hinchazón en la garganta, con solo untarle grasa de la lámpara.

99 = Esta dicha María colgó un rosario, tocado a la *santa* imagen, en su chacra, cuando la langosta; y con tenerle allí se [fueron] los [hijos] de la langosta sin hacer daño.

100 = El dicho Alonso *Arequita*, estando con mal de ojos, sanó poniéndose una cinta medida de la *santa* imagen.

101 = Teresa *Guarayo*, mujer de Alonso *Yayo*, trajo a la iglesia a su hijo Marcos, casi muerto de vómitos y cámaras de sangre; a los tres días quedó sano, con tener también llagas en la boca.

102 = Luisa *Tayru*, mujer de Sebastián *Yaguaporu*, estando con recio parto, y ya desahuciada; con el cordón de la Virgen echó la criatura casi muerta; recibió agua del bautismo, y volvió en sí y está viva.
= Después, estando muy enferma, con solo un rosario sano.

103 = Catarina *Yatey*, mujer de Lucas *Baybera*, trajo a la iglesia a su hija Ana; muy fatigada de cámaras de sangre y vómitos; y la llevó sana.

104 = Juan *Guañumaní*, sacristán, también colgó una cinta en su chacra, medida de la *santa* imagen; con *que* guardó su chacra de los hijos de las *tucuras*.¹⁰⁴

La casa de Don Santiago *Barica*. =

105 = Hernando *Candire*, estando de mal de ojos, vino a la iglesia, y luego [sanó]. = Teniendo él dicho un hijo suyo con llagas en la boca, con traerle a la iglesia sanó.

106 = Juliana, mujer de Baltasar *Boapiyú*; su hija Cecilia, estando dañada en la boca, la trajo a la iglesia, y quedó sana. = Teniendo otra hija enferma, llamada María, con ponerle una cinta, sano.

107 = María *Ybarú*, estando muy fatigada de una espina en la garganta; con una medida *que* le pusieron, quedó sana.

108 = Isabel *Cuñamÿ-ta*, mujer de Lorenzo *Guandaque*, [trajo] a su hija [María] fatigada de cámaras de sangre, vómitos y llagas de boca, en la iglesia, y quedó sana; [teniendo enfermo a] su hijo Juan; con

¹⁰⁴ El término *tucuras* viene del guaraní, significa 'langostas'. En Guasch (2015, p. 138) figura *tuku* 'langosta'. También se puede revisar en Montoya (1639, p. 400): *Tucú.r.* 'langosta y cosa semenjante'.

un rosario tocado a la *santa* imagen, quedó sano.

109 = Quiteria *Guaheru*, mujer de Francisco [*Chaguayhe*], teniendo a su hijo Felipe [con grandes] vómitos y dolores de barriga; con ceñirle una cinta quedó sano.

110 = [Escolástica *Borocurá*], mujer de Antonio [*Mengayi*, teniendo] un hijo suyo llamado Juan, [con grandes] dolores [de barriga]; con [ponerle un rosario y] untarle [con grasa] de la lámpara, quedó [sano].

111 = [El dicho Antonio, con untarse con grasa de la lámpara], quedó sano [de una hinchazón] en la rodilla.

//f. 31r//

112 = También¹⁰⁵ dice el Padre Beneficiado, que en la ciudad de la Concepción: una hija de [Don] Pedro de Maidana,¹⁰⁶ llamada Inés, de cinco a seis años, poco más o menos, cayó muerta de repente; que dicen se puso toda morada; que llamaron a su padre que estaba en la plaza, y al cabo de rato volvió en sí, sana la dicha niña, porque en aquel trance, su padre y madre prometieron de traerla a novenas, a esta santa Imagen, como la trajeron; porque fue público en la ciudad que mediante la dicha promesa, alcanzó vida y salud, y sano. =

113 = Otra hija de Hernando Asencio de Orihuela, habiendo nacido [sietemesina], y sobreviniéndole un mal de ojos, de que se los cubría unos [pedazos] de carne; que quedaba con fealdad; la madre prometió de traerla a esta *santa* imagen; y luego cobró la salud y sanó, con solo en un ojo una [...]; y así la trajeron a esta *santa* imagen.

114 = [Ítem], asimismo María de Ortega, mujer de Francisco de Medina, estando con una hinchazón en la garganta, prometió de venir a esta *santa* imagen, y viniendo en compañía del dicho Padre, y de mí el presente Notario, trayendo una pestífera llaga e hinchazón; llegando en el puerto de las Corrientes, se le reventó mucha materia y podre, y dentro de ocho días quedó sana de todo; como está de presente, sin [hacer] remedio alguno, más que venir a ver a esta *santa* imagen.

115 = Yo, el presente Notario, digo; que padecí mal de gota coral, en la ciudad de la Concepción, casi un año; en el cual tiempo cada vez que me daba el mal, me ceñía con una cinta tocada a esta *santa*

¹⁰⁵ En el manuscrito original se encuentra el término “Otrosí”, al que reemplazamos por “También”, en virtud del Diccionario Etimológico de la lengua Castellana: “Otrosí: h. 1140, también, formado con sí, así (lat. sic.)” (Corominas, 1987, p. 429).

¹⁰⁶ Pedro de Maidana: vecino de la ciudad de Corrientes, fue regidor y procurador del cabildo de esta en el año de 1638 (Pozzaglio, 2015).

imagen; con que me hallaba luego con mejoría, y prometí que si se me quitaba, venir a visitar esta *santa* imagen; y confieso que con solo esto, fue *Nuestro Señor* servido de que se me quitó el dicho mal a un año, sin otro remedio alguno humano; y así vine a cumplir las novenas que prometí.

116 = Pedro Falcón de Romay, vecino de la dicha ciudad de la Concepción, hallándose en peligro, cuando los *guaycurúes* quemaron la estancia de su abuelo Lucas Hernández; y encomendándose los de dentro a esta *santa* imagen; se apagó la casa, que se estaba quemando, con [un aguacero] repentino, como dicho ya está escrito y declarado en este libro;¹⁰⁷ en [el aprieto] el dicho Pedro Falcón prometió venir a visitar a [esta *santa*] imagen, y por mucho tiempo no hizo [diligencia ninguna; y habrá] pocos días, que yendo a [una vaquería, pasando de vuelta al río]

//f. 31v//

de las carretas; el caballo en que iba se le ahogó, y se le fue a pique, y el dicho Pedro Falcón tras él, asido del arzón una [espuela]; en el cual trance se le acordó de la promesa, y le pareció que por no haberla cumplido, le venía aquella desdicha; allí propio prometió de cumplirla, si le libraba la Virgen de aquella aflicción; y luego al punto vino un muchacho, y le quitó la espuela del arzón, y [ayudó] a sacar a tierra, y así vino el dicho Pedro Falcón a cumplir lo que prometió; y se halló presente a esta declaración, que hizo [aquí, según] va escrito, de que doy fe.

117 = Pablo Fernández, vecino de la ciudad de la Concepción, viniendo a la ciudad de San Juan de Vera, pasando el río de Ohoma, se le ahogaba el muchacho que consigo traía, y por irlo a favorecer y sacar, el muchacho con las ansias de la muerte, se abrazó con el dicho Pablo Fernández; y ambos fueron al fondo, de donde se desasíó como pudo, y salió fuera; y [se] encomendó a esta *santa* imagen, y le pidió por la vida del muchacho; y viendo asomar una mano, se tornó a lanzar en el agua el dicho Pablo Fernández, con promesa de venir a visitar esta *santa* imagen, y salió el muchacho vivo; aunque rato trocaba el agua que había [bebido]; prosiguió luego su viaje y vino a cumplir la dicha promesa, a esta *santa* casa.

Y porque me consta todo lo susodicho, y al dicho Padre Beneficiado, por publicidad y declaración de las partes, lo firmó de su nombre, y yo juntamente, cada uno por la parte que le tocase, e hice asimismo mis rúbricas acostumbradas. = Francisco de Alarcón = En testimonio de verdad, Tomás de [Zárate], Notario Público.

¹⁰⁷ Este hecho sucedió en 1627 y fue testimoniado al año siguiente por un soldado, Juan de Toledo. Véase f. 19r.

118 = Desde la fecha del *testigo* supra escrito, hasta la fecha de este, ha continuado la *santa* imagen sanando enfermos de diversas enfermedades; así a los que han traído a esta *santa* iglesia y venido a ella, como a los que se han ungido con la grasa de la lámpara; de los cuales los más manifiestos se pondrán en forma; y por ser verdad lo firmé a mi nombre en este pueblo de *Nuestra Señora* de Itatí, a veinte y uno de septiembre, año de mil y seiscientos y treinta y dos. = Fray Juan de Gamarra.

En este pueblo de la Limpia Concepción del Itatí, en el dicho mes y año veinte y uno de septiembre Sebastián de [Almirón, vecino de la ciudad de San Juan de Vera] de las Corrientes, estando en novenas en esta iglesia, dijo las [venía a cumplir] por una promesa [que hizo a] esta *santa* imagen, la cual

//f. 32r//

obró con él y una hija suya el siguiente milagro: y fue que una hija suya llamada Inés, niña de dos años, estaba enferma de cámaras de sangre, casi un año, y al fin de él, estuvo cinco días, *que* ya apenas no mamaba; y al último de ellos la vio de suerte que le dijo a su mujer Catarina Rodríguez, que no [amanecería], *porque* ya no habría los ojos; y tomándola en los brazos este dicho declarante, prometió de tener unas novenas a esta *santa* imagen; y al punto la [niña] abrió los ojos, y miró y pidió de comer, y desde allí fue convaleciendo [en] entera salud, como lo está ahora; qué habrá sucedido lo *que* tiene declarado un año [poco] más; y para más certificación de verdad de su espontánea voluntad hizo juramento en forma; so cargo del cual dijo, ser verdad lo dicho que declarado tiene, y lo firmó en mi presencia, y de los Padres Fray Juan Serrano y Fray Antonio Redondo; *que* aquí firmaron. = Sebastián de Almirón. = Fray Juan de Gamarra. = Fray Juan Serrano. = Fray Antonio Redondo.

[Al margen: Certificación]

Yo, Juan Rodríguez de Aguilera, Notario Público del Juzgado Eclesiástico de la ciudad de San Juan de Vera de las Corrientes certifico, doy fe y verdadero testimonio a todos los *que* la presente vieren, en cómo hoy veinte y tres de septiembre de mil seiscientos y treinta y dos años, estando yo en esta iglesia de la Limpia Concepción de *Nuestra Señora* del Itatí, en la cual se va continuando un novenario de misas cantadas, procesión y *Salve* todos los días sobre tarde, desde el domingo próximo, que se contaron diez y nueve de este dicho mes, pidiendo a *Nuestro Señor* agua, por la grande seca que, a habido, y en las dichas procesiones *que* se hacen y han hecho, ha llevado el Preste una imagen retrato de la *santa* imagen milagrosa *que* está en esta iglesia; la cual está pintada al óleo, en una tabla de media vara de

alto, una tercia, y cuatro dedos de ancho; con más una guarnición alrededor de tres dedos de ancho; y la dicha imagen pintada, será poco menos de tercia de alto, con una corona plateada en la cabeza, con *que* sube más de la tercia; y en las misas y *Salve*, a que yo siempre me he hallado presente, se ha descubierto la *santa* imagen, con la solemnidad que se acostumbra; y hoy dicho día jueves veinte y tres del dicho mes, como desde las tres a [las] cuatro de la tarde, poco [más estuvo] lloviendo, y luego aclaró y se abrió la *santa* imagen, como he dicho [se acostumbra], para le cantar [la *Salve*, que sirvió] de Preste en ella el *Padre Predicador* Fray Juan Serrano, [que asimismo] dijo la [misa] el [dicho] día, que las iban diciendo [alternativamente los dichos religiosos que están; y acabando] la *Salve* se [vio] en el dicho retrato de la *santa* [imagen, que a estado todos estos días aproximado al]

//f. 32v//

sagrario, con un tafetán verde de castilla alrededor, con que se [llevaba] a las procesiones; unas gotas de agua gruesas en el rostro, garganta y pecho, las cuales vio el dicho *Padre Predicador* estando acabando de cerrar la imagen; y llamando al *Padre* Fray Juan de Gamarra, le dijo que mirase, *qué* podía ser aquello, y estando mirando y alumbrando con una candela, y [diciendo] *qué* será esto, nos llegamos todos; y el *Padre* Fray Antonio Redondo, *que* estaba presente con otra mucha gente de españoles e indios; y estando mirándola iban saliendo diversas gotas de sudor, así por la pintura del [cuerpo de la dicha] imagen, como al rededor en la [tabla]; y en una lámina de San Juan Bautista, que al lado derecho de la dicha imagen, está arriba de tres *que* tiene, en medio la Verónica, y al lado izquierdo San Antonio, cubiertas con vidrieras de talco; y sobre el talco la dicha imagen de San [Juan] echaba las dichas gotas de sudor; como lo demás de la imagen y tabla, en *que* estaba pintada; el cual sudor y agua se veía mojar los dedos y corría por la tabla abajo, en algunas partes; y cogiéndolo en algodones los dichos Padres, *que* estaban presentes, se mojaba el algodón, y salían gotas de nuevo en [...] partes; y se echaba de ver, quedaba mojada la dicha imagen por las partes que sudaba; y lo más particular y cuantioso fue en el rostro y pecho del retrato dicho de la *santa* imagen; y para *que* conste en todo tiempo, el dicho *Padre* Fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento, me lo pidió por testimonio, y aquí firmo y los dichos *Padres* como *testigos* de vista, y además de lo dichos fueron *testigos* Sebastián de Almirón, Catarina Pérez, [Magdalena] de Silba; el *Capitán* del pueblo y algunos *Caciques*; y todos [los] cantores y otra mucha gente naturales del dicho pueblo; y en fe de ello fijé [aquí] mi firma y rúbricas acostumbradas. = Fray Juan de Gamarra. = Fray Juan Serrano. = Fray Antonio Redondo = En testimonio de verdad = [Juan Rodríguez] de Aguilera, Notario.

[Al margen: Declaración de Andrés de Figueroa]¹⁰⁸

En este pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, en veinte y nueve de *septiembre* de mil y seiscientos y treinta y dos años. = Por ante mí el infrascripto Notario [Público] y de [la] Santa Cruzada de la ciudad de San Juan de [Vera]; en presencia del Padre Fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento, y del Padre Predicador Fray Juan de Serrano y Fray Antonio Redondo; el Capitán Andrés de [Figueroa],¹⁰⁹ vecino de [la dicha] ciudad de San [Juan de Vera], dijo, que [para gloria y honra de] Nuestro Señor, y de su [Madre Santísima, hacía] la [declaración] siguiente: [que pasaba a hacerla de su espontánea voluntad, para que en todo] tiempo haga fe; juró en forma

//f. 33r//

debida de *derecho* y so cargo de él, declarar solo la *verdad*; y es que estando su mujer Doña María de Esquivel, muy enferma de un ojo, por haber recibido un gran golpe en [él], que le tenía empañado o casi anubado, e hinchado y con grandísimos dolores; y habiendo hecho muchos y diferentes remedios, [no surtió ninguno] de ellos, efecto, hasta que llegando a casa de este *testigo*, una mujer de la dicha ciudad llamada Lucía Serrudo, le dio un poquito de grasa [que había] llevado de la lámpara de este *santa* imagen; y le [dijo] se la pusiese, pues tantos milagros se habían visto con ella, en diferentes enfermedades; y fue cosa milagrosa que al punto que se le puso, cobró salud y se le [desempañó] el ojo; y se le quitaron todos los dolores y quedó perfectamente sana. =

Ítem; dice este *testigo* que estando una hija suya, llamada [Clara], de edad de [ocho] meses, con una mancha en el rostro, que le cundía como empeine; y habiéndole hecho algunos remedios, siempre iba a más, hasta que le untaron con grasa de la lámpara de esta *santa* imagen, y al punto se le quitó, y quedó sana; y de cómo así pasó, el dicho declarante lo declaró y firmó de su nombre; yo el presente Notario doy fe. = [Andrés] de Figueroa = Ante mí = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público y [de] Cruzada.

[Al margen: Certificación]

Digo Yo, Fray Juan Serrano, Predicador y religioso del Orden de Nuestro Padre San Francisco, certificó a todos los que la presente vieren; en como habiendo [estado] en la ciudad de las Corrientes, donde

¹⁰⁸ Vecino y encomendero de la ciudad de Corrientes, tenía por encomienda, hacia 1653, la casa del cacique Juan Mendirayú, con 14 indios de su parcialidad (Salinas, 2018, p. 121) Cumplió varios oficios en el cabildo de la ciudad, fue regidor, alférez real y fiel ejecutor en 1636, alcalde de primer voto en 1639, entre otros (Pozzaglio, 2015).

¹⁰⁹ Cacique principal de la reducción, fue capitán y alcalde mayor de Itatí hacia 1642, de la encomienda del Capitán Andrés de Figueroa, vecino de Corrientes (Salinas, 2018, p. 121).

la Pascua próxima pasada hasta la Ascensión del *Señor*, de calenturas continuas y muy enfermo, y fatigado de ellas; me trajeron a esta *santa* iglesia de la milagrosa imagen de la Limpia Concepción de [*Nuestra Señora*]; tan flaco y desfallecido, que apenas me podía tener en los pies, de suerte que en hombros de unos indios me entraron en la dicha [*santa*] iglesia; y desde el punto comencé a sentir mejoría, y poder sustentarme en pie; y a los cinco días dije misa cantada en su altar; y después cobré entera salud de las calenturas, hallándome en todo libre de ellas; y porque lo tengo por milagro y merced, *que* recibí de esta *santa* imagen, [a] *quien* humildemente supliqué si conviniese al servicio de su bendito Hijo, me [librase] de aquel mal, que tanto me [afligía, y le prometí] tres [misas, las cuales] he dicho en su altar. = Lo [cual fue después] de [haber] hecho todos los [remedios humanos], que me fueron [posible], más sin mejoría alguna, ni esperanza [de ella]; y para *que* [conste], lo firmé de [mi mano] y [nombre, en treinta días de septiembre de]

//f. 33v//

mil y seiscientos y treinta y dos años, en este pueblo de la Limpia Concepción de *Nuestra Señora*. = Fray Juan Serrano.

[Al margen: Se repican las Campanas por si solas]

Viernes primero de octubre de este año; se oyeron tocar las [campanas] de esta iglesia, por sí mismas, por espacio de *tiempo* oímos las el *Padre Predicador* Fray Juan Serrano, el *Padre* Fray Antonio Redondo, y yo y toda la gente que estaba en el pueblo.

Lunes once de octubre, se tornaron a tocar las campanas por sí mismas; lo oyeron los del pueblo. = Fray Juan de Gamarra. = Fray Juan Serrano. = Fray Antonio Redondo.

[Al margen: Un resucitado]

En este pueblo de la Limpia Concepción de [*Nuestra*] *Señora* [del] Itatí, en catorce de octubre de mil y seiscientos y treinta y dos. = Estando yo a la puerta de la iglesia, juntamente con el *Padre Predicador* Fray Juan Serrano, vino una india de este pueblo, llamada Cecilia *Yabí*, mujer de Francisco *Biriri*, llorando con un niño en los brazos de hasta tres años, llamado Gerónimo y dijo, no sé qué sea esto, [Padre], que viniendo de la chacra halle a este mi hijo muerto; y venía el niño asesando¹¹⁰ los ojos cerrados, y sin

¹¹⁰ Asesar: “hacer que alguien adquiera seso o cordura” (RAE, 2014, definición 1). Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://dle.rae.es/asesar>

pulso alguno, que no le hallamos yo [ni] el *Padre Predicador* y le mandé que le entrase a la iglesia, ante la Virgen, que estaba descubierta; por la plaga de la langosta; y luego tornó la [india con] la criatura, dentro de medio cuarto de hora a la puerta donde estábamos, con la misma criatura sin ningún sentido, diciendo que [ya estaba] muerta y fría; y le dijimos *que* no importaba, que tornase a entrar la criatura y le pidiese a la Madre de Dios le diese vida y salud; y que no llorase y tuviese fe y confianza; y así lo hizo la dicha india; y luego dentro de una hora, entramos a la iglesia a rezar vísperas; y [vimos] a la criatura sana y buena, estar jugando en la iglesia, ya resucitada; de muerta a vida; como si no hubiese tenido nada [de] enfermedad alguna; que no poca admiración nos causó; y por ser verdad, y *que* conste, lo firmé juntamente con el dicho *Padre Predicador*. = Fray Juan de Gamarra. = Fray Juan Serrano.

[Al margen: Suda el Santo Cristo]

En veinte de octubre de mil y seiscientos y treinta y dos años. = En este pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, estando el *Padre Fray Antonio Redondo* en la iglesia, [aparejándose] para decir misa; dice, le dio [una inquietud de] mirar las imágenes *que* están en el altar del Cristo [por] habernos parecido, *que* sudaron [cuando la otra imagen], arriba [referidas]; y *que* no pudo sostener la [inquietud, y se fue a verlas]; y [habiéndolas] visto, alzó los ojos al Santo [Cristo, y] vio: que [estaba sudando; nos llamó a mí y al] *Padre Predicador*, que [fuimos], y [con otra] mucha [gente que se allegó del pueblo; vimos que estaba sudando] por las piernas, y desde las

//f. 34r//

rodillas para abajo en tanta cantidad, que corría y había goteado en un lienzo, que estaba a los pies, [que] servía de cobertura del ara; y por todos los lados y partes se veía el sudor de las dichas piernas del Santo Cristo; lo cual así pasó, y por verdad lo firmamos de nuestros nombres. = Fray Juan de [Gamarra]. = Fray Juan Serrano. = Fray Antonio Redondo. -

[Al margen: Certificación]

Yo, Mateo González de Santa Cruz, Alférez Real de la ciudad de San [Juan] de Vera, y Tesorero de su Majestad en la dicha ciudad de San Juan de Vera, y Notario Apostólico de la Santa Cruzada en ella, certifico, doy fe y verdadero testimonio, a los que la [presente] vieren; en como [Ana] de Figueroa, vecina de la dicha ciudad, tenía una [cinta] de seda de color encarnado, medida de la santa imagen del Itatí; la cual dicha Ana de Figueroa, estando con una enfermedad muy grave, se la puso al cuello,

y quedó sana. = Una sobrina suya, llamada María de la Cueva, de [edad] de diez años, le puso la cinta al cuello; y la cinta, luego se puso toda blanca, que la vi y vieron muchas personas; y la niña la tubo hasta que vino a morir, y luego que murió la dicha niña, le quitaron la cinta, y se volvió a su primer color encarnado, como de antes estaba; como asimismo la ví y la vieron [muchas] personas; por acudir yo de ordinario allá, y ser la dicha [niña] sobrina de mi mujer, que parece se demostró en la dicha señal, que hizo la dicha cinta, que había de morir la niña, porque después de otras enfermedades que [ha] tenido la dicha Ana de Figueroa, mi cuñada, como otras personas [que se] han puesto la dicha cinta, han sanado milagrosamente con ella, sin que haya hecho mudanza, como lo [hizo] en esta ocasión; por donde la dicha Ana de Figueroa estima y venera la dicha cinta reliquia; y para que conste a todos los que la presente [vieren; para] gloria y honra de *Nuestro Señor* y de su Madre *Santísima*, di la presente firmada de mi nombre y rúbrica acostumbrada, en este pueblo de *Nuestra Señora de la Concepción del Itatí*, a veinte y nueve octubre de mil y seiscientos y treinta y dos años. = En testimonio de verdad = Mateo González de Santa Cruz, Notario Público y [de] Cruzada.

[Al margen: Otra Certificación]

Fray Juan de Gamarra, del orden de *Nuestro Seráfico Padre San [Francisco]*, de la Observancia, Vicario del convento de la Limpia Concepción de *Nuestra Señora del Itatí*, y Cura en ella; certificó con toda verdad, a todos los cristianos que esta vieren; [que yendo yo] a la ciudad de la San [Juan de] Vera, [el] jueves, que se contaron veinte y ocho de este presente mes de octubre, con un viento muy grande, que sobrevino en la [ensenada, antes] de [llegar a las Corrientes], se anegó la [balsa] en que yo iba; [y tanto] que el [toldo se metió en el agua hasta] la mitad; y hacia [la] parte donde se [empezó a anegar iba una] caja que [sirve de] altar portátil,^{III} en qué [iba todo] el ornamento [para decir] misa; y el ara, misal y lo [demás, de cinco cuartas poco más de largo, y]

//f. 34v//

media vara de ancho, y una tercia de alto, en que iba la santa imagen que [sudó], a veinte y tres de septiembre de este [presente] año, como consta del testimonio que está dado por los *Padres* que se hallaron presentes, y Juan de Aguilera, Notario, como consta en este [libro]; la cual dicha imagen

III El uso de altares portátiles por parte de la Orden de los Hermanos Menores fue de larga data. El Papa Honorio tercero concedió a los franciscanos el privilegio de su uso, mediante la Bula *Quia populares*, dada en Rieti, el 3 diciembre de 1224. En América, en el contexto de la evangelización de los indígenas, el uso de los altares portátiles estuvo vinculado con las prácticas misionales que los frailes llevaron adelante, particularmente, en las regiones periféricas del imperio español.

es retrato de la *santa* y milagrosa imagen, *que* está en dicho pueblo; y la dicha caja referida, por sí misma se subió de [donde estaba] sobre el agua, [andando] sobre ella, sin sumirse, sino cuanto topó y [humedeció el] suelo de la dicha caja; lo cual todo causó admiración, y a todos los indios y Caciques que [iban] en la dicha balsa; el Capitán del pueblo Don Andrés *Caypuyare*, y Miguel [*Mendirayu*], y otros *que* vieron la dicha caja andar por [un espacio de] *tiempo* sobre el agua; y fue cosa maravillosa, que siendo tan pesada la dicha caja, [la así]¹¹² y solivié, que parecía sino era sino una pluma; y la di al Cacique para *que* la pusiese [en] tierra, que le sucedió lo mismo; y la abrí por si acaso había entrado alguna gota de agua; y se halló tan solamente haberse humedecido la tabla de abajo, para prueba del milagro *que* la *santa* imagen hizo; fue que otra cajuela, *que* no tiene la mitad del dicho altar portátil; y fue la *que* primero se quiso guarecer por ser caja [de] papeles, se mojó toda; y el dicho altar portátil, que anduvo rato por el agua, [como] dicho es, no entró gota de agua a dentro. = Y para *que* conste en gloria y honra de Dios, y de su Madre *Santísima*, di la [presente] certificación, firmada de [mi] nombre, ante el presente Notario, en treinta de octubre [de mil] y seiscientos y treinta y dos años; el cual se informó de lo dicho, del dicho Cacique y demás indios, en presencia del Capitán Manuel Cabral y Cipriano Delgado, que vieron la dicha [caja] asimismo, y certifican ser imposible dejase de sumirse la dicha caja, entrando en el agua aun vacía, por ser grande y pesada; [y de cómo así] todo pasó, lo firmaron de sus nombres. = Fray Juan de Gamarra. = Manuel Cabral. = Cipriano Delgado. = Ante mí, Mateo González de Santa Cruz, Notario Público y Cruzada. =

Miguel *Aguicî*, indio natural de esta reducción, le dio un aire, que le cogió medio rostro, y le volvió la boca a un lado; y todo lo demás, [que no] podía mandarlo; y sin hacer remedio humano, [se vino a la iglesia, a donde] estuvo dos días; y al cabo de ellos, quedó sano y bueno; [como a mí] me consta, que le vi antes *que* entrase, y después [*que*] salió sano. =

Lo mismo sucedió a fines de diciembre de [este] dicho año a [Luis] *Guarayi*, natural, de este pueblo, de la casa de [Salvador] Canindeyú; [y estuvo] cinco días en la Iglesia; [al cabo] de los que les salió sano [y bueno, sin lesión] en el rostro. = Fray Juan de Gamarra.

Año de 1633 =

En este [pueblo de la Limpia] Concepción de *Nuestra Señora del Itatí*, [en siete días del mes de enero de mil y seiscientos] y treinta y tres años. = Estando

112 Asir: “tomar o coger con la mano, y, en general, tomar, coger, prender” (RAE, 2014, definición 1). Recuperado el 5 de febrero de 2024 de: <https://dle.rae.es/asir>

//f. 35r//

Francisco de Aquino, vecino de la ciudad de Vera, con un accidente grandísimo de los ojos, que había dos días con tres noches no dormía, ni reposaba, se le puso el manto de la santa imagen, y al punto que se le tocó con él, se le quitó el dolor *in totum*,¹¹³ sin quedarle cosa, de tal suerte que se quedó dormido hasta la mañana; que amaneció sano y bueno; y para que en [todo] tiempo conste este milagro, a gloria y honra de Nuestro Señor y de [su Santísima Madre], lo firmó de su nombre, conmigo, y el Padre Fray Antonio Redondo, mi compañero, que nos hallamos presentes, y otros muchos españoles, hombres y mujeres, que estaban en novenas en este pueblo; que quedaron admirados de el dicho milagro tan patente. = Fray Juan de Gamarra. = Fray Antonio Redondo. = Francisco de Aquino y Almara.

En la reducción de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, siete días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y tres años: Catarina de Rojas, mujer de Lucas Pato, trajo un hijo suyo llamado [Antonio], de edad de trece a catorce años, que dijo haberle prometido traer a esta santa casa, porque estando en la ciudad de la Concepción, echando mucha sangre, tanto ya le desahuciaban y tenían por muerto, por haber hecho en él todos los remedios humanos, y no querer [estancar], le pusieron una cinta, medida y tocada en esta santa imagen; y al punto cesó la sangre, y estanco; y mejoró el muchacho, de suerte [que sano] y bueno le trajeron, como dicho tengo, este milagro fue público en la dicha ciudad, y que causó arte admiración, como lo declararon Lázaro de Rojas y Doña Juana de Luján, y otras muchas personas; y [para] que conste, lo firmé de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra. =

Doña Ana de Valenzuela, estando muchos días con un flujo de sangre, y habiendo [hecho todos] los remedios humanos, se determinó venir a pedir remedio a esta santa imagen; y su marido, Juan Romero, temiendo que el camino [le haría] mayor daño, se lo contradecía; más al fin viendo que iba cada día a [peor], le concedió licencia para [que] viniese, y la embarcó en una carreta; y viniendo su viaje, a las cuatro [leguas] de las Corrientes, el mismo día que salió, se halló sana, y llegó aquí, publicando el milagro que la Virgen había hecho con [ella], delante [de] mucha [gente] de españoles e indios; entre los cuales fueron testigos, el [Padre Fray Diego de] Valenzuela y Mateo González de Santa Cruz, que venía [con] ella; [y para] que [conste], lo firmé. = Fray Juan de Gamarra. =

Miguel [Mendyrayú, teniendo un] caballo que le habían dado [...] habiéndole hecho muchos remedios, [vino a pedir a Antón Martín];

¹¹³ In totum: frase latina que puede traducirse como completamente, en este caso, 'se le quitó el dolor completamente'.

//f.35v//

algún remedio; fue el susodicho, y le mandó derribar, y le dio a beber los brebajes que suelen dar a los tales; hizo otras [...] con el caballo, y todo fue en vano, porque antes iba a peor; y viendo ya que no había remedio, la mujer del dicho Miguel *Mondrayú*, le dijo, ponle esta cinta, tocada a la Virgen, y al punto que se le puso sobre los lomos, empezó el caballo al instante a comer, y se estuvo orinando grandísimo rato; y con el contento, vino luego al dicho Miguel a contarlos para que conste, lo firmé, testigo el dicho Antón Martín y otros muchos. = Fray Juan de Gamarra.

En el dicho pueblo de la Limpia Concepción del Itatí, en veinte y cuatro de mayo de mil y seiscientos y treinta y tres años, el Capitán Gaspar de Sequeira y Antón Martín de Don Benito,¹¹⁴ trajeron a esta santa casa un indio llamado Lázaro, de más de treinta años de edad; al cual trajo a esta casa él dicho Gaspar de Sequeira, ahora un año y ocho meses, con unas llagas grandísimas en las piernas, e incurables, que desde su niñez padecía el dicho Lázaro; y habiéndole hecho muchos remedios, ninguno le aprovechó, hasta que le trajeron como he dicho con dichas llagas, que yo asimismo vi en el dicho indio cuando lo trajeron; y estuvo nueve días en la iglesia; y siempre se untaba con la grasa de la lámpara, y con este solo y no otro remedio, dicen los dichos sanó; y lo trajeron con las señales de las llagas, sano, gordo y bueno; y dicen los dichos lo ha estado desde entonces; y para que en todo tiempo conste el dicho milagro, lo firmaron los dichos de sus nombres, habiendo certificado lo dicho con juramento; y así lo certifico y firmo de mi nombre. = Fray Juan de Gamarra. = Gaspar de Sequeira. = Antón Martín de Don Benito.

En el dicho mes y año dicho. = En el dicho pueblo, el dicho Capitán Gaspar de Sequeira y Doña Ana de Valenzuela, su mujer, hicieron la declaración siguiente: dice la dicha Doña Ana, que después que llegó a la ciudad de la Concepción, en el dicho tiempo que arriba refiere con el dicho milagro, que vinieron aquí, por el mes de septiembre, a doce días del dicho mes del año pasado de seiscientos y treinta y uno, que vinieron a cumplir unas novenas a esta santa imagen, que prometieron por una enfermedad que tuvo el dicho Gaspar de Sequeira, de que estuvo desahuciado, y prometió de venir a tener novenas a esta santa imagen; y a cumplirlas vinieron, como dicho es; dice pues la susodicha;

114 Ambos eran vecinos encomenderos de Concepción del Bermejo, tenían encomiendas en el pueblo de indios de Guacará. Esta era la reducción adoctrinada por el padre Francisco de Guzmán y visitada por el gobernador Diego de Góngora en 1622. Este último enumera una población de 154 indígenas, distinguiendo “51 indios, 45 indias, 58 muchachos” (Catalán y Facciano, 2012, 175). Para esta fecha (1633), la ciudad había sido abandonada, por lo que seguramente se encontraban asentados en Corrientes (Torre Revello, 1943, Anexo documental XXXI). Antón Martín fue alcalde de segundo voto en 1651, procurador general en 1654, (Pozzaglio, 2015) y síndico del convento de san francisco en Corrientes, actas de 1638 (Levene y Gómez, 1941, p. 408).

que después que llegó a la dicha ciudad, como arriba he dicho, una noche, estando durmiendo, en sueños le pareció ver a esta santa imagen, y que le decía: pues que su marido estaba quebrado seis años hacía; que salían por allí las tripas, por la quebradura; que con la grasa que había llevado de esta lámpara, le untase y quedaría sano su marido de la dicha quebradura; ella, dice, despertó del sueño, y se lo contó en aquella misma hora a su marido, y luego le untó nueve días con la dicha grasa, por la mañana y por la noche;

//f. 36r//

y al cabo de ellos se halló soldada la quebradura, y sano y bueno, como lo confiesa el dicho Gaspar de Sequeira; que ambos hicieren esta declaración, y dice más el dicho Gaspar de Sequeira, que por verse entonces, ya de edad de sesenta años, le parecía ya imposible sanar; y hacer, ya seis años padecía; más que conoce y confiesa lo sanó la Virgen milagrosamente; que después, en la ciudad de la Concepción, la grasa que sobró aplicó a muchas y diferentes enfermedades, de que quedaban sanos los que la ponían, y con ella se untaban; y cada día acudían de diferentes partes de la ciudad a pedir la grasa, viendo el grande efecto que hacía en los enfermos; y para que conste, lo firmaron con juramento, y el dicho Capitán Gaspar de Sequeira lo firmó por sí y por su mujer.= Fray Juan de Gamarra. = Gaspar de Sequeira.

[Al margen: Certificación]

Yo, Fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento de Nuestro Padre San Francisco de la Limpia Concepción del Itatí, Cura y Doctrinante del dicho pueblo, certifico como es cierto y verdadero a todos los que la presente vieren, a gloria y honra de Nuestro Señor y de su Santísima Madre, que con tantos milagros ha querido honrar esta imagen que está en este pueblo; que aunque muchos de ellos están escritos en este libro, los más no se escriben, por no tener las informaciones tan auténticas de ellas, como hasta aquí; no se escrito el que se sigue hasta tanto; que el ser tan notorio y la voz popular que lo pregona, y el ser patente, me obliga a lo poner y declarar porque en todo tiempo conste el dicho milagro. = Y es el caso que habiendo recibido salud milagrosamente en esta santa casa Pablo de Acuña de unas llagas incurables que tenía en las piernas; como consta de este libro en fojas [...], y de la pintura que está en la iglesia, al cuerno de la epístola del altar mayor, y pasado mucho tiempo que gozó de entera salud; habiéndose oído una música en esta iglesia, sobre el altar de la santa imagen, a cinco y a seis de octubre del año pasado de 1631, como consta de testimonio dado por Juan

de Aguilera, *Notario Público* a foja [...] de este libro; el dicho Juan de Aguilera fue a la ciudad de Vera, y contando el caso milagroso, en diferentes ocasiones, una acaso, *que* lo contó entre otras muchas personas estaba el dicho Pablo de Acuña, e dijo; dichoso *Vuestra Merced Señor* Juan de Aguilera, que oyó la música de los abejones, y le pareció que era de Ángeles; el dicho Juan de Aguilera, con el celo de la verdad que él contaba, le dijo que mentía el dicho Pablo de Acuña, en lo que decía, y que era un hombre ingrato al beneficio que había recibido de la Madre de Dios; pues por ella milagrosamente había recibido salud, que bastaba para prueba de creer cualquier cosa de la dicha santa imagen, y que había de remitir Dios un castigo grave; y el dicho Pablo de Acuña, respondió, como riéndose y mofando: [yo, porque comí pescado y cosas contrarias a]

//f. 36v//

mi enfermedad, sané; y oyendo aquello, todos los presentes se escandalizaron, y Mateo González de Santa Cruz le dijo: no diga [eso], que no son cosas para triscar las cosas de Dios; y las que vemos que cada día hace aquella santa imagen; y le ha de venir por eso un grave castigo. = Pasado pues algunos días de este suceso, vino el dicho Pablo de Acuña a este pueblo, adonde en la iglesia, estando [presente] el *Padre Predicador* Fray Juan Serrano del orden de *Nuestro Padre San Francisco*, le dije yo, el *Padre* Fray Juan de Gamarra: *que* cómo andaba burlando y triscando de los milagros [que, hacia] la santa imagen, en particular de la música que se había oído, y respondió; yo no me puedo persuadir a que Aguilera, y los demás *que* aquí estuvieron, oyeran música de ángeles; entonces me volví yo, el dicho *Padre* Fray Juan de Gamarra, en presencia de los dichos, y dije; Señor mío Jesucristo, que estáis con vuestra presencia real en el santísimo sacramento, en ese tabernáculo encerrado; como verdadero cristiano, creo firmemente yo y os pido, aunque [indigno], que si algunas de las cosas que yo he escrito o puesto en este libro, por milagros, *que* habéis hecho por esta santa imagen; alguno de ellos ha sido [escrito] con mentira, o maliciosamente, mostréis un castigo ejemplar en mí, para que ninguno en el mundo, se atreva a andar fingiendo embustes; pues no [hay necesidad] de ellos, para *que* las imágenes de vuestra Madre *Santísima* sean reverenciadas y acatadas, ni de mostrar otra cosa alguna, por ningún cristiano [se puede fingir] milagros, como la santa Iglesia lo tiene vedado. = Y si este hombre, *que* está aquí presente, siendo ingrato a [los] beneficios que ha recibido en esta santa casa, anda triscando y mofando de ellos, de los demás, mostréis en él un castigo ejemplar, para que otros no se atrevan a semejante cosa; y a vos Virgen *Santísima* así os lo pido y ruego lo alcancéis de vuestro preciosísimo Hijo; para honra y gloria suya y de vuestra *santísima* imagen. = Pues dicho

esto se fue el susodicho Pablo de Acuña a la ciudad; que cuando yo dije, [esto] estaba sonriendo y, burlando; y le reprendió el *Padre Predicador*; y dentro de [pocos] días, que aún no llegó a un mes se tulló de una pierna; y se [le] secó de manera [que], no se podía menear de la cama, *que* lo puso al último; y el dicho *Padre Predicador*, Fray [Juan Serrano, le dijo]; ve aquí ya se ha cumplido el castigo de la Madre de Dios, con *vuestra merced*; y desde entonces nunca más a cobrado la salud, como lo está hoy día en la cama; y todo el pueblo públicamente dicen ve aquí un milagro de la Madre de Dios del Itatí, *que* [ha castigado]; a este hombre; y lo cuentan con admiración a todos [los] *que* de nuevo vienen [a la] dicha ciudad; y aunque después de lo dicho vino en una carreta el dicho Pablo de Acuña, a este [pueblo], y dio una satisfacción por [escrito, de lo *que* [había dicho], *que* [está] en mi [poder, con todo] no ha vuelto a tener salud, antes cada día, dicen va [a peor; y para] *que* conste, como dicho [tengo] en todo tiempo, [di la presente firmada de] mi nombre, en primero [de octubre de mil y seiscientos treinta y tres años]. = [Fray] Juan de Gamarra.

//f. 37r//

Francisco Rodríguez de [Mansilla], Alcalde Ordinario, *que* al presente es de la ciudad de Vera; habiendo estado a lo último de una enfermedad de almorranas; se hizo traer a esta santa casa, y en ella tuvo sus novenas, en las cuales, viéndose afligido del dolor, tomó un poco de grasa de la lámpara; y se untó con ella aquella parte, y milagrosamente quedó sanó y certifica *que* hasta hoy día no le ha vuelto la dicha enfermedad; y así parece ser cierto, porque anda el susodicho recio, y fuerte más tiempo de un año [desde] *que* sucedió lo susodicho; y para que conste lo firmo de mi [nombre]. = Fray Juan de Gamarra.

En el pueblo de Nuestra Señora [de] la Limpia Concepción del Itatí: en dos de octubre de mil y seiscientos y treinta y tres años = habiendo dado un accidente a Andrés [hijo] legítimo de Simón Arayra y Beatriz Yatey, quedó muerto difunto; y como [tal], ya frio, le lloraron sus *padres* y deudos; y una hermana suya llamada Juana, por encima le había puesto cuando estaba en las agonías de la muerte un rosario, tocado a esta santa imagen, y una cinta, medida de la santa imagen; lo cual no se le quitó al difunto, y pasada ya media noche, resucitó el niño, que será de [edad] poco más de cinco años; y al punto propio que volvió en sí, dijo, en amaneciendo, llévenme luego a la iglesia, a ver a la Virgen; y así se hizo; porque [luego] por la mañana, que se contaron tres de este presente mes, le [trajeron] a la iglesia sus *padres* con el mismo rosario y medida; adonde, después que entró en

la dicha iglesia el dicho niño Andrés, se levantó y anduvo por sus pies, sano y bueno, sin muestras de enfermedad ni tristeza alguna; [antes] con [grande alegría, se] anduvo por la iglesia; como lo vieron todos los presentes, no con pequeña admiración, entre los cuales estaba Pedro de Alvarado Bracamonte y su mujer Doña María Arias de Mansilla, el cual asimismo, aquí firmó, para que conste en todo tiempo. = Fray Juan de Gamarra.- Pedro Alvarado Bracamente.

[Al margen: Se oyeron repicar las campanas]

En siete días del mes de diciembre de mil y seiscientos treinta y ocho años, [víspera de la Limpia Concepción de Nuestra Señora¹¹⁵ estando los indios de este pueblo de Itatí segando el trigo; cosa de cuarto de legua, poco más de este dicho pueblo, como a las [nueve] del día, oyeron repicar por grandísimo [rato] las campanas de este pueblo, [por grandísimo] espacio de tiempo; tanto que [les] dio ocasión de decir unos a otros; [que puede] ser, tanto repicar las campanas; y cuando dejaron de obrar a [medio día], vinieron al pueblo y preguntaban, que porqué habían repicado [tanto las campanas]; y como les dijeron [que no a habido tal, vinieron] con [admiración], a decirlo aquí; y hecho la [averiguación], todos [estuvieron conformes haberlo oído, como] arriba se [refiere] y [es] cierto que [aquel] día por la mañana no se [habían repicado las campanas], sino [muy de]

//f. 37v//

mañana, con una sola tocada a misa, [como] es costumbre; a lo cual se hallaron presentes por testigos, el Padre Fray Luis Martínez¹¹⁶ y el Tesorero Domingo Barboza; que sabido y averiguado el caso, nos causó a todos harta admiración; y para que en todo tiempo conste; yo Fray Juan de Gamarra, Notario Apostólico en [esta] Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, lo certifico y doy fe y testimonio verdadero a todos los que la presente vieren; fecha en este pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, el dicho día, mes y año dicho, siete de [diciembre] de mil y seiscientos y treinta y ocho años. = En testimonio de verdad: Fray Juan de Gamarra. Notario Apostólico.

115 La festividad de la Inmaculada Concepción, previa a la declaración del dogma por el papa Pío IX en 1854, ya se celebraba el 8 de diciembre. En el siglo XVII, la corona española gestionó, ante la Santa Sede, el reconocimiento de la tesis inmaculista de la Virgen María, obteniendo de los papas varios decretos y constituciones favorables (González Tornel, 2016). Estas fueron: el decreto Sanctissimus Dominus Noster de Pablo V (1617), el decreto Sanctissimus de Gregorio XV (1622) y la constitución Solicitud Omnium Ecclesiarum de Alejandro VII (1661) que definía el día de la festividad el 8 de diciembre.

116 En las actas capitulares del cabildo de la ciudad de Corrientes es mencionado como cura doctrinero del pueblo de indios de Santiago Sánchez, de la jurisdicción de San Juan de Vera (Levene y Gómez, 1941, p. 408). Perteneció al convento franciscano de Corrientes, sin embargo, no hay mención de él en las necrologías franciscanas de la provincia de la Asunción.

[Al margen: Doña María de Esquivel cobró la vista]

En este pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, en diez y ocho días del mes de julio de mil y seiscientos y treinta y nueve años; Doña María de Esquivel, viuda del Capitán Sebastián de Vera, difunto; habiendo estado tres años ciega, en la ciudad de Santa Fe, [de donde] es vecina, vino a [tener] novenas a esta santa imagen, y habiéndolas tenido y hecho sus diligencias de cristiana, el dicho día, como a las cuatro de la tarde, víspera de la Santísima [Trinidad],¹¹⁷ se partió de aquí para la ciudad de San Juan de Vera, llorando, como [ya] desesperanzada de cobrar la vista; porque no solo no veía cosa, ni aun [la luz del] sol, con tener los ojos claros, sin paño ni nube, sino que también [tenía] los párpados de los ojos muertos, que no los podía alzar sino con los dedos, para enseñar los ojos, de que [no] tenía sobre ellos paño, ni nube, ni veía cosa; y [así] se fue y cogiéndole la noche, cuatro leguas de aquí, en la estancia de Juan de Toledo, a [donde] estaba Diego Pérez de los Ríos, guardando ganado de vacas, e iban en compañía de la dicha Doña María Esquivel, otras señoras en otra carreta, que era la mujer del Capitán Mateo Cobos,¹¹⁸ y sus hijas; y un hijo suyo llamado Antonio de Vera, y Antón Martín de Don Benito, y la gente de su servicio, se quedaron a dormir en la dicha estancia todos; y dicha Doña María de Esquivel, en su [carreta]; y pasado media noche, teniendo necesidad [de] orinar, empezó a buscar [la bacinilla], y con la claridad de la noche la vio; y alzando los ojos [a la una y otra] parte de la carreta, vio los campos y montes; por donde empezó a [dar] gritos, con que despertaron todos a ver el milagro; y luego en aquel [punto] se partió a [mula] volviéndose a dar gracias a [esta santa] imagen, y [por la] mañana llegó a este pueblo, en compañía de dicho Antón Martín de Don Benito, [sana y buena], y con la vista entera; y prometió [estar] un año [en] esta santa [casa]; todo lo cual es patente y notorio; [y para] que en todo [tiempo conste], yo el [infrascripto] Notario [Apostólico], así lo certifico, doy fe y [verdadero testimonio a todos los] que la presente vieren; y [lo]

//f. 38r//

firmé de mi [nombre en dicho] día, mes y año dicho. = En testimonio de verdad. = Fray Juan de Gamarra, Notario Apostólico.

[Al margen: Muerta resucitada]

117 La festividad de la Santísima Trinidad, es una celebración móvil en el calendario litúrgico romano, se celebra el domingo siguiente de Pentecostés.

118 Vecino de la ciudad de Concepción del Bermejo, escribano público y de cabildo de esta, rubrica un acta en tal condición fechada en el año de 1588. Esto, en las actas capitulares de Corrientes (Levene y Gómez, 1941, pp. 102-103).

En el pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, día del *Corpus Christi* de mil y seiscientos y cuarenta años, María *Mandaheru*, mujer de Diego *Chandicuye*; de casa del Cacique Don Pedro *Canindeyú*,¹¹⁹ habiendo estado muy enferma y confesada, y verdaderamente recibido el sacramento de la extrema unción; el dicho día [como a] una hora de la noche o dos, vino desfavorido corriendo Tomás [*Guarumbaye*], padre de la dicha María *Mandaheru*; Padre, venid, veréis lo que ha hecho la Madre de Dios, que mi hija se me murió esta tarde, y la ha resucitado; y por estar yo con poca salud, hice [ir] allá al Padre Fray Luis Martínez, mi compañero; y así como entró a la susodicha, sentada en la hamaca, y se vino corriendo a [encontrar] al padre, así como le vio; y preguntado el casó, cómo pasó, averiguó [de] que habiéndose muerto, como está dicho, de improviso se levantó de la hamaca, por sí misma, y se hincó de rodillas, diciendo que la Madre de Dios la había sanado; acudió a esto mucha gente, y de españoles que estaban en el pueblo, como fue Juan Gómez de Lucena, Felipe Gómez,¹²⁰ Juan de Salazar, Doña María de [Esquivel] y otros; y vio sé el efecto de esto, que otro día viernes, que se contaron ocho de junio; ella misma, sin decírselo, ni mandárselo; se vino por sus propios pies, [sana] y buena a la iglesia; y se estuvo todo el día; y hoy sábado nueve de dicho mes [de] junio, tornó a venir sana, como si no tuviera mal alguno, excepto la flaqueza, que aún no, le estorbaba, ni le impedía andar con brío; por [todo] se ve ser patente milagro, que causó grande admiración; y para que en todo tiempo conste, di la presente certificación, fe y testimonio; en este dicho pueblo de la Limpia Concepción de Nuestra Señora del Itatí, en el dicho día, mes y año dicho, nueve de junio de mil y seiscientos y cuarenta años; y lo firmé de mi nombre; como Notario Apostólico que soy de esta Provincia del orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco; y lo rubriqué.
= En testimonio de Verdad = Fray Juan de Gamarra, Notario Apostólico.

*Finis.*¹²¹

119 En la visita que realizó Garabito de León a la encomienda de Itatí en 1653, Pedro Candindeyú se encontraba encomendado a Pedro Gómez de Aguiar, vecino de Corrientes, alcalde y protector de naturales de la misma ciudad. Este vecino fue acusado de algunas irregularidades en el trato con sus encomendados, declarando a su favor el cacique Fernando Ñamandú y el cura doctrinero del Pueblo (Salinas, 2018, pp. 50-57).

120 Vecino de la ciudad de Corrientes, manifestó en la visita de Garabito de León (1653) un indio llamado Diego. Este último, natural de Candelaria Paraguay, llegó con algunos indios de Itá a Itatí “que le dijeron vería a la Virgen y así lo hizo y se quedó allí”. Fue aquí donde se concertó con Gómez, pero el visitador ordenó sea devuelto a su pueblo (Salinas, 2018, p. 194).

121 Solo aparece en la transcripción mecanografiada de la primera mitad del siglo XIX, realizada por fray Antonio Santa Clara Córdoba.

AN

ANEXOS

3.1. ÍNDICES

3.1.1. Índice onomástico

Obispos

1. Fray Reginaldo Lizárraga, O. P. obispo del Paraguay y Río de la Plata:	f. 4r
2. Fray Pedro de Carranza, O. C., obispo del Río de la Plata:	fs. 1r, 5r, 15r, 16r, 18r
3. Fray Thomas de Torres, O. P. obispo del Paraguay:	f. 1r

Presbíteros

1. Padre Mateo de Espinosa, vicario general del obispado de Paraguay:	f. 1v
2. Padre Hernando de la Cueva cura de Yaguarón:	fs. 3v, 4r
3. Padre Francisco Guzmán cura de Concepción del Bermejo:	fs. 5r, 5v, 8r, 9r, 10r, 10v, 12r, 12v, 14v, 15r, 16r, 18r
4. Padre Francisco de Alarcón cura de Concepción del Bermejo:	fs. 20v, 21r, 31r
5. Padre Hernando Arias de Mansilla cura de Corrientes:	fs. 18r, 20v, 21r
6. Padre Juan de Maraver cura de Corrientes:	fs. 20v, 21r

Orden de los Hermanos Menores

1. Fray Alonso Marecos:	f. 1r
2. Fray Pedro de la Torre Herrera:	f. 1r
3. Fray Luis de Bolaños:	fs. 1r, 1v, 5r
4. Fray Luis Gámez:	f. 1r
5. Fray Juan de Ortega:	fs. 1r, 16v
6. Fray Juan de Gamarra:	fs. 1r, 1v, 10v, 11v, 12v, 14v, 15v, 16r, 16v, 19r, 19v, 20r, 21v, 22r, 22v, 23r, 23v, 24r, 24v, 25r, 25v, 26r, 32v, 33r, 33v, 34r, 34v, 35r, 35v, 36r, 36v, 37r, 37v, 38r
7. Fray Gabriel de la Anunciación:	fs. 2r, 4v, 18v
8. Fray Antonio Mejía:	fs. 5r, 19r, 19v
9. Fray Juan de Ilaraza:	f. 5r
10. Fray Pedro Salazar:	f. 5r
11. Fray Gervasio de Ortega:	f. 5r
12. Fray Antonio Acosta:	fs. 12v, 15v, 16r
13. Fray Juan Álvarez:	fs. 16r, 18r

14. Fray Pedro de Santo Domingo:	f. 16v
15. Fray Juan de Vergara:	f. 18v
16. Fray Juan Sánchez:	f. 18v
17. Fray Juan Serrano:	fs. 32r, 32v, 33r, 33v, 34r, 36v
18. Fray Antonio Redondo:	fs. 32r, 32v, 33v, 34r, 35r
19. Fray Juan de la Roca:	f. 21v
20. Fray Diego de Valenzuela:	fs. 23v, 24v
21. Fray Luis Martínez:	fs. 37v, 38r

Compañía de Jesús

1. Padre Roque González de Santa Cruz S. J.:	f. 1v
2. Padre Diego Boroa S. J.:	fs. 1v, 2r
3. Padre Marciel de Lorenzana S. J.:	fs. 1v, 3v, 4r
4. Padre Juan de Salas S. J.:	f. 2r
5. Padre Tomás Sánchez S. J. (teólogo):	f. 2v
6. Padre Antonio Moranta S. J.:	f. 16v

Indígenas

Agustín Sandu:	f. 5v	Baltazar Guapiyú:	f. 21r	Cecilia Bayrú:	f. 17r
Alonso Aragua:	f. 30r	Bartolomé Maui:	f. 17r	Cecilia Yābí:	f. 22r
Alonso Areguita:	f. 30r	Beatriz Magura:	f. 28r	Cecilia Yabí:	f. 33v
Alonso Guarecopy:	f. 28r	Beatriz Pyraguy:	f. 29v	Cecilia Yahaño:	f. 29v
Alonso Matirapa:	f. 29v	Beatriz Yaraÿ:	f. 27r	Diego Ayarepy:	f. 28r
Alonso Nārearã:	f. 20r	Beatriz Yateÿ:	f. 37r	Diego Baraimiri:	f. 22r
Alonso Quercurí:	f. 22r	Bernabé Pachué:	fs. 23v, 28r	Diego Buamirí:	f. 23v
Alonso Yayo:	f. 30r	Bernavé Aripa:	f. 30r	Diego Chandicuye:	f. 38r
Ana María Aguri:	f. 28r	Blasia Yuruobi:	f. 28r	Diego Guerecoeta:	fs. 24r, 28v
Ana Timati:	f. 28r	Brígida Tayba:	f. 28r	Diego Marandayú:	f. 22r
Andrés Ararigua:	f. 22r	Catalina Biÿoha:	f. 23v	Diego Mbayaî:	f. 5v
Andrés Aratu:	f. 27r	Catalina Marangava:	f. 17r	Diego Quara:	f. 28r
Andrés Caypuyare:	fs. 26v, 34v	Catalina Sanga:	f. 24r	Elena Yrayu:	f. 29v
Andrés Matiura:	f. 27r	Catalina Tandey-ÿ:	f. 22r	Elvira Yaheci:	f. 28r
Andrés Mondehe:	f. 28r	Catalina Urubuti:	f. 22r	Escolástica Borocurá:	f. 30r
Andrés Tabacayú:	f. 27r	Catalina Yatey:	f. 22r	Felipa Arapoti:	f. 27r
Antón Arapoti:	f. 28r	Catarina Aracuña:	f. 28r	Felipa Saguarati:	f. 26v
Antón Aybé:	f. 29v	Catarina Biyoha:	f. 28r	Felipe Baÿaÿ:	f. 24r
Antón Tambapota:	fs. 23v, 28r	Catarina Cuiaÿ:	f. 27r	Felipe Guacan:	f. 27r
Antonio Mengayi:	f. 30r	Catarina Timbe:	f. 30r	Fernando Ñamandú:	f. 28r
Baltasar Boapiyú:	f. 30r	Catarina Urubuti:	f. 27r	Francisca Curandy:	f. 28r
Baltasar Cabitâ:	f. 5v	Catarina Yatey:	f. 30r	Francisca Dayrú:	f. 30r

Francisca Mōsa:	f. 22r	Juan Daqueo:	f. 29v	María Chiriru:	f. 29v
Francisca Tavoÿ:	f. 20r	Juan Gâraro:	f. 28r	María Hariyú:	f. 24r
Francisca Ýbyriya:	f. 29v	Juan Guamaní:	f. 20r	María Mâgai:	f. 27r
Francisca Ýratiru:	fs. 24r, 28r, 28v	Juan Guañumaní:	fs. 29v, 30r	María Mandaheru:	f. 38r
Francisco Areyu:	f. 17r	Juan Mondirayú:	f. 28r	María Mangaÿ:	fs. 20r, 25r
Francisco Biriri:	fs. 22r, 28r, 29v, 33v	Juan Ñamandu:	fs. 22r, 28r	María Marduhay:	f. 30r
Francisco Boyratî:	f. 26v	Juan Paraguayo:	f. 5v	María Parasambi:	f. 30r
Francisco Chaguayhe:	f. 30r	Juan Paratua:	f. 28r	María Taÿba:	f. 25r
Francisco Guayavi:	f. 28r	Juan Pereyu:	f. 28r	María Yahera:	f. 28r
Francisco Maranduzu:	f. 23v	Juan Taregua:	f. 27r	María Ybacupe:	f. 28r
Francisco Payauy:	f. 30r	Juan Tegue:	f. 29v	María Ýbarú:	f. 30r
Francisco Yayuaray:	f. 28r	Juan Ybarumbare:	f. 29v	María Ýbÿ-rayú:	f. 22r
Gabriel Tabîcare:	f. 30r	Juana Aratiru:	f. 27r	María Ýiquicÿ:	f. 28r
Gabriel Tariran:	f. 5v	Juana Paraetima:	f. 28r	Mariana Cuÿati:	f. 27r
Gabriel Taryrá:	f. 24r	Juana Yasayrú:	f. 29v	Mariana Ýbâca:	fs. 17r, 27r
Gerónimo Aretani:	f. 29v	Juana Ýraheÿ:	f. 28r	Martín Araça:	f. 28r
Gerónimo Cabiry:	f. 22r	Lorenzo Guandaque:	fs. 25r, 30r	Martín Araue:	f. 27r
Gerónimo Dure:	f. 5v	Lorenzo Guaycamba:	f. 24r	Martín Duré:	f. 28r
Gonzalo Cuyata:	f. 25r	Lucas Bayaÿ:	f. 22r	Mateo Aruate:	f. 28r
Gonzalo Gÿraguesu:	f. 29v	Lucas Baybera:	f. 30r	Mateo Ñneguari:	f. 20r
Hernando Asarigua:	f. 28r	Luis Bayua:	f. 28r	Mateo Taruya:	f. 28r
Hernando Aseregua:	f. 24r	Luis Guarayi:	f. 34v	Matías Patí:	f. 17r
Hernando Candire:	f. 30r	Luis Guarioho:	f. 28r	Matias Taÿ-ï Bâcâ:	f. 5v
Hernando Cupiguãre:	f. 17r	Luis Guayani:	f. 29v	Miguel Abii:	f. 28r
Hernando Sabiÿu:	fs. 23v, 28r	Luis Mbayua:	f. 5v	Miguel Cumbaguare:	f. 23v
Hernando Yacayra:	f. 5v	Luis Paraguayo:	fs. 5v, 23v	Miguel Mondirayú:	fs. 28r, 34v, 35v
Isabel Cuñamÿ-ta:	f. 30r	Luis Taguÿ:	f. 24r	Miguel Siribey:	f. 27r
Isabel Parairú:	f. 27r	Luis Taqui:	f. 29v	Miguel Tibura:	fs. 22r, 27r
Isabel Payeti:	f. 28r	Luis Ybaraÿ:	fs. 23v, 29v	Miguel Ýarau:	fs. 5v, 17r
Isabel Yaragui:	f. 28r	Luisa Bahaeriru:	f. 28r	Miguel Yriguani:	f. 28r
Isabel Ýbati:	f. 27r	Luisa Tayru:	f. 30r	Nicolás Taguy:	f. 28r
José Boÿ-rati:	fs. 22r, 26v, 27r	Luisa Ýbati:	fs. 23v, 28r	Pedro Canindeyu:	f. 38r
José Boÿ-ti:	f. 20r	Magdalena Aguiray:	f. 17r	Pedro Mbayai:	f. 17r
Juan Abachapí:	f. 28r	Magdalena Cupeu:	f. 27r	Polos Abayague:	f. 27r
Juan Arame:	f. 27r	Magdalena Taboy:	f. 28r	Quiteria Guaheru:	f. 30r
Juan Bataupÿ:	f. 20r	Magdalena Tapayru:	f. 28r	Rodrigo Tacura:	f. 29v
Juan Care:	f. 28r	Marcos Yaguarayu:	f. 5v	Salvador Canindeyú:	fs. 24r, 29v, 34v
Juan Curapi:	f. 27r	María Abuyo:	f. 17r	Santiago Barica:	f. 30r
		María Bay:	f. 30r		
		María Boÿ:	f. 22r		

Santiago Guarecupí:	fs. 20r, 24r
Sebastián Yaguaporu:	f. 30r
Simón Arayra:	f. 37r
Simón Yataya:	f. 27r
Teresa Guarayo:	f. 30r
Tomás Guarumbaye:	f. 38r

Espanoles

Acuña, Pablo:	fs. 16r, 18r, 21r, 21v, 36r, 36v
Aguilera, Juan de:	fs. 36r, 36v
Alarcón, Francisco:	f. 31v
Alarcón, Francisca de:	f. 19v
Alarcón, Hernando de:	fs. 15r, 15v, 19v
Almirón, Cristóbal de:	f. 19r
Almirón, Diego de:	fs. 17r, 23r
Almirón, Inés:	f. 31v
Almirón, Sebastián de:	fs. 31v, 32v
Altamirano, Ana de:	f. 20v
Alvarado Bracamonte, Pedro de:	f. 37r
Álvarez Gaytán, Pedro (hijo):	f. 16r
Álvarez Gaytán, Pedro:	f. 16r
Aquino, Francisco de:	fs. 22r, 22v, 23r, 35r
Arias de Mansilla, Inés:	f. 24v
Arias de Mansilla, Luis:	f. 17r
Arias de Mansilla, María:	f. 37r
Barboza, Domingo:	f. 37v
Bravo, María:	f. 26r
Cabral, Manuel:	fs. 17r, 24v, 34v
Cano, Alonso:	f. 26v
Céspedes, García de:	fs. 23r, 23v
Cobos, Mateo:	f. 37v
Cueva, Ana de la:	f. 20v
Cueva, María de la:	f. 34r
Delgado, Cipriano:	f. 34v
Días, Felipe:	fs. 15v, 17r
Díaz, Hernando:	f. 26v

Díaz, Mateo:	fs. 16r, 26r
Enríquez, Juan:	f. 26r
Esquivel, María de:	fs. 33r, 37v, 38r
Estenlín, María de la Concepción:	f. 20v
Falcón de Romay, Pedro:	f. 31r
Falcón, Pedro:	fs. 19r, 26v
Fernández, Pablo:	fs. 26v, 31v
Figuroa, Ana de:	f. 34r
Figuroa, Andrés de:	fs. 32v, 33r
Figuroa, Juana de:	f. 18v
Figuroa, María:	f. 16v
Frías, Ana de:	f. 17r
Gómez de Lucena, Juan:	f. 38r
Gómez, Felipe:	f. 38r
González de Santa Cruz, Mateo:	fs. 5v, 7r, 8r, 9r, 10r, 10v, 11r, 12r, 12v, 14v, 15r, 15v, 16r, 33r, 34r, 34v, 35r, 36v
Hernández, Lucas:	fs. 19r, 31r, 31v
Ibarra, Francisco de:	f. 16v
Ledesma, Cristóbal de:	f. 17v
Ledezma, Mateo:	fs. 7r, 8r, 9r, 10r, 10v, 11r, 15v
Lovera de Figuroa, José:	f. 26r
Luján, Juana de:	f. 35r
Maidana, Inés de:	f. 31r
Maidana, Pedro de:	f. 31r
Mansilla, Ana de:	f. 17r
Margobez, Gerónimo de:	f. 19r
Martín de Don Benito, Antón:	fs. 23r, 23v, 35v, 37v

Medina, Francisco de:	f. 31r
Medina, Gaspar de:	f. 19r
Medina, Pedro de:	fs. 16v, 23v
Minsoles, Asencio:	f. 23r
Moreyra, Gabriel:	fs. 19r, 19v
Ochoa Isaguirre, Isabel de:	f. 20v
Orihuela, Hernando Asencio de:	f. 31r
Ortega, María de:	f. 31r
Pato, Antonio:	f. 35r
Pato, Lucas:	f. 35r
Pato, Luis:	f. 20v
Pérez de los Ríos, Diego:	f. 37v
Pérez, Catarina:	fs. 26r, 32v
Pérez, María:	f. 26r
Pérez, Micaela:	f. 17v
Prado, Isabel de:	f. 20v
Ramírez, Francisco:	fs. 5v, 15v
Ramírez, Juan:	f. 17r
Ramírez, Luis:	fs. 15v, 18r, 18v
Rodrigo (hijo de María de Salinas):	f. 16v
Rodríguez de Aguilera, Juan:	fs. 25r, 25v, 26r, 26v, 32r, 32v, 34v

Rodríguez de Mansilla, Francisco:	f. 37r
Rodríguez, Antonio:	f. 16v
Rodríguez, Catarina:	f. 32r
Rojas, Catarina de:	f. 35r
Rojas, Lázaro:	f. 35r
Ruiz Díaz, Felipe:	fs. 18r, 21r
Salazar, Juan de:	f. 38r
Salinas, Juan de:	fs. 17r, 19v
Salinas, María de:	fs. 16v, 19v, 23r
Sanabria, Francisco de:	f. 19r
Sánchez, Martín:	f. 16v
Sena, Diego de:	fs. 7r, 8r, 9r, 10r, 10v, 11r, 15r, 15v
Sequeira, Gaspar de:	f. 35v
Serrudo, Lucía:	f. 33r
Silba, Magdalena de:	f. 32v
Toledo, Juan de:	fs. 19r, 37v
Valenzuela. Ana de:	fs. 35r, 35v
Velazco, María de:	fs. 16v, 19v
Vera, Antonio de:	f. 37v
Vera, Sebastián de:	f. 37v
Zárate, Tomás de:	fs. 26r, 31v

3.1.2. Índice toponímico

Regiones

Acaray:	f. 4r
Guairá:	fs. 1v, 6r

Ciudades hispanas

Asunción:	fs. 1v, 2r, 5r, 16r, 16v, 18v, 26r
Concepción del Bermejo:	fs. 5r, 5v, 15r, 19r, 20v, 21r, 26v
San Juan de Vera de las Corrientes:	fs. 5r, 5v, 18r, 15r, 19v, 21r, 25v, 32r
Santa Fe:	fs. 2r, 4v, 6r, 12r, 14r, 17r, 19r, 21v, 23r, 27r, 32r, 37v

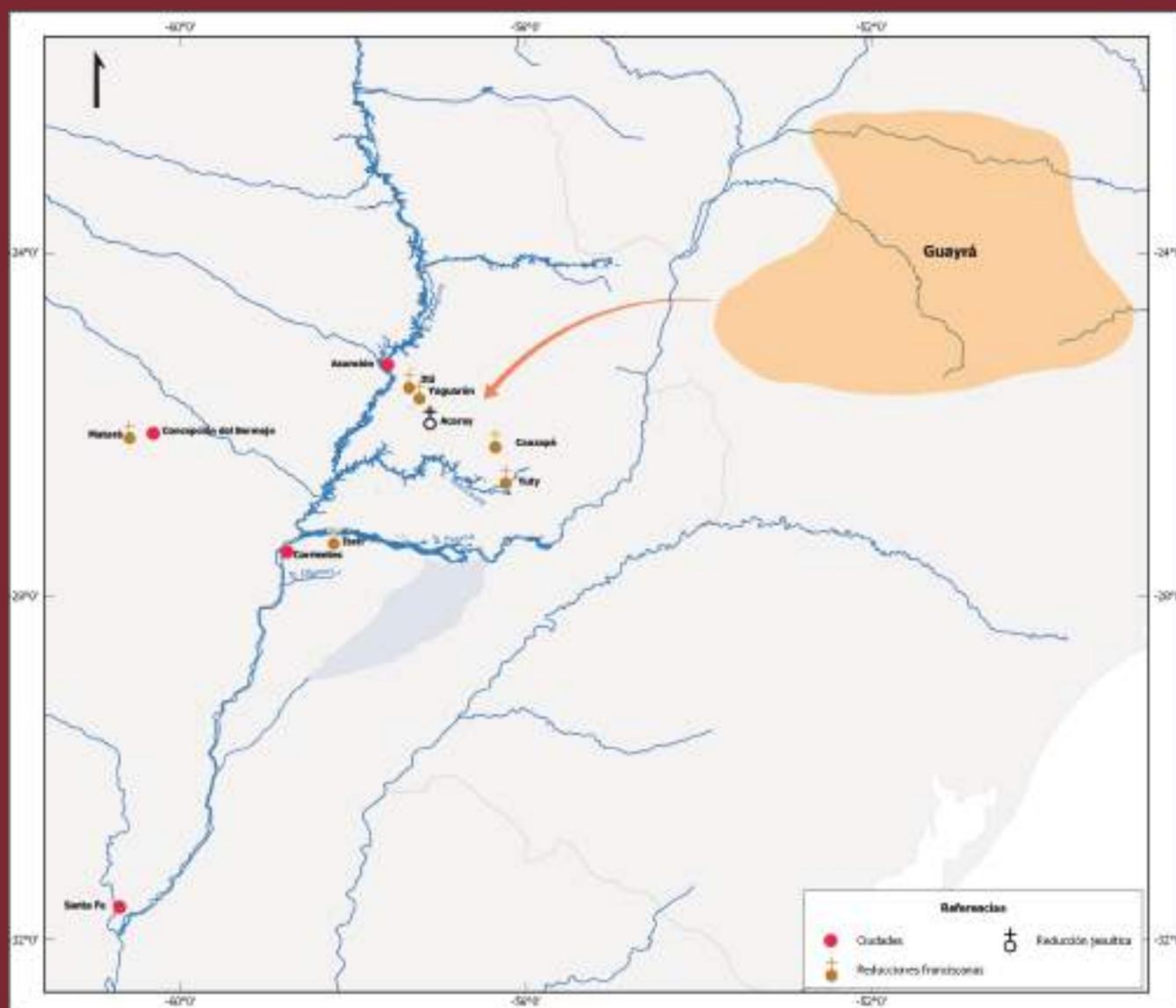
Reducciones franciscanas

Caazapá:	f. 3v
Yaguarón:	f. 3v

Pueblos indígenas

Guaraníes:	fs. 1v, 2r, 16r
Guaycurúes o frentones:	fs. 19r, 31r

3.2. Mapa: ciudades, reducciones y pueblos de indios mencionados en el documento (1624-1640)



Nota: elaboración con base en los datos brindados por el documento con la ayuda técnica de J. A. Neziz. Se referencian espacialmente los núcleos poblacionales hispanos desde donde acudían los vecinos a la reducción de Itatí buscando o agradeciendo los favores divinos. También se referencian las reducciones franciscanas y jesuitas mencionadas. Como así también, el supuesto recorrido que realizó fray Luis Bolaños desde el Guairá, de donde procedía también el “Santillo” Juan Guaracî.

3.3. Certificación de los testimonios de milagros realizados por Tomás de Zárate Notario Público Eclesiástico (1632)

Este documento es anexado por considerar que enriquece la presente edición y los futuros análisis de la misma, fue transcripto y publicado por fray Simeón Berticioli y el padre Esteban Bajac (1900). Desconocemos dónde se halló el documento original que estos religiosos transcribieron a inicios del siglo XX. Sin embargo, se trata de un documento diferente a los contenidos en el libro de milagros. Esta certificación se corresponde con la solicitud que realizó Fray Juan de Gamarra el 14 de febrero de 1632, en la cual él hace escribir, por notario público eclesiástico, los milagros, citando a declarar a los indígenas de la reducción. Por esta razón, consideramos que fue un error de transcripción el fecharlo en 1635, cuando corresponde el año 1632. Este pedido del cura doctrinero se encuentra en el verso del folio número 26 del libro de milagros, documento que transcribimos aquí:

[...] el Padre Fray Juan de Gamarra les dijo a los indios e indias, que para gloria y honra de Nuestro Señor y su Madre Santísima, convenía escribir por mano del Notario Público, los milagros que por esta santa imagen se habían hecho en ellos [...]

El escribano Tomás de Zárate nos deja ver el accionar que realizó para esta certificación, cotejó los papeles de fray Juan de Gamarra con el testimonio de los indígenas y sacó dos certificaciones, una, asentada en el libro de milagros, extensa y detallada, la otra, una copia abreviada. De esta forma, reproduce de manera sintética los testimonios de milagros recabados desde 1627 a 1631 (f. 16r - f. 26v).

Aclara el notario, dejando constancia de su accionar:

[...] en diferente papel se fue escribiendo lo que cada uno fue diciendo y declarando y después se cotejó con lo que el padre tenía escrito, y se halló concordar lo uno con lo otro, todo lo cual omito por evitar molestia, que se contiene en 118 números [...]

La transcripción, al parecer, no se encuentra completa, se interrumpe con tres puntos suspensivos y continúa otra certificación de fray Juan de Gamarra del año de 1633. Desconocemos el porqué de este operar de Berticioli y Bajac, si por no estar el documento completo o por un criterio propio de no transcribirlo en extenso.

En cuanto a la certificación de Gamarra fechada en 1633, se encuentra en el recto y el verso del folio 36 del manuscrito de fray Alonso Marecos, fechado el primero de octubre, mientras que en el documento que anexamos se encuentra fechado el 10 de octubre.

Conviene mencionar que hemos unificado los textos mediante los criterios que seguimos para la transcripción que presentamos aquí. De esta manera hemos desarrollado las abreviaturas y las siglas, así como también, adecuando la ortografía al uso actual.

3.3.1. Certificación de Tomás Zárate (1632)

//pág. 52//

En el pueblo y reducción de Nuestra Señora de la limpia Concepción de Itatí, sobre el gran río del Paraná, en 14 días del mes de febrero de 1635 [1632]¹ años; yo Tomás de Zárate, Notario Público del juzgado Eclesiástico, doy fe y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren, y certifico de cómo el *Padre* fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento de *Nuestro Padre San Francisco* y doctrinante de esta dicha reducción, sacó un papel firmado de su nombre, en que estaban escritos algunos mila-

//pág. 53//

gros hechos por esta santa imagen: y llamados a todos los en él escritos en mi presencia, la del Padre² Fray Francisco del Alarcón y Pablo Fernández -el *Padre* fray Juan de Gamarra dijo a los indios que, para gloria y honor de Dios nuestro Señor y de su Madre Santísima, convenía escribir por manos del Notario Público los milagros que por esta santa imagen se habían hecho por ella y con ellos y que delante de la Majestad de Dios los citaba a que le dijese verdad, sin quitar ni poner cosa alguna; ponderándoles cuán gran ofensa de Dios es, y caso peligroso, en decir en materia tan delicada lo que no hay con otras razones exhortatorias acerca de tratar verdad en este caso. Para que mejor

//pág. 54//

constase lo dicho y a mí el presente Notario dar fe de ello, en diferente papel se fue escribiendo lo que cada uno fue diciendo y declarando y después se cotejó con lo que el padre tenía escrito, y se halló concordar lo uno con lo otro, todo lo cual omito por evitar molestia, que se contiene en 118 números, y sigue: 1° Vista a una ciega y salud a una enferma, por venir a novena. 2° Un enfermo sanó por idem. 3° Una enferma sanó por meterla en la iglesia, y encomendarse a la Virgen. 4° Un enfermo sanó por venir a novena. 5° Un muerto resucitó por atarle una medida de la Santísima Virgen a la cabeza. 6° Una casa quemándose, paró el fuego por encomendarse a la Virgen. 7° Al *Padre*

1 1632 es la fecha que consideramos adecuada.

2 En Berticioli y Bajac (1900) es mencionado como “fray Francisco de Alarco”, sin embargo, este personaje pertenecía al clero secular, fue cura beneficiado de la ciudad de Concepción del Bermejo. Véase f. 26v.

//pág. 55//

Fray Juan de Ortega se le fueron más de 40 indios de su reducción a los infieles con muchas criaturas cristianas: prometió decir una misa, y estando determinado de venirla a decir, se volvieron todos los indios con sus mujeres e hijos. 8°. El *Padre* Antonio Moranta, jesuita, vino a esta Reducción, enfermo de unas melancolías [...] de gota de coral: dijo una misa en el altar de la Santísima Virgen por su salud -y escribió del Paraguay, que hacía 3 o 4 años que no podía estudiar, predicar ni confesar, y que ahora lo hacía con entera salud desde que dijo la misa, y antes le daba muy a menudo. 9°. El *Padre fray* Pedro de Santo Domingo, franciscano, guardián de la Asunción, visita, y dice

//pág. 56//

una misa a la Santísima Virgen por su salud, y aquel día se halló con entera salud. 10°. El *Padre fray* Juan de Gamarra del mismo orden, estuvo seis años con una erisipela en una pierna, que ha tiempos le afligía mucho con calenturas muy recia, y estando muy enfermo de ellas, pidió un manto que se había quitado a la Santísima Virgen, y lo tocó a la pierna y en su cabeza, y durmió aquella noche; lo cual no había hecho tres noches que padecía - que al otro día se levantó sano y bueno. 11°. Un niño casi muerto de la caída de un macho: invoca su patrón a la Virgen, y queda enteramente sano y bueno. 12°. Un chico de mucho tiempo enferme, lo trajeron a novena, y antes de salir de la novena,

//pág. 57//

se levantó y anduvo sano. 13°. Un indio muy afligido con una espina en la garganta, puesto al cuello un rosario tocado por la Virgen, echó la espina. 14°. Cobra salud una niña en el mismo día y hora que hacen una promesa de tres misas a la Virgen. 15°. Un chico que no mamaba, ya casi muerto: piden ante la Virgen por su salud, y se le concedió. 16°. Una mujer preñada, a quien se morían todos los hijos, se encomendó a la Virgen, y parió una hija sana y buena. 17°. A una mujer se le murió la criatura en el vientre y estuvo muy fatigada, y poniéndole el cordón de la Virgen, echó la criatura muerta, y ella libró del peligro. 18°. Muchas en peligro de mal parto, han conseguido felicidad con la misma diligencia. 19°. Un enfermo sanó con el contacto de una medida de la Virgen. 20°. A dos hombres se les atravesó

//pág. 58//

una espina en la garganta: se encomendaron a la Virgen, y luego al punto echaron las espinas. 21°. Muchas veces, pidiendo el pueblo agua, generalmente en descubriendo la imagen, ha dado Nuestro Señor el agua. 22°. Una creciente grande iba anegando las chacras; vino el pueblo a pedir a la Virgen, y amaneció bajada más

de dos varas. 23°. A una enferma de los ojos se le tocó con el manto de la Virgen, y al punto sanó. 24°. Una viga quebrada amanece en el edificio de este convento: se promete decir una misa en el altar de la Virgen, y se ve con admiración de todos, libre de este peligro fray Juan de Gamarra. 25°. Otra mujer moribunda, que se le murió la criatura como en el número 17 -y muchos enfermos han sanado de diversas enfermedades, con sólo untarse con el aceite o grasa de la lámpara de esta Virgen. (fray Juan de Gamarra). 26°. El año 1625, día de la octava de la Concepción de la Virgen Santísima, 15 de diciembre, habiendo salido la dicha imagen en procesión, el rostro sano y bueno -después que entró en la Iglesia, le vieron todos, una rajadura que venía de una oreja a la otra, por entre los ojos y la frente, del canto de un ochavo. Después se le ha visto sana, con sólo la rajadura tan delgada, que apenas se advertía, por lo que se ha mandado no sacarse en adelante del tabernáculo. 27°. A una mujer de tres días sacramentada, de mal de parto, le pusieron el cordón, y echó a la criatura muerta. 28°. Una enferma sacramentada se encomendó a la Virgen y prometió unas novenas, y quedó sana. 29°.

//pág. 59//

A un loco y ciego se puso una cinta, medida y tocada a esta Santísima Virgen, y en aquel mismo día se levantó bueno. 30°. Un marido trajo a su mujer, enferma de muchos meses en la cama, a novena, día miércoles o jueves, día de *Corpus*: asistió a la procesión sana y buena. 31°. Día 2 de octubre de 1627 años, en una estancia llegaron los guaycurúes, y mataron a tres españoles que hallaron: fuera los enemigos, pegaron fuego, y le cercaron el rancho. Y viéndose en tal aprieto, ya para perecer toda la gente, se encomendaron a la Virgen, prometiéndole unas novenas, y en aquel punto se toldó el cielo, y se levantó una grandísima tormenta de viento y agua, que los indios huyeron, y el agua que llovió apagó la casa, quedándose todos libres. 32°. Un tullido se embarcó en la ciudad de Santa Fe con propósito de venir a ver a esta santa imagen, confiado que por ésta alcanzaría salud y con fe de llegar con vida -pues se había visto ya sacramentado. Llegó a la ciudad de Corrientes; buscó una carreta para proseguir su viaje una mañana; y habiendo de partir a la tarde, se echó a dormir la siesta -y cuando se despertó, se halló sano y bueno. 33°. Una niña se hallaba dando gritos y llorando: advirtieron que en el oído tenía el achaque -porque cuando le tocaban aquella parte eran mayores los gritos. Le pusieron una medida de la Virgen y un diente de ajo, y asomó una paja de trigo que se le había metido y con el ajo había apretado más: la sacaron llena de materia -y sanó. 34°. Estando comiendo una niña, se le atravesó en el

//pág. 60//

gaznate un hueso de perdiz: desahuciada, le pusieron una medida y un rosario tocados a la Virgen, y luego al punto tosió la niña y echó la espina o hueso. 35°. Hallándose una niña con algunas hinchazones por el

cuerpo, que le hacían bulto, se puso un rosario tocado a la Virgen y repartió las cuentas del dicho rosario en las hinchazones y aplicándolas sobre ellas se las fue atando, y luego se disolvieron -quedando la niña sana. 36°. Un indio con una picadura mortal de víbora, se confesó; y tenido por muerto, se le ató a la cabeza una cinta tocada a la Virgen -y volvió el indio en sí, quedando sano y bueno. 37°. Una india preñada con un dolor vehemente de estómago, que le hizo dar muchos gritos, sanó mediante el cordón de la Virgen. 38°. Una niña de 12 años, enferma de gota -coral, que le privaba de sentido, hechas todas las diligencias posibles por su salud, prometieron traerla a esta santa imagen: quedó luego libre de ella. Viéndola así, dilataron algunos días sin traerla, y la tornó a dar el mal. Determinaron hacerlo al punto; con esto quedó sana. 39°. Una enferma desahuciada y en lo último de su vida; se hinca de rodillas la madre de la enferma ante la Virgen, y promete la traería en romería a esta imagen: al instante abrió los ojos, pidió de comer, y quedó libre de la enfermedad. 40°. Una niña, casi muerta, sin sentido, de edad de tres años, cuya madre, desde todo el camino, venía llamando a la madre de Dios le diese vida a su hija, al rato volvió la niña en sí. La llevaron

//pág. 61//

a su casa, adonde llegó por sus pies, sana y buena, diciendo: “mirad que vosotros no fuisteis conmigo a la iglesia, y sólo mi madre me llevó -y echando de ver lo qué ha hecho la madre de Dios conmigo para que tengáis fe”. 41°. Una infinidad de langosta vino a este pueblo de Itatí, que cubría el sol; los sacristanes abrieron luego las puertas de la iglesia - y entraron algunos indios a pedir ante la Santísima imagen misericordia: luego se hicieron en dos bandas las langostas, dejando al pueblo y sus chacras en medio, y a las 4 leguas del pueblo se iban juntando otra vez como al principio. Viéndose el milagro patente, acudió toda la gente a la iglesia -mientras estaba la Virgen descubierta. 42°. Muchas criaturas con diversas enfermedades quedaron sanas por visitar a la Virgen -llevándolas a su iglesia, regularmente por espacio de tres días -y otras, más. 43°. Otra ocasión, una infinidad de langostas nunca vista, en el año de 1630, 1º de Agosto, llegó a este pueblo de Itatí: se descubren los velos de la imagen, y se abren las puertas de la iglesia: acude gente a ella, y la langosta cesa de venir, y al otro día vuelve atrás. 44°. Se libra un trigal de la langosta, por poner en alto en medio del sembrado un rosario tocado a la Virgen. 45°. Una criatura muerta resucitó por ponerse un rosario tocado a la Virgen, y meterla a la iglesia. 46°. Una multitud de langostas desaparecía por descubrir los velos de la Virgen a repique de campanas. 47°. De una picadura de víbora ponzoñosísima, sana

//pág. 62//

[...] con atarse con una cinta medida de la Virgen. 48°. Dos niños muy enfermos sanaron con tenerlos tres días en la iglesia -día 2 de enero de 1631. 49°. El 3 del mismo mes y año, lo mismo con una enferma.

50°. El 7 [...] otra con tenerla 4 días. 51°. A otra en dos días, el mismo día arriba dicho. 52°. El mismo día sana otra con llevarla a la iglesia -que visto todo esto por el pueblo, acude con criaturas enfermas todo el día a la iglesia. 53°. Han sido muchas las criaturas enfermas, de diversas enfermedades, y adultos que han venido a la iglesia, y han sanado hasta hoy día de Ceniza -5 de marzo de 1631. 54°. Huyó un tigre a la vista de una cinta medida de la Virgen, hasta que le mataron. 55°. Una enferma con paroxismo después de año, pidió con insistencia que la llevarsen a la iglesia; la llevaron en una hamaca por dos ocasiones -y quedó sana. 56°. “Yo, Manuel Cabral, que me constituyo por deudor a la imagen de Nuestra Señora de Itatí de una lámpara de plata para su iglesia y un manto de damasco para su adorno y porque confío en su intercesión con su precioso Hijo, dará salud a Doña Inés, es mi voluntad de dar a dicha imagen lo dicho. Obligo mi persona y bienes a su cumplimiento. Y porque es mi voluntad lo firmo de mí nombre en San Juan de Vera en 18 de marzo de 1631 años. Manuel Cabral”. Esta cédula tomó un Capitán, y la ató con una cinta medida de la Virgen, y se la puso al cuello a la dicha Inés -y luego al instante se halló

//pág. 63//

mejor, y al otro día sanó. 57°. Una criatura queda sana por llevarla a la iglesia y enmendarla delante de la Virgen al Señor por espacio de ocho días. 58°. Otra sana a los 5 días. 59°. Un cantor de la iglesia enfermo, sanó por encomendarse a la Virgen. 60°. El día 5 de Octubre de 1631 el Padre fray Juan de Gamarra, doctrinante de esta reducción, descubrió la santa imagen de Nuestra Señora para tenerla así hasta que alcanzase de su preciosísimo Hijo remedio de la necesidad presente, en que está este pueblo con la grande seca y mucha langosta: y teniéndola con la decencia posible, con cera encendida, como a las 3 de la tarde del dicho día, junto al altar de Nuestra Señora se oyó una música: fue avisado el Padre; y cuando llegó a la iglesia, ya no se oía más. Sólo cuando se cantó la *Salve* sobre la tarde, se vio la imagen con extraña hermosura en el rostro -y hoy lunes, que se cuentan 6 del dicho mes de octubre a las 9 del día, entraron a avisar al dicho Padre que estaba en su celda -de cómo la música. tornaba; y vino a la iglesia, y venimos todos los españoles, que aquí estábamos, y oímos sobre el altar de dicha imagen una música que se distinguía -que fue como a modo de flauta, aunque diferencia en el sonido, y esto no era continuado. Finalmente, a todos los que oyeron les causaba pavor respetuosamente y algunos temblores [...]

3.3.2. Certificación de fray Juan de Gamarra (1633)³

Yo, Fray Juan de Gamarra, Vicario de este convento de *Nuestro Padre* San Francisco de la Limpia

//pág. 64//

Concepción de Itatí, Cura y Doctrinante de dicho pueblo, certifico como es cierto y verdadero, a todos los que la presente vieren, a gloria y honra de nuestro Señor y de su madre Santísima que con tantos milagros ha querido honrar esta santa imagen, que está en este pueblo, que aunque muchos de ellos están escritos, los más no se escriben, por no tener las informaciones tan auténticas de ellos; como hasta aquí no se ha escrito el que sigue, hasta tanto que el ser tan notorio y la voz popular que lo propaga y el ser patente, me obliga a ponerlo y declarar para que en todo tiempo conste el siguiente milagro. -Habiendo recibido salud milagrosamente en esta santa casa, Pablo de Acuña, de unas llagas incurables que tenía en las piernas, pasado mucho tiempo que gozó de entera salud, habiendo oído una música en esta iglesia sobre el altar de la Santísima Virgen, a 5 y a 6 de Octubre de 1631, como consta del testimonio dado por Juan de Aguilera, fue a la ciudad de Vera, y contando el caso milagroso en diferentes ocasiones, una ocasión que le contó entre otras muchas personas, estaba el dicho Pablo de Acuña, y dijo: que oyó la música de los abejorros, y le pareció que era de ángeles. El dicho Juan de Aguilera, con el celo de la verdad que contaba, le dijo: que mentía el dicho Pablo Acuña en lo que decía; y que era un hombre ingrato al beneficio recibido de la madre de Dios, pues por ella milagrosamente había recibido la salud. El dicho Pablo de Acuña

//pág. 65//

respondió, como riéndose, y mofando: yo, porque comí pescado, y cosas contrarias a mi enfermedad, sané. Yo no me puedo persuadir que Aguilera, que aquí estuvieron, oyeron músicas de ángeles. Entonces me volví yo el dicho *Padre* Fray Juan de Gamarra en presencia de los dichos, y dije: “Señor mío *Jesucristo*, que estáis con vuestra presencia real en el Santísimo Sacramento, en ese tabernáculo encerrado, yo os pido, aunque indigno, que si algunas de las cosas que yo he escrito en este libro por milagros que habéis hecho por esta santa imagen, si alguno de ellos ha sido escrito por mentira o maliciosamente, muestres un castigo ejemplar en mí -para que ninguno en el mundo se atreva a andar fingiendo embustes; pues, no hay necesidad de ellos para que las imágenes de Nuestra Madre sean reverenciadas y acatadas ni demostrar otra cosa alguna. Por ningún cristiano se puede fingir

³ Es un agregado nuestro para marcar las diferentes secciones en el texto.

milagros, como la Santa Iglesia lo tiene vedado y si este hombre, que está aquí presente, siendo ingrato a los beneficios que tiene recibidos de esta santa casa, anda triscando y mofando de ellos y de los demás -mostrad en él un castigo ejemplar, para que otro no se atreva a semejante cosa: yo ¡oh Virgen Santísima, así os lo pide y ruego lo alcancéis de vuestro preciosísimo Hijo para honra y gloria suya y nuestra santísima imagen”. Dicho esto, se fue el susodicho Pablo Acuña a la ciudad -que cuando yo dije esto estaba sonriendo y burlando, y le reprendió el *Padre* predicador. Y

//pág. 66//

dentro de pocos días, que aún no llegó a un mes, se tulló de una pierna, y se le secó, de manera que no se podía menear en la cama, en que lo puso a lo último: y el dicho *Padre* predicador Fray Juan Serrano, le dijo: “ve aquí ya se ha cumplido el castigo de la madre de Dios en *Usted*” y desde entonces nunca más ha cobrado salud. como lo está hoy día en la cama, y todo el pueblo públicamente cuenta con admiración a todos los que de nuevo vienen a la dicha ciudad. Y aunque después de lo dicho, vino en una carreta el enfermo a este pueblo, y dio una satisfacción por escrito de lo que había dicho que está en mi poder, con todo, no ha vuelto a tener salud: antes, cada día dicen va a peor. Y para que conste como dicho tengo, en todo tiempo, di la presente firmada de mi nombre a 10 de octubre de 1633 años. -Fray Juan de Gamarra.

3.6. Imágenes



Manuel Núñez de Ibarra (1841). *Imagen Santísima de Nuestra Señora de Itatí* [grabado] Colección Luis García Lawson.⁴

⁴ Grabado tomado de Trostiné, 1953. La imagen fue escaneada y cedida por el personal de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Argentina.



Anónimo (1890). Exvoto: *Nuestra Señora de Itatí, patrona de Tuyutí* [óleo sobre tabla, alto: 51,5 cm; ancho: 39 cm]. Itatí: Museo de Arte Sacro.⁵

⁵ Esta fotografía fue tomada y generosamente cedida por el arqueólogo Roy Casañas.



Anónimo (siglo XIX). *Nuestra Señora de Itatí* [óleo sobre lienzo]. Ramada Paso: propietario desconocido.⁶

⁶ Fotografía tomada de Fontenla (1947). Esteban Bajac (1945) afirma que esta pintura se veneró en el santuario de Itatí en lugar de la talla original, en el marco de la guerra de la Triple Alianza, cuando la imagen fue retirada y llevada a Ramada Paso. Hacia mediados del siglo XX, esta imagen se encontraba “en poder de una vecina devota” de ese pueblo (Bajac, 1945, p. 467). Actualmente, se desconoce su ubicación.



Anónimo (siglo XVII). *Nuestra Señora de Itatí* [talla en madera, policromía moderna, altura máxima 126 cm]. Corrientes: Basílica de Itatí.⁷

⁷ Fotografía tomada de Fontenla (1947). La imagen de la Virgen aparece coronada y sin los mantos sobrepuestos.



Waldo Ruiz, (2004). *Nuestra Señora de Itatí* [Fotografía] Corrientes: Basílica de Itatí.⁸

⁸ Esta fotografía fue cedida generosamente por el señor Waldo Ruiz, coordinador del sitio de “Noticias Itateñas”. La fotografía pertenece a un conjunto tomado en el año 2004, cuando la imagen de la Virgen de Itatí fue trasladada a la ciudad de Corrientes para la celebración del X Congreso Eucarístico Nacional.

BRILL

RE
RE
RE
REN
CIAS

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES (ANBA) (1982). *Patrimonio artístico nacional: inventario de bienes muebles, provincia de Corrientes*. Buenos Aires: ANBA.
- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (2008). El establecimiento de jueces eclesiásticos en las doctrinas de indios. El arzobispado de México en la primera mitad del siglo XVIII. *Historia Crítica*, (36), 14-35.
- ALBANI, Benedetta. (2008). El matrimonio entre Roma y la Nueva España, Historia y fuentes documentales (siglos XVI y XVII). En D. Bienko de Peralta y B. Bravo Rubio (eds.), *De sendas, brechas y atajos*, (pp. 167-184). México: INAH.
- ALEGRE, Juan Nepomuceno y MOUSSY, Martín. (1867). *Antigüedades Correntinas. Documentos oficiales referentes al descubrimiento del lugar en donde se construyó la primera fortaleza española en el año de 1588. Seguidos de una relación histórica sobre Nuestra Señora de Ytati*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni.
- ALUMNI, José. (1951). *El Chaco: figuras y hechos de su pasado, con motivo del II.º centenario de la fundación de San Fernando del Río Negro, 1750-1950*. Resistencia: Moro Ediciones.
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María. (1978). La fe pública en España: registros y notarías: sus fondos, organización y descripción. *Boletín de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas*, 37(1-2), 7-67.
- ARMAS ASÍN, Fernando (ed.). (2009). *La invención del catolicismo en América. Los procesos de evangelización, siglos XVI-XVIII*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Marcos.
- BAJAC, Esteban. (1945). *La Virgen de Itatí. Reina de la civilización en la cuenca del Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Difusión S. A.
- BALLESTEROS, Ignacio. (2002). *Reginaldo de Lizárraga. Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid: Dastin S. L.

- BARRAL, María Elena y MORICONI, Miriam. (2016). Los otros jueces: Vicarios eclesiásticos en las parroquias de la diócesis de Buenos Aires durante el periodo colonial. En E. Caselli, (coord.). *Justicias, agentes y jurisdicciones de la Monarquía Hispánica a los Estados Nacionales (España y América, siglos XVI-XIX)*, (pp. 345-372). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BARRIOS CRISTALDO, Cleopatra. (2021). La Virgen de Itatí en el Noreste argentino. En D. Mauro (ed.). *Devociones marianas: Catolicismos locales y globales en Argentina. Desde el siglo XIX a la actualidad*, (pp. 81-100). Rosario: Prohistoria.
- BENITO MOYA, Silvano. (2019). *Agradables a Dios útiles a los hombres. El universo cultural en las bibliotecas de los franciscanos de Córdoba del Tucumán (1575-1850)*. Buenos Aires: Ediciones Castañeda.
- BERTICIOLI, Simeón y BAJAC, Esteban. (1900). *La Virgen de Itatí. Homenaje de veneración y amor a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Itatí con motivo de su coronación. Especial del periódico La Reacción*. Corrientes: Imprenta B. Fages.
- BIERZYCHUDEK, Eduardo. (2004). Iniciativas historiográficas en el seno de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata. *Nuevo Mundo*, (5/6), 103-116.
- BOGNANNI, Fabián. (2017). Discusión arqueo-histórica acerca de la ubicación del lugar de arribo de Sebastián Caboto y la posterior instalación de la primera misión franciscana en Itatí, Corrientes (siglo XVI-XVII). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 11(2), 3-32.
- BORGES MORAN, Pedro. (2001). Teorías franciscanas sobre la evangelización de América en la Edad Moderna. *Mar Océana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, (8), 103-121.
- CADOGAN, León. (1960). *Mil apellidos guaraníes. Aporte para el estudio de la onomástica paraguaya*. Asunción: Editorial Toledo.
- CAILLET-BOIS, Julio. (1953). Un olvidado cronista: fray Reginaldo de Lizárraga (ca. 1539-1609). *Nueva Revista De Filología Hispánica (NRFH)*, 7(3/4), 600-607.
- CAMPA CARMONA, Ramón de la. (2016). Las fiestas de la Virgen en el año litúrgico católico. En J. Aranda Doncel y Ramón de la Campa Carmona (coords.), *Regina Mater Misericordiae estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*, (pp. 127-199). España: Litopress.

- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia. (2005). *Exvotos pictóricos del Santuario de Nuestra Señora de la Salud de Barbatona*. Guadalajara: AACHE Ediciones.
- CATALÁN, Jorge y FACCIANO, Beatriz. (2012). *Provincia de la Asunción. Memoria de sus frailes 1612–2012*. Buenos Aires: Ediciones Castañedas.
- CEPEDA, Félix. (1905). *América Mariana o sea historia compendiada de las imágenes de la Santísima Virgen más veneradas en el mundo*. España: Imprenta de José Sáenz Moneo. Tomo II.
- CONCILIO DE TRENTO. (1564). “De la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las sagradas imágenes”. En I. López de Ayala (trad.). (1855). *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*. París: Librería de Garnier Hermanos.
- CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. (2002). Directorio sobre la piedad popular y la liturgia principios y orientaciones. Ciudad del Vaticano. https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html
- CÓRDOBA, Antonio. (1934). *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata: Síntesis histórica*. Buenos Aires: Imprenta López.
- CÓRDOBA, Antonio. (1937). *Los franciscanos en el Paraguay (1537-1937)*. Buenos Aires: Imprenta López.
- COROMINAS, Joan. (1987). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Editorial Gredos.
- COSTILLA, Julia. (2007). Los usos socio-políticos del milagro cristiano. Una aproximación teórica y bibliográfica. En *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Miguel de Tucumán: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián. (1611). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Luís Sánchez.
- CRÉMOUX, Françoise. (1996). La reescritura como instrumento de formación religiosa: el caso de las relaciones de milagros de Guadalupe. En *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, (pp. 477-484). Universidad de Alcalá: Alcalá de Henares.

- DURÁN ESTRAGÓ, Margarita. (1987). *Presencia franciscana en el Paraguay (1538-1824)*. Asunción: Editora Litocolor.
- DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y SALAS, José Luis. (1994). *Testimonio indígena (1592-1627). Martirio del hermano Juan Bernardo en rito antropofágico guaraní*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- DUSSEL, Enrique. (1967). *Hipótesis para la construcción de una historia de la Iglesia en América Latina*. Barcelona: Editorial Estela.
- ESSER, Dietrich. (1993). El beato Juan Duns Escoto (1265-1308). *Carthaginensia*, 9(15-16), 167-187.
<https://www.franciscanos.org/santoral/jduns.htm>
- FIGUERERO, Manuel. (1929). *Lecciones de Historiografía de Corrientes*. Buenos Aires: G. Kraft.
- FONTENLA, José. (1947). *Historia de la Virgen de Itatí*. Corrientes: Talleres Gráficos de "Pedro Goyena".
- FRÍAS, Susana (2021). Vicario (DCH) (Vicar (DCH)). *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory Research Paper Series N° 2021-13*. <https://ssrn.com/abstract=3955118>
- GARCÍA AHUMADA, Enrique. (1990). La catequesis renovadora de fray Luis Jerónimo de Oré (1554-1630). En J. Saranyana, P. Tineo, A. Pazos, M. Lluch Baixauli y M. Ferrer Ripollés (eds.), *Evangelización y teología en América. Siglo XVI*, (pp. 925-945). Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- GAYTÁN, Herminio, DURÁN ESTRAGÓ, Margarita y CAYOTA, Mario. (1993). Las Provincias del Río de la Plata. En F. Morales (ed.), *Franciscanos en América: quinientos años de presencia evangelizadora*, (pp. 623-640). México: Talleres Gráficos de Cultura.
- GHIRARDI, Mónica. (2009). Experiencias de la historia socio-cultural iberoamericana colonial. Una mirada desde la familia y el parentesco. En D. Celton, M. Ghirardi y A. Carbonetti (coord.), *Poblaciones históricas: fuentes, métodos y líneas de investigación*, (pp. 311-444). Córdoba: ALAP Editor.
- GÓMEZ CANEDO, Lino. (1957). *Crónica franciscana de las provincias del Perú de Fray Diego de Córdoba y Salinas OFM*. Washington: Academy of American Franciscan History.

- GÓMEZ, Hernán. (2004). *Nuestra Señora de Itatí. Historia abreviada de la reducción de la Pura y Limpia Concepción de Itatí y de su imagen milagrosa*. Corrientes: Moglia S.R.L.
- GONZÁLEZ ANTÍAS, Antonio. (2018). *Práctica Paleográfica. Notas para la transcripción de documentos históricos manuscritos y sumario de abreviaturas de uso frecuente*. Venezuela: Archivo General de la Nación.
- GONZÁLEZ TORNEL, Pablo. (2016). Arte y dogma. La fabricación visual de la causa de la Inmaculada Concepción en la España del siglo XVII. *MAGALLÁNICA, Revista de Historia Moderna*, 3(5), 68-98 (Dossier).
- GORDILLO CAÑAS, Antonio. (2006). El principio de la fe pública registral. *Anuario de Derecho Civil*, 59(2), 509-656.
- GRUZINSKI, Serge. (1994). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GUASCH, Antonio. (2015). *Diccionario básico. guaraní-castellano, castellano-guaraní*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch".
- GUTIÉRREZ, Ramón. (1984). La reducción de la Natividad de Acaray. *Folia Histórica del Nordeste*, (6), 87-117.
- IMOLESI, María Elena. (2017). Soluciones jesuitas en entornos misionales: la aplicación del probabilismo en la resolución de dudas en torno a los matrimonios en las reducciones de guaraníes. *Historia y Grafía*, (49), 57-84.
- INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (IFONA). (2004). *Fichas Técnicas de Especies Nativas e Implantadas de Argentina*. Buenos Aires: IFONA.
- KERSTEN, Ludwig. (1968). *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- LABOUGLE, Raúl de. (1967). La reducción franciscana de Itatí. *Investigaciones y Ensayos*, (3), 281-323.
- LAVALLE, Raúl y POLI, Mario. (1989). Un documento original: "La Bula ad clerum" de la diócesis. *Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, (53), 111-130.

- LEÓN-PORTILLA, Miguel. (2000). *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LEVENE, Ricardo y GÓMEZ, Hernán. (1941). *Actas capitulares de Corrientes (1588-1646)*. Tomo I. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- LOCKHART, James. (1998). *The Story of Guadalupe, Luis Laso de la Vega's Huei tlamahuiçoltica of 1649*. Los Angeles: Stanford University Press.
- LORANDI, Ana María y SCHAPOSCHNIK, Ana. (1990). Los milagros de la Virgen del Valle y la colonización de la ciudad de Catamarca. *Journal de la Société des Américanistes*, (76), 177-198.
- MAEDER, Ernesto. (1990). *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1632 a 1634*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- MAEDER, Ernesto y SALINAS, María Laura. (2007). *Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay de 1645-1646*. Resistencia: Nordeste Impresora.
- MANTILLA, Manuel. (1928). *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires: Espiasse y Cia. Tomo I.
- MARZAL, Manuel. (1999). La evangelización en América Latina. En F. Moya Pons y F. Peace García Yrigoyen. *Historia General de América Latina*. Vol. 2, (pp. 473-486). España: Trotta-UNESCO.
- MARZAL, Manuel. (2005). *Los santos y la transformación religiosa del Perú colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MELIÁ, Bartomeu. (2010). (org.) *El comienzo de una utopía. IV Centenario de la fundación del pueblo de San Ignacio Guazú*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch".
- MOLINA, Raúl. (1948). *Las primeras reducciones franciscanas y jesuíticas. La enorme gravitación de Hernandarias de Saavedra en sus fundaciones y legislación*. Buenos Aires: Talleres Gráficos San Pablo.
- MOLINA, Raúl. (2000). *Diccionario biográfico de Buenos Aires 1580-1720*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- MORREALE, Margherita. (2004). La Salve Regina en las Doctrinas cristianas y Cartillas del s. XVI. *Revista De Filología Española*, 84(1), 129-151.

- NECKER, Louis. (1990). *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción: Biblioteca Paraguaya de Antropología.
- ORO, Buenaventura. (1934). *Fray Luis Bolaños. Apóstol del Paraguay y Río de la Plata*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.
- PAGE, Carlos. (2018). Relación de las misiones del Paraguay del P. Marciel de Lorenzana (1621). *IHS Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 6(1), 128-157.
- PASTELLS, Pablo. (2012). *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*. Sevilla: Librería General de Victoriano Suárez. Tomo I.
- PEÑA GARCÍA, Carmen. (2017). La no consumación del matrimonio como motivo de disolución canónica: cuestiones a reconsiderar. *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, 23(2), 39-64.
- POZZAGLIO, Fernando. (2015). *El Cabildo y la élite en Corrientes desde la fundación hasta 1782*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad del Salvador.
- PRAT FERRER, Juan José. (2007). Los milagros hagiográficos populares en el imaginario colectivo de la Europa medieval. *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, (11), 45-58.
- RAMÍREZ DE ROJAS, María Elena. (2017). *Las enfermedades y la terapéutica de los guaraníes en tiempo de los jesuitas*. Asunción: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay.
- RAMÍREZ, Lina. (2017). Actos devocionales y enfermedad: encarnación del milagro en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII. *Diálogo Andino*, (54), 113-125.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>
- REARTES, Pablo. (2016). *Memoria de los hermanos que nos precedieron. Necrología franciscana. Provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata*. Buenos Aires: Ediciones Castañeda.
- ROCH, Gonzalo. (2016). *Historia de la imagen de Nuestra Señora de Itatí y se su pueblo guaraní*. Corrientes: Moglia Ediciones.

- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. (2017). Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces. *Alcanate Revista de estudios Alfonsíes*, (10), 87-106.
- RUIZ DE MONTOYA, Antonio. (1639). *Tesoro de la lengua guaraní*. Madrid: Juan Sánchez.
- SALAS, José Luis. (2000). *La evangelización franciscana de los guaraníes. Su apóstol fray Luis Bolaños*. Asunción: Ediciones y Arte S.R.L.
- SALAS, José Luis. (comp.). (2006). *Selecciones de documentos franciscanos, siglos XVI y XVII*. Buenos Aires: Ediciones y Arte, S.R.L.
- SALINAS María Laura. (2012). Vida y trabajo en la misión. Jesuitas y franciscanos en las reducciones del Paraguay en perspectiva comparada: siglo XVII. En G. Chamorro, T. Vieira Cavalcante y C. Barros Gonçalves (orgs.), *Fronteiras e identidades. Encontros y desencontros entre povos indígenas e missoes religiosas*, (pp. 223-246). San Bernardo del Campo: Nhanduti Editora.
- SALINAS, María Laura. (2004). La reducción franciscana de Itatí según las visitas de indios. Siglos XVII y XVIII. *Revista Nuevo Mundo*, (5/6), 549-568.
- SALINAS, María Laura. (2005). El rol de los caciques guaraníes en los pueblos franciscanos y jesuíticos a mediados del siglo XVII. Sur de Paraguay y Nordeste de Argentina. En *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario.
- SALINAS, María Laura. (2010). *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- SALINAS, María Laura. (2018). *Visitador del oidor Andrés Garabito de León. Corrientes y Santa Fe (1650-1653)*. Rosario: Prohistoria.
- SALINAS, María Laura. (2023). La población indígena en el Nordeste del espacio rioplatense según la mirada de los gobernadores en la primera mitad del siglo XVII. *Anuario IEHS*, 38(1), 231-255.
- SALINAS, María Laura y SVRIZ WUCHERER, Pedro. (2014). Los Canindeyú a través de las fuentes: dinastía de caciques en el Alto Paraná. Siglos XVII-XVIII. *Revista Corpus*, 4(1), 1-24.

- SÁNCHEZ ALISEDA, Casimiro. (1948). El Calendario Litúrgico Romano. *Revista Española de Teología*, 8(3), 409-455.
- SATRUSTEGUI, José María. (1991). El Avemaría y la Salve en un documento vasco del s. XVI. *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 23(57) 107-130.
- SCHENONE, Héctor. (2008). *Iconografía del arte colonial: Santa María*. Universidad Católica Argentina. Buenos Aires: EDUCA.
- SERRANO MARTÍN, Eliseo. (2015). Milagros, devoción y política a propósito de la Virgen del Pilar en la edad moderna. *E-Spania Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 2-26.
<https://journals.openedition.org/e-spania/24814>
- STORNI, Hugo. (1980). *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585-1768*. Roma: Institutum Historicum S.I.
- SUÁREZ, María y MERELES, María Fátima. (2006). Los árboles medicinales utilizados en la comunidad de Paso Jovái, Departamento de Guairá, Paraguay. *Revista Rojasiana*, 7(2), 91-115.
- SUSTERSIK, Darko. (2010). *Imágenes guaraní-jesuíticas. Paraguay, Argentina, Brasil*. Asunción: Centro de Artes Visuales, Museo del Barro.
- TANODI, Branka. (2000). Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad (Sección Archivos y Fuentes)*, (3), 259-270.
- TAYLOR, William. (2006). En aprietos por los milagros: un episodio cultural y de política de lo prodigioso en el México colonial. *Revista Historias*, (63), 61-76.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/1741/1680>
- TERRÁNEO, Sebastián. (2015). El oficio de juez en la Iglesia indiana [en línea], *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, 21, 357-374.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5536/1/oficio-juez-iglesia-indiana-terraneo.pdf>
- TORRE REVELLO, José. (1943). *Esteco y Concepción del Bermejo. Dos ciudades desaparecidas*. Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser.

- TORRE REVELLO, José. (1944). Fray Pedro de Carranza primer obispo de Buenos Aires. *Archivum Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, 5-48.
- TROSTINÉ, Rodolfo. (1953). *El grabador correntino Manuel Pablo Núñez de Ibarra: (1782-1862)*. Buenos Aires: Talleres Gráficos San Pablo.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1947). *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más célebres*. Buenos Aires: Editorial Huarpe S. A.
- VILLALMONTE, Alejandro. (1954). Contribución de la teología franciscana al desarrollo del Dogma de la Inmaculada. Siglos XIII y XIV. *Revista UPSA Salmanticensis*, 1(3), 689-721.
- VIZUETE MENDOZA, Juan Carlos. (2013). Los relatos de milagros, de la tradición oral al registro escrito de Montserrat, Guadalupe y la Peña de Francia. En F. Campos y F. de Sevilla (coords.), *El Patrimonio Inmaterial de la Cultura Cristiana*, (pp. 261-280). San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.
- VONWOBESER, Gisela. (2013). Mitos y realidades sobre el origen del culto a la Virgen de Guadalupe. *Revista Grafía*, 10(1), 148-160.
- WADDINGO, Lucas. (1934). *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum*. Tomo XXV. Florencia: Frati Editori di Quaracchi,
- WASSERMAN, Martín. (2019). Escribanos y escrituras en Hispanoamérica. En R. Vassallo. (coord.), *Introducción a la Paleografía: herramientas para la lectura y análisis de documentos antiguos*, (pp. 173-198). La Plata: EDULP.



Nicolás Mario Andrés Molina es Profesor y Licenciado en Historia egresado de la Facultad de Humanidades de la UNNE, actualmente doctorando de la misma casa de altos estudios. Se desempeña como becario doctoral cofinanciado (*CONICET/ICCTI*) en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (*CONICET/UNNE*). Sus temas de interés giran en torno a la experiencia misional franciscana en el Nordeste rioplatense colonial en larga duración (siglos XVII-XIX).

nicolasandresmolina017@gmail.com

A
BRE
VIA
DO

En este trabajo presentamos la transcripción paleográfica integral del libro de milagros, supuestamente obrados por la imagen de la Virgen María que se veneraba en la reducción franciscana de Itatí. Fueron recabados por las autoridades religiosas competentes, tanto seculares como regulares, destacando la figura de fray Juan de Gamarra, en la primera mitad del siglo XVII. Esto se realizó en el marco de las normativas del Concilio de Trento (1545-1563) que si bien promovía el culto de las imágenes exigía la aprobación por parte del obispo de los fenómenos considerados prodigiosos.

Nos basamos en las copias y reunión de estos documentos realizados en la primera mitad del siglo XVIII por los doctrineros de Itatí, con el fin de conservarlos ante el deterioro de los mismos. Si bien presenta el nombre del copista y compilador, fray Alonso Marecos, no presenta título, razón por la cual hemos optado por brindarle uno extraído de una de las informaciones, y que consideramos representa al conjunto. Actualmente, estas copias se conservan en el Archivo Histórico Provincial de la provincia franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata, en San Antonio de Padua, Buenos Aires.

Este libro de milagros fue editado fragmentariamente, y en partes mínimas en relación con el total, en la primera mitad del siglo XX. En esta edición lo transcribimos en su totalidad, según la norma de transcripción paleográfica de documentos históricos denominada modernizada, a fin de ofrecer el texto al lector de forma más accesible y comprensible. Este documento brinda un conjunto de informaciones, como ser el temprano accionar misional franciscano, la primitiva estructura eclesial y las relaciones entre sus miembros en el marco del proceso de evangelización de los indígenas. Todo esto, lejos de agotar su riqueza, es posible de ser analizado desde diversos enfoques históricos y también multidisciplinarios de las Ciencias Sociales y Humanas.

ISBN 978-987-4450-23-4



9 789874 445023 4

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE

I I G H I